



Año

Panamá, R. de Panamá jueves 14 de agosto de 2025

N° 30344-A

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA / COCLÉ

Acuerdo N° 10
(De miércoles 09 de julio de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE LA PINTADA 2024-2025.

CONSEJO MUNICIPAL DE LOS POZOS / HERRERA

Acuerdo N° 04-2025
(De miércoles 12 de marzo de 2025)

POR EL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS POZOS, APRUEBA EL "PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE LOS POZOS 2024-2025", QUE ES UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA QUE TRAZA EL CAMINO PARA ALCANZAR UNA VISIÓN DE DESARROLLO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MUNICIPIO DE LOS POZOS.

CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO / VERAGUAS

Acuerdo N° 06
(De martes 22 de julio de 2025)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO.

CONSEJO MUNICIPAL DE MACARACAS / LOS SANTOS

Acuerdo Municipal N° 10
(De miércoles 23 de julio de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO (PEDI) DE MACARACAS PARA EL PERIODO 2024-2025.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ
CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA



ACUERDO N° 10
(DEL 09 DE JULIO DE 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE LA PINTADA 2024 – 2025”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Que el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que es función del Concejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales.

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, expresa que los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

Que mediante el numeral 1 del artículo 72 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el artículo 17 de la Ley 106 de 1973, establece que los Concejos Municipales son competentes para cumplir la función de formular, con la participación del Alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, la política de desarrollo del distrito y de los corregimientos.

Que el artículo 12 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, expresa: La Planificación Estratégica para el Desarrollo comprende el conjunto armónico de estrategias, políticas, regulaciones, instrumentos e instituciones definidas por el Estado, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticas. Su finalidad es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población, en ese sentido, el artículo 13 numeral 4 señala que: El Plan Estratégico Distrital es competencia del Municipio y que contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los Planes de Desarrollo Estratégicos Locales de los Corregimientos y la visión del distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Que a través de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización, las instituciones establecidas y autoridades locales del distrito de La Pintada, se ha elaborado el “Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025”, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo y acciones estratégicas del distrito y garantizar que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Que el artículo 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, los Alcaldes tendrán las siguientes atribuciones: Numeral 1: Presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales.

Que mediante Resolución No. 110-2025 del 3 de junio de 2025, la Honorable Alcaldesa del Distrito de La Pintada solicita al Concejo Municipal de La Pintada, la aprobación del proyecto de acuerdo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025, el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente Acuerdo y consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

- 1.1 Plan Estratégico Distrital Indicativo
- 1.2 Características del Plan Estratégico
- 1.3 Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo



CAPITULO II: DIAGNOSTICO

- 2.1 Reseña Histórica
- 2.2 Ubicación
- 2.3 Dimensiones Estratégicas
 - 2.3.1 Dimensión Físico-Ambiental
 - 2.3.2 Dimensión Social
 - 2.3.3 Dimensión Económica
- 2.4 Identificación de los principales problemas por dimensión

CAPITULO III: PLANIFICACION ESTRATEGICA

- 3.1 Análisis del FODA del distrito de La Pintada 2024
- 3.2 Matriz de líneas estratégicas por dimensión
- 3.3 Plan indicativo de inversiones 2024-2025

BIBLIOGRAFIA
ANEXOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia del presente acuerdo y del Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025 a la Autoridad Nacional de Descentralización.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su Sanción y Promulgación en Gaceta Oficial.

Fundamento Legal: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 de 8 de octubre de 1973, reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras Disposiciones, modificada mediante ley 66 del 29 de octubre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FIRMADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PINTADA, A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).


H.C. KIRIT BHAKTA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LA PINTADA




EDDA QUINTERO
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LA PINTADA



REPÚBLICA DE PANAMÁ, ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA
PINTADA.

LA PINTADA 9 DE JULIO DE 2025.

SANCIÓN N° 10

(DEL 9 DE JULIO DE 2025)

VISTO:

Apruébese en todas sus partes el ACUERDO N° 10 DEL 9 DE JULIO DE 2025
“POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LA PINTADA APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICA DISTRITAL
INDICATIVO DE LA PINTADA 2024-2025”.

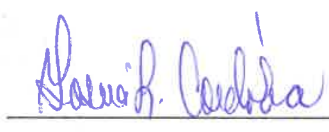
REMITASE EL PRESENTE ACUERDO AL DESPACHO DE ORIGEN,

COMUNÍQUESE EJECÚTESE Y CUMPLASE

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE LA PINTADA, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO (2025).



INA D. RODRIGUEZ C.
Honorable Alcaldesa Municipal
Distrito de la Pintada



YOSIRA L. CORDOBA D.
Secretaría General





Plan Estratégico
Distrital Indicativo
de La Pintada
2024 - 2025





MUNICIPIO DE LA PINTADA

Ina Rodríguez Castañeda
Alcaldesa del Municipio de La Pintada

Corregimientos

Honorables Representantes

La Pintada (Cabecera)	HR Kirit Bhakta HRS Graciela Sanchez
El Harino	HR Fraisser Herrera HRS Liseira Arcia
El Potrero	HR Constantino Rodríguez HRS Migdalia Navarro
Llano Grande	HR Pedro Sánchez HRS Leonor Mendoza
Piedras Gordas	HR Joel González HRS Gloria Sanchez
Las Lomas	HR Maribel Rodríguez HRS Eliades Cruz
Llano Norte	HR Jorge Guardado HRS Broceida Veroy

Equipo Técnico del Municipio
Jennifer Yassiell Sánchez
Planificadora del Municipio
Nilvia del C. Herrera
Administradora del Municipio





Felipe Chapman
Ministro de Economía y Finanzas

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Gilda Nieto
Jefa de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Naydú Aguilar
Planificadora MEF-DDT Coclé





Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Edna Rebeca Leira
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Neytan Rodríguez



CONTENIDO

BIENVENIDA DE LA ALCADESA INA DANETH RODRÍGUEZ CASTAÑEDA

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I15

MARCO CONCEPTUAL.....15

1.1. PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO16

1.2. Características del Plan Estratégico.....16

1.3. Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo.....17

CAPITULO II18

DIAGNÓSTICO18

2.1. Reseña Histórica.....19

2.2. Ubicación.....21

2.3. Dimensiones Estratégicas.....24

2.3.1. DIMENSIÓN FÍSICO –AMBIENTAL.....24

Clima24

Relieve.....25

Hidrografía27

Biodiversidad y Ecosistemas.....28

Flora28

Bosques.....29

Fauna29

Ecorregiones.....29

Reserva Natural30

AREAS PROTEGIDAS31

Clasificación y uso de los suelos.....32

Síntesis34

2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL35

Población35

Población por Sexo.....37

Población por grupo de edad38

Población afrodescendiente e indígena39

Educación40



Actividades deportivas y culturales44

Analfabetismo44

Deserción Escolar45

Salud46

Nacimientos Vivos50

Defunciones51

Morbilidad51

Vivienda52

Características de la Vivienda.....52

Fuente de abastecimiento de agua53

Uso y clase de servicios sanitario54

Tipo de Alumbrado.....55

Índice de desarrollo Humano56

Niveles de Satisfacción de necesidades básicas56

Índice de Pobreza multidimensional.....57

Pobreza Extrema59

Transporte Publico60

Seguridad Ciudadana61

Síntesis62

2.3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA63

 Población Económicamente Activa63

 Empleo63

 Desempleo.....64

 Economía Informal.....64

 Ingreso por hogar.....64

 Por categoría de actividad65

 Principales actividades económicas del distrito de La Pintada65

 Explotaciones agrícolas65

 Características de los productores.....66

 Tenencia de la tierra66

 Cultivos anuales y temporales66

 Cultivos permanentes66

 Principales cadenas de valor66

 Actividad Pecuaria67



Explotaciones de vacuno67

Explotaciones de porcino67

Otras explotaciones ganaderas.....67

Otros aprovechamientos pecuarios.....67

Actividad pesquera y acuicultura.....67

Red Vial70

Síntesis72

Lugares Poblados Urbanos en El Distrito.....73

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial73

Legislación y Normativa73

Transporte y Movilidad74

Saneamiento y alcantarillados74

Alumbrado Público y tipo de Alumbrado.....74

Conectividad de Internet74

Espacios Públicos y de Esparcimiento.....74

Síntesis75

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN76

CAPITULO III PLANIFICACIONESTRATEGICA.....78

3.1. Análisis del foda del distrito de la pintada-202479

3.2. Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión80

3.3. Plan indicativo de inversiones 2024-2025.....84

Bibliografía85

ANEXOS86



INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA PINTADA20

CUADRO 2 TIPOS DE RELIEVE DEL DISTRITO DE LA PINTADA.....25

CUADRO 3 VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS33

CUADRO 4 POBLACION DEL DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTO SEGÚN SEXO. CENSO 202335

CUADRO 5 SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL.....36

CUADRO 6POBLACIÓN DE LA REPUBLICA, POR SEXO, PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO; CENSO 2020-202337

CUADRO 7DISTRITO DE LA PINTADA POBLACIÓN38

CUADRO 8POBLACIÓN INDÍGENA, AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTO CENSO DE POBLACIÓN AÑO 2023.....40

CUADRO 9 MATRICULA EN LAS ESCUELAS41

CUADRO 10 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS EN EL DISTRITO DE LA PINTADA.....43

CUADRO 11 POBLACION 10 Y MÁS DE EDAD45

CUADRO 12 DISTRITO DE LA PINTADA LISTADO47

CUADRO 13DEPARTAMENTO NACIONAL DE SALUD CARTERA DE SERVICIOS 2024 COCLÉ.....49

CUADRO 14SERVICIO DE SALUD QUE SE OFRECEN EN LOS CENTRO DE SALUD DE LA PINTADA Y EL COPE50

CUADRO 15NACIMIENTOS VIVOS Y TASA BRUTA50

CUADRO 16 DEFUNCIONES FETALES EN LA PROVINCIA DE COCLÉ SEGÚN DISTRITO, AÑO 2018-202251



CUADRO 17 DISTRITO DE LA PINTADA CARACTERÍSTICAS53

CUADRO 18PROVINCIA DE COCLÉ VIVIENDAS.....54

CUADRO 19 DISTRITO DE LA PINTADA VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS,
QUE TIENEN SERVICIOS SANITARIOS PARA DEPOSITAR LAS EXCRETAS, SEGÚN
PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO; CENSO NACIONALES54

CUADRO 20 TIPO DE ALUMBRADO DE VIVIENDAS.....55

CUADRO 21 INDICE DE DESARROLLO HUMANO56

CUADRO 22 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS57

CUADRO 23 DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL58

CUADRO 24 DISTRITO DE LA PINTADA. RUTAS DE TRANSPORTE61

CUADRO 25 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD ECONÓMICAMENTE ACTIVA
EN LA REPUBLICA, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN PROVINCIA,
COMARCA INDÍGENA, ÁREA, SEXO Y GRUPOS DE EDAD; CENSOS 2023.....63

CUADRO 26 PORCENTAJE DE INGRESOS EN EL DISTRITO DE LA PINTADA, CENSO
202364

CUADRO 27 DISTRITO DE LA PINTADA POBLACIÓN65

CUADRO 28 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.....70



INDICE DE MAPAS

MAPA 1 UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE LA PINTADA SEGÚN
PROVINCIA DE COCLÉ AÑO 202122

MAPA 2 DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA PINTADA.....23

MAPA 3 RELIEVE DEL DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 201726

MAPA 4CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE LA PINTADA27

MAPA 5 CAMBIO EN LA COBERTURA BOSCOsa DEL DISTRITO DE LA PINTADA
AÑO -201730

MAPA 6 ÁREAS PROTEGIDAS-PROVINCIA DE COCLÉ DISTRITO DE LA PINTADA
AÑO 2017.....31

MAPA 7 USO DE SUELO-PROVINCIA DE COCLÉ DEL DISTRITO DE LA PINTADA
AÑO 2017.....32

MAPA 8 INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL.....42

MAPA 9 INSTALACIONES DE SALUD, DISTRITO DE LA PINTADA PROVINCIA DE
COCLÉ, 202148

MAPA 10 ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.....58

MAPA 11 POBREZA EXTREMA DISTRITO DE.....59

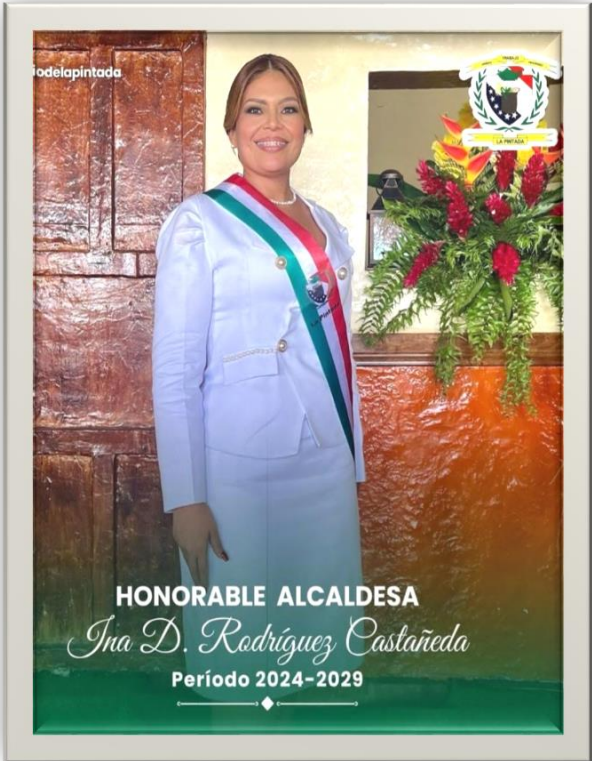
MAPA 12 POBREZA GENERAL-DISTRITO DE LA PINTADA PROVINCIA DE COCLÉ.
201560

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICA 1 POBLACION POR SEXO Y EDAD39



BIENVENIDA DE LA ALCADESA INA DANETH RODRÍGUEZ CASTAÑEDA



Nuestra Gestión Municipal inicia en julio de 2024, la cual está encaminada en hacer de nuestro Distrito de La Pintada, un lugar donde el progreso, los avances tecnológicos, culturas y tradiciones lleguen a cada una de nuestros Corregimientos, logrando oportunidades de contar con los Servicios básicos (luz, agua potable, viviendas dignas, educación, salud y trabajo) lleguen a todos los moradores de las comunidades.

Somos un Municipio de Puertas Abierta logrando cada día una oportunidad de Progreso, mensaje que brindamos y practicamos con quienes nos visitan a diario. Nuestro trabajo con las comunidades es sin descanso, los fondos recibidos en nuestras arcas municipales se

manejan de manera transparente, cuyos proyectos comunitarios se caracterizan por la participación ciudadana, enmarcada bajo el marco legal y las normas presupuestaría, que así no los indican. La búsqueda de un plan de desarrollo, que tiene como objetivo el bienestar común de nuestros habitantes, es el que nos motiva a capacitar a colaboradores que componen la estructura de personal de este Municipio, con la finalidad de establecer metas a corto plazo que redunde en el desarrollo de nuestro Distrito.

La ejecución de un Plan Estratégico Distrital, para llevar a cabo los proyectos planificados en el Distrito de La Pintada, es parte del trabajo y compromiso que adquirimos mi equipo y mi persona responsablemente con nuestras comunidades y fue nuestra motivación para lograr elaborarlo. Con toda seguridad podemos decir estos años de gestión pública, la convivencia humana, donde lograremos reducir las grandes necesidades de nuestra gente, donde el interactuar con niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores, nos ha fortalecerá y nos ha prepara para ser cada día mejores ciudadanos, comprometidos con quienes nos han dado la oportunidad de servirles y administrar responsablemente los bienes públicos.



Debo agradecer primero a Dios Todo Poderoso, a nuestros moradores, a cada uno de nuestros colaboradores, asesores y al Gobierno Central por darnos la oportunidad de aportar, desde la posición que ejercemos, en el desarrollo de nuestro Distrito y quiero seguir trabajando para ver progresar a mi pueblo de La Pintada, siendo la Cuna del Sombrero Pintao, de los mejores Carnavalitos Pintadeños y Tradicional Topón, un distrito lleno de cultura, tradiciones, de gente trabajadora, que siempre brinda a visitantes y extraño su mejor sonrisa, que es nuestra carta de presentación.

INA DANETH RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
Alcaldesa Municipal Distrito de La Pintada





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE COCLÉ
CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA**



**ACUERDO N° 10
(DEL 09 DE JULIO DE 2025)**

“POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE LA PINTADA 2024 – 2025”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PINTADA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CONSIDERANDO

Que el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que es función del Concejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales.

Que el artículo 14 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, expresa que los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

Que mediante el numeral 1 del artículo 72 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el artículo 17 de la Ley 106 de 1973, establece que los Concejos Municipales son competentes para cumplir la función de formular, con la participación del Alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, la política de desarrollo del distrito y de los corregimientos.

Que el artículo 12 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, expresa: La Planificación Estratégica para el Desarrollo comprende el conjunto armónico de estrategias, políticas, regulaciones, instrumentos e instituciones definidas por el Estado, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y políticas. Su finalidad es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población, en ese sentido, el artículo 13 numeral 4 señala que: El Plan Estratégico Distrital es competencia del Municipio y que contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y de Servicios y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los Planes de Desarrollo Estratégicos Locales de los Corregimientos y la visión del distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Que a través de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización, las instituciones establecidas y autoridades locales del distrito de La Pintada, se ha elaborado el “Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025”, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo y acciones estratégicas del distrito y garantizar que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Que el artículo 45 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973, reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, los Alcaldes tendrán las siguientes atribuciones: Numeral 1: Presentar al Consejo Municipal proyectos de acuerdos, especialmente el presupuesto de rentas y gastos que contendrá el programa de funcionamiento y el de inversiones públicas municipales.

Que mediante Resolución No. 110-2025 del 3 de junio de 2025, la Honorable Alcaldesa del Distrito de La Pintada solicita al Concejo Municipal de La Pintada, la aprobación del proyecto de acuerdo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025.

EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO LOS HONORABLES CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025, el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente Acuerdo y consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL

- 1.1 Plan Estratégico Distrital Indicativo
- 1.2 Características del Plan Estratégico
- 1.3 Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo



CAPITULO II: DIAGNOSTICO

- 2.1 Reseña Histórica
- 2.2 Ubicación
- 2.3 Dimensiones Estratégicas
 - 2.3.1 Dimensión Físico-Ambiental
 - 2.3.2 Dimensión Social
 - 2.3.3 Dimensión Económica
- 2.4 Identificación de los principales problemas por dimensión

CAPITULO III: PLANIFICACION ESTRATEGICA

- 3.1 Análisis del FODA del distrito de La Pintada 2024
- 3.2 Matriz de líneas estratégicas por dimensión
- 3.3 Plan indicativo de inversiones 2024-2025

BIBLIOGRAFIA**ANEXOS**

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia del presente acuerdo y del Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Pintada 2024-2025 a la Autoridad Nacional de Descentralización.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo entrará a regir a partir de su Sanción y Promulgación en Gaceta Oficial.

Fundamento Legal: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 de 8 de octubre de 1973, reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, Ley 37 del 29 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras Disposiciones, modificada mediante ley 66 del 29 de octubre de 2015.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

FIRMADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PINTADA, A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).


H.C. KIRIT BHAKTA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LA PINTADA




EDDA QUINTERO
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LA PINTADA



REPÚBLICA DE PANAMÁ, ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA
PINTADA.

LA PINTADA 9 DE JULIO DE 2025.

SANCIÓN N° 10

(DEL 9 DE JULIO DE 2025)

VISTO:

Apruébese en todas sus partes el ACUERDO N° 10 DEL 9 DE JULIO DE 2025
"POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LA PINTADA APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICA DISTRITAL
INDICATIVO DE LA PINTADA 2024-2025".

REMITASE EL PRESENTE ACUERDO AL DESPACHO DE ORIGEN,

COMUNÍQUESE EJECÚTESE Y CUMPLASE

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE LA PINTADA, A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO (2025).


INA D. RODRIGUEZ C.
Honorable Alcaldesa Municipal
Distrito de la Pintada


YOSIRA L. CORDOBA D.
Secretaría General



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de La Pintada para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el



bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de La Pintada.



CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL



1.1. PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el Gobierno Municipal, durante un período determinado, con el fin de avanzar hacia el logro del desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La Coordinación para la elaboración del PEDI debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el alcalde Municipal. De este modo, este Plan es un instrumento de gestión municipal elaborado con la finalidad de conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en consideración las propuestas de la comunidad.

El plan en su conjunto, conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica y urbana o semi urbana.

1.2. Características del Plan Estratégico

Define la ruta término de un (1) año.

Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con las autoridades locales tomando en cuenta las principales necesidades o problemática de los corregimientos.

Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.

Identifica acciones que no son de competencia municipal, sin embargo, tienen la facultad para gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.

Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.



1.3. Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo

Promover el desarrollo del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental; social, económica y urbana, semi urbana.

Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.

Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.

Mejorar la calidad de vida y el acceso a los servicios sociales de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.

Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.

Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.



CAPITULO II

DIAGNÓSTICO



2.1. Reseña Histórica

La Pintada fue fundada el 19 de octubre de 1848. Para el año 1812 ya existía el caserío y en 1840 fue creada la parroquia con el nombre de Concepción del Valle (su nombre colonial). Hay dos versiones que tratan de explicar el origen del nombre, la primera dice que los lugareños y comunidades vecinas bajaban al pueblo a realizar sus compras en una pequeña tienda que era la única casa pintada, con el correr del tiempo, cuando se dirigían a esta tienda las personas decían vamos a la casa pintada y así, fueron eliminando el termino la casa y quedó solo “vamos a la pintada”. Esta pequeña tienda era propiedad de la familia Apolayo.

El territorio asignado comprendía los lugares de La Pintada, Llano Grande, Potrero, Tulú, Cerro Gordo, Pajonal, Piedras Gordas, que se separaron del distrito de Penonomé “hasta los confines de la playa norte” en el cantón de Nata.

Durante la época de anexión a Colombia, en el año de 1878 se crea la primera escuela exclusiva para varones, en 1892, la primera escuela de niñas, las cuales fueron cerradas en 1899 y 1900 respectivamente como consecuencia de “la Guerra de los Mil Días”.

Según consta en documentos conservados en el Consejo Municipal, La Pintada se adhirió a la gesta separatista de Colombia el 8 de noviembre de 1903.

La Pintada es una región cafetalera y productora de cítricos, especialmente de naranjas, también se desarrolla la artesanía y alfarería; además, es muy reconocido por la celebración del Festival del Sombrero Pintado, sus carnavales, el topón o el místico encuentro de la Virgen y su hijo y mantiene un potencial para explotación del turismo.



CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA PINTADA

Corregimiento	Origen del Nombre
La Pintada (Cabecera)	Porque el Señor Pedro Apolayo construyó una casa y la Pintó de blanco. La gente le decía el caserío de la casita Pintada”
El Harino	Por la existencia de gran cantidad de árboles de “Harino”
El Potrero	Residentes dedicados a la agricultura y la ganadería, hicieron muchos “potreros”. De allí el nombre del corregimiento.
Llano Grande	Debido a la gran extensión territorial en forma de llanuras, aquí se originó el nombre
Piedras Gordas	Existencia de materiales pétreos de origen volcánico y de diferentes tamaños y de forma redonda
Las Lomas	Creado mediante Ley 56 de 5 de diciembre de 2002. Debido a la gran sinuosidad del terreno, gran cantidad de lomas y laderas, de aquí el nombre de Las Lomas
Llano Norte	Llamado así por su posición

Fuente: Municipio de La Pintada

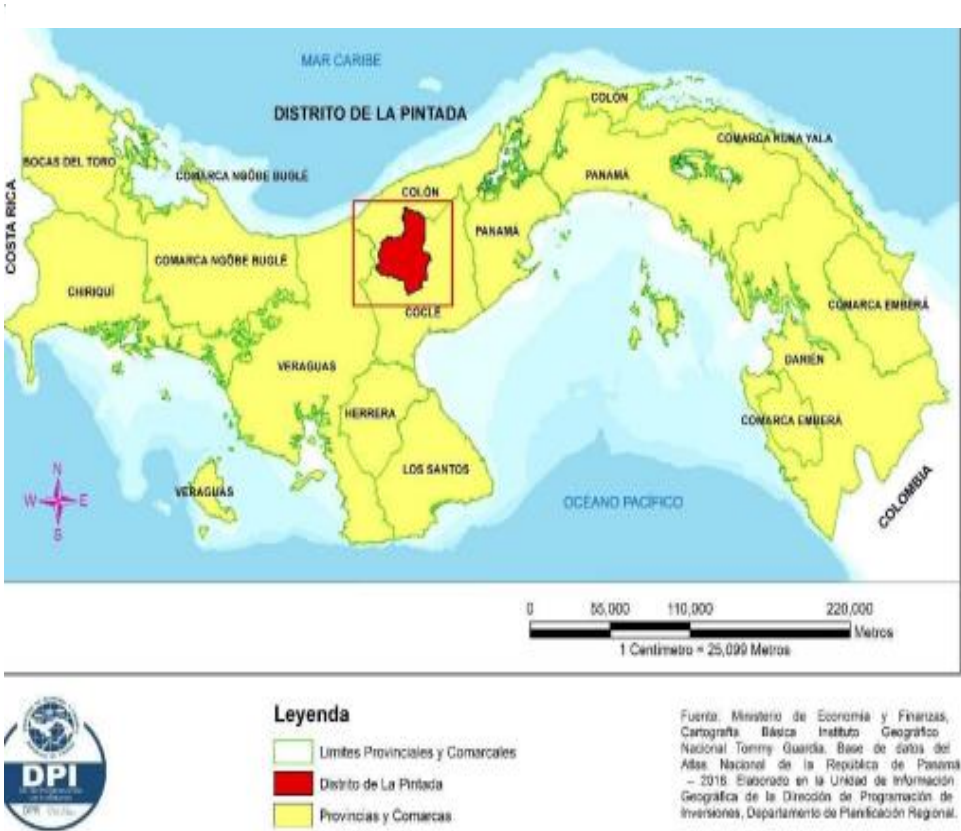


2.2. Ubicación Geográfica

El distrito de La Pintada está ubicado al Norte de la provincia de Coclé en el Valle de los ríos Zaratí y Coclé del sur hacia el Río Grande.

Tiene una extensión territorial de 1,023 km2 y la densidad es de 28.83 personas por km2. Es el segundo distrito de la provincia de Coclé con mayor extensión territorial. (Ver Mapa 1),

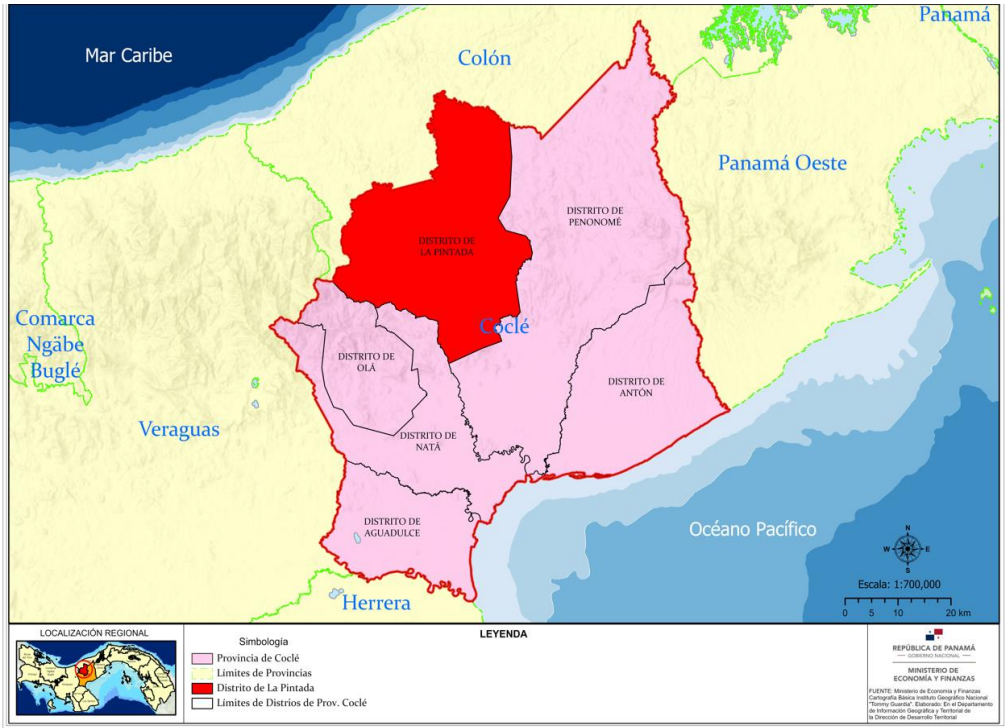
MAPA 1 LOCALIZACION DEL DISTRITO DE LA PINTADA



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



MAPA 1 UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE LA PINTADA SEGÚN PROVINCIA DE COCLÉ AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Limites

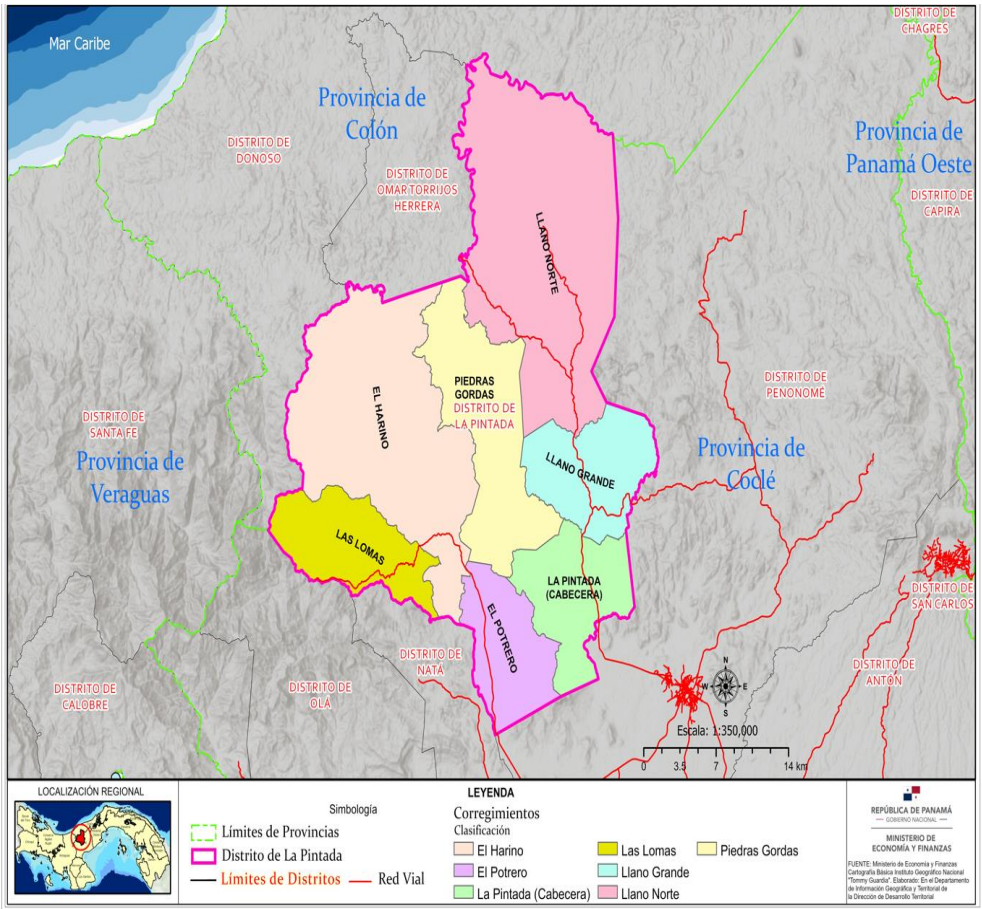
Limita al Norte con el distrito de Donoso - provincia de Colón, al Sur y Este con el distrito de Penonomé y al Oeste con los distritos de Natá y Olá.

División político administrativa

El distrito de La Pintada está conformado por siete corregimientos, La Pintada (cabecera), El Harino, El Potrero, Llano Grande, Piedras Gordas, Las Lomas y Llano Norte.



MAPA 2 DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA PINTADA



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Este distrito está conformado por 284 lugares poblados: La Pintada (cabecera) tiene 32, El Harino 63, El Potrero 26, Llano Grande 30, Llano Norte 57, Piedras Gordas y Las Lomas 31 comunidades.



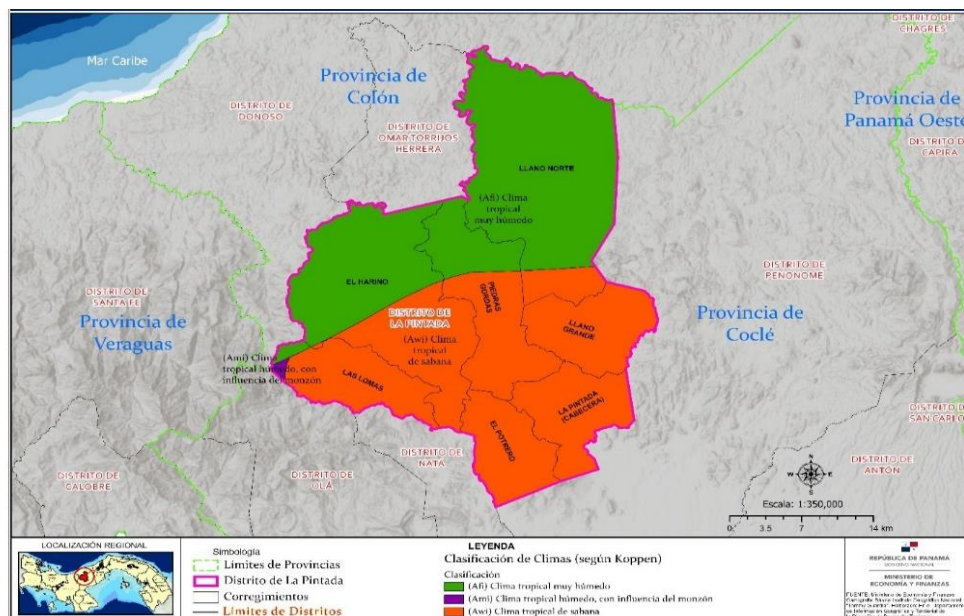
2.3. Dimensiones Estratégicas

2.3.1. Dimensión Físico –Ambiental

Clima

El distrito de La Pintada tiene un clima húmedo tropical y tropical de sabana, es favorable para una rica y variada vegetación, es muy húmedo en su área norte. Según la clasificación climática nuestro distrito consta con un clima tropical de sabana en el área sur y un clima templado muy húmedo en el área oeste.

MAPA 4 CLASIFICACION DE CLIMAS- DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Durante el año, la temperatura generalmente varía de 22°C a 33°C y rara vez baja a menos 21°C o sube a más de 34°. Según la clasificación climática de Koppen, tiene Aw: clima tropical de sabana en el área sur; Cfh: clima templado muy húmedo en el área oeste



Relieve

La cordillera montañosa cruza por la provincia de Coclé, entre los distritos de Penonomé, Antón, La Pintada y Olá; alcanzando aproximadamente el 30% de las tierras altas de la Provincia. (Ver mapa 5)

CUADRO 2 TIPOS DE RELIEVE DEL DISTRITO DE LA PINTADA

EL DISTRITO DE LA PINTADA SE DESTACAN		
METROS	TIPOS DE RELIEVE	TIPOS DE PENDIENTES
200 - 399	Montañas medias y cerros altos	Pendiente más fuerte, en valles intermontaños oscila entre suave y moderado. Buen drenaje
100 - 199	Montañas bajas y Cerros altos	Entre mediano y fuerte inclinado. Drenaje bueno a excelente
No supera los 100	Cerros Bajos y Colinas	Pendiente de mediana a fuerte inclinada, mantiene un buen drenaje

Fuente: Municipio de La Pintada

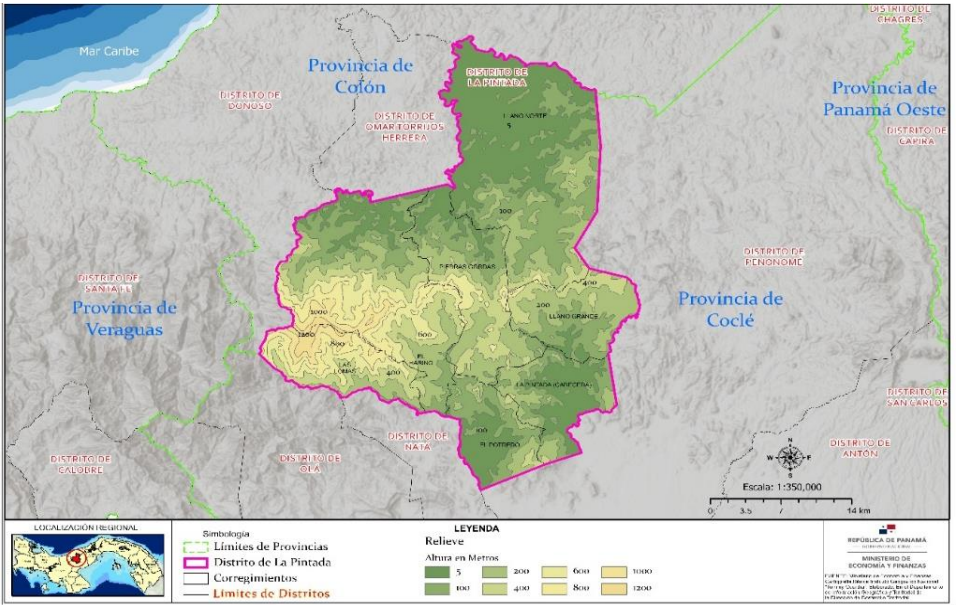




EL CERRO ORARI

El Cerro Orarí está ubicado en el Corregimiento de La Pintada, Provincia de Coclé. Elevación natural que se logra divisar a lo lejos, por un gran pico con una elevación de 560 metros sobre el nivel del mar. Este atractivo turístico es muy reconocido por los pintadeños, ya que representa la cultura e historia de sus antepasados. El mismo tiene un alto potencial turístico para desarrollar una ruta de senderismo.

MAPA 3 RELIEVE DEL DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 2017

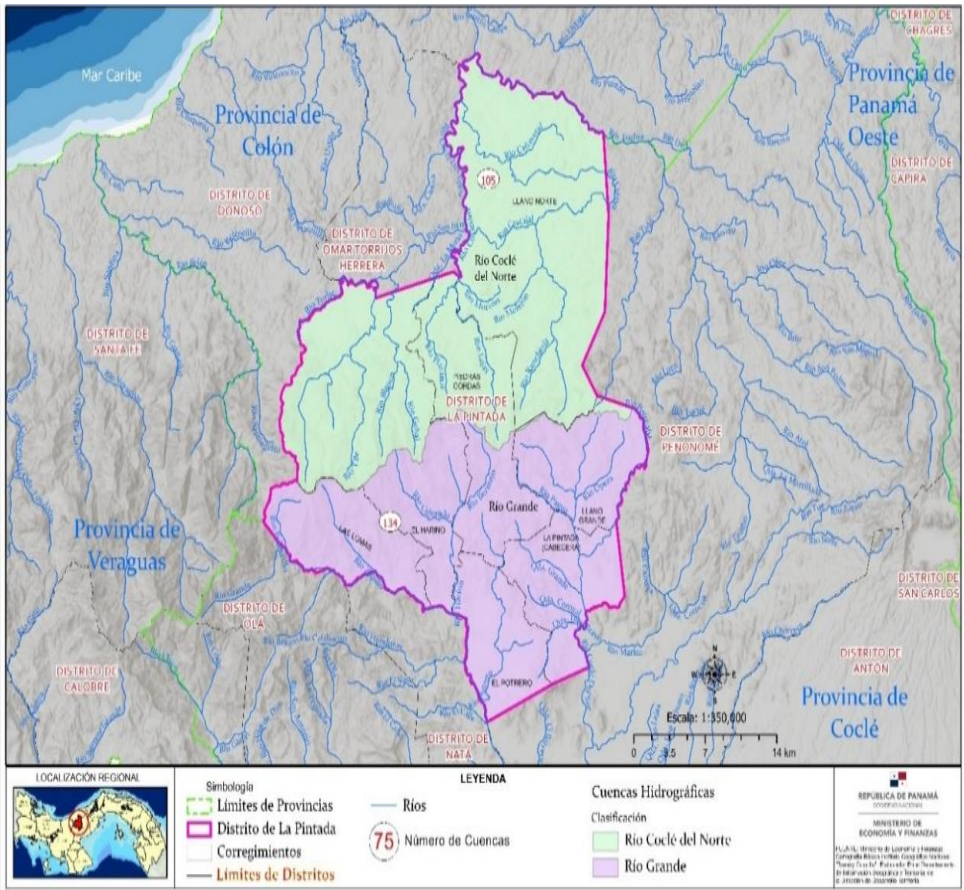


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Hidrografía

Existen gran cantidad de ríos como Coclé del Sur, en el cual se encuentra ubicada la potabilizadora que abastece de agua a La Pintada, Nombre de Dios, Belén, Perecabé, El Potrero, San Juanito, Concepción, El Harino, Tife, Guabal, Lajas, Blanco del Norte y Platanal los cuales desembocan en el Atlántico y El Pacífico.

MAPA 4CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE LA PINTADA
-AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

EL RÍO BLANCO CON EL RÍO COLORADO.



El mayor atractivo turístico lo tiene el Río Colorado, ubicado en la comunidad de Barrigón, cuyas aguas son oscuras como el café, debido a la unión de dos ríos, el río Blanco con el Colorado.

El manejo del recurso hídrico es importante, considerando que en la época seca es escasa y en la época lluviosa es abundante lo que trae consigo un desequilibrio ambiental, más que todo en la época lluviosa donde se dan inundaciones, deslizamientos de tierras en áreas de difícil acceso.

Biodiversidad y Ecosistemas

El distrito de La Pintada tiene una biodiversidad variada, por sus ecorregiones, vegetación, bosques y especies de animales.

Flora

La flora del distrito está compuesta por árboles nativos como: almendro, maría, cedro, empavé, níspero, coca, caucho, poncho, barrigón, bateo criollo, madroño, guayacanes, caoba nacional, pino de la montaña, laurel, carbonero, cedro amargo, Panamá, algarrobo, matillo, uvero, teca, caobo africano. También existe gran variedad de rastrojo que cubre parte del territorio. Entre los árboles frutales podemos mencionar: naranjo, mango, guanábana, papayo, aguacate, mamey, mamón, marañón curazao, mandarina, entre otros.

Además, se destaca la bellota, planta herbácea que se utiliza como material primario para la confección del sombrero pintado



Bosques

En el distrito de La Pintada existen 1,033.88 Km2 de cobertura boscosa de las cuales 377.52 km2 son bosques maduros, 234.97 bosques intervenidos, 216.49 Km2 rastrojo, 203.3, 6km2 de uso agropecuario de subsistencia 0,73 km2 vegetación baja inundable ,0.82 plantaciones.

Fauna

Existe una gran variedad de animales silvestres, domésticos y aves, entre los silvestres podemos mencionar: el ñeque, zaino, gato solo, manigordo, tigrillo, venado, ardilla, chivo, conejo. En los rastreros tenemos: culebras venenosas, boas, lagartos e iguanas.

Este distrito cuenta con una gran variedad de aves como lo son: perdices, paisanas, perico, garzas de monte, capisucias, pato cuervo, bimbines, talingos, pericos franjirrojos, entre otros.

En el corregimiento de El Harino existe una diversidad de especies producto de la espesa salva que rodea el área de las montañas allí se observa zorrillos, armadillos, borregueros, zorras, venados, monos, ardillas y diferentes especies de reptiles.

Ecorregiones

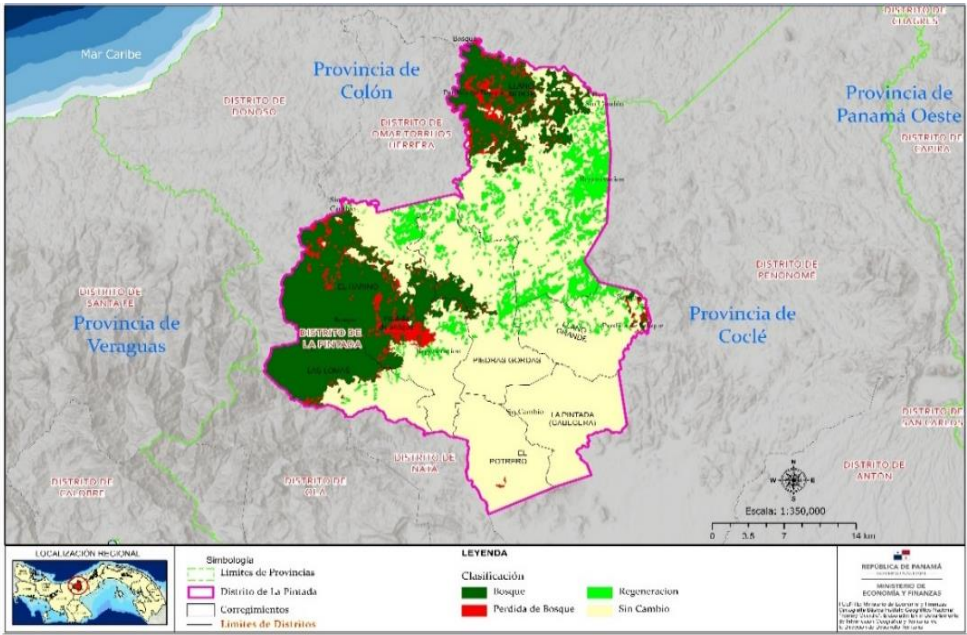
En el área del distrito de La Pintada encontramos las siguientes ecorregiones terrestre:

- Bosques húmedos del lado Atlántico de América
- Bosques húmedos de Talamanca
- Bosques húmedos del lado Pacífico del Istmo de Panamá
- Bosques secos de Panamá

En las ecorregiones ocurren los principales procesos ecológicos que mantienen la biodiversidad, es por eso, que la administración de sus recursos debe ser coordinadas más allá de los límites geopolíticos.



MAPA 5 CAMBIO EN LA COBERTURA BOSCONA DEL DISTRITO DE LA PINTADA AÑO -2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Reserva Natural

Dentro del corregimiento de El Harino se encuentra el Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera (PNGDOTH), específicamente en la comunidad de Barrigón, a 23 kilómetros de la carretera panamericana y a una hora en auto desde la ciudad de Penonomé, creado mediante Decreto Ejecutivo No. 18 del 31 de julio de 1986 e incluido dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, para preservar la gran diversidad biológica de la región central panameña o Cordillera Central.

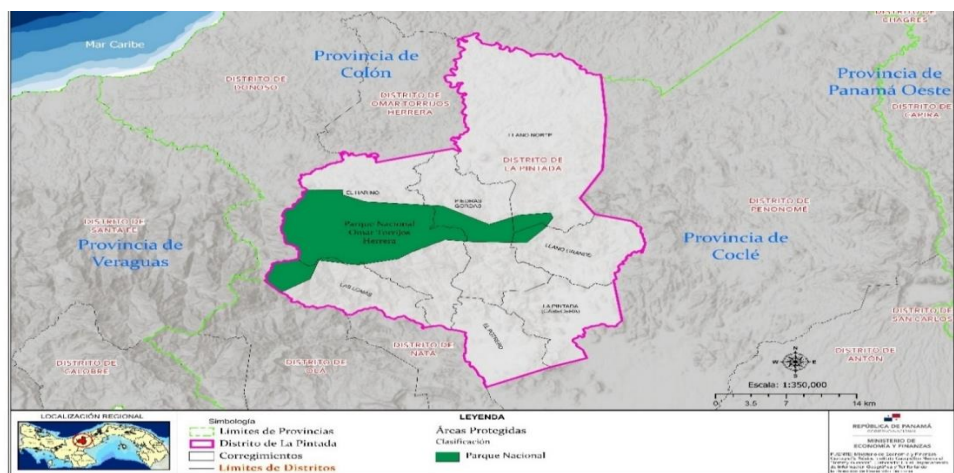
Este parque es el pulmón biológico de la Cordillera Central, tiene una extensión territorial de 25,275 hectáreas, guardián de una gran diversidad biológica, ubicado a unos 200 kilómetros de la ciudad capital y a unos 5 Km al norte de la población de El Copé, corregimiento de El Harino, en el distrito de La Pintada.

El propósito de crear estas áreas es cumplir con los objetivos de protección de la diversidad biológica de protección hídrica, ofrecimiento de oportunidades de recreación Turística, de investigación y protección de sitios de interés cultural y arqueológico, entre otros.

AREAS PROTEGIDAS



MAPA 6 ÁREAS PROTEGIDAS-PROVINCIA DE COCLÉ DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



Clasificación y uso de los suelos

Los tipos de suelo que encontramos en el distrito de La Pintada son:

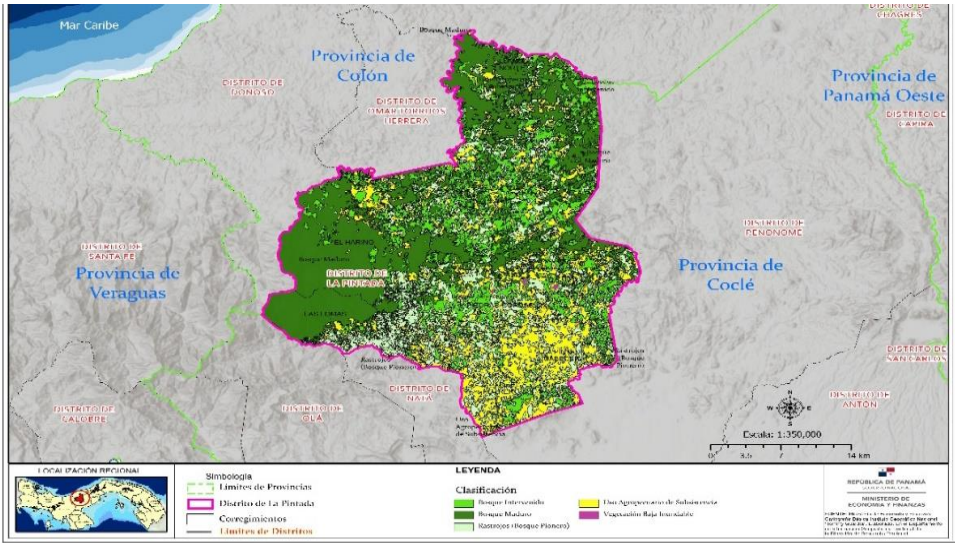
Clase II: Buena tierra con limitaciones menores con pendiente ligera, suelo arenoso o drenaje deficiente. Su uso principal se da para la agricultura y pastura, también es utilizado con la recreación, vida silvestre y pastura.

Clase III: Terreno moderadamente bueno con limitaciones importantes en el suelo, pendiente o drenaje. Sus usos principales se dan para la agricultura, pastura, cuenca colectora, también sirve para la vida silvestre, recreación, industria urbana.

Clase IV: Tierra regular con limitaciones severas en suelo pendiente o drenaje, usos principales pastura limitadas, huertos, agricultura limitada, industria urbana, vida silvestre.

Clase VIII: Inadecuada para apacentamiento (para el sustento de los animales) y selvicultura a causa de fuertes pendientes, suelo somero (con poca profundidad), carencia de agua. Su uso principal se da en la recreación, paisaje estético, vida silvestre, industria urbana, no se usa para apacentamiento o tala.

MAPA 7 USO DE SUELO-PROVINCIA DE COCLÉ DEL DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Disposición y manejo de los desechos sólidos:

Según estadísticas del año 2023, demuestran que el tipo de recolección de basura más usado en este distrito, es el público con un 44.7%; seguido por la incineración o quema en un 36.5% en relación al total de casas registradas. La disposición final de los desechos sólidos en el distrito de La Pintada es depositada y quemados en un vertedero a cielo abierto en la comunidad del Moreno vía Piedras Gordas.

Diariamente se estima una recolección entre las 45 y 50 toneladas métricas de basura. El vertedero cuenta con la capacidad, pero no tiene la infraestructura de control y existe una alta morosidad en el pago de la tasa de aseo.

CUADRO 3 VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS
EN EL DISTRITO DE LA PINTADA POR ELIMINACION
DE LA BASURA SEGUN CORREGIMIENTO CENSO 2023

Corregimiento	Total	Servicio de Recolección público	Servicios de recolección Privada	Incineración o quema a	Terreno baldío	Entierro	Ríos, Quebrada, lago a mar	Otra forma
Total	8,227	2.786	60	4,779	96	390	6	110
La Pintada	1.299	751	20	465	19	30	0	14
El HARINO	1,585	544	9	944	13	70	3	2
El Potrero	1,082	433	14	572	4	58	0	1
Llano Grande	1,111	379	8	613	21	84	0	15
Piedras Gordas	1,288	285	7	847	19	58	0	72
Las Lomas	685	12	0	627	11	35	0	0
Llano Norte	1,177	391	2	711	9	55	3	6

Fuente: INEC 2023

Riesgos Ambientales

A consecuencia de las explotaciones de las Minas de Petaquilla y Cobre Panamá, en el distrito de Donoso que han generado un impacto en el entorno físico y social

en todas sus etapas (durante el reconocimiento geológico, la prospección y explotación).

Deslizamiento de tierras

Las áreas más afectadas con deslizamiento son las comunidades de La Venta en el Corregimiento de La Pintada cabecera y San Juanito en el corregimiento de Llano Grande.

Inundaciones

El 16 de octubre de 2024, en las comunidades del área norte de distrito de La Pintada ocurrieron inundaciones por la crecida del río Cascajal del corregimiento de Llano Norte afectando a más de 100 familias.

El Municipio de La Pintada cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico de reducción de Riesgo para estos casos.

Síntesis

Considerando los datos de la dimensión físico ambiental contamos con una base rica en recursos forestales y minerales vírgenes que garantizarían la sostenibilidad ambiental.

La composición poblacional en nuestras comunidades cuyas características rurales y semi - rurales propiciarían el fundamento de nuestra planificación estratégica sería acorde y consensuada con los extractos sociales. Con el fin de identificar las necesidades y las posibles alternativas para la ejecución de futuros proyectos que beneficien al distrito de La Pintada.

Es importante señalar que la biodiversidad y ecosistema son fuentes primordiales para las futuras generaciones y es nuestra responsabilidad; la exposición en el diagnóstico de las amenazas latentes en la realidad distrital, ayudaría a evitar los riesgos potenciales que afecta el ambiente.

En el distrito han ocurrido deslizamientos e inundaciones en diferentes comunidades del área norte dejando afectaciones en varias familias.

La disposición de los desechos sólidos en un vertedero a cielo abierto representa un riesgo para la salud de los habitantes, el cual puede generar epidemias y enfermedades transmisibles por diferentes vectores y respiratorias.



2.3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

Población

Según el censo de población y vivienda del año 2,010 el distrito de La Pintada tenía una población 25,639 y en el año 2023, tienen 29,698 habitantes con un crecimiento poblacional de 4,059 personas que representa el 13.64%.

El distrito de La Pintada tiene 29,698 habitantes el cual representa el 11.07 % de la población de la provincia de Coclé. En donde 15,505 son hombres (52%) y 14,193 son mujeres (48%).

En el siguiente cuadro observaremos los totales por corregimientos siendo El Harino el más poblado con 5,752 habitantes, Llano Norte con 4,822, Piedras Gordas 4,713, La Pintada Cabecera con 4,497, Llano Grande con 4,114, El Potrero con 3,450 y Las Lomas con 2,350 habitantes.

CUADRO 4 POBLACION DEL DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTO SEGÚN SEXO. CENSO 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
La Pintada	29,698	15,505	14,193
La Pintada (Cabecera)	4,497	2,342	2,155
El Harino	5,752	2,989	2,763
El Potrero	3,450	1,790	1,660
Llano Grande	4,114	2,108	2,006
Piedras Gordas	4,713	2,501	2,212
Las Lomas	2,350	1,230	1,120
Llano Norte	4,822	2,545	2,277

Fuente: Contraloría General INEC

Densidad de la Población

La superficie total del distrito de la Pintada es de 1,030 km², que representa el 21% de la superficie de la provincia de Coclé. Según extensión territorial es el segundo más grande de la provincia. La densidad del distrito es 28.83 habitantes por km².



CUADRO 5 SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL
DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTO AÑO 2020-2023

CORREGIMIENTOS	Total de la Población	SUPERFICIE (km2)	DENSIDAD DE LA POBLACION (hab. Por km ²)	
			2010	2023
Total	29,698	1,030 km ²	24.89	28.83
La Pintada (Cabecera)	4,497	84.6	48.2	53.15
El Harino	5,752	252.4	21.8	22.78
El Potrero	3,450	74	41.3	46.62
Llano Grande	4,114	395.8	18.9	10.39
Piedras Gordas	4,713	137.9	27.2	34.17
Las Lomas	2,350	86.1	25.7	27.29
Llano Norte	4,822	-----	-----	15.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El corregimiento de La Pintada es el que representa la mayor densidad con 53.15% de habitantes por km² En este cuadro vemos el comportamiento la de densidad de la población por corregimientos del año 2010 y 2023, en la que se hace uso de las informaciones disponibles sobre la evolución demográfica del distrito

Población por Sexo

CUADRO 6 POBLACIÓN DE LA REPUBLICA, POR SEXO, PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO; CENSO 2020-2023

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	2010				2023			
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hom-bres por cada 100 mujeres)	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hom-bres por cada 100 mujeres)
La Pintada	25.639	13.454	12.185	110,4	29.698	15.505	14.193	109,2
La Pintada (cabecera)	3.882	1.973	1.909	103,4	4.497	2.342	2.155	108,7
El Harino	5.455	2.816	2.639	106,7	5.752	2.989	2.763	108,2
El Potrero	3.165	1.643	1.522	108	3.450	1.790	1.660	107,8
Llano Grande	6.901	3.649	3.252	112,2	4.114	2.108	2.006	105,1
Piedras Gordas	4.164	2.238	1.926	116,2	4.713	2.501	2.212	113,1
Las Lomas (14)	2.072	1.135	937	121,1	2.350	1.230	1.120	109,8
Llano Norte (24)	...	...	...	...	4.822	2.545	2.277	111,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

En este cuadro podemos observar que la población del distrito de La Pintada en el año 2010 era de 13,454 hombres y en el censo del 2023 hay 15,505 lo que representa un aumento de 2,051 hombre con un porcentaje de 13.23% y en cuanto a las mujeres en el año 2010 hubieron 12,185 y en el 2023 14,193 lo que representa un aumento de 2,008 con un porcentaje de aumento de 14.15%. El índice de masculinidad en el 2010 fue de 110.4 y para el 2023 de 109.2.



Población por grupo de edad

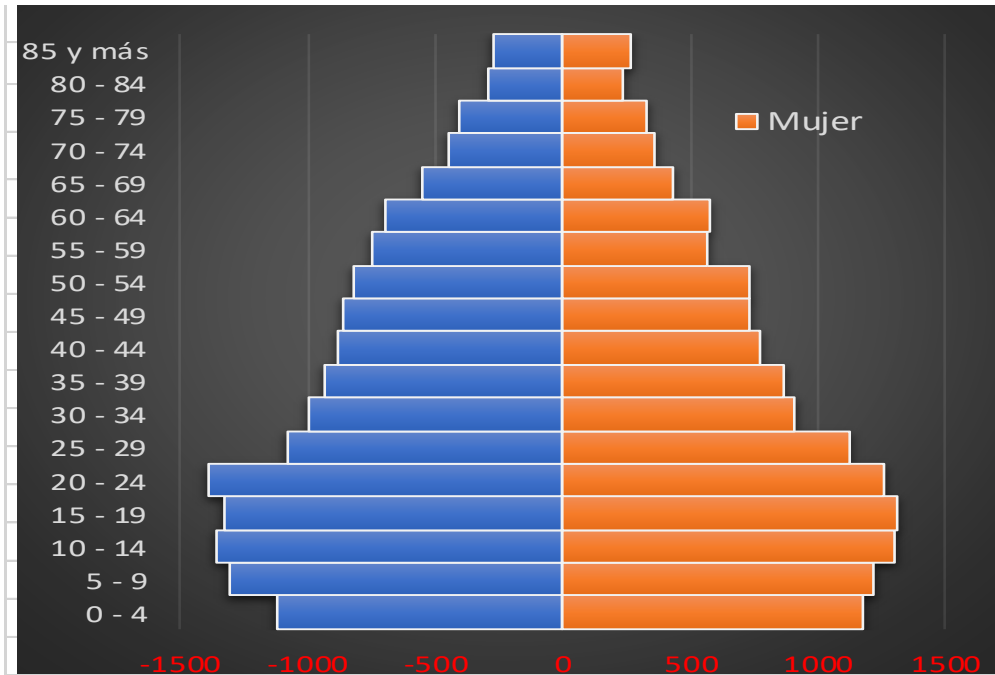
CUADRO 7 DISTRITO DE LA PINTADA POBLACIÓN
SEGÚN RANGO DE EDADES Y SEXO POR NÚMERO
Y PORCENTAJES. CENSO DE POBLACIÓN 2023

Distrito	Rango de Edades	Sexo					
		Total		Hombre		Mujer	
		No.	%	No.	%	No.	%
La Pintada	Total	29,698	100	15,505	52.2	14,193	47.8
	0 - 4	2,300	7.7	1,125	3.8	1,175	4
	5 - 9	2,532	8.5	1,308	4.4	1,224	4.1
	10 - 14	2,666	9	1,361	4.6	1,305	4.4
	15 - 19	2,644	8.9	1,327	4.5	1,317	4.4
	20 - 24	2,653	8.9	1,388	4.7	1,265	4.3
	25 - 29	2,212	7.4	1,084	3.7	1,128	3.8
	30 - 34	1,907	6.4	1,002	3.4	905	3
	35 - 39	1,804	6.1	939	3.2	865	2.9
	40 - 44	1,656	5.6	880	3	776	2.6
	45 - 49	1,594	5.4	858	2.9	736	2.5
	50 - 54	1,556	5.2	821	2.8	735	2.5
	55 - 59	1,318	4.4	752	2.5	566	1.9
	60 - 64	1,267	4.3	692	2.3	575	1.9
	65 - 69	982	3.3	554	1.9	428	1.4
	70 - 74	798	2.7	443	1.5	355	1.2
	75 - 79	742	2.5	409	1.4	333	1.1
	80 - 84	531	1.8	291	1	240	0.8
	85 y más	536	1.8	271	0.9	265	0.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

En este cuadro podemos observar que en el distrito de La Pintada el rango de edad por sexo más elevado es el de 10-14 años con 2,666 personas que representa el 8.98% de la población. Y el rango más bajo es el de 85 y más con 536 personas que representan 1.80%

GRAFICA 1 POBLACION POR SEXO Y EDAD
DISTRITO DE LA PINTADA, CENSO 2023



Fuente: Instituto nacional de estadística y censo

Población afrodescendiente e indígena

Los grupos indígenas, afrodescendientes, también están presentes en el distrito de la Pintada, en el siguiente cuadro veremos esta estadística por corregimientos.



CUADRO 8 POBLACIÓN INDÍGENA, AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTO CENSO DE POBLACIÓN AÑO 2023

Provincia, distrito, corregimiento	Población del Corregimiento	Indígena	%	Afrodescendiente	%
La Pintada	29,698	864	2.91	9,921	33.4
La Pintada (Cabecera)	4,497	293	6.5	2,700	60
El Harino	5,752	58	1	913	15.9
El Potrero	3,450	11	0.3	383	11.1
Llano Grande	4,114	229	5.6	896	21.8
Piedras Gordas	4,713	138	2.9	2,269	48.1
Las Lomas	2,350	28	1.2	637	27.1
Llano norte	4,822	107	2.2	2,123	44
Total	29,698	1,292	4.35%	9,921	33.40%

Nacional de Estadística y Censo (INEC).

En el distrito de La Pintada hay 9,921 afrodescendiente que representa el 33.40% de la población del distrito. En cuanto al grupo Indígena hay 1,292 que representa el 4.35% de la población.

Educación

En el distrito existen 78 escuelas primarias, de ellas, dos no están en funcionamiento. En los Centros Educativos activos, se imparte clases de preescolar, primaria y Pre media, para el año 2024 se registró una matrícula de 3,819 estudiantes en estos niveles. También cuenta con dos Instituto Profesional y Técnico, uno ubicado en La Pintada cabecera y el otro en el corregimiento de El Harino

A nivel medio existe una matrícula de 607 estudiantes.

Se requiere ampliar el número de colegios de enseñanza del nivel medio con infraestructuras de internados que puedan atender la demanda de la población educativa más lejanas.

Es importante mencionar que 66 escuelas primarias están cubiertas por programas de salud. Con el objetivo de brindar atención en promoción y prevención a cada estudiante para el control de salud anual de crecimiento y desarrollo, salud bucal, salud nutricional, vacunación y nutrición integral para contribuir a mejorar el estado nutricional de los niños y niñas.

Según el MEDUCA, a 66 escuelas se le brinda merienda a base de leche, crema enriquecida y galletas nutritivas; además, de las 66 escuelas, 62 están en el programa de un almuerzo con granos básicos (arroz y frijoles).

No existe en el distrito de La Pintada ningún centro de enseñanza a nivel superior, los estudiantes deben trasladarse los diferentes Centros Regionales de las universidades con sede en Penonomé o en otras partes de la provincia o del país.

En el Corregimiento de Piedras Gordas, existe una Tele-básica ubicada en El Centro Educativo Ángel Guardia, los estudiantes que hayan terminado su noveno año y tenga 15 años en adelante, solteros o casados pueden participar en este bachillerato, los cuales se gradúan de Bachiller en Turismo en un periodo de dos años, en el año 2024 contaban con una matrícula de 65 estudiantes, y el horario es de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

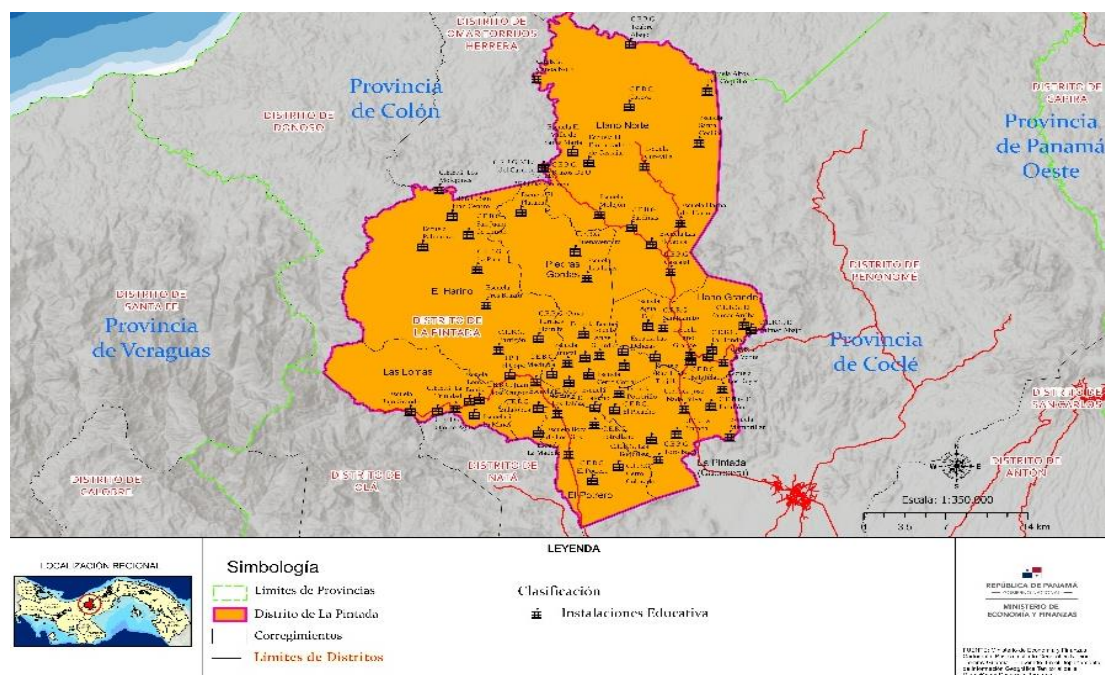
CUADRO 9 MATRICULA EN LAS ESCUELAS
PRIMARIAS Y MEDIA DEL DISTRITO
DE LA PINTADA AÑO LECTIVO 2022

Corregimiento	Cantidad de escuelas por corregimiento	IPT	Matricula Preescolar Formal	Matrícula de Primaria	Matricula Pre media	Matricula Media	Matricula Tele-Educación	Total
La Pintada (Cabecera)	8	1	116	454	217	201	-----	949
El Harino	20	1	206	1,061	645	467	-----	2,357
El Potrero	5	-----	80	283	85	-----	-----	448
Las Lomas	3	--				-	-	196
Llano Grande	21	----	158	903	281	-----	-----	1,342
Piedras Gordas	14	-----	85	473	132	-----	114	690
Total	68	2	645	3,174	1,360	607	114	5,786

Fuente: MEDUCA-Coclé 2023



MAPA 8 INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL
DISTRITO DE LA PINTADA AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



CUADRO 10 SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ESCUELAS EN EL DISTRITO DE LA PINTADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN															
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COCLÉ															
DISTRITO	CORREGIMIENTO	CENTRO EDUCATIVO	CODIGO	COBERTURA ESCOLAR			UNIGRADO	MULTIGRADO	BIBLIOTECA	LABORATORIOS	SALÓN DE COMPUTO	INTERNET	COMEDOR	LUZ	PANELES SOLARES
				SIACE	MATRÍCULA	REMEDIA									
LA PINTADA	LA PINTADA	C.E.B.G. LAS BOQUILLAS	671		19										
		ESC. LOS REYES	672		23										
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	C.E.B.G. BUENAVENTURA													
		C.E.B.G. COROZAL													
LA PINTADA	LA PINTADA	I.P.T. LA PINTADA	676			223	184								
		C.E.B.G. VILLA DEL CARMEN	684	1863											
LA PINTADA	LA PINTADA	C.E.B.G. TORO BRAVO	685	9											
		ESC. POTRERILLO	686	8											LETRINA
LA PINTADA	LA PINTADA	C.E.B.G. BILINGÜE JOSE NADAL SILVA	687	460											
		ESC. MEMBRILLAR	688	8											
LA PINTADA	LA PINTADA	ESC. EL PICACHO	689												
		C.E.B.G. FARALLON	690	30											
LA PINTADA	EL HARINO	ESC. BAJO GRANDE	691	88											
		C.E.B.G. PALMARAZO	692	9	43										
LA PINTADA	EL HARINO	C.E.B.G. LOS MOLEJONES	693	62											
		C.E.B.G. LA RICA	695	17											LETRINA
LA PINTADA	EL HARINO	C.E.B.G. VILLALOBOS	696	34											
		C.E.B.G. ANA JULIA DE SALAZAR (LA TRINIDAD)	697	19											
LA PINTADA	EL HARINO	C.E.B.G. SAN JUAN CENTRO	698	20											LETRINA
		ESC. OJO DE AGUA	699	92	27										
LA PINTADA	EL HARINO	ESC. BOCA DE LOS RIOS	705	13											
		I.P.T. EL COPE	706	438	376	380									
LA PINTADA	EL HARINO	C.E.B.G. JUAN JOSE QUIROZ	707	13											
		ESC. LOMA BONITA	708	48	36										
LA PINTADA	EL HARINO	ESC. LA MINA	709	13											
		C.E.B.G. OMAR TORRIJOS HERRERA	710	135	56										
LA PINTADA	EL HARINO	ESC. CALABAZO Nº 1	711	53											
		C.E.B.G. BARRIGON	712	113											
LA PINTADA	EL POTRERO	C.E.B.G. CERRO COLORADO	713	15											
		C.E.B.G. POTRELLANO	714	30											
LA PINTADA	EL POTRERO	C.E.B.G. EL POTRERO	715	70	68										
		ESC. LAS TABLAS	717	40											
LA PINTADA	EL POTRERO	ESC. BILINGÜE LA MADERA	718	209											
		ESC. LAS PLEYADES	719	72											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. EL EMBARCADERO DE CASCAJAL	720	43											
		C.E.B.G. LA HONDA	721	34											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. MOLEJON	722	46											
		C.E.B.G. EL PALMAR ARRIBA	723	63											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	C.E.B.G. EL PALMAR ABAJO	724	34											
		C.E.B.G. CANOA Nº 1	726	46											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. SANTA CECILIA	727	5											
		ESC. EL VALLE DE STA. MARIA	728	23											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. SAN JUANITO	729	24											
		C.E.B.G. TOABRE ABAJO	731	41	21										
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. LA VENTA	732	76	97										
		ESC. RITA H. DE TRUILLLO	735	71											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. LLANO GRANDE	736	147											
		ESC. HACHA DEL HARINO	737	19											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	ESC. CUTEVILLA	738	108	44										
		ESC. AGUA FRIA	739	83	32										
LA PINTADA	LLANO GRANDE	C.E.B.G. CUTEVA	740	48											
		C.E.B.G. CASCAJAL	741	79	52										
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	ESC. ANGEL GUARDIA	742	135											
		C.E.B.G. CERRO CORRAL	743	4											
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	ESC. EL JOBO	699	92	27										
		C.E.B.G. MACHUCA	745	102	48										
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	ESC. EL PLATANAL	746	9											
		ESC. JUJUCAL	750	39											
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	C.E.B.G. EL PALOMO	751	6											
		ESC. LAS LAJAS	752	22											
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	ESC. LAS DELICIAS	753	18											
		ESC. BERMEJO	754	45											
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	C.E.B.G. CALABAZO Nº 2	755	76	50										
		ESC. ALTOS DEL COQUILLO	1008	60											
LA PINTADA	LLANO GRANDE	C.E.B.G. HACHA	5056	29											
		C.E.B.G. SARDINAS	5428	46	30										
LA PINTADA	EL HARINO	C.E.B.G. SAN JUAN DE LIMON	5569	22											
		C.E.B.G. EL GUABO	5878	41											
LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	ESC. TRES BRAZOS	6811	15											
		C.E.B.G. BATATILLA	6819	17											

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA)año .2022
Rojo: No mantiene el servicio
Amarillo: Sí mantiene el servicio



Actividades deportivas y culturales

El deporte es una poderosa herramienta para fortalecer los lazos, así como la solidaridad y el respeto para todas las personas.

El MEDUCA establece y gestiona actividades deportivas y culturales en los diversos niveles de enseñanzas, con la finalidad de aportar una disciplina integral en la vida de los estudiantes y crear oportunidades de participar y compartir con otros estudiantes de sus escuelas, sus zonas, las regionales y llegar a participar en juegos nacionales.

Los centros escolares en la asignatura de educación física ofrecen clases de fútbol, béisbol, voleibol, softbol, entre otras disciplinas deportivas.

Algunos centros escolares cuentan con cancha deportiva en el nivel básicos están el C.E.B.G Bilingüe José Nadal Silva, y nivel medio el I.P.T La Pintada, el resto de los centros educativos no cuentan con una infraestructura deportiva, sin embargo, mantienen áreas verdes donde desarrollan diferentes actividades deportivas y culturales.

En los corregimientos de El Harino, Piedras Gordas y Llano Grande existen canchas sintéticas, las misma contribuyen a mantener a los adolescentes ocupados en su tiempo libre, mejorando estilo de vida de la población de una forma sana y saludable.

El Instituto Panameño de Deportes, conscientes que nuestros atletas inician sus historias de éxitos en los corregimientos, ha construido estas canchas sintéticas, recreativas, culturales, para la actividad física y la convivencia.

Analfabetismo

El Censo de Población y Vivienda del 2023, registró en el distrito de La Pintada una población de 29,698 habitantes, de los cuales 850 personas son analfabetas mayores de 10 años que representa el 2.86% de la población. Hay 24,016 alfabeto que representa 80.87% de la población. El mayor índice de analfabetismo se encuentra en el Corregimiento de Llano Norte con 217 analfabetas.



CUADRO 11 POBLACION 10 Y MÁS DE EDAD DEL
DISTRITO DE LA PINTADA, SEGUN ANALFABETA
Y ANALFABETISMO. CENSO 2023

Corregimiento	Total Población Año 2010	Población Analfabeta año 2010	Total Población Año 2023	Población Analfabeta año 2023	Porcentaje	de tercer grado de primaria
Coclé						44,529
La Pintada	25,639	1,471	29,698	850	2.86	5,522
La Pintada(cabecera)	3,882	114	4,497	51	1.13	605
El Harino	5,455	297	5,752	142	2.46	1,091
El Potrero	3,165	199	3,450	98	0.59	540
Llano Grande	6,901	464	4,114	108	2.63	747
Piedras Gordas	4,164	242	4,713	138	2.93	897
Las Lomas	2,072	156	2,350	96	4.09	492
Llano Norte	-----	-----	4,822	217	4.5	1,150
Fuente: Contraloría 2010-2023						

Según los datos de la Contraloría General de la República reflejados en el cuadro 11, observamos que para el año 2010 existían 1,471 analfabeta y para el 2023 bajo a 850, lo que muestra una disminución de 621, que representa un 57.7%Este resultado es el producto del programa de alfabetización de los últimos años, pero hay que redoblar los esfuerzos para lograr que este programa llegue a todas comunidades marginadas con miras a reducir al máximo el analfabetismo en el distrito.

Deserción Escolar

El distrito de La Pintada, no escapa de la deserción de los estudiantes de los diferentes centros educativos, tanto en los niveles de primaria, premedia y media. El Sistema Educativo plantea la necesidad de buscar alternativas que permitan disminuir este flagelo y dar respuestas a las necesidades educativas, económicas sociales, afectivas y psicológicas de los estudiantes.

Según datos suministrados por el MEDUCA-COCLÉ, en el año escolar del 2024 se registraron 65 deserciones, 3 en primaria, 14 en premedia y 48 en media.

Salud

La salud pública incluye la organización y puesta en funcionamiento de los servicios de salud, la ejecución de estrategias para la prevención de enfermedades, así como la protección, promoción y restauración de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

En el distrito de La Pintada existen dos Maternos Infantil uno en La Pintada Cabecera y el otro en El Copé (El Harino), 2 Sub Centro de Salud en El Potrero y en Bajo Grande y 14 Puesto de Salud de los cuales tres no están funcionando, 2 están en buen estado y el resto están en malas condiciones, dadas la inoperatividad de la infraestructura existen, los servicios de salud que se ofrecen no cubren la demanda de los habitantes del área, razón por la cual los pobladores de las comunidades solicitan que se hagan giras medicas periódicas (cada dos meses) para mantener cubiertos los servicios de salud.

El Centro de Atención, Promoción y Prevención de Salud (CAPPS) de la Caja de Seguro Social (CSS) y los Centros de Salud de La Pintada y El Copé son los que ofrecen los servicios más completos para la atención de la salud a la población del distrito. En el CAPPS se atiende a las personas que están aseguradas.

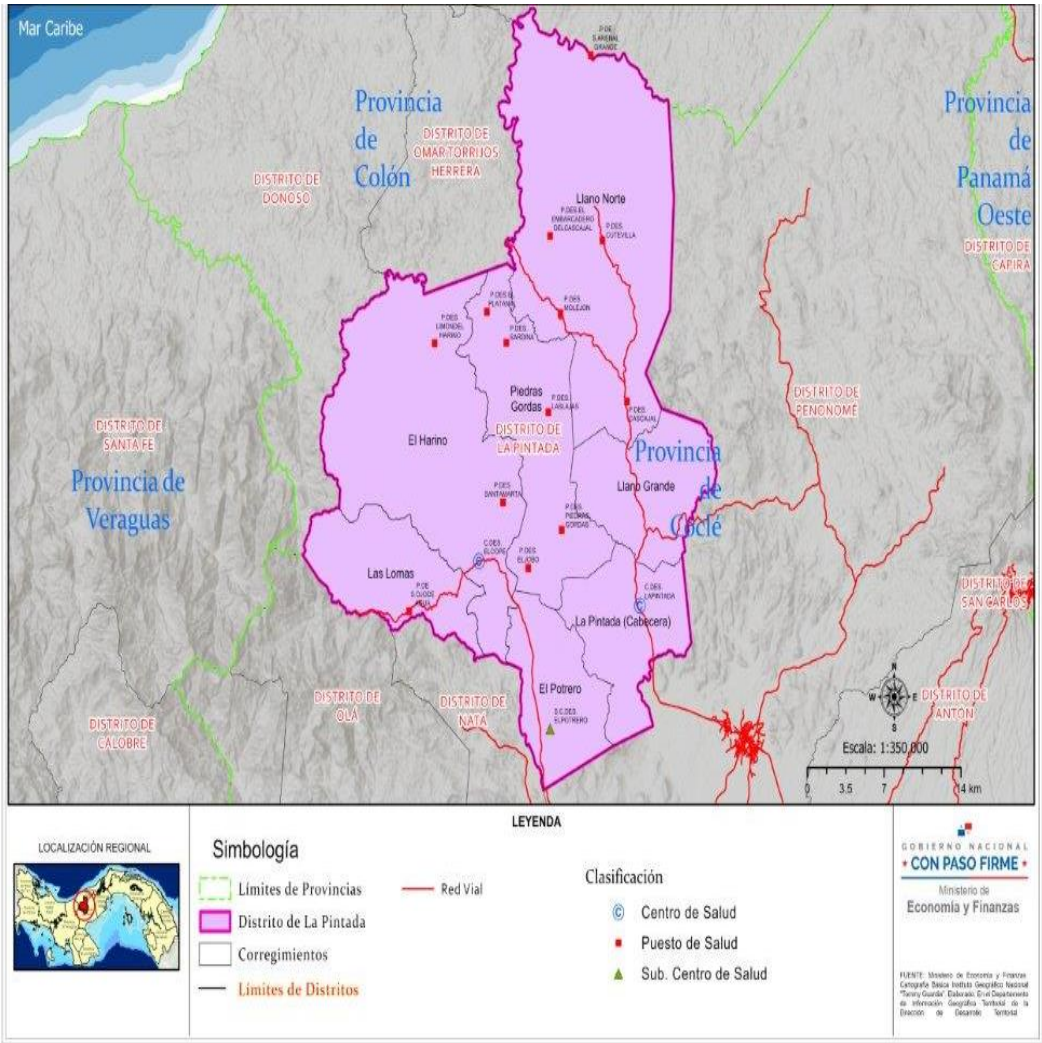


CUADRO 12 DISTRITO DE LA PINTADA LISTADO DE
INSTALACIONES DE SALUD

DENOMINACION	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	TIPO DE INSTALACIÓN	DEP.
U.L.A.P.S. LA PINTADA	LA PINTADA	CABECERA	LA PINTADA	UNIDAD LOCAL DE ATENCIÓN	C.S.S.
S. C. DE S. BAJO GRANDE	LA PINTADA	EL HARINO	BAJO GRANDE	SUBCENTRO DE SALUD	MINSa
C. DE S. EL COPÉ	LA PINTADA	EL HARINO	EL COPÉ	CENTRO DE SALUD BÁSICO	MINSa
P. DE S. LIMÓN DEL HARINO 1/	LA PINTADA	EL HARINO	EL LIMÓN	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. OJO DE AGUA	LA PINTADA	EL HARINO	OJO DE AGUA	PUESTO DE SALUD no está funcionando	MINSa
P. DE S. SANTA MARTA	LA PINTADA	EL HARINO	SANTA MARTA	PUESTO DE SALUD	MINSa
S. C. DE S. EL POTRERO	LA PINTADA	EL POTRERO	EL POTRERO	SUBCENTRO DE SALUD	MINSa
P. DE S. PIEDRAS AMARILLAS	LA PINTADA	EL POTRERO	PIEDRAS AMARILLAS	PUESTO DE SALUD	MINSa
C. DE S. LA PINTADA	LA PINTADA	LA PINTADA CABECERA	LA PINTADA	CENTRO DE SALUD CON CAMA	MINSa
P. DE S. ARENAL GRANDE	LA PINTADA	LLANO NORTE	ARENAL GRANDE	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. CASCAJAL	LA PINTADA	LLANO NORTE	CASCAJAL	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. CUTEVILLA	LA PINTADA	LLANO NORTE	CUTEVILLA	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. EL EMBARCADERO DEL CASCAJAL	LA PINTADA	LLANO NORTE	EMB. DEL CASCAJAL	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. MOLEJÓN 1/	LA PINTADA	LLANO NORTE	MOLEJÓN	PUESTO DE SALUD no está funcionando	MINSa
P. DE S. EL JOBO	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	EL JOBO	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. LAS LAJAS	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	LAS LAJAS	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. PIEDRAS GORDAS	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PIEDRAS GORDAS	PUESTO DE SALUD	MINSa
P. DE S. PLATANAL 1/	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	PUESTO DE SALUD no está funcionando	MINSa
P. DE S. SARDINA	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	SARDINA	PUESTO DE SALUD	MINSa
Fecha: MINSa 2024					



MAPA 9 INSTALACIONES DE SALUD, DISTRITO DE LA PINTADA
PROVINCIA DE COCLÉ, 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

CUADRO 13 DEPARTAMENTO NACIONAL DE SALUD CARTERA DE SERVICIOS 2024 COCLÉ

UNIDAD EJECUTORA	MEDICINA GENERAL				ODONTOLOGIA	SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	
	Medicina General	Programas de Salud	Sadi	Cuidados Paliativos	Odontología General	Inyectable	Farmacia
CAPPS de La Pintada	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Planificación de salud

Nuevas instalaciones del centro Materno Infantil de El Copé



CUADRO 14 SERVICIO DE SALUD QUE SE OFRECEN EN LOS CENTRO DE SALUD DE LA PINTADA Y EL COPE

Servicios de Salud	Instalación de Salud
Medicina general	CS La Pintada y El Copé, CAPPs
Enfermería	La Pintada y El Copé
Enfermería pediátrica	La Pintada
Ginecobstetricia	La Pintada
Psiquiatría	La Pintada
Trabajo Social	CS La Pintada y, CAPPs
Odontología	CS La Pintada y El Copé, CAPPs
Estimulación Temprana	CS La Pintada y, CAPPs
Saneamiento ambiental	La Pintada
Vigilancia Alimentaria	La Pintada
Control de Vectores	La Pintada
Farmacia Urgencia	CS La Pintada y El Copé, CAPPs
Urgencia	La Pintada y El Copé
Laboratorio	La Pintada

Fuente: MINSA – Coclé

Nacimientos Vivos

CUADRO 15 NACIMIENTOS VIVOS Y TASA BRUTA DE NATALIDAD DE LA PROVINCIA DE COCLÉ SEGÚN DISTRITO, AÑO 2018 AL 2022

Provincia y Distrito	Nacimientos vivos									
	Número					Tasa bruta por 1,000 habitantes				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Aguadulce	671	711	761	640	654	13,1	13,8	14,6	12,2	12,4
Antón	935	818	863	777	785	16,3	14,2	14,9	13,3	13,3
La Pintada	486	460	507	436	483	16,2	15,3	16,7	14,3	15,8
Natá	272	298	279	268	257	11,7	12,7	11,8	11,3	10,8
Olá	97	93	85	84	91	13,3	12,6	11,5	11,3	12,2
Penonomé	1760	1555	1610	1504	1429	18,7	16,4	16,9	15,7	14,8

Fuente: Contraloria General de la República de Panamá, censo 2023



La tasa bruta de natalidad se mantiene en un índice estable. Esto implica que la población no tiene un crecimiento progresivo.

Defunciones

CUADRO 16 DEFUNCIONES FETALES EN LA PROVINCIA DE COCLÉ SEGÚN DISTRITO, AÑO 2018-2022

Provincia y Distrito	Defunciones fetales									
	Número (1)					Tasa bruta (2)				
	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
Coclé	4221	3935	4105	3709	3699	16,0	14,8	15,4	13,8	86,8
Aguadulce	671	711	761	640	654	13,1	13,8	14,6	12,2	50,5
Antón	935	818	863	777	785	16,3	14,2	14,9	13,3	112,1
La Pintada	486	460	507	436	483	16,2	15,3	16,7	14,3	82,8
Natá	272	298	279	268	257	11,7	12,7	11,8	11,3	35,0
Olá	97	93	85	84	91	13,3	12,6	11,5	11,3	11,0
Penonomé	1760	1555	1610	1504	1429	18,7	16,4	16,9	15,7	105,0

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, censo 2023

Para el año 2022 se registró un incremento en la tasa de mortalidad infantil en comparación con los años 2018 y 2021.

Importante señalar que la totalidad de las defunciones fue en menores de 28 días de nacidos. Este período es especial por la situación de la pandemia durante la cual se propiciaron múltiples factores que impactaron en la salud del pueblo panameño y ocasionaron carencias en atención de los servicios de salud en general.

Morbilidad

Las enfermedades son la alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debido a una causa interna o externa.

Según información suministrada por el MINSA – Coclé, las enfermedades más comunes que afectan a la población del distrito de La Pintada son:

Rinofaringitis aguda: es lo que habitualmente conocemos como el resfriado común o gripa. Se trata de la inflamación de toda la mucosa que recubre la nariz y la que forma parte de la laringe.

Gastroenteritis: es una infección o inflamación del revestimiento interno (mucosa) del estómago y el intestino delgado que puede estar causada por agentes infecciosos (virus, bacterias, parásitos), toxinas químicas y fármacos.

Faringitis aguda: La faringitis aguda se caracteriza por el inicio rápido de dolor de garganta e inflamación de la faringe.

Infección de vías urinarias: Una infección de vías urinarias (IVU) ocurre en cualquier parte del sistema urinario de una persona. Esta infección puede presentarse en los riñones, uréteres, vejiga y uretra y casi siempre es ocasionada por una bacteria.

Hipertensión esencial controlada: Elevación persistente de la presión arterial (PA) sin causa secundaria identificada.

El objetivo principal del tratamiento es reducir el riesgo de mortalidad y de morbilidad cardiovascular y renal.

Obesidad y las dislipidemias son afectaciones de orden metabólicas que representa un impacto perjudicial para la sociedad panameña por la pobre cultura nutricional que impera en nuestras comunidades.

Vivienda
Características de la Vivienda

La vivienda es una de las variables con mayor peso en lo que a satisfacción de necesidades básicas se refiere, según el censo 2023 en el distrito de La Pintada hay un total de 11,715 viviendas, de las cuales 8,227 mantienen ocupantes presentes con un promedio de 3.6 habitantes por cada vivienda.

Las cifras del censo también cuentan que existen 2,113 viviendas de uso temporal, 530 están en reparación o construcción, 89 desocupadas para alquiler, 432 desocupadas lo que suma las 11,715 viviendas particulares que contabiliza el censo.

Según las características de las viviendas existen: 653 viviendas con piso de tierra que representa 8% ,438 vivienda que no cuentan con agua potable lo que representan el 5.32% 330 viviendas que no cuentan con servicios sanitarios que representa el 4% 1,497 viviendas no cuentan con electricidad en sus viviendas. que representan 19%, 5,381 vivienda que no tienen donde depositar la basura que representan el 65% y 1,343 vivienda que cocina con leña que representa el 11.47%.



CUADRO 17 CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES EN EL DISTRITO DE LA PINTADA POR CORREGIMIENTOS, SEGÚN CENSO POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Desocupadas	Viviendas particulares con ocupantes presentes	Piso de Tierra	Agua Potable	Servicio sanitario	Disposición de la basura	Utiliza energía limpia	Cocina con leña
Cocié	108.960	31.543	77.384	4.518	74.474	75.170	40.096	67.753	8.381
La Pintada	11.715	3.485	8.227	653	7.789	7.897	2.846	6.730	1.343
La Pintada Cabecera	1.780	481	1.299	29	1.285	1.266	771	1.179	91
El Harino	2.317	731	1.585	133	1.484	1.513	553	1.272	286
El Potrero	1.582	499	1.082	23	1.073	1.066	447	1.032	43
Llano Grande	1.477	366	1.111	125	1.053	1.043	378	889	185
Piedras Gordas	1.833	545	1.288	143	1.196	1.192	292	956	299
Las Lomas	1.102	417	685	71	675	674	12	543	137
Llano Norte	1.624	446	1.122	129	1.021	1.143	393	859	302

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)2,023



Fuente de abastecimiento de agua

El agua potable es aquella que es apta para el consumo humano y que no supone ningún riesgo para su salud, es decir, está libre de microorganismos y sustancias tóxicas.

En el distrito de La Pintada, solo el centro del corregimiento de La Pintada Cabecera se abastece de agua potable por medio de una potabilizadora cuya producción es de 480,000 gal/día del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional (IDAAN), algunas comunidades y corregimientos tienen acueductos rurales que son administrados por medio de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR). El distrito cuenta con 120 JAAR. Los corregimientos

Piedras Gordas, El Harino Llano Grande y Las Lomas tienen problema con el suministro de agua potable.

CUADRO 18 PROVINCIA DE COCLÉ VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER SEGÚN PROVINCIA Y DISTRITO CENSO NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIVIENDA 2023

Provincia y Distrito	Total	Con agua potable				
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Carro cisterna	Agua embotellada
Coclé	77.384	31,221	37,554	4,624	23	344
Aguadulce	15.110	12.369	2.440	165	14	81
Antón	17.381	5.544	10.206	994	0	79
La Pintada	8.227	697	6.340	682	1	4
Natá	6.068	3.058	2.437	170	2	9
Olá	1.991	0	1.699	178	0	2
Penonomé	28,547	9,555	14,432	2,445	6	169

Fuente INEC 2023

Uso y clase de servicios sanitario

CUADRO 19 DISTRITO DE LA PINTADA VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, QUE TIENEN SERVICIOS SANITARIOS PARA DEPOSITAR LAS EXCRETAS, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO; CENSO NACIONALES DE XII POBLACIÓN Y VIVIENDA 2023

Distrito y corregimiento	Lugar para depositar las excretas					
	Total	Monte	Río o quebrada	Mar	Usa el servicio sanitario del vecino	Otro
Coclé	2,214	55	9	1	2,149	0
La Pintada	330	4	4	0	322	0
La Pintada cabecera	33	0	1	0	32	0
El Harino	72	0	2	0	70	0
El Potrero	16	1	0	0	15	0
Llano Grande	68	1	1	0	66	0
Piedras Gordas	96	1	0	0	95	0
Las Lomas	11	0	0	0	11	0
Llano Norte	34	1	0	0	33	0

Fuente INEC 2023



En este cuadro podemos observar que, de las 8,227 viviendas ocupada en el distrito de La Pintada, 322 viviendas no cuentan con servicios sanitarios que representan el 4%, sus habitantes depositan sus excretas en el monte, río o quebradas o usan los servicios de los vecinos.

Tipo de Alumbrado

CUADRO 20 TIPO DE ALUMBRADO DE VIVIENDAS
EN EL DISTRITO DE LA PINTADA

Corregimientos	Eléctrico de compañía distribuidora	Eléctrico propio (planta)	Panel solar Propio	Querosín o diésel	Vela	Linterna o lámpara Portátil	Otro
La Pintada Cabecera	1,135	-	110	1	5	48	-
El Harino	1,028	11	386	4	4	146	6
El Potrero	997	2	41	1	6	33	2
Llano Grande	823	7	130	2	-	139	10
Piedras Gordas	853	6	281	2	5	124	17
Las Lomas	529	6	53	11	2	82	2
Llano Norte	526	22	453	7	7	157	5
Total	5,891	54	1454	28	29	729	42

Fuente INEC 2023

De acuerdo al Censo de Vivienda 2023, podemos observar que, de las 8,227 viviendas ocupadas en el distrito de la Pintada, 5,892 utilizan los servicios de la empresa Naturgy lo que representa un 71.60%; 54 viviendas utilizan planta eléctrica 0.66%, 1,454 viviendas utilizan paneles solares 17.50% ,28 utilizan lámparas de querosene 0.34%, 29 con velas 0.35%, linternas lámpara portátil 729 que representa el 8.86%, otras 42 utilizan otro sistema de alumbrado 0.51%.

Índice de desarrollo Humano

CUADRO 21 INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR
DISTRITO EN LA PROVINCIA DE COCLÉ.
AÑOS 2010 Y 2018

Distrito	IDH 2018	IDH 2010
Aguadulce	0.826	0.78
Natá	0.758	0.712
Antón	0.735	0.689
Penonomé	0.722	0.676
La Pintada	0.636	0.59
Olá	0.604	0.558

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.

Según el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida sintética utilizada para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno.

La provincia de Coclé, para el año 2015, registraba un índice de desarrollo humano de 0.69, en tanto que para el distrito de La Pintada su valor es de 0.589; después de la provincia de Darién y las comarcas indígenas este es uno de los valores más bajos en el país. Esto revela la necesidad de mejorar niveles educativos y las fuentes de ingresos para los habitantes de la provincia, de manera que puedan acceder a bienes.

Niveles de Satisfacción de necesidades básicas

Se agrupan en cuatro áreas para medir los niveles de satisfacción: educación básica, calidad de la vivienda, capacidad económica y salud de los hogares para sufragar sus necesidades de consumo.



CUADRO 22 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS Y
POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES POR DISTRITO
AÑO 2000 Y 2010

Distrito	Total	Índice de Necesidades Básicas por componentes				Posición	
		Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
Aguadulce	93.27	28.57	49.37	11.37	3.95	69	68
Antón	87.35	28.28	46.20	9.05	3.82	55	54
La Pintada	77.60	24.74	42.39	6.75	3.73	36	35
Natá	83.12	24.66	46.13	8.32	4.01	49	48
Olá	67.60	17.72	40.81	6.10	2.96	21	22
Penonomé	84.11	27.68	43.75	9.11	3.56	48	49

Fuente: Atlas Social de Panamá MEF, 2015

Índice de Pobreza multidimensional

El índice de pobreza multidimensional (IPM) es la medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas en áreas como educación, salud, vivienda, electrificación, desempleo, entre otros.

Según el estudio de índice de pobreza multidimensional realizado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social (STGS) basados en el censo del 2010, los corregimientos del distrito de la Pintada que presentan un mayor IPM son Llano Grande (0.340), Las lomas (0.308) y Piedras Gordas (0.265).



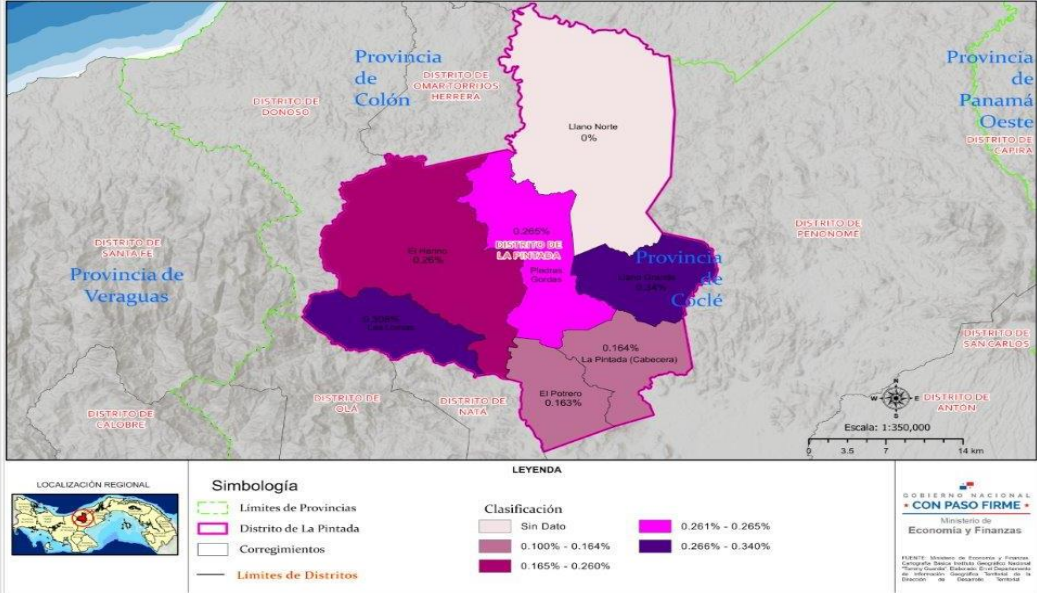
CUADRO 23 DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
AÑO 2010-2023

Indicadores de pobreza multidimensional de los corregimientos según el censo de población y vivienda de 2010 y 2023																							
Corregimientos	IPM (MO) 2010	Incidencias de privaciones censuradas. Año 2010										IPM (MO) 2023	Incidencias de privaciones censuradas. Año 2023										
		Asistencia escolar	Logro educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del trabajo	Agua		Asistencia escolar	Logro educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del trabajo	Agua	DIFERENCIA 2010 - 2023
La Pintada Cabe	0,164	7,60	23,30	10,50	7,70	17,00	30,80	16,60	4,50	25,80	16,10	0,07	4,25	7,83	3	1	2	14	3	6	15	9	-0,08
El Harino	0,260	29,30	49,60	23,40	18,80	31,00	51,80	8,80	8,20	47,30	7,90	0,14	16,46	25,43	7	3	5	30	5	12	31	6	-0,12
El Potrero	0,163	14,90	35,20	10,50	13,80	12,10	41,20	8,20	6,90	30,70	0,90	0,06	5,54	12,91	1	2	2	16	1	7	15	0	-0,10
Llano Grande	0,340	25,00	59,10	38,70	28,10	58,10	64,70	12,90	13,10	59,40	11,20	0,16	11,96	22,05	14	5	10	31	8	20	34	6	-0,14
Piedras Gordas	0,265	22,80	50,00	29,10	19,10	32,00	55,20	11,20	7,90	45,70	9,40	0,16	13,26	22,03	9	3	6	34	8	20	34	8	-0,11
Las Lomas	0,308	22,20	58,30	31,40	29,10	67,40	65,10	6,80	8,90	58,50	1,70	0,15	13,06	30,04	8	3	8	41	4	7	39	1	-0,16
Llano Norte	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	0,22	23,41	36,47	12	5	11	44	5	19	46	12	-0,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

MAPA 10 ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL
DISTRITO DE LA PINTADA DE COCLÉ AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

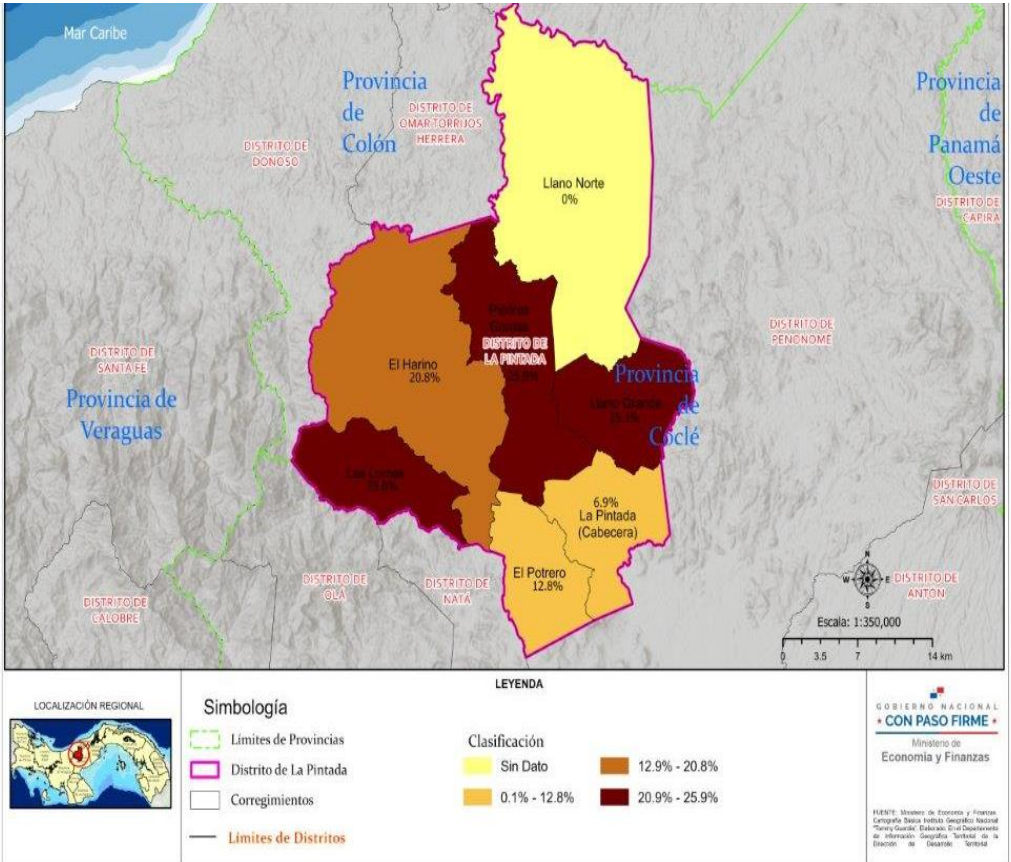


Pobreza Extrema

Cuando las personas no pueden satisfacer las necesidades básicas para vivir, como alimento, agua potable, techo, sanidad y cuidado de la salud, se encuentran en el estado más severo de pobreza.

El distrito de La Pintada está en la posición N° 26 de 76 posiciones. La pobreza extrema en este distrito es de 20.2%, la brecha es de 1.8 y la severidad de 0.3. En este distrito 5,860 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema y el mayor índice se encuentra en los corregimientos de Piedras Gordas, Las Lomas y Llano Grande.

MAPA 11 POBREZA EXTREMA DISTRITO DE LA PINTADA PROVINCIA DE COCLÉ AÑO 2015

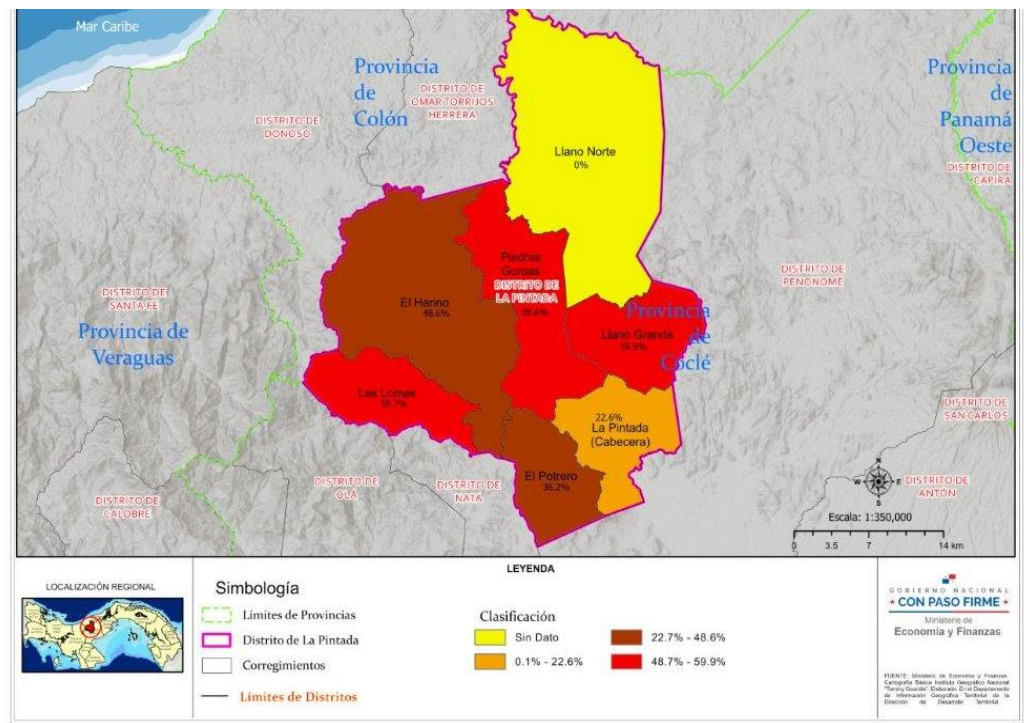


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Pobreza General

El distrito de La Pintada se encuentra en la posición N° 25 de 76 posiciones. La pobreza general es de 48.9%, la brecha de 5.8 y la severidad 1.1. El total de pobres en el distrito asciende a 14,240 habitantes, siendo los corregimientos de Llano Grande, La Lomas y Piedras Gordas son los que presentan mayor porcentaje de pobreza.

MAPA 12 POBREZA GENERAL-DISTRITO DE LA PINTADA
PROVINCIA DE COCLÉ. 2015



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Transporte Público

El transporte público en el distrito de La Pintada ha aumentado considerablemente en los últimos diez años. Las comunidades más lejanas cuentan hoy día con un vehículo, ya sea pick up o bus, que los transporta a la cabecera del distrito, provincia o a la ciudad de Panamá.

A pesar de que el distrito de La Pintada cuenta con 31 rutas de transporte y 106 unidades de transporte, todavía aún hay comunidades que no cuentan con un servicio de trasporte adecuado por la falta de vías de comunicación.

Así tenemos que en el siguiente cuadro mostramos las rutas existentes en el distrito.

CUADRO 24 DISTRITO DE LA PINTADA. RUTAS DE TRANSPORTE

RUTA	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	TIPO DE VEHÍCULOS
La Pintada – Penonomé	26	Coaster y Hice Ace
La Pintada – Panamá	4	Coaster
Sabaneta – Penonomé	3	Hice Ace
Hacha – Penonomé	1	Pick up doble tracción
Embarcadero - Penonomé	1	Pick up doble tracción
Cutevilla – Penonomé	2	Hice Ace y pick up
Pedregoso – Penonomé	1	Pick up doble tracción
Piedras Gordas - Penonomé	10	Hice Ace
Piedras Gordas - Aguadulce	1	Hice Ace
El Copé – Penonomé	10	Hice Ace
Cerro Pelao - San Antonio - Penonomé	3	Hice Ace
Bermejo - La Pintada	2	Pick up
Potrellano - Potrero -Penonomé	2	Hice Ace
Picacho - Potrellano - La Pintada	1	Pick up
Perecabé - Farallón - Santa Ana - Penonomé	1	Hice Ace
Pagúa - La Pintada	3	1 Pick up y 2 Hice Ace
Agua Fría – Penonomé	1	Hice Ace
El Palomo - El Jobo - La Pintada	1	Pick up
Las Boquillas - La Pintada	1	Hice Ace
Barrigón - El Copé	2	Hice Ace
La Sabana - El Copé	2	Pick up
Bajo Grande - El Copé	3	2 Hice Ace y 1 Pick up
El Copé - Calabazo - La Mina	1	Pick up
El Copé – Zancona	1	Pick up
El Copé – Barreta	5	Pick up
El Palmar - El Copé	3	Pick up
Copé - Panamá	8	Coaster
Piedras Amarillas - Potrero - Penonomé	2	Hice Ace
Cerro Colorado - Toro Bravo - Penonomé	2	Hice Ace
Zona Urbana de El Copé	2	Pick up
Sardina - Corozal - Penonomé	1	Pick up

Fuente: Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre – Coclé

Seguridad Ciudadana

El distrito cuenta con una estación de Policial ubicada en La Pintada cabecera, encargada de mantener y garantizar el orden público, con diez unidades divididas en dos grupos, además cuenta con un vehículo, que es utilizado por los agentes para realizar rondas en diferentes comunidades para brindar seguridad a los moradores de dichas comunidades.

En el corregimiento de El Cope existe una sub-estación de Policía con nueve unidades divididas en dos grupos. El grupo A los integran cuatro y el grupo B con cinco. Cuentan con un vehículo que es utilizado para realizar rondas en diferentes horas dentro de las áreas del Corregimiento.

Síntesis

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023, el distrito de La Pintada tiene 29,698 habitantes la cual representa el 11.07% de la población de la provincia de Coclé, en su mayoría viven en áreas rurales.

En el distrito de La Pintada existen dos Materno Infantil ubicados en La Pintada Cabecera, y dos Sub Centro de Salud, uno en El Potrero y el otro en Bajo Grande y catorce Puesto de Salud, de los cuales diez están en funcionamiento.

También CAPPS de la CSS y los Centros de Salud de La Pintada y El Copé son los que ofrecen los servicios más completos para la atención de la salud a la población del distrito.

En cuanto a la educación, en el distrito se atiende a la población estudiantes en los niveles de preescolar, premedia y media. Sin embargo, no existe un centro de educación a nivel superior.

Según datos del censo 2023 la población analfabeta en el distrito es de 850, lo que muestra una disminución de 622 en comparación con el censo del 2010 que representa un 57.74%, dado la ejecución del programa de alfabetización que en los últimos años a redoblar esfuerzos para disminuir el número de analfabetas en las comunidades marginadas.

En el distrito el transporte público ha mejorado considerablemente, sin embargo, existen comunidades no cuentan con este servicio por falta de vías de acceso.

Para el año 2023, el censo reflejó que, en el distrito existen 653 viviendas con piso de tierra que representa un 8%; 438 que no cuentan con agua potable (5.32%); 330 que no cuentan con servicios sanitarios (4%) y 1,497 viviendas que no mantienen electricidad (19%). 5,381 no tienen un sistema de disposición adecuado la basura (65%) y 1,343 cocinan con leña. Estos datos representan carencias predominantes en las áreas rurales.



2.3.3.- Dimensión Económica

Población Económicamente Activa de Coclé

En la provincia de Coclé observamos que la población de 10 años y más de edad es de 227,114, donde la población económicamente activa es de 112,817 que representa el 49.7% de esta edad.

CUADRO 25 POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD
ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DE COCLÉ, POR GRUPOS
DE EDAD; CENSOS 2023

Provincia, comarca indígena, área, sexo y grupos de edad			Población de 10 y más años de edad					Tasa de actividad (Por cada 100 personas)
			Total	Económicamente activa			No económicamente activa	
				Total	Total Ocupada		Total Desocupada	
Coclé			227.114	112.817	103.514	9.303	114.294	49,7
		10 a 14	22.538	967	956	11	21.571	4,3
		15 a 19	22.067	4.657	3.659	998	17.410	21,1
		20 a 24	22.004	12.377	10.296	2.081	9.627	56,2
		25 a 29	20.685	14.389	12.762	1.627	6.296	69,6
		30 a 34	18.547	13.358	12.351	1.007	5.189	72
		35 a 39	17.272	12.743	11.929	814	4.529	73,8
		40 a 44	16.197	12.140	11.457	683	4.057	75
		45 a 49	15.513	11.345	10.730	615	4.168	73,1
		50 a 54	15.514	10.702	10.131	571	4.811	69
		55 a 59	13.533	8.560	8.091	469	4.973	63,3
		60 a 64	11.698	5.643	5.406	237	6.054	48,2
		65 y más	31.546	5.936	5.746	190	25.609	18,8

Fuente: Institu Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Empleo

Como se pudo observar en el cuadro anterior, la cantidad de ocupados en la provincia de Coclé es de 103,514 habitantes en la población económicamente activa en diferentes actividades que representa el 91.80%.



Entre los 20 y 54 años de edad se encuentra la mayor fuerza laboral ocupada en la provincia.

Desempleo

Con relación a los desempleados tenemos 9,303 de la población económicamente activa que representa el 8.2%. El mayor número de desempleados los encontramos en el rango 65 y más años.

Economía Informal

En el distrito de La Pintada, la mayoría son ocupaciones generalmente asociadas a la informalidad, tales como empleos domésticos, albañiles, ayudante de albañiles, conductores de transporte público, cuidadores de niños, vendedores de alimentos y bebidas, vendedores de lotería, modistas, artesanos, buhoneros y cocinero en restaurante.

Ingreso por hogar

CUADRO 26 PORCENTAJE DE INGRESOS EN EL DISTRITO DE LA PINTADA 2023

CORREGIMIENTOS	MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN	MEDIANA DE INGRESOS MENSUAL DEL HOGAR
La Pintada	200	300
La Pintada Cabecera	300	490
El Harino	200	300
El Potrero	300	330
Llano Grande	200	280
Piedras Gordas	140	230
Las Lomas	150	300
Llano Norte	144	260

Fuente INEC 2010

En el Censo de Población y Vivienda del año 2023, la mediana de ingreso mensual de la población del distrito de La Pintada es de B/.200.00 y la mediana de ingresos mensual del hogar es de B/.300.00.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el costo de la canasta básica familiar de alimentos en junio de 2024 es de B/.340.00 (trescientos cuarenta balboas con 00/100). El corregimiento de La Pintada Cabecera mantiene un ingreso mensual del hogar de B/. 490.00 siendo el único del distrito que puede sufragar los costos de la canasta básica, los otros están debajo de los B/. 340.00.



Por categoría de actividad

CUADRO 27 DISTRITO DE LA PINTADA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA AÑO 2023

Categoría de actividad		Total	La Pintada (Cabecera)	El Harino	El Potrero	Llano Grande	Piedras Gordas	Las Lomas
Población ocupada	No.	9.918	1.624	1.938	1.128	1.352	1.392	849
	%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	No.	3.597	235	679	329	363	643	561
	%	36.3	14.5	35.0	29.2	26.8	46.2	66.1
Explotación de minas y canteras	No.	993	139	143	44	170	116	19
	%	10.0	8.6	7.4	3.9	12.6	8.3	2.2
Industrias Manufactureras	No.	963	176	189	93	226	141	32
	%	9.7	10.8	9.8	8.2	16.7	10.1	3.8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	No.	25	7	6	4	2	2	4
	%	0.3	0.4	0.3	0.4	0.1	0.1	0.5
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	No.	26	13	0	8	2	1	1
	%	0.3	0.8	0.0	0.7	0.1	0.1	0.1
Construcción	No.	878	154	216	122	109	114	63
	%	8.9	9.5	11.1	10.8	8.1	8.2	7.4
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	No.	827	193	208	106	121	83	55
	%	8.3	11.9	10.7	9.4	8.9	6.0	6.5
Transporte, almacenamiento y correo	No.	401	80	74	96	46	34	16
	%	4.0	4.9	3.8	8.5	3.4	2.4	1.9
Hoteles y Restaurantes	No.	216	52	53	43	27	26	7
	%	2.2	3.2	2.7	3.8	2.0	1.9	0.8
Información y comunicación	No.	22	4	5	4	3	5	1
	%	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2	0.4	0.1
Actividades financieras y de seguros	No.	28	9	4	6	6	1	2
	%	0.3	0.6	0.2	0.5	0.4	0.1	0.2
Actividades inmobiliarias	No.	8	1	1	2	0	0	3
	%	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	No.	42	13	9	8	7	3	2
	%	0.4	0.8	0.5	0.7	0.5	0.2	0.2
Actividades administrativas y servicios de apoyo	No.	302	82	51	33	50	40	13
	%	3.0	5.0	2.6	2.9	3.7	2.9	1.5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	No.	451	153	74	58	57	59	19
	%	4.5	9.4	3.8	5.1	4.2	4.2	2.2
Enseñanza	No.	232	80	48	33	26	15	15
	%	2.3	4.9	2.5	2.9	1.9	1.1	1.8
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	No.	159	64	31	24	15	14	5
	%	1.6	3.9	1.6	2.1	1.1	1.0	0.6
Artes, entretenimiento y creatividad	No.	36	12	7	5	7	4	1
	%	0.4	0.7	0.4	0.4	0.5	0.3	0.1
Otras actividades de servicio	No.	136	45	14	29	19	11	1
	%	1.4	2.8	0.7	2.6	1.4	0.8	0.1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios	No.	558	106	125	80	94	78	27
	%	5.6	6.5	6.4	7.1	7.0	5.6	3.2
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	No.	18	6	1	1	2	2	2
	%	0.2	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. Año 2023.

Principales actividades económicas del distrito de La Pintada

Explotaciones agrícolas

En la actualidad el distrito de La Pintada es una región cafetalera y productora de cítricos, en especial de naranjas, además, existen productores dedicados a la actividad de subsistencia con cultivos como arroz, maíz, yuca; otros se dedican a la producción de hortalizas en pequeños cultivos hasta de 1 hectárea.



Características de los productores

Según el Artículos 6 de la ley 127, del 3 de marzo de 2020, que dicta medidas para el desarrollo de la agricultura familiar, se establecen tres tipos de productores:

Productor de agricultura familiar Tipo 1: 100% de la producción consumo familiar.

Productor agricultura familiar tipo 2: 75% consumo familiar, 25% para la venta.

Productor agricultura familiar Tipo 3: 75% para la venta y 25% para consumo familiar.

Tenencia de la tierra

La mayoría de los productores del distrito de La Pintada, poseen título de propiedad, algunos con derecho posesorio y otros alquilan tierras para el desarrollo de sus actividades.

Cultivos anuales y temporales

Dentro de las explotaciones agrícolas por rubro tenemos los siguientes: ñame, yuca, maíz, arroz mecanizado, arroz a chuzo, frijol, hortalizas y otoi.

Cultivos permanentes

Dentro de las explotaciones agrícolas permanentes tenemos las siguientes: naranja, guineo, plátanos y papaya.

Principales cadenas de valor

Actualmente con el establecimiento del mercado y centros de acopios como el de la Asociación de Productores de Donoso y La Pintada (DONLAP), en Villa del Carmen, grupos de productores comercializan sus productos; en el caso de café venden directamente a la empresa Café Duran con su establecimiento en el área de Coclé.



Actividad Pecuaria

Explotaciones de vacuno

Según los datos de referencia atendidos en la agencia de La Pintada presentamos algunas cifras sobre la explotación de ganado vacuno (bovinos de cría y producción doble propósito) es de 1,100.

Explotaciones de porcino

Según datos de referencia de la Agencia de La Pintada se reportan explotaciones de cría y ceba de cerdos.

Otras explotaciones ganaderas

Dentro de otras explotaciones que se han incrementado en los últimos años a nivel de la provincia de Coclé, en el distrito de La Pintada la cría de ovinos y caprinos los cuales son apreciados por su producción de carne y leche.

Otros aprovechamientos pecuarios

Ante los últimos acontecimientos con el alza de los insumos para producción de forraje para los animales, se ha tomado la acción de buscar alternativas para mantener la producción. Se están utilizando la gallinaza para la fertilización de las pasturas.

La utilización de caña de maíz, caña Cuba 22 y maleza para confección de silos y darle una utilidad a esta materia prima como suplemento alimenticio los bovinos, ante la falta de pasto en la época seca.

Actividad pesquera y acuicultura

Al igual que en otros distritos en la provincia de Coclé, en La Pintada se da la cría de organismos acuáticos (Acuicultura) en aguas dulces, el cual representa una excelente oportunidad para cultivar las diferentes especies acuícolas, como alternativa para el sustento de muchas familias.

Dentro de las especies acuícolas más importante tenemos el cultivo de la tilapia, un pez que se ha adaptado a este clima tropical, dentro de este grupo de especies hemos trabajado con la tilapia nilótica y el híbrido que se ha obtenido de la tilapia aurea macho y la tilapia nilótica hembra, este cruce se ha llevado a cabo en la estación Ricardo Ríos de Gualáca, Chiriquí.



Los cultivos se realizan tanto en estanque de tierra, tinas de geomembrana y tinas australianas con sistema extensivo. Como en el caso del programa estudiar sin hambre, con el cual se han obtenido excelentes beneficios en la mayoría de las escuelas, también hay que destacar la participación tanto de la ARAP, como la Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS) en escuelas sustentables.

Turismo

Su economía está basada en la producción del famoso Sombrero Nacional o mejor conocido como el Sombrero Pintao, por otro lado, la población se dedica al turismo ecológico (avistamiento de aves), el turismo comunitario donde las personas se dedican a la artesanía en diversos artículos de madera, de fibra de caña blanca, la confección de aretes y accesorios, la agricultura de subsistencia, las fincas agroturísticas, balnearios, conexión con flora y fauna, gastronomía de la región, festival del sombrero pintao y por sus carnavales y carnavalitos pintadeños. Además, se practica el turismo religioso con “El Topón” que es el encuentro de la virgen Maria y El Niño durante la la noche del 25 de diciembre.



Entre algunos sitios turísticos que nos ofrece La Pintada están:

La Pintada (Cabecera)

Balnearios: La Rampa, El Caimito, La Peña, Los algarrobos
Petroglifos de La Albina, Pedregoso y Santa Ana.

Llano Grande:

Mirador Alto de Los Volteaderos



Piedras Gordas:
Chorro Tiende Ropa o Salto del Gringo

Llano Norte:
Chorro Cascajal

Las Lomas:
Chorro Grande
Chorro Golondrinas
Charco Hervedor
Chorro Escondido

Mirador Loma Bonita, Calabazo,
Sapillo

El Harino:

Mirador Alto del Calvario dentro del Parque General Omar Torrijos Herrera
Chorro El Tife
Chorro El Tigre
Chorro Las Yayas
Encuentro (Río Blanco y Río Colorado).

En el distrito de La Pintada se registra un crecimiento socioeconómico interesante con la apertura de bancos, restaurantes, hoteles, centros comerciales, proyectos de viviendas residenciales y una terminal de transporte.



Red Vial

CUADRO 28 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO RED VIAL INTERURBANA
PROVINCIA DE COCLÉ 2024

Clasificación Red Vial Interurbana	Por Distrito					
	Aguadulce	Antón	La Pintada	Natá	Olá	Penonomé
Hormigón	8,55	10,33				8,5
Carpeta Asfáltica Hormigón	12,05	22,48				1,1
Carpeta Asfáltica	45,77	51,98	46,93	37,43		139,8
Tratamiento Superficial	49,08	73,18	67,55	73,63	38	186,58
Revestida	29,25	32,67	6,43	15,41	10,5	26,45
Tierra	45,72	75,81	40,65	42,49	2,1	61,97
Total	190,42	266,45	161,56	168,96	50,6	424,4

Fuente: MOP-2023

La infraestructura vial existente en el distrito es de 161.56 km, de los cuales se 46.93 km corresponden a carpeta asfáltica, tratamiento superficial 67.55 km, revestida 6.43 km, tierra 40.65 km. Algunas vías están en mal estado por falta de mantenimiento.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL
MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Distrito: La Pintada

Potencialidad	Actividad Específica	Actor(es) Promotor(es) Grupo organizado	Objetivo/Meta o resultado	Población Beneficiada	Fuente de informaci	Observaciones
Turismo	Venta de Sombrero Pintao en el mercado artesanal	Artesanos	Vender en el Comercio Nacional e Internacional ya que es Patrimonio Histórico. Crear un museo de sombrero Pintao	Todos los artesanos de	Redes sociales	Promocionar más la joya artesanal
Economía	Viveros de plantas ornamentales y medicinales	Floricultores	Producir plantas para embellecer espacios como jardines y parques tanto interior como exterior	500 personas	Redes Sociales y Floricultores	Dar a conocer la diferentes plantas medicinas y ornamentales
Turismo	Senderismo y balnearios	Comunidad y turista	Promover el senderismo en Cerro Corral y El Jobo ya que la cima se ven diferentes puntos atractivos.	1,000 personas	Moradores de Corregimientos	Mejorar los caminos para llegar a estos lugares
Agropecuuario	Siembra de frijoles, naranja y yuca	Agricultores del área	Promover los granos y cítricos en los mercados de la Provincia	La población del distrito y áreas aledañas	Redes sociales	Promover insumos y capacitaciones por parte del MIDA
Agropecuuario	Producción de naranja, guandú y café	Agricultores del Corregimiento	Comercializar el guandú nacional en los mercados de la provincia en los tiempos de navidad y año nuevo. Reducir la exportación de naranja y café y consumir lo nacional.	Los productores del corregimiento	Los mismos productos y amigos	Apoyar a los productos para que no les vendan a los intermediarios
Turismo	Balnearios y Cascadas	Habitantes del Corregimiento	Impulsar las visitas de turistas a nuestras cascadas en Bajo Grande	1,000 personas	Moradores del Corregimiento	Mantenimiento a las áreas cercanas a los balnearios
Turismo	Balnearios y cascadas	Habitantes y grupos organizados	Incentivar a los turistas a visitar nuestras fuentes hídricas esplendorosas	El Corregimiento y áreas aledañas y la provincia	Divulgación por las redes sociales	Tener un plan turístico para nuestro Distrito
Economía	Producción de naranja	Agricultores de cítricos	Producir frutas de calidad que satisfaga las necesidades de los consumidores y revendedores	4,000 comerciantes	Moradores y agricultores	Seminario a los dueños de finca que producen cítricos
Agropecuuario	Siembra de arroz, cilantro, maíz, ají y ganadería	Agricultores y ganaderos	Promover la ganadería, producción de leche, arroz nuevo y colorado	Todo el corregimiento y áreas aledaña	Agricultores y ganaderos	Capacitación por parte del MIDA proveer insumos
Agropecuaria	Siembra de hortalizas y habichuelas	Productores de El Palmar	Comercializar los productos en Merca. Panamá y restaurante	Productores de la comunidad de El Palmar, Comunidad China	Comunidad El Palmar Arriba y Abajo	Capacitación por parte del MIDA proveer insumos
Turismo	Balnearios, Cascadas y senderismo	Habitantes del Corregimiento	Impulsar las visitas de turistas a nuestros balnearios como son; Piedra Amarilla, Río Grande, Cerro Guacamaya	800 personas	Habitantes y visitantes	Conservación de las reservas hídricas
Agropecuuario	Agricultura de subsistencia y ganadería	La Población	Venta y consumo de productos como: maíz, sandía, arroz, ají entre otros. Plantas ornamentales	Todo el corregimiento	Agricultores y ganaderos del área	Capacitación por parte del MIDA proveer insumos

Síntesis

Según el censo de 2023 para la provincia de Coclé, la cantidad de ocupados corresponde a 103,514 que representa el 91.80% de la población que están desempeñando diferentes actividades de las cuales perciben ingresos. De igual forma la población económicamente activa que está desempleada es de 9,303 personas que representa el 8.2%.

Al igual que en otros distritos en la provincia de Coclé, en La Pintada se da la cría de organismos acuáticos (Acuicultura) en aguas dulces, el cual representa una excelente oportunidad para cultivar las diferentes especies acuícolas, como alternativa para el sustento de muchas familias.

Su economía está basada en la producción del famoso Sombrero Nacional conocido como el Sombrero Pintao, siendo este una de sus principales artesanías, la población se dedica al turismo ecológico y a la agricultura de subsistencia.

La infraestructura vial existente en el distrito es de 161.56 km, de los cuales se 46.93 km corresponden a carpeta asfáltica, tratamiento superficial 67.55 km, revestida 6.43 km, tierra 40.65 km.



2.3.4 DIMENSIÓN URBANA O SEMI URBANA

Lugares Poblados Urbanos en El Distrito

El distrito de La Pintada es semiurbano, según el artículo 62 numeral 3 la Ley 37 de 29 de junio de 2009, establece que los distritos semiurbanos son aquellos cuya población está comprendida entre 6,001 y 40,000 habitantes según cifras generadas por el INEC.

El distrito de La Pintada registró una población de 29,698 habitantes en el Censo del año 2023 por ello se considera semiurbano.

Cuenta con instalaciones de salud, colegios, red vial, comercios, restaurantes, parques, iglesias (católicas, evangélicas) potabilizadora, luz, transporte, Instituciones públicas, banco, internet.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Un plan de ordenamiento territorial es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial, en que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro del distrito.

La Pintada no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se desarrolle y se mantenga con normativas no cónsonas y sin pautas adecuadas de urbanismos.

Actualmente el municipio se administra por el régimen Impositivo que es utilizado para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando o que se vayan a desarrollar debido a las necesidades de vivienda.

Legislación y Normativa

La ley 6 del 1 de febrero de 2006, define el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano como la organización, el uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de características físicas ambientales, socioeconómicas, culturales administrativas y político constitucionales con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población.



Transporte y Movilidad

Actualmente operan rutas de transporte terrestre (buses y pick-up en áreas de difícil acceso) y cinco por vía acuática conocidas como piragua o canoas, las cuales sirven de medio de comunicación entre las comunidades en el corregimiento de Llano Norte (Arenal Grande, Canoa, Batatilla) en el corregimiento de Las Lomas (Tres brazos, Limón y Palmarazo)

Saneamiento y alcantarillados

Dado el crecimiento de la población el sistema de alcantarillado es inadecuado, por lo que, en 2013 se dio la orden de proceder para dar inicio al proyecto, pero a la fecha no se ha culminado la obra que beneficiaría a más de 4 mil personas.

Alumbrado Público y tipo de Alumbrado

El alumbrado público en el distrito de La Pintada es el servicio que brinda la Compañía Naturgy que incluye la iluminación de las vías públicas y parques de forma que se garantice la seguridad de los peatones y vehículos, de esta forma disminuir la inseguridad en horas nocturnas, no obstante, se requiere de más luminarias y un buen plan de mantenimiento.

Conectividad de Internet

La distribución de internet en el distrito de La Pintada lo suministran dos empresas (Cable and Wireless y Tigo) con licencia de operación en la República de Panamá con la diferencia que algunas tienen mejor cobertura o señal por lo que los usuarios escogen la empresa que les ofrece la mejor calidad en el servicio.

De las 8,227 viviendas consultadas en el censo 2023, 3,037 viviendas tienen servicios de internet fijo o móvil y 5,373 no mantienen internet. Mientras que, 6,780 viviendas tienen 1 o más teléfono celular.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

Entre los lugares públicos y de esparcimiento, en el distrito de La Pintada se puede mencionar, afluentes o ríos, parques, cuadros deportivos, canchas multiuso, canchas sintéticas, las cuales se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.



Síntesis

En el censo del año 2023 el distrito de La Pintada registró una población de 29,698 habitantes es por ello que se considera semiurbano.

Cuenta con instalaciones de salud, colegios, red vial, comercios, restaurantes, parques, iglesias (católicas, evangélicas) potabilizadora, luz, transporte, Instituciones públicas, banco, internet.

El distrito de La Pintada no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, lo que ha ocasionado un crecimiento desordenado con normativas inadecuadas para el desarrollo urbanístico.

En la actualidad el municipio se administra por el régimen Impositivo que es utilizado para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones y futuros proyectos de viviendas para cubrir las necesidades de la población.

Actualmente operan rutas de transporte terrestre (buses y pick-up en áreas de difícil acceso) y cinco por vía acuática conocidas como piragua o canoas, las cuales sirven de medio de comunicación entre las comunidades en el corregimiento de Llano Norte (Arenal Grande, Canoa, Batatilla) en el corregimiento de Las Lomas (Tres brazos, Limón y Palmarazo).



2.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

Dimensión: Físico-Ambiental

CORREGIMIETO	PROBLEMÁTICA O NECESIDAD	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBSERVACIONES
La Pintada Cabecera	Vertedero (desechos sólidos)	Construir infraestructura para el tratamiento de los residuos sólidos	Ampliación del vertedero actual. No tiene la capacidad adecuada para la cantidad de basura que se recoge diario.
La Pintada Cabecera	No cuentan con un alcantarillado	Construir un sistema de alcantarillado y planta de tratamiento	Trabajar en equipo las instituciones y comunidades
Piedras Gordas	No se le da mantenimiento a los acueductos que están cerca de los ríos.	Reforestación en las orillas de los ríos y mantenimiento a las tomas de aguas	Plan de mejoramiento de los acueductos de las instituciones involucradas en este sector.
El Harino	Acueductos en mal estado no tiene la capacidad para abastecer a las comunidades	Mantenimiento al acueducto actual y la construcción de un tanque con más capacidad	Trabajar en equipo las instituciones y comunidades
Llano Grande	El tanque existente no tiene la capacidad para abastecer a la comunidad. La administración del JARR está débil.	Construcción de un tanque con más capacidad. Mejorar la administración de las JARR intervenir el MINSA.	Trabajar en equipo las instituciones y comunidades
Las Lomas	El tanque de abastecimiento de agua están muy reducido para la población	Construir un adecuado y funcional sistema de abastecimiento de agua potable	Trabajar en equipo las instituciones y comunidades



Dimensión: Social

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDAD	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBSERVACIONES
Piedras Gordas	Rehabilitación de las calles del Corregimiento	Gestionar partida para la reconstrucción de las vías principales	Solicitar apoyo al MOP-Trabajar en equipo con la comunidad e Instituciones .
Llano Norte	Deterioro de los caminos en las comunidades	Mantenimiento a los caminos y gestionar caminos de asfaltos	Solicitar apoyo al MOP-Trabajar en equipo con la comunidad e Instituciones .
El Potrero	Inadecuada prestaciión del servicio medico	Realizar giras médicas en el Corregimiento	Coordinar giras medica con el MINSA

Dimensión: Económica

CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDAD	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OBSERVACIONES
Las Lomas	Escases de recursos económicos	Capacitar a la población económicamente activa para iniciar proyectos y emprendimientos	Gestionar con INADHE y AMPYME capacitaciones de emprendimientois
El Potrero	Alto índice de desempleo	Fomentar la inversión para lograr un mayor crecimiento a la economía	Solicitar capacitaciones al INADEH y a la empresa privada



CAPITULO III
PLANIFICACIONESTRATEGICA



3.1. ANÁLISIS DEL FODA DEL DISTRITO DE LA PINTADA-2024

FODA DISTRITAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Turismo	Programa de formación profesional en tema de turismo
Feria del sombrero Pintao	Organizar grupos para asistir a las embjadas y ONG a solicitar apoyo para que inviertan en nuestro Distrito
Ríos-Cascadas	Producción agricola (café, naranja, gundú, plátano, yuca y otoe.
Cerros emblemátios	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Acueductos rurales en mal estado en las comunidades	Inundaciones y deslizamientos en diferentes comunidades
Ampliar la potabilizadora del corregimiento cabecera	Viviendas en mal estado
Las areas recreativas en mal estado	Violencia familiar
En las comunidades el internet es bajo o con poca señal	Jovenes en riesgo social
Se necesita una antena de comunicación	Impacto ambiental de la mineria
Red vial en mal estado	Deserción escolar
Necesidad de un terreno para la feria del sobrero Pint´ao	
Los artesanos y productores no cuentan con organizaciones	
Construir Vias de interrelación de acceso para llegar a La Pintada	
En el Distrito no se cuenta con hoteleria ni restaurante para los Turistas	
Fuentes de Trabajo	
Construcción de un relleno sanitario	
Pobreza	

3.2. Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión

Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Falta de Agua potable
EJE ESTRATEGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicio básico de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Mejora del acceso en comunidades vulnerable: implementar programas específicos para garantizar el acceso al agua potable en comunidades marginadas y de bajos recursos.	Construcción de red de abastecimiento de agua potable: Expansión y mejora del suministro de agua potable para las comunidades del distrito de La Pintada	6 Agua limpia y saneamiento
	Monitoreo y evaluación constante: Implementar un sistema continuo de monitoreo y evaluación de la calidad del agua y la eficiencia del suministro para hacer ajustes necesarios		
Acceso disponible a los servicios esenciales de electricidad y saneamiento	Fomento de energías renovables: Implementar proyectos de energía solar, eólica y otras fuentes renovables para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de fuentes no renovables.	Instalación del Sistema de iluminaria para los lugares poblado de La Pintada	7 Energía asequible y no contaminante
	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura: Establecer programas regulares de mantenimiento y reparación de la infraestructura eléctrica y de saneamiento.	Gestionar con el IDAAN y el gobierno central El Sistema de alcantarillado y saneamiento: Instalación y mantenimiento de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residual en el Corregimiento de El Harino.	



Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Falta de infraestructura vial
EJE ESTRATEGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicio básico de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Modernización y mantenimiento de las infraestructuras vial	Optimización de infraestructura pública.	Construcción y Mantenimiento de Carreteras; Mejora de la infraestructura vial para facilitar el transporte y reducir el tiempo de desplazamiento	9 industria, innovación e infraestructura
	Implementación de nuevas tecnologías		
Construcción de veredas y mantenimiento de parques áreas verdes espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre	Construcción de infraestructura para actividades deportivas	Construcción, mejoramiento o mantenimiento de parques, jardines y espacios recreativos para el disfrute de la comunidad	
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la economía y brindarle seguridad a la población,		

Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Recolección de la Basura (Vertedero)
EJE ESTRATEGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicio básico de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Modernización del sistema de recolección, disposición y tratamiento de la basura	Reducir la contaminación, proteger la salud y conservar los recursos naturales.	Implementación de programas de reciclaje y gestión de residuo para el Distrito de La Pintada	6 agua limpia y saneamiento 15 vida de ecosistema
	Reduce peligro para la salud y evitar la contaminación del suelo y el agua		
Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y la conservación de los recursos naturales	Integrar la educación ambiental e incluir temas de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales locales	Programa para Proteger las cuencas hidrográficas.	
	-Garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas y el bienestar de la vida de la tierra,	Programas de educación ambiental para el distrito de La Pintada	

Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Mejoramiento de las escuelas
EJE ESTRATEGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicio básico de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Mejoramiento de los Centros educativos,	Renovar y mantener las instalaciones educativas para crear ambientes de aprendizaje seguros y cómodos	Mejoramiento y Construcción de las Instalaciones educativas del Distrito	4 Educación de Calidad
Ampliar ofertas académicas	Integrar la educación ambiental en el currículo para promover el cuidado del medio ambiente		
Ampliar el acceso a internet de alta velocidad para facilitar el trabajo remoto y educación en línea.	Implementar tecnologías educativas: Integrar herramientas digitales y recursos tecnológicos en el aula para mejorar la enseñanza y el aprendizaje	Gestionar con MEDUCA y empresa privada la adquisición de computadoras, celulares o tabletas para los estudiantes	
Fortalecer los comedores escolares.	Establecer Programas de Alimentación Escolar: Asegurar que los estudiantes reciban una alimentación nutritiva que favorezca su rendimiento	Gestionar alimentos con empresas de la localidad / ONG	
		Implementación de programas de huertos escolares	

Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Falta Empleos
EJE ESTRATEGICO: Impulso a sectores económicos para el crecimiento y generación de empleos de calidad a través de políticas públicas de incentivos a la empresa e inversión privada.

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Promoción de actividades económicas de agroturismo y ecoturismo	Desarrollar habilidades agropecuarias innovadoras	Gestionar Capital semilla para pequeños emprendedores de ecoturismo y agroturismo del Distrito de La Pintada a través de un convenio INADETH, AMPYME y gobiernos locales.	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	Fomentar el emprendimiento local		
Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal	Crear alianza con empresas locales	Equipamiento a los centros de formación del Distrito de La Pintada que promueven el emprendimiento	
	Fomentar la innovación y el emprendimiento		

Provincia: Coclé
Distrito: La Pintada
Corregimiento:
DIMENSION: Social
Problemas: Salud
EJE ESTRATEGICO: Oportunidades para todos con educación pertinente y servicio básico de calidad

Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Programas/Proyectos	Cumplimiento de ODS
Actualización de los equipos médicos	Dotar a los Centro de Salud, Sub Centro y puesto de salud de equipo modernos.	Adquisición de equipos medicos modrnos. Programa de prevención de enfermedades	3 Salud y bienestar
	Prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de manera segura y eficaz		
Mejorar las instalaciones de salud y nombrar personal idóneo	Modernizar las instalaciones de salud para brindar un mejor servicio a la población. Nombrar personal de la salud idóneo en los Centros de Salud, Sub Centro de Salud del Distrito.	Promover el nombremiento de personal idóneo	
	Establecer redes de apoyo mutuo entre Minsa y Caja de Seguro Social	Gestionar la Evaluación de las instalaciones de salud del Distrito de La Pintada para conocer el status de cada uno de los Centro	



3-3 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2024-2025

Plan Indicativo de Inversiones				
DISTRITO DE LA PINTADA				
Proyecto o programa	Dimensión	Sector	Entidad ejecutora	Localización
Construcción de red de abastecimiento de agua potable: Expansión y mejora del suministro de agua potable para las comunidades del distrito de La Pintada	Social	SALUD	CONADES, MINSA Y Alcaldía	Distrito de la Pintada
Instalación del Sistema de iluminaria para los lugares poblado de La Pintada	Social	Protección Ciudadana	Empresas generadoras de Energía	Distrito de la Pintada
Gestionar con el IDAAN y el gobierno central El Sistema de alcantarillado y saneamiento: Instalación y mantenimiento de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residual en el Corregimiento de El Harino.	Social	SALUD	Gobierno Central	Distrito de la Pintada, El Harino
Implementación programas de reciclaje y gestión de residuo para el Distrito de La Pintada	Social	SALUD	Alcaldía	Distrito de la Pintada
Programas para proteger las cuencas hidrográficas.	Social	Ambiente	Mi Ambiente	Distrito de la Pintada
Programas de educación ambiental para el distrito de La Pintada	Social	Ambiente	Mi Ambiente	Distrito de la Pintada
Mejoramiento y Construcción de las Instalaciones educativas del Distrito	Social	Educación, Cultura y Deporte	MEDUCA	Distrito de la Pintada
Gestionar con MEDUCA y empresa privada la adquisición de computadoras, celulares o tabletas para los estudiantes	Social	Educación, Cultura y Deporte	MEDUCA	Distrito de la Pintada
Gestionar alimentos con empresas de la localidad / ONG	Social	Educación, Cultura y Deporte	MEDUCA	Distrito de la Pintada
Implementación de programas de huertos escolares	Social	Educación, Cultura y Deporte	MEDUCA	Distrito de la Pintada
Gestionar Capital semilla para pequeños emprendedores de ecoturismo y agroturismo del Distrito de La Pintada a través de un convenio INADETH, AMPYME y gobiernos locales.	Social	AGROPECUARIO	Ampyme y Inadhe	Distrito de la Pintada
Equipamiento a los centros de formación del Distrito de La Pintada que promueven el emprendimiento	Social	Educación, Cultura y Deporte	Ampyme y Inadhe	Distrito de la Pintada
Adquisición de equipos medicos modernos / Programa de prevención de enfermedades	Social	SALUD	MINSA	Distrito de la Pintada
Promover el nombramiento de personal idóneo	Social	SALUD	MINSA	Distrito de la Pintada
Gestionar la Evaluación de las instalaciones de salud del Distrito de La Pintada para conocer el status de cada uno de los Centro	Social	SALUD	MINSA	Distrito de la Pintada
Construcción y Mantenimiento de Carreteras; Mejora de la infraestructura vial para facilitar el transporte y reducir el tiempo de desplazamiento	Urbana y Semi urbano	Transporte	MOP	Distrito de la Pintada
Construcción, mejoramiento o mantenimiento de parques, jardines y espacios recreativos para el disfrute de la comunidad	Urbana y Semi urbano	Transporte	MOP	Distrito de la Pintada

Bibliografía

Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC)
Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
Censo Nacional de Población y Vivienda 2023
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”
Ministerio de Educación (MEDUCA)
Ministerio de Salud (MINSa)
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
Atlas Social de Panamá- Necesidades Básicas Insatisfechas 2015
Difracción de Análisis Económico y Social
Municipio de La Pintada – Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025



ANEXOS

Taller para la confección del PEDI



4/11/24 JORNADA taller para Elaboración PEDS
Distritos = La Pintada, Penonomé, Nalá

Nombre	Distrito	Cargo	Contacto
de la Cruz B.	Penonomé	Planificadora	605451740
Kissy Carrión	Penonomé	Asesor Legal	6717-7577
Esque! Ponce	Penonomé	Representante	6846753
Juan González	Penonomé	Tec. Ing.	68622698
Kerry De Leon	Penonomé	Ing. Civil	62002240
Jacinto Montilla	Penonomé	H.A. Suplente	6462-8161
Alfonso Gireu	Penonomé	H.R. Principal	68594315
Volante Arismendi	Penonomé	HVAlecole	66070635
Luzmila Delgado	El Potrero	HRS	6003-1511
Rosendo Sánchez	La Pintada	HRS	6500-3362
Maryuri Saenz	Penonomé	Asesora Legal	6887-0345
Bricenda Vazquez	La Pintada	Suplente	63519896
Angels González	La Pintada	Secretaria	64090459
Dinorah Saboriego	Nalá	Administrador Penitenciaría	67751124
Yodibe Alvarado S.	Penonomé	Suplente	6844-8657
Abel Figueroa M.	Penonomé	Suplente	67026047
José Iván Sánchez	Penonomé	Representante	63618411
Guillermo Montenegro	Penonomé	Representante	65928032



Jesús Castillo	Penonomé	Representante	6551-2153
Alexis Hartova	Perovomé	Representante	64191138
Gloria C. Sánchez	La Pintada	Representante Sudente	6835-6938
Nilvia De Santos	La Pintada	Núcleo La Pintada	6447-9788
Leisybel Cedeño	La Pintada	Abogado Legal	6590-8920.
José Ramiro Pérez	Penonomé	José Pérez	69606124
Jennifer Sánchez	La Pintada	Planificadora	65346076
Hernán Ávila	MEF	Planificador	6819-0780
Fabio Castillo	MEF-DDT	Planificador	65910597
Manuel J. Rodríguez C.	Penonomé	Representante	66619720
Gilda Nieto	MEF-DDT	Jefa Regional	6705-9280
Mary del Aguilar O.	MEF-DDT	Supervisadora	67255413
Edna R. Peña D.	AND Cachi	Contadora	991-1732



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA PROVINCIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE COCIE
LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 10/12/2024
DISTRITO La Pineda

NOMBRE	DISTRITO	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA	
Leonora Alvarado de Pineda	La Pineda	Suplente	63471521			Comisaria de Pineda
Carolina Sandoval	La Pineda	Suplente	6500-3382			de Pineda
Guadalupe S.	La Pineda	Suplente	62-15-40-13			
María del Rosario Rodríguez	La Pineda	Alcalde	6671-8028	inad231@hotmail.com		de Pineda
Guadalupe P.	La Pineda	Representante	69305244	maribecrodriguez@gmail.com		de Pineda
María del Rosario P.	La Pineda	Representante	68868088			de Pineda
María del Rosario P.	La Pineda	H. C.	62805005	selarubio@hotmail.com		de Pineda
Jennifer Sandoval	La Pineda	Planificadora	65346086			
Florencia P. Lora	La Pineda	Abogada				
María del Rosario Rodríguez	La Pineda	Suplente				
María del Rosario P.	La Pineda	Suplente				

AND - COCIE
997-9316
maguila@mf.gov.pa.
Nico



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA PROVINCIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE COCLE
LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 10/12/2024
DISTRITO La Pintada

NOMBRE	DISTRITO	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA	
Consuelvo Rodriguez H	La Pintada	H.R.	63864036		Consuelvo Rodriguez H	Potrero
Del Condé	La Pintada	H.R.	4405-1891	jespedrosguila@gmail.com	Del Condé	Piedras Gordas
Elvinda R. Cruz	La Pintada	H.R.S	63-828381	elvinderiv@clinal.com	Elvinda R. Cruz	Las Bon
Magdalena S. Flores	La Pintada	H.R. S	6003-1511	delsmaria1071@gmail.com	Magdalena S. Flores	Potrero
Gloria O. Sánchez	La Pintada	H.R. S	6835-6938	gloria2512.sanchez@gmail.com	Gloria O. Sánchez	Piedras Gordas
Bricida Veroz	La Pintada	H.R. S	6351 9896	bricida14107632@gmail.com	Bricida Veroz	Llano Verde
Jorge X. G. G. G.	La Pintada	H.R.	6202-0861	jorge.x.g.g@gmail.com	Jorge X. G. G. G.	Huancabamba
Lindy. Sanchez	La Pintada	Asesor	6981784	lindy.sanchez@gmail.com	Lindy. Sanchez	La Pintada
Blanca Leira	La Pintada	Adminstr.	64979738	blanca.leira@gmail.com	Blanca Leira	La Pintada
Yumini Guila	La Pintada	MEF	6814-0780	yumini.guila@gmail.com	Yumini Guila	La Pintada



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA PROVINCIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE COCLE
LISTA DE ASISTENCIA

FECHA 26/11/24
DISTRITO La Pintada

NOMBRE	DISTRITO	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Alina Llovera	La Pintada	Administradora	983-0069	deslopintada2024@gmail.com	[Firma]
Gloria C. Sanchez	La Pintada	H.R. Suplente	6835 6938	gloria.2512.sanchez@gmail.com	[Firma]
Jennifer D. Sanchez H.	La Pintada	Planificadora	6534-6016	jensishmp@gmail.com	[Firma]
Amelinda S. Sandoval	La Pintada	H.R. Suplente	6500-3362	gsandovalshmp@gmail.com	[Firma]
Joselyn D. Acosta C.	La Pintada	Secretaria	64 09 04 59	stonyacosta1983@gmail.com	[Firma]
Birceida Veroz	La Pintada	H.R. Suplente	63519896	birceida.veroza@gmail.com	[Firma]
Wendy Navarro	La Pintada	H.R. Suplente	6003-1511	dnnavarro1021@gmail.com	[Firma]
Elisda R. Cruz V.	La Pintada	H.R. Suplente	63-828381	eladecruz2503@gmail.com	[Firma]
Marydi Aguilar	La Pintada				[Firma]





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
DISTRITO DE LOS POZOS
CONCEJO MUNICIPAL

Teléfono: 992-2050 E-mail: concejolospozos@gmail.com

ACUERDO N° 04-2025.
(Del 12 de marzo de 2025).

Por el cual el Concejo Municipal del Distrito de Los Pozos, aprueba el “Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024-2025”, que es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo mediante la participación activa del Municipio de Los Pozos.

El Concejo Municipal del Distrito de Los Pozos, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley; y

CONSIDERANDO

Que el régimen municipal está principalmente consignado en la Constitución Política de la República de Panamá, que establece al Municipio como la entidad fundamental en la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo (Constitución Política de la República de 1973, modificada por el Acto Legislativo N° 1 de 1984).

Que el “Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024-2025”, es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo mediante la participación activa de la comunidad del Distrito de Los Pozos, y que se realice en los municipios, el cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo.

Que el Artículo No.14, de la Ley No. 106, de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal, establece: “Los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.”

Que el Municipio de Los Pozos requiere un “Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024-2025”, para uso de la Alcaldía y Juntas Comunales, un manejo en promover el desarrollo integral del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural, razón por la cual es indispensable cumplir con los parámetros establecidos en las leyes al respecto.

El Concejo Municipal de Los Pozos, reunido en pleno y por su mayoría, reconociendo la capacidad de expedición, modificación, reforma y derogatoria de los acuerdos y resoluciones municipales, que esta Cámara edilicia ostenta por voluntad de la Constitución y la Ley;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, el “Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024-2025”, que es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo mediante la participación activa del Municipio de Los Pozos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como en efecto se establece que el “Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024-2025”, se lleve a cabo para la formulación y ejecución de proyectos futuros dentro del Distrito de Los Pozos.

ARTÍCULO TERCERA: Remitir copia del presente Acuerdo a los departamentos siguientes: al Ministerio de Economía y Finanzas, Alcaldía Municipal, Secretaria Nacional de Descentralización, Contraloría General de la República (Sede Los Pozos), y las Juntas Comunales.

Dada y firmada en el salón de sesiones del Concejo Municipal del distrito de Los Pozos, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Notifíquese y Cúmplase;


H.R. Rafael G. Valdés P.
Presidente del Concejo Municipal
Distrito de Los Pozos

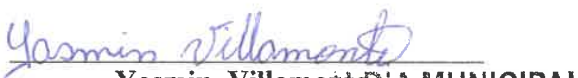



Heidys Pimentel M.
Secretaria del Concejo Municipal
Distrito de Los Pozos

Sancionado en la Alcaldía del Distrito de Los Pozos a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


H.A. Omar E. Bultrón V.
Alcalde Municipal
Distrito de Los Pozos




Yasmin Villamonte
Secretaria de Alcaldía Municipal
Distrito de Los Pozos

COPIA DE SU ORIGINAL



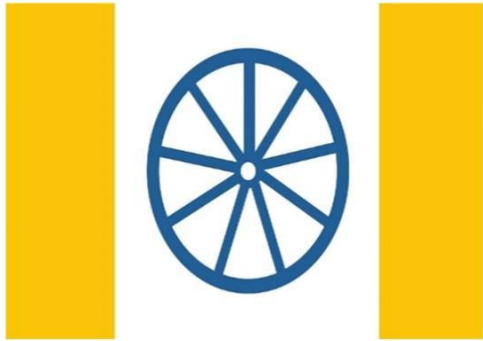


GOBIERNO NACIONAL

★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Plan Estratégico Distrital Indicativo de Los Pozos 2024 - 2025





Omar E. Bultrón V.
Alcalde del Distrito de Los Pozos

Corregimientos
Los Pozos (Cabecera)
El Capurí
El Calabacito
El Cedro
La Arena
La Pitaloza
Los Cerritos
Los Cerros de Paja
Las Llanas

Honorables Representantes
Orlando Nieto F.
José Del C. Marciaga De Gracia
José M. González A.
Rutilio Solís G.
Edilberto Frías G.
Alfredo De León C.
Rafael G. Valdés P.
Bladimir Mendoza A.
Lisandro Ríos A.

Equipo Técnico del Municipio

Lisbeth Mendoza
Ronald Rodríguez
Francisco Trejos





Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Sarix Puga Díaz
Jefe de la Oficina Provincial de Desarrollo Territorial de Herrera

Equipo Técnico

Carla Mabel Cedeño Díaz
Planificadora Provincial Supervisora

Alejandro Manuel Díaz Osorio
Planificador Distrito de Los Pozos





Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Melany Varela
Jefe de la Oficina Provincial de Descentralización de Herrera

Equipo Técnico

Carolina Baule
Abogada de Descentralización

Nilvia Barría
Ingeniera de Descentralización



ÍNDICE

MENSAJE DEL ALCALDE XII

INTRODUCCIÓN XIII

CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL15

1.1 Conceptos15

1.2 Aspectos Normativos.....15

1.3 Metodología.....15

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO17

2.1 Reseña Histórica17

2.2 Ubicación Geográfica19

2.3 Dimensiones Estratégicas.....21

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental.....21

Clima.....21

Relieve.....21

Hidrografía21

Biodiversidad y Ecosistemas22

Flora.....22

Bosques.....22

Fauna.....24

Ecorregiones24

Reserva Natural25

Clasificación y uso de Suelo.....25

Disposición y Manejo de los Desechos Sólidos26

Riesgos Ambientales.....27

Síntesis Físico Ambiental29

2.3.2 Dimensión Social31

Población.....31

Densidad de la Población31

Estimación de la población.....33

Población por Sexo33

Población por Grupos de Edades.....34

Población Afrodescendiente e Indígena35

Educación35

Centros educativos, matrículas, personal docentes y existencia de aulas de clase35

Infraestructura, acceso a servicios y equipamiento de los centros educativos37

Repitencia, deserción y embarazos en los centros educativos38

Analfabetismo39

Salud41

Nacimientos vivos.....45

Defunciones46

Morbilidad47

Vivienda48

Características de las viviendas.....48

Fuente de Abastecimiento de Agua.....49

Uso y clase de servicio sanitario.....50

Tipo de alumbrado51

Índice de Desarrollo Humano (IDH).....52

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas53

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).....54

Seguridad Ciudadana.....55

Síntesis Dimensión Social.....57

2.3.3 Dimensión Económica.....59

Población Económicamente Activa.....59

Empleo.....60

Desempleo62

Economía Informal62

Ingreso por Hogar62

Por Categoría de Actividad Económicas.....64

Producción Agricultura64

Producción Pecuaria67

Turismo69

Infraestructura y Red Vial70

Matriz de Potencialidades Productivas.....71

Síntesis Económica77

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana80



Lugares Poblados Urbanos, Semiurbanos y Rural en el Distrito 80

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial 81

Dinámica Urbana o Semi Urbana 81

Legislación y Normativas 82

Transporte y Movilidad 82

Saneamiento y Alcantarillados..... 84

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado..... 85

Conectividad de internet..... 85

Espacios Públicos y de Esparcimientos..... 85

Síntesis Dimensión Urbana o Semiurbana 86

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión..... 88

2.5 Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura y
Conectividad 95

CAPITULO III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA..... 97

3.1 FODA Distrital 97

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión 104

3.3 Plan Indicativo de Inversiones..... 109

BIBLIOGRAFÍA 114

ANEXOS..... 116



ÍNDICE DE CUADRO

CUADRO 1. Ríos del Distrito de Los Pozos: año 2007 21

CUADRO 2. Características de los suelos del Distrito de Los Pozos: año 2010 25

CUADRO 3. Superficie, población y densidad de población del Distrito de Los Pozos, según corregimientos: Censos 2023 32

CUADRO 4. Estimación de la población del Distrito de Los Pozos por sexo, años 2030 33

CUADRO 5. Población, por sexo, Distrito de Los Pozos: Censos 2023 34

CUADRO 6. Población por grupos de edad, Distrito de Los Pozos, según Censo 2023 34

CUADRO 7. Características generales de educación del Distrito de Los Pozos, según corregimiento: año 2024 37

CUADRO 8. Cantidad de repitencia, deserción y embarazo escolar en el Distrito de Los Pozos por nivel educativo, año: 2024 39

CUADRO 9. Población de 10 años y más de edad en la Provincia, por alfabetismo y sexo, Distrito de Los Pozos, según corregimiento: Censo 2023..... 40

CUADRO 10. Instalaciones de salud Distrito de Los Pozos, año 2023..... 41

CUADRO 11. Nacimientos vivos y tasa bruta de natalidad, Provincia de Herrera, Distrito de Los Pozos: Años 2023..... 46

CUADRO 12. Defunciones fetales Provincia de Herrera, Distrito de Los Pozos: años 2023 46



CUADRO 13. Causas de morbilidad del Distrito de Los Pozos de enero a octubre de 2024..... 47

CUADRO 14. Condiciones físicas de las viviendas particulares ocupadas del Distrito de Los Pozos y Corregimientos, Censo 2023 49

CUADRO 15. Viviendas particulares ocupadas, fuentes de abastecimiento de agua para beber, Provincia de Herrera, Distrito de Los Pozos Censos Nacionales, 2023..... 50

CUADRO 16. Índice de las necesidades básicas por componentes, según corregimiento: año 2010 54

CUADRO 17. Indicadores de Pobreza Multidimensional, Distrito de Los Pozos por corregimiento: año 2023..... 55

CUADRO 18. Hechos o incidencias delictivas ocurridas en el Distrito de Los Pozos, año 2023 hasta octubre 2024..... 56

CUADRO 19. Población ocupa, desocupada y no económicamente activa de la Provincia de Herrera Distrito de Los Pozos, corregimientos: Censos 2023 60

CUADRO 20. Mediana de ingreso mensual de la población y por hogar, Distrito de Los Pozos, corregimientos: Censos 2023 63

CUADRO 21. Población de la Provincia de Herrera, con algunas características importantes, Distrito de Los Pozos según corregimiento y lugar poblado: Censo 2023 81

CUADRO 22. Red vial interurbana, Distrito de Los Pozos: año 2023 84



ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO 1. Tenencia de bienes en el hogar, acceso a tecnología de información y comunicación (tic), y electricidad de las vivienda particulares ocupadas, del Distrito de Los Pozos, Censo 2023 52



ÍNDICE DE MAPA

MAPA 1. Localización – Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera: año 2018 19

MAPA 2. División Política Administrativa - Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera: año 2018..... 20

MAPA 3. Cobertura boscosa y uso de suelo - Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera: año 2021 23

MAPA 4. Capacidad de la tierra según capacidad de uso - Distrito de Los Pozos, Provincia de Herrera: Año 2017 26



MENSAJE DEL ALCALDE

MENSAJE DEL HONORABLE ALCALDE

Lic. Omar E. Bultrón V.

Cónsono con mi deber como alcalde municipal del Distrito de Los Pozos, apoyado en los principios democráticos y sobre todo, fortalecido por el amor que mi inspira mi linda tierra, me he dado la tarea de proyectar un plan estratégico distrital en función del progreso bienestar y calidad de vida que merecen nuestros corregimientos.

Es un plan realista, equilibrado y justo, regido por el principio ineludible de beneficios distribuidos en sectores como salud, educación, cultura el folklore, deporte, ecología y turismo, son mi norte, son mis prioridades.

El año 2025, trae consigo enormes retos, no obstante estoy seguro que con nuestro proyectado plan estratégico distrital impactará en las áreas más sensitivas, y en el desarrollo de mejorar nuestra calidad de vida.

Junto a mi equipo de colaboradores, en unidad con los nueve (9) honorables representantes y con el apoyo del gobierno central, haremos realidad la ejecución de los proyectos en beneficio distrito.



H. A. Lic. Omar E. Bultrón V.

XII



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por medio de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Los Pozos en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo". Este Plan, concebido como un instrumento de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar las acciones estratégicas con énfasis en las objetivos y acciones del año 2025.

El Plan se ha elaborado en conjunto con los Gobiernos Locales y demás actores del Distrito, lo que le da legitimidad a las estrategias y proyectos de inversión. Además, cumple con su vinculación con los pilares estratégicos del Plan Estratégico de Gobierno 2024-2029 (nivel nacional) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite asegurar que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Los Pozos.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que la planificación proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables.

Al disponer de un Plan indicativo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. De igual forma, es un instrumento / insumo para la planificación estratégica institucional-provincial.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del Distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases conceptuales, normativas y metodológicas que sustentan el Plan.

En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, que muestra la situación actual del Distrito, el mismo, ha sido dividido en cuatro dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito ambiental, social, económica y urbana y semi-urbana. Este apartado ha sido complementado con los resultados de los talleres de identificación de necesidades y/o problemas centrales priorizados que los actores del Distrito realizaron.

El Capítulo III presenta los resultados de la planificación estratégica participativa, iniciando con el análisis FODA de los objetivos centrales identificados por los actores, las principales líneas estratégicas, objetivos, así como las ideas de proyectos que orientan las acciones de corto plazo. Cabe resaltar que en este apartado también se



resalta la Matriz de potencialidades productivas, como instrumento orientador del desarrollo económico de Distrito.

Como último punto del Capítulo III, se presenta un Plan Indicativo de Inversiones, que orienta principalmente las acciones de corto plazo (2025).

Este Plan indicativo será insumo esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), el cual se complementará incorporando la Dimensión Institucional y los temas transversales fundamentales como: la gestión del riesgo ante desastres y adaptación al cambio climático, el enfoque de género, la inclusión y participación ciudadana.

XIV



CAPITULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Conceptos

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto y mediano plazo. Cubre todas las dimensiones del desarrollo: ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.

Propósitos del Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo integral del distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.
- Potenciar el crecimiento del municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos orientados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso equitativo a oportunidades para todos los habitantes del municipio.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos a través de los proyectos de inversión.
- Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación activa de la comunidad.

1.2 Aspectos Normativos

El régimen municipal está principalmente consignado en la Constitución Política de la República de Panamá, que establece al Municipio como la entidad fundamental en la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo (Constitución Política de la República de 1973, modificada por el Acto Legislativo No. 1 de 1984).

Otras leyes específicas:

- Ley 106 de 1973, reformada por la Ley 52 de 1984, sobre el Régimen Municipal.
- Ley 6 del 1° de febrero de 2006, que regula el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Ley 37 del 29 de junio 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.

1.3 Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del Distrito de Los Pozos, se utilizó una metodología de análisis estratégico que adopta un enfoque integral y sistemático, con el objetivo de evaluar tanto los factores internos como externos que pueden influir en el logro de los objetivos de desarrollo del territorio.



El análisis se basó en el Plan Estratégico Distrital de Los Pozos 2018-2020, y el diagnóstico actualizado abarcó diversas dimensiones: ambiental, social, económica, urbana y semiurbana.

Este proceso se desarrolló en tres etapas:

- **Recolección y análisis de información:** En esta primera etapa, se recopiló y analizó información relevante, como datos demográficos, las condiciones de las viviendas según el reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como estadísticas actualizadas en áreas como educación, salud, agricultura, seguridad, zonas vulnerables y cambios en la cobertura boscosa, entre otros indicadores.
- **Talleres participativos:** En la segunda etapa, se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de diversos actores del Distrito, incluyendo Juntas Comunales, el equipo técnico de la Municipalidad, y funcionarios de entidades como DDT-MEF y AND. El objetivo fue definir la visión de desarrollo del Distrito a través de mesas de trabajo donde se plasmaban los aportes de los participantes en papelógrafos y se compartían los resultados en plenarias.

En el primer taller, se identificaron y priorizaron las necesidades o problemas centrales por cada dimensión, considerando las causas y efectos de los mismos. En el segundo taller, se realizó un análisis FODA de los temas y dimensiones priorizados, lo que permitió identificar las potencialidades productivas del Distrito y orientó la formulación de las líneas estratégicas en el tercer taller.

- **Definición de estrategias y proyectos:** En el tercer taller, los participantes, con la orientación técnica de un planificador del MEF, definieron las líneas estratégicas y objetivos, basándose en las prioridades identificadas en el primer taller. Finalmente, en el cuarto taller, se propusieron acciones y proyectos concretos, es decir, aquellas condiciones necesarias para alcanzar los resultados y generar un impacto positivo en el bienestar de la población.

Este enfoque participativo y sistemático permitió la construcción de un Plan Estratégico que refleja las prioridades y necesidades del Distrito de Los Pozos, orientado hacia un desarrollo integral y sostenible.



CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

2.1 Reseña Histórica

El Distrito de Los Pozos es una de las divisiones que conforma la provincia de Herrera, situado en la República de Panamá. Fue fundado el 19 de octubre de 1848, cuando el General Tomás Herrera lo elevó a la categoría de distrito. Desde entonces, ha experimentado un notable desarrollo material, principalmente debido a su geopolítica, y ha sido impulsado por su gente laboriosa, alegre, amante del arte y la cultura. El distrito cuenta con una superficie de 384.8 km², lo que lo convierte en el tercer distrito en tamaño de la provincia.

A la fecha, el distrito cuenta con un himno (ver anexo No.1), una bandera y un escudo que representan con orgullo a los poceños y a nuestra tierra.

Según estudios toponímicos realizados por historiadores, existen dos versiones sobre el origen y significado del nombre de Los Pozos.

- La versión más generalizada se debe a la abundancia de pozos de laja o abrevaderos que rodeaban el lugar donde se inició el poblado a finales del siglo XVIII. Las caravanas de carretas que comerciaban entre los pueblos de Macaracas, Las Minas, Pesé y Monagrillo utilizaban esta ruta y, debido a la abundancia de agua, era el lugar indicado para que animales y carreteros abrevaran y descansaran. Se cuenta que donde actualmente está la plaza y el templo San Pedro realizaban su parada. A partir de este hecho, comenzaron a surgir viviendas o chozas para atender a los viajeros, y con el paso del tiempo edificaron una capilla con paredes de quinchá y techo de pencas. En Pesé existían dos sacerdotes, los hermanos Velarde, quienes, cuando iban a ese lugar a oficiar misa, decían que iban para un sitio donde había muchos pozos. Al parecer, el nombre de Los Pozos surgió cuando en Pesé preguntaban por los sacerdotes y alguien respondía: “está diciendo misa en la capilla donde están los pozos”. Con el transcurso del tiempo, la frase fue abreviada y la respuesta era: “en la capilla de Los Pozos”.
- Otra versión, más reciente, se debe a la existencia de pozos de cal a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. Según el Reverendo José Ramón Rodríguez (Padre Chemita), en algunos pueblos de la provincia de Los Santos escuchó decir a los más ancianos que el calicanto de Los Pozos era el mejor en esos tiempos, cuando no existía el cemento. Por lo cual, sus abuelos viajaban hasta ese lugar con la finalidad de comprar el apreciado material de construcción. Por su parte, Bernardino Ureña comentó que en los potreros de El Chorro había pozos o huecos de donde sacaban la cal, que mezclaban con una especie de cascajo fino para obtener una masa llamada calicanto, muy buena para pegar las piedras y ladrillos. De hecho, las paredes del templo San Pedro de Los Pozos son de calicanto.



Igualmente, podemos destacar que estudios toponímicos han indicado el surgimiento de los nombres de los demás corregimientos que conforman el Distrito de Los Pozos, los cuales pasamos a plasmar como dato importante en esta reseña histórica:

- **Capurí:** Según moradores de la comunidad, por la abundancia del mango capurí.
- **El Calabacito:** Dice que se ven muchos calabazos pequeños.
- **El Cedro:** Abundancia de árboles de cedro.
- **La Arena:** Cuentan que por su cercanía al río La Villa, la tierra es bastante arenosa.
- **La Pitaloza:** El nombre proviene del hecho de que las mujeres se dedicaban a la confección de sombreros, los cuales cosían con un hilo llamado “pita”, que se saca de una planta con ese nombre. Para la elaboración de ese hilo, se cocina esa planta llamada “pita” dentro de una “losa”, de allí el nombre.
- **Los Cerritos:** Supuestamente porque las casas se construyen en cerros pequeños.
- **Los Cerros de Paja:** Según los moradores, existen cerros llenos de mucha hierba que no se han podido limpiar.
- **Las Llanas:** Creado mediante la Ley 18 de 24 de enero de 2003. Cuentan los lugareños que eran llanuras extensas, y por eso fueron divididas en Llana Arriba y Llana Abajo.

En el mes de octubre se celebra la fundación del distrito. En 2024 celebramos los 176 años en conmemoración de la fundación de Los Pozos.

El 29 de junio de cada año celebramos la fiesta de nuestro Santo Patrono, San Pedro Apóstol de Los Pozos. Las fiestas patronales del distrito se realizan con corridas de toros, bailes, discotecas y gallotas.

Adicionalmente, resaltamos algunos hechos de naturaleza histórica, económica y social que de alguna manera han contribuido al desarrollo de nuestro distrito:

- No se sabe con certeza quién fue el primer alcalde de Los Pozos. Las pruebas documentales deben existir en los archivos nacionales de Colombia, a la cual pertenecíamos en 1848, año en que fue creado el distrito.
- En la década del sesenta (60), cuando era elegido un solo diputado por provincia, Israel Dolores Barrera Crespo (q.e.p.d.) fue electo diputado por la provincia de Herrera.
- María del Rosario Cedeño de Velarde (q.e.p.d.) fue la primera persona oriunda de Los Pozos que se graduó de maestra de enseñanza primaria.
- El primer vehículo a motor que entró al pueblo de Los Pozos, en la década del 40, fue la chiva La Cucaracha, del señor Gerardino Corro de Chitré. Era arrancada con manivela.
- El acueducto de agua potable de Los Pozos Cabecera fue construido en 1960.
- La carretera Las Minas – Los Pozos – Pesé fue construida entre 1962 y 1964.
- El templo San Pedro Apóstol de Los Pozos fue terminado de construir en 1912 y la torre, que había quedado inconclusa, se concluyó en 1930, aproximadamente.



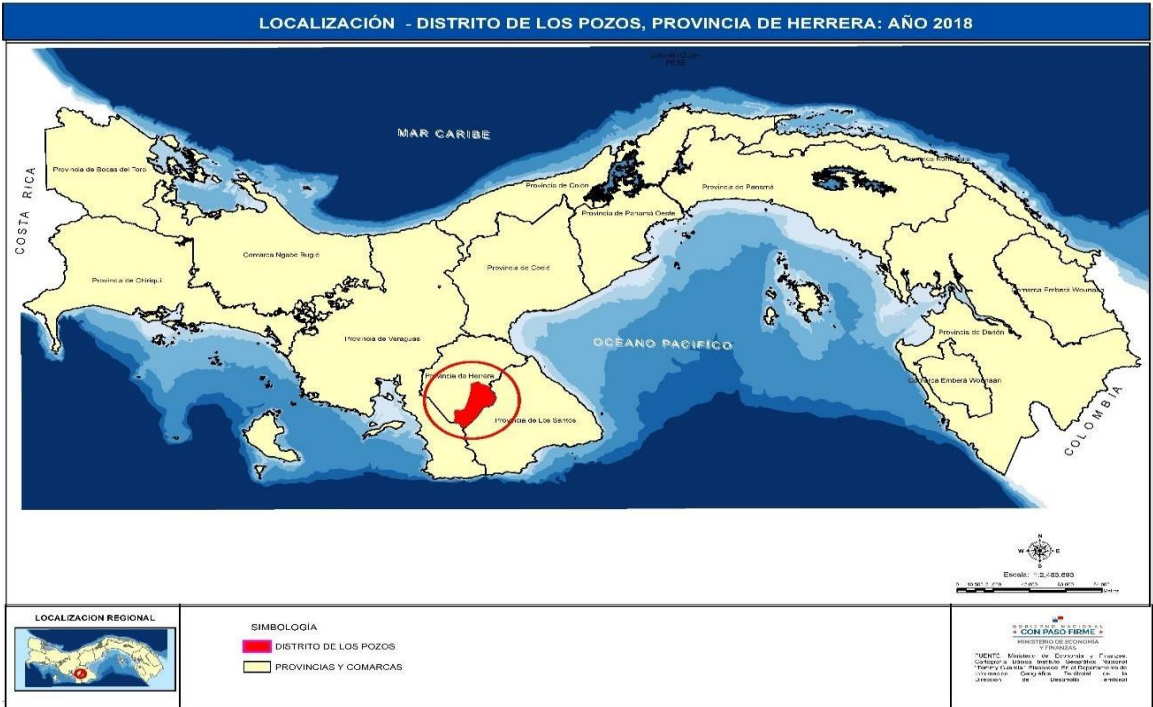
2.2 Ubicación Geográfica

El Distrito de Los Pozos se encuentra a 55 kilómetro del Distrito capital de la provincia, y la duración del viaje por carretera es aproximadamente de una (1), hora.
El Distrito de Los Pozos se encuentra ubicado geográficamente en las siguientes coordenadas:

Coordenadas Decimales Formatos simples	Coordenadas GD Grados decimales	Coordenadas GMS Grados, minuto y segundos
7.78805, -80.64569	7.7881° N 80.6457° O	7°47'17" N 80°38.741' O

- Sus límites son:
- Al norte con el Distrito de Pesé.
 - Al sur con la Provincia de Veraguas y la Provincia de Los Santos.
 - Al este con la Provincia de Los Santos.
 - Al oeste con el Distrito de Las Minas y la Provincia de Veraguas.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN – DISTRITO DE LOS POZOS,
PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2018



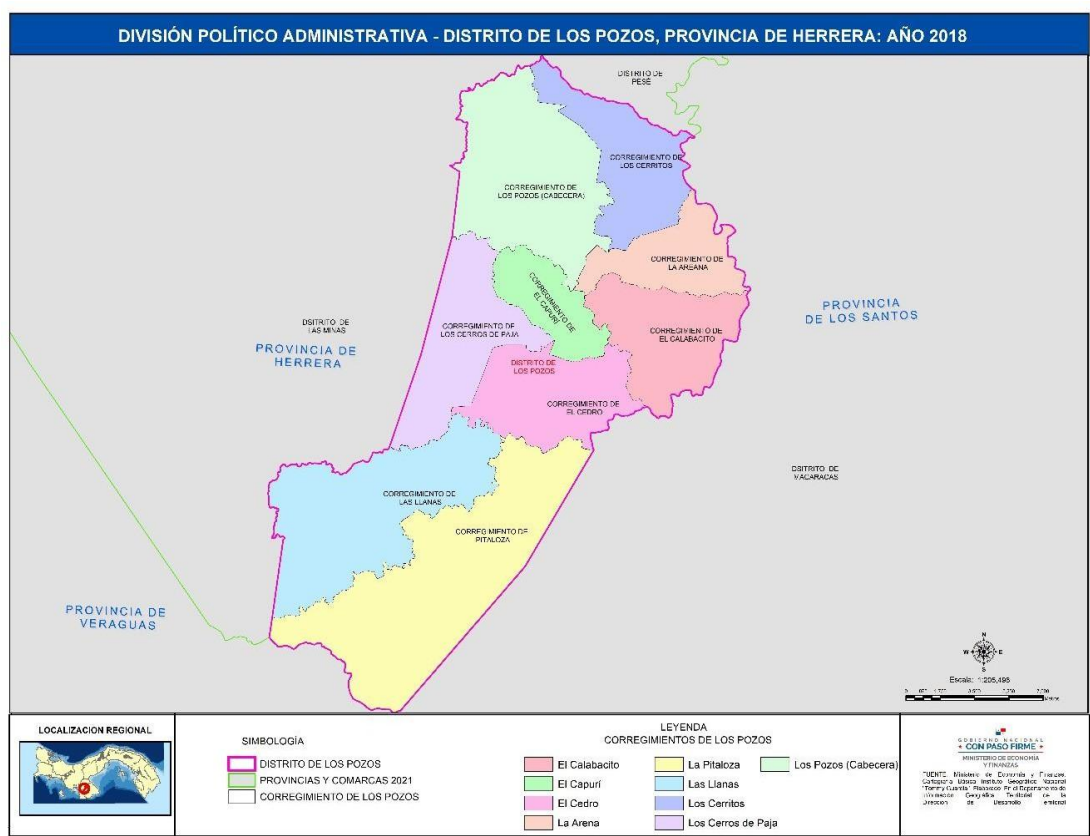
Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.



En la actualidad, la división político-administrativa del distrito de Los Pozos está conformada por nueve (9) corregimientos, de los cuales solo el corregimiento cabecero es considerado semiurbano:

- Los Pozos Cabecera (semiurbana).
- Capurí
- El Calabacito
- El Cedro
- La Arena
- La Pitaloza
- Los Cerritos
- Los Cerros de Paja
- Las Llanas.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA - DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2018



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.



2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

En esta dimensión se recopiló y estudio la información recabada de los siguientes aspectos: clima, relieve, hidrografía, biodiversidad y ecosistemas, clasificación y uso de suelo, riesgo ambiental, contaminación atmosférica; suelo y agua, disposición de desechos sólidos, sostenibilidad ambiental con el fin de obtener información detallada del problema y oportunidades que pueden implementarse.

Clima

En el Distrito podemos encontrar temperaturas que oscilan entre los 22 y 32° casi todo el año. Su clima es tipo tropical de sabanas. Cuenta con dos estaciones, la estación seca, de diciembre a abril y la lluviosa de mayo a diciembre.

Relieve

El relieve lo componen un brazo de cordillera de San Antonio en la península de Azuero, sus puntos más altos son: El Picacho, Peñón, Tigre. Cuenta con pozos termales que son visitados por muchas personas por su carácter curativo.

Hidrografía

El Distrito de Los Pozos este bañado por el Río La Villa, El Gato, Quebrada Grande y 182 quebradas que mantienen agua la mayor parte del año (ver cuadro No.1).

CUADRO 1. RÍOS DEL DISTRITO DE LOS POZOS: AÑO 2007.

Nombre del Río	Categoría	Ríos Afluentes	Longitud en Kilómetros	Corregimientos
La Villa	1	Río La Villa	150	Cerro de Paja, Capurí, Las Llanas, El Cedro
El Gato	2	Río La Villa	80.67	Cerro de Paja, Capurí, El Calabacito, La Arena
Quebrada Grande	2	Río El Gato	Desconocido	Los Pintos, Llano de Los Bultrones, San José, Los Pozos Cabecera
Nota: cuenta con 182 quebradas				

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial, información recabada de la Contraloría General de la República, base cartográfica 2007.



Biodiversidad y Ecosistemas

Es la vida en todas sus formas, aplicaciones y combinaciones. En este lugar podemos observar una gran diversidad de flora y fauna debido a la multiplicidad del relieve e hidrografía.

También se le conoce como región ecológica. Podemos resaltar que en nuestras regiones de la provincia de Herrera específicamente en el distrito de Los Pozos encontramos diversos ecosistemas; los de tierras bajas llanuras o praderas, los de las colinas o cerros compuestos por rastrojos, los de tierras altas montañoso de bosques secundarios, de relieve sin uso y quebrado.

En las tierras bajas, se da un clima más caliente y soleado, en donde ha sido ocupado por personas o poblados donde se practica la faena agrícola, pecuaria y comercial. En las colinas y cerros, se efectúa la cría de ganado.

En las tierras altas, encontramos cultivos de café, plátano, aguacate, pixbae, etc., en estos lugares nace en su mayoría todas las fuentes de agua (ríos, quebradas, arroyos y riachuelos). Se caracteriza por un clima fresco con abundante flora y fauna.

Flora

La flora está compuesta por bosques secundarios en un 15% de su territorio, rastrojos en un 20%, uso pecuario de subsistencia 25% y otros usos 10%.

Dentro de la región está ubicado una eco región de los bosques secos, que comprenden un estado de conservación críticas, con amenazas de desaparecer por la deforestación, producto de la expansión agrícola y ganadería, unido a ello las quemas y la contaminación.

Hay abundancia de árboles frutales como: mango guayaba, aguacate, cacao, coco, marañón, zapote, hicaco; ente otros. Existen variedades de palmas: corozo, real, vino, aceite, pixbae, etc.

Bosques

En el distrito existe bosques secundarios con vegetación predominante de caoba nacional, teca, cedro amargo, agallo, herrero, guayacán, espavé, pino caribe, eucaliptus, laurel, algarrobo y rastrojos en algunas zonas del distrito que no se registra como un tipo de bosque en las estadísticas forestales.

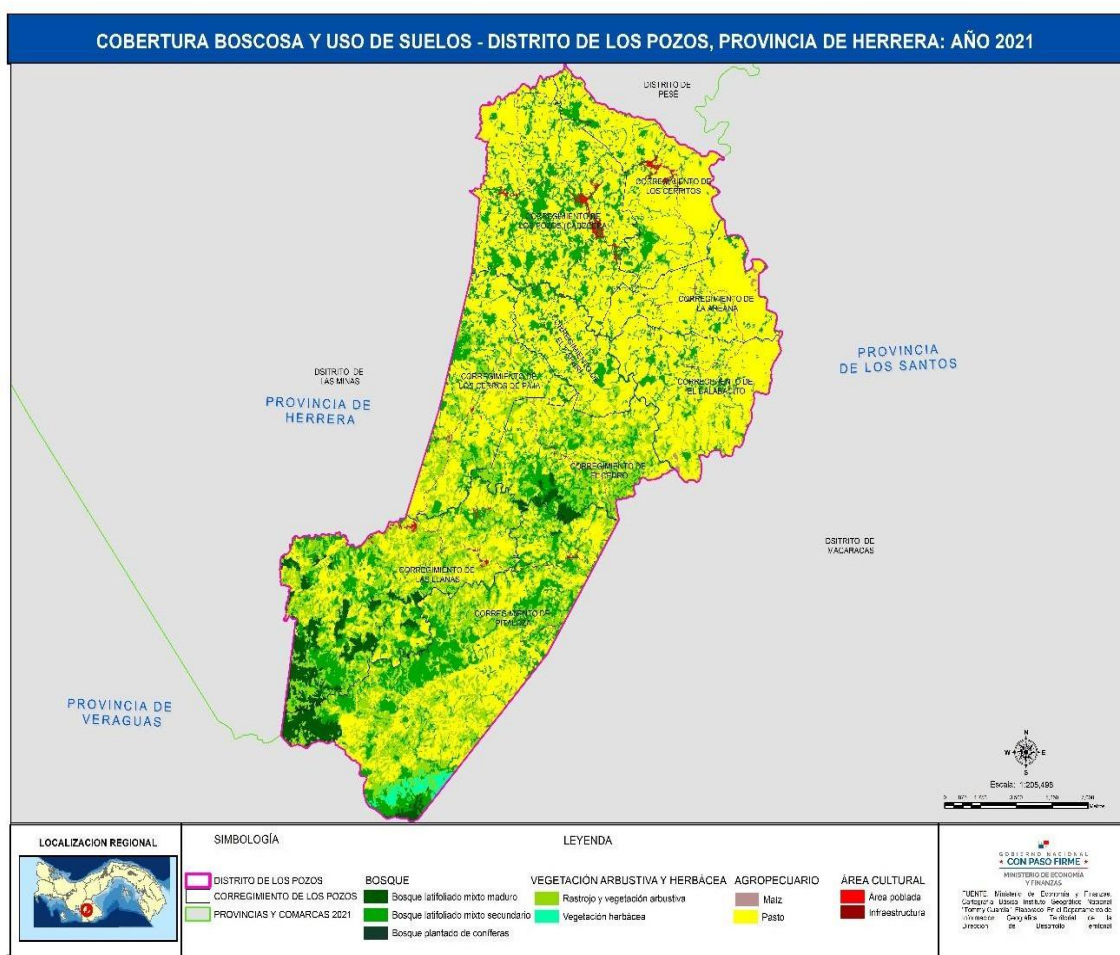
Los problemas de deforestación en el distrito es la expansión agrícola por causas antropogénicas como lo es la agricultura de subsistencia migratoria, con prácticas agrícolas y pecuarias no sostenibles. La mayor parte de la superficie total de la provincia



han sido deforestadas y en la actualidad, un inmenso porcentaje de este territorio se encuentra cubierto por pastizales de gramíneas naturales, ocupados en actividades de ganadería extensiva y otro tanto, en actividades agrícolas de siembra.

Mi ambiente pronostico que el bosque secundario, en el año 2000 cubriría más de cinco veces lo que el bosque maduro y según información compartida señalaron que este tipo de vegetación se incrementó en 300% con relación al año 1992, lo que sugiere un “abandono” de algunas tierras que antes estaban en uso agropecuario, y que en los últimos años se ha permitido la regeneración de la vegetación arbórea. Este fenómeno se ha presentado en las tierras de altitudes medias dentro de la provincia, en los distritos de Las Minas, Los Pozos y Ocú.

MAPA 3. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO - DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2021



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.



Fauna

La fauna de esta región la componen en su mayoría animales domésticos, tales como: gallina, patos, pavos, palomas, cerdos, ganado, vacuno y caballar, perros y gatos.

También podemos encontrar en baja cantidad ñeques, conejos pintados, venados, iguanas, armadillos, monos aulladores y titíes, coyotes, serpientes, peces de agua dulce, cangrejos, camarones de concha, lagartos y lagartijas, borrigueros, tucanes, plataneros, gavilanes, gallinazos, tórtolas, titibúas, murciélagos, etc.

Cuenta con gran variedad de insectos entre los que podemos mencionar; escorpiones, arañas arbóreas y terrestres, cigarras, mariposas diurnas y nocturnas, polillas, mantis, (pone mesa) entre otros.

Ecorregiones

Según informe publicado por APRONAD Panamá (Asociación para la Promoción de Nuevas Alternativas de Desarrollo), el distrito de Los Pozos con una altitud de 196 metros que forma parte de la Cordillera de Las Minas, Los Pozos, Ocú y parte alta de la cuenca hidrográfica del río La Villa y estima que el 90% de su área total hace parte de dicha cuenca.

Para la cuenca del río La Villa la ecorregión del distrito en conjunto con el Distrito de Las Minas es de mucha importancia ya que en la misma se localiza la Reserva Producción de agua del Cerro Bórrala ubicado en Los Pozos Cabecera con una extensión de 400 hectáreas en donde se aprecia una gran diversidad de árboles y aves creada el 15 de noviembre de 1995, mediante Resolución Municipal No. 12. Esta reserva es un área boscosa escarpada y quebrada, cuyo valor primordial es conservar la producción hídrica en cantidad adecuada para las actividades humanas y productivas de la región. La reserva da una importante contribución a la Cuenca Alta del Río La Villa.

En general el distrito está compuesto por colinas suaves identificándose aproximadamente 32 y 3 montañas que muestran signos avanzados de erosión y efectos degradantes del uso desmedido del fuego en las actividades agropecuarios

Igualmente, uno de los atractivos que brinda la región son los balnearios en los ríos en el que se destaca el balneario de Paso Viejo, ubicado en el Corregimiento de Los Cerritos, comunidad Paso Viejo, muy visitado en tiempos de verano por personas residentes y de áreas aledañas.



Balneario de Paso Viejo, Corregimiento de Los Cerritos



Reserva Natural

El Cerro El Peñón ubicado en el corregimiento de El Cedro fue declarado Refugio de Vida Silvestre mediante Resolución Municipal No.3 de 28 de junio de 1991 con una extensión de 30 hectáreas. Es una de las pocas áreas de la cuenca del río La Villa donde habitan una biodiversidad de especies migratorias en peligro de extinción, ideal para observar diferentes variedades de flora y fauna ya que allí también se aprecia gran cantidad de especies silvestres como son los conejos pintados, gatos, venados y aves entre ellas loros, tucanes torcazas y pericos. Cuenta con 42 ojos de agua los cuales en la actualidad requieren protección. Este refugio forma parte de los últimos reductos de bosques maduros de la provincia.

Clasificación y uso de Suelo

Debemos tener presente que la clasificación de suelos es una categorización de las tierras que se basa en características distintas tomando en cuenta su textura, origen, manejo, incluso características físicas y químicas, y sobre todo criterios de usos (**ver cuadro No.2**).

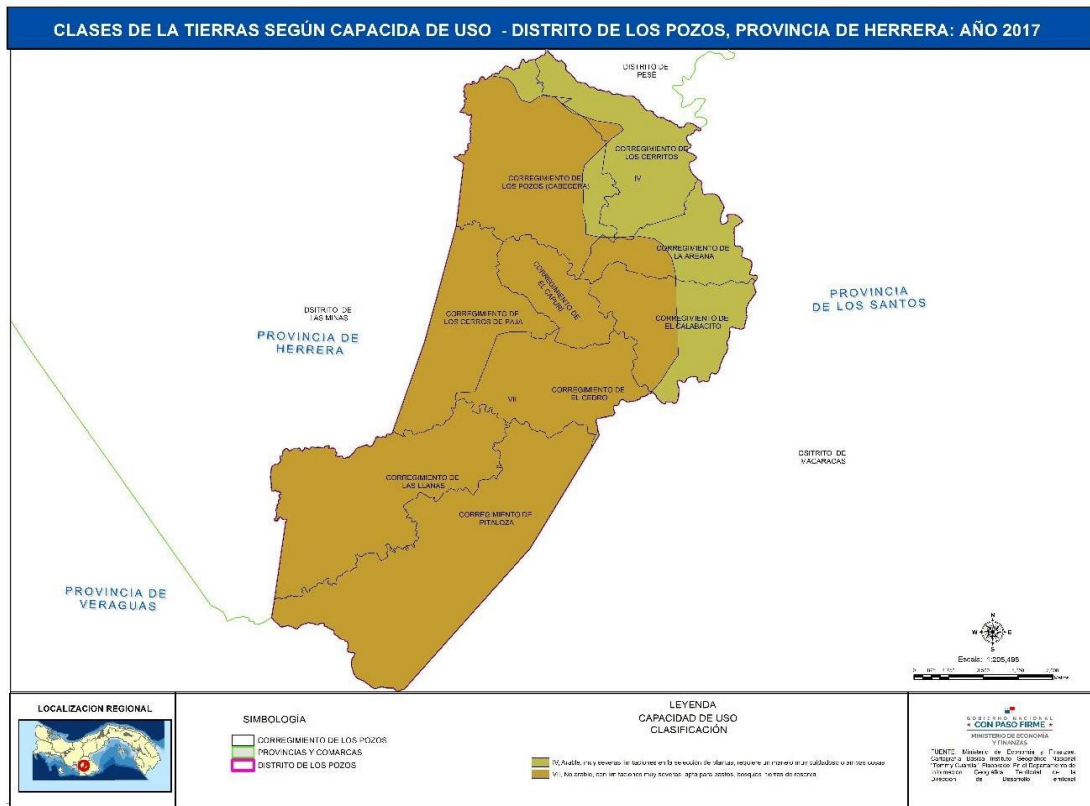
CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE LOS POZOS: AÑO 2010

Tipos	Características
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas
V	No arable, poco riesgo de erosión
VI	No arable, con limitaciones severas, apta para pasto, bosques, tierras de reservas.
VII	No arable, con limitaciones muy severas, apta para pasto, bosques, tierras de reservas.
VIII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de las plantas comerciales

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2010.

De esta forma tenemos que la mayoría de los suelos del distrito de Los Pozos son de tipo IV o sea arable, con severas limitaciones requiriéndose conservación especial o ambas cosas, y de tipo VIII, no arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. La mayoría son utilizados para el pastoreo y actividades agropecuarias, siendo la ganadería y la agricultura la principal actividad.

MAPA 4. CAPACIDAD DE LA TIERRA SEGÚN CAPACIDAD DE USO, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA: AÑO 2017



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

Disposición y Manejo de los Desechos Sólidos

Con la inapropiada manera de descartar los desechos sólidos en el vertedero municipal se está contaminando el medio ambiente, perjudicando a los moradores más cercanos con el humo de las quemas.

En la actualidad en el Distrito de Los Pozos cuenta con tres (3) carros recolectores públicos: un (1) carro recolector compactador, dos (2), carro camión recolector. Estos carros recolectores cubren las comunidades de Calabacito, la Canoa, Ojo de Agua, La Sabaneta, El Piro, Cerros de Paja, Las Lagunitas, El Salitre, El Cedro, Jacintillo, Quebrada del Rosario, San José, Calle Abajo, Calle Arriba, Los Pozos Centro, El Chorro, Barro Blanco y Los Cerritos Centro.



Riesgos Ambientales

En Los Pozos encontramos alineamientos de las suaves colinas que muestran signos de procesos avanzados de erosión y efectos degradantes del uso desmedido del fuego en las actividades agropecuarias.

La degradación ambiental es el resultado de un sistema económico insostenible, basado en patrones productivos altamente destructivos lo que muestra desconocimiento del manejo de los recursos naturales. Entre las principales características podemos mencionar:

- Rosa y quema.
- Sobre pastoreo.
- Uso excesivo de agroquímicos.
- Cultivos a favor de las pendientes.
- Inadecuado del uso según vocación agrícola.
- Deforestación.
- Desarrollo urbanístico caótico.
- Quemadas agrícolas.

En cuanto a la contaminación atmosférica, suelo y agua tenemos que las causas principales de la contaminación atmosférica en el Distrito de Los Pozos es la quema de combustibles fósiles (el carbón, petróleo, gas natural, que emiten dióxido de azufre van a para al aire, podemos mencionar también las actividades agrícolas que contaminan la atmosfera por el uso de pesticidas, insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, que emiten sustancias químicas contaminando el ambiente, así como también los agentes químicos de limpieza que afecta el aire dentro de las viviendas.

En el Distrito de Los Pozos se encuentran perforaciones subterráneas para el suministro del agua y captaciones de aguas, muchas de las cuales presentan contaminación por los residuos sólidos y líquidos (residuos agroquímicos, excretas de porcinos que no cuentan con las tinas de oxidación adecuadas para el tratamiento de los desechos y contaminan de una forma directa los suelos y ríos de la región), agravándose más por la inexistencia del alcantarillado en el distrito.

En el sistema de acueductos otro factor crítico es el suministro de agua mediante tubería de asbestos en muchos tramos dentro de su recorrido, principalmente en Los Pozos Cabecera, que por el pasar de los años se convierten en contaminantes y muchas de ellas presentan fugas.

A inicio de este año se realizaron reuniones con MIAMBIENTE, dirección de Herrera, y miembros voluntarios del cuerpo de paz con el objetivo de promover proyectos de emprendimiento ambiental que fortalezcan el medio ambiente, y en esta ocasión el Corregimiento de Los Cerritos tuvo la asistencia de los jóvenes miembros de la



organización norteamericana, quienes emprenderán proyectos como viveros comunitarios, sistemas silvopastoril (práctica agroforestal que consiste en la combinación de árboles, pastos y ganado en un mismo espacio para lograr un equilibrio, social y económico), para aumentar la capacidad productiva de la tierra por el uso de abonos orgánicos y verdes, además de talleres de educación en las escuelas y reciclajes, entre otros; y todo con el conceso de los moradores de la comunidad.



Reunión MIAMBIENTE con Miembros Voluntarios del Cuerpo de Paz

Es importante señalar que se han llevado a cabo actividades de reforestación en la cuenca del Rio El Gato de Los Pozos para la Construcción de la Planta Potabilizadora del Distrito de Los Pozos que suministrará el vital líquido a los Corregimientos de Los Pozos Cabecera, Los Cerritos, El Calabacito, y parte del Corregimiento de La Arena.

No podemos dejar de mencionar en este segmento dedicado a los riegos ambientales la recién pasada afectaciones por lluvias torrenciales que empezaron a inicio del mes de noviembre manteniéndose inestables por más de diez días provocando inundaciones, especialmente en las riberas de los ríos donde los desbordamientos causaron severos daños a las comunidades, afectando a gran cantidad de familias y la necesidad urgente de ser rescatados y brindarles atención médica y recursos básicos. La presencia de esta situación climática impactó al Distrito de Los Pozos por ocurrencia de deslaves en los Corregimiento de Capurí, El Calabacito, Las Llanas Arriba, Las Llanas Abajo, Los Cerros de Paja y La Arena las cuales recibieron ayuda de los estamentos encargos de afrontar estos desastres quedando la experiencia que en todo momento se debe estar preparado para afrontarlos ya que el mal manejo de la gestión ambiental tuvo que ver con esta situación.



Rescates noviembre 2024



Síntesis Físico Ambiental

El Distrito de Los Pozos es una de las divisiones políticas que conforma la provincia de Herrera, República de Panamá ubicado en la parte central de la Península de Azuero, a 55 kilómetro del Distrito capital de la provincia, con coordenadas en grados, decimales y segundo 7°,47',17"; 80° 38.741',0, Actualmente la división política administrativa del Distrito está conformada por nueve (9), corregimientos de los cuales solo el Corregimiento cabecera es considerado semiurbana.

La temperatura oscila entre los 22 y 32° casi todo el año y su clima es tipo tropical de sabanas. Cuenta con dos estaciones; la estación seca que empieza en diciembre y termina aproximadamente en abril y la estación lluviosa que empieza en mayo y se prolonga hasta diciembre.

El relieve lo compone un brazo de cordillera, con 42 pozos termales que son áreas protegidas, recorriéndolo dos ríos caudalosos y 182 quebradas por lo que se conoce como región ecológica y donde se han declarado igualmente áreas de Refugios de vida silvestre, encontrándose diversos ecosistemas como tierras bajas de llanuras o praderas, los de las colinas o cerro, los de tierras altas montañoso de bosques secundarios, de relieve sin uso y quebrado en el que se puede observar una flora con abundancia de árboles frutales y una fauna variada en las que se encuentran especies migratorias en peligro de extinción, convirtiéndolo de esta forma en atractivo para residentes y lugareños sobre todo en la época de estación seca por lo balnearios naturales de sus ríos.

La mayoría de sus suelos son utilizados para el pastoreo y actividades agropecuarias, siendo la ganadería y la agricultura la principal actividad. Sin embargo, su territorio muestra gran potencial para el ecoturismo y turismo rural a través de finca agroturísticas y por supuesto para uso como reserva forestal tal cual han declarado protegidas ciertas áreas

Entre los riegos ambientales presentes encontramos alineamientos de las suaves colinas que muestran signos de procesos avanzados de erosión y efectos degradantes del uso desmedido del fuego en las actividades agropecuarias. Podemos mencionar también las actividades agrícolas que contaminan la atmosfera por el uso de pesticidas, insecticidas, fertilizantes, plaguicidas, que emiten sustancias químicas contaminando el ambiente, mostrando desconocimiento del manejo de los recursos naturales. Igualmente, por perforaciones subterráneas para el suministro del agua y captaciones de aguas, que presentan contaminación por los residuos sólidos y líquidos (residuos agroquímicos, excretas de porcinos que no cuentan con las tinas de oxidación), y que se perjudican aún más por la inexistencia del alcantarillado. El sistema de acueductos es otro factor crítico ya que en muchos tramos dentro del recorrido del suministro de agua existen tubería de asbesto, principalmente en Los Pozos Cabecera.



Finalmente consideramos importante plasmar en esta síntesis la recién pasada afectaciones por lluvias torrenciales que, provocando inundaciones, especialmente en las riberas de los ríos donde los desbordamientos causaron severos daños a las comunidades, dejando un saldo significativo de viviendas inundadas y familias que lo han perdido todo y quizás las mismas fueron producto en un alto porcentaje por una mala gestión ambiental.



2.3.2 Dimensión Social

En esta dimensión plasmamos la recopilación y estudios de información relevante de todo lo referente a: población, educación, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, necesidades básicas, pobreza general y extrema, transporte público, seguridad ciudadana entre otras, ya que son las que centran el bienestar de las personas en el proceso de desarrollo integral del distrito promoviendo el crecimiento económico y calidad de vida.

Población

Densidad de la Población

El Distrito de Los Pozos, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), para el año 2023 tiene una población de 6,928 habitantes, lo que representa el 5.67 % de la población total de la provincia (122,071), con una densidad de 18.8 habitantes por km2, la cual es baja respecto a la densidad provincial que es de 51.7 habitantes por km2 (**ver cuadro 3.**).

La edad media promedio es de 41 años, de las cuales 2,218 (32.02%), representa la población semiurbana ubicada en el Corregimiento cabecera y 4,710 (67.98 %), la población rural ubicada en los ocho (8), corregimientos restantes.

La población disminuyo según el censo 2023 en un 7.4 % en comparación con el censo 2010, disminución esta que se presentó mayormente en la población de hombres con 287 que representa un 52.18 %, sin embargo, la población de mujeres no tuvo mayor diferencia respecto a los hombres con una disminución de 263 o sea un 47.82 %.



CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LOS POZOS, SEGÚN CORREGIMIENTOS: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie (Km²)	Población			Densidad (habitantes por Km²)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
Los Pozos	384.8	7,827	7,478	6,928	20.3	19.4	18.0
Los Pozos (cabecera)	58.0	2,268	2,199	2,218	38.3	37.2	38.2
Capurí	18.3	450	446	471	24.6	24.3	25.7
El Calabacito	34.3	692	617	568	20.3	18.1	16.6
El Cedro	34.1	539	503	423	15.8	14.8	12.4
La Arena	23.8	533	559	521	22.1	23.2	21.9
La Pitaloza	84.9	1,458	674	482	17.1	7.9	5.7
Los Cerritos	32.7	1,010	985	940	31.9	31.1	28.8
Los Cerros de Paja	37.0	877	896	771	23.4	23.9	20.9
Las Llanas	61.8	...	599	534	...	9.7	8.6

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023.

Otros resultados de interés respecto a indicadores demográficos según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), son los siguientes:

- Índice de envejecimiento de 138.8 (adultos mayores por cada 100 menores de 15 años), de un total de 1,758 adultos mayores empadronados que representan el 25.37 % de la población total, de los cuales 56.03 % (985), son hombres y 44.00 % (773), son mujeres, mostrando estas cifras que la población del distrito es relativamente joven.
- Una relación de dependencia de 59.6.
- Mujeres en edad fértil 49.9 %.
- Menores de 10 años 12.0%.
- Población ocupada 42.82%.
- Población desocupada 2.77%.
- Población no económica activa 54.40%
- Población en actividades agropecuarias 17.63%
- Una población analfabeta de 683 personas de las cuales 408 son hombres y 275 son mujeres (10 años y más, empadronados 6.097 habitantes).
- Una población de 544 personas con discapacidad o sea 7.9 %.

Las migraciones que se dan en el distrito, según estadísticas del censo 2023, observamos que son mínimas ya que las cifras muestran que solo emigraron un total de 9 personas con una edad promedio de 23.8 años y todos por razones de estudios (6 hombres y 3 mujeres). Respecto a la inmigración las cifras muestran que son un poco más elevadas en comparación con las que migraron, sin embargo, no son significativas para el total de población ya que indican que hay un total de 27 inmigrantes de diferentes nacionalidades (19 hombres y 8 mujeres), y se dedican a trabajos de artesanías,

construcción, vendedores de comercio y mercados; el 85.3% se concentran en las edades entre los 15 – 64 años.

Estimación de la población

Según información del Instituto Nacional de Estadística y Censo la población del Distrito de Los Pozos para el año 2030 se estima en 7,877 habitantes. La dinámica de los cambios en la composición de la población respecto al número de hombres versus mujeres para este año se estima que será mayor en los hombres con 52,3 % (4,116), y 47.7 % (3,761), mujeres; que es muy similar al último censo 2023.

Hay que tomar en cuenta que en los últimos censos de población el distrito ha mantenido una fluctuación en su crecimiento o sea presentando incremento poblacional y a su vez mostrando decrecimiento por lo que se espera que la población para el 2030 vuelva a llegar a las cifras del censo del 2020 (**ver cuadro 4.**).

CUADRO 4. ESTIMACION DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE LOS POZOS POR SEXO:
AÑOS 2028-2023

Año	Población	Hombres	Mujeres	Incremento Anual %
2028	8,618	4,304	4,313	1.23
2029	8,720	4,354	4,366	1.18
2030	8,822	4,404	4,417	1.17
2031	8,921	4,453	4,468	1.12
2032	9,020	4.501	4,518	1.11
2033	9,116	4,548	4,567	1.06

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial, con información de Naciones Unidas (UN), Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud (OMS).

Población por Sexo

Según cifras del censo de población y vivienda 2023 del INEC, en el Distrito de Los Pozos de los 6,928 habitantes, 3,682 son hombres (53.14 %), y 3,246 son mujeres (46.85 %), lo que representa un índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres), de 113.4, manteniéndose prácticamente invariable respecto al censo 2010 (**ver cuadro 5.**).

CUADRO 5. POBLACIÓN POR SEXO DEL DISTRITO DE LOS POZOS,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Distrito y Corregimientos de Los Pozos	2023			
	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
Los Pozos	6,928	3,682	3,246	113.4
Los Pozos (cabecera)	2,218	1,129	1,089	103.7
Capurí	471	260	211	123.2
El Calabacito	568	301	267	112.7
El Cedro	423	232	191	121.5
La Arena	521	278	243	114.4
La Pitaloza	482	274	208	131.7
Los Cerritos	940	483	457	105.7
Los Cerros de Paja	771	420	351	119.7
Las Llanas (15)	534	305	229	133.2

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023

Población por Grupos de Edades

Los grandes grupos de edades se concentra en las edades de 15-64 años alcanzando un 62.6% que representa un valor de 4,340 personas; 65 años y más con un 19.1% que representa 1,321 personas y menores de 15 años con 18.3% que representa 1,267 personas (ver cuadro 6.).

CUADRO 6. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD, DISTRITO DE LOS POZOS,
SEGÚN: CENSO 2023

Distrito	Edades	Hombre	Mujer	Total
Los Pozos	0 - 14	619	648	1 267
	15 - 64	2 326	2 014	4 340
	65 y mas	737	584	1 321
	Total	3 682	3 246	6 928

Fuente: Contraloría General de la República – INEC, Censo 2023.

Población Afrodescendiente e Indígena

Los estudios realizados hasta la fecha por etnógrafos, antropólogos, sociólogos e historiadores sobre nuestra sociedad manifiestan que el negro fue y es un elemento básico al que la República le debe, en gran parte, no solo por su aporte a la económica, sino igualmente por los principales rasgos extra europeos de su cultura y organización social.

Del total de la población empadronada en el último censo de población y vivienda 2023, los resultados indican que hay un alto número de afrodescendiente, alcanzando 2,641 personas, lo que representa el 38.1% de la población, no así la población indígena, ya que tiene un bajo porcentaje de población en el distrito la cual alcanza 141 personas o sea un 2.0 %.

Los corregimientos que tienen mayor porcentaje de afrodescendiente dentro de su población son los siguientes: Capurí con 77.3%, La Pitaloza con 63.7%, El Calabacito con 53.2% y Las Llanas con 47.4%. El resto con porcentajes más bajos, pero con un porcentaje bastante representativo de afrodescendiente, exceptuando a El Cedro que es el más bajo marcando un 13.2%.

Educación

Partamos del hecho que la educación está directamente relacionada con la dinámica del desarrollo del distrito porque influye en el avance y progreso de las personas y sociedades debido a que aporta a la cultura y valores, por lo que el municipio y toda la sociedad en conjunto son entes primordiales para que la misma tenga un crecimiento constante dentro del territorio y se requiere que realicemos un análisis amplio con tal de ver la realidad actual como lo son su cobertura, infraestructuras, población estudiantil y docentes, nivel de alfabetización, conectividad, porcentaje de deserción, programas para el desarrollo infantil, entre otras.

Centros educativos, matrículas, personal docentes y existencia de aulas de clases

Según informe suministrado por el Ministerio de Educación (MEDUCA), para el año escolar 2024 el Distrito de Los Pozos, cuenta con un total 31 centros educativos oficiales operativos atendiendo una matrícula de 1014 estudiantes con una población de educadores de 100 profesores. Los centros educativos están distribuidos; 29 en áreas rurales y 2 en áreas semiurbanas y todos imparten clases en horario matutino.

Del total de centros escolares existentes en el distrito, MEDUCA mantiene la distribución de la oferta escolar siguiente:

- 22.60 % (7), brindan la oferta escolar de preescolar y primaria.



- 64.51 % (20), brindan la oferta escolar solo de primaria.
- 3.22 % (1), brindan la oferta escolar de preescolar, primaria y premedia (escuela de Las Pipas).
- 6.45 % (2), brindan la oferta de primaria y premedia (escuela cruce de Santa Clara y la escuela de La Pitaloza).
- 3.22 % (1), la oferta de premedia y Media (C.E.B.G. de Los Pozos).

Todos los existentes son públicos ya que actualmente no existen centros escolares privados. Adicional, se cuenta con el CAIPI Divino Niño (Centro Atención Integral a la Primera Infancia), que atiende exclusivamente a estudiantes de preescolar con el objetivo de promover el desarrollo integral de niños menores.

En la actualidad no cuentan con un centro de educación superior ni de Educación Laboral Nocturno por lo que todo estudiante que quiera continuar con estudios superiores tiene que trasladarse al Centro Regional de Ocú o al Centro Regional Universitario ubicado en Chitré al igual que aquellos estudiantes que por razones laborales que no pueden realizar estudios diurnos se ven truncados por no existir una escuela nocturna.

Según estadística emanada del MEDUCA señalan que la matrícula obtenida de 1014 estudiantes para el año escolar 2024 en el distrito el que mayor matrícula obtuvo es el nivel de Primaria con 513, seguido del nivel de Media con 200, Premedia con 197 y preescolar con 83.

A nivel general los dos corregimientos que mayor matrícula escolar obtuvieron son: el Corregimiento de Los Pozos Cabecera con 627 matrículas, como es de esperarse ya que es donde se ubican los centros educativos con mayor capacidad, y el Corregimiento de los Cerros de Paja con 127 matrículas **(ver cuadro 7.)**.

Según el MEDUCA del total de docentes el 5.00 % (5), imparten clases en preescolar, el 52.00 % (52), en primaria, el 16.00% (16), en Premedia, y el 27.00 % (27), en educación media.



CUADRO 7. CARACTERISTICAS GENERALES DE EDUCACION DEL DISTRITO DE LOS POZOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2024

Corregimientos	Matrículas	Docentes	Centros Educativos
TOTAL	1,014	100	31
Los Pozos Cabecera	627	62	8
El Capurí	28	3	3
El Calabacito	22	2	2
El Cedro	44	2	1
La Arena	22	1	2
La Pitaloza	44	9	6
Los Cerritos	45	4	1
Los Cerros de Paja	127	12	4
Las Llanas	55	5	4

Fuente: Ministerio de Educación (MEDUCA), Herrera, 2024.

Es importante destacar que, una vez finalizada la construcción de las nuevas instalaciones del Centro de Educación Básica General (C.E.B.G.) Los Pozos, cuyos trabajos de edificación ya han sido retomados, no será necesario habilitar más aulas para la atención de los estudiantes.



Infraestructura, acceso a servicios y equipamiento de los centros educativos

Según MEDUCA existen problemas de infraestructuras en los centros educativos del distrito, principalmente los referentes a reparaciones generales de electricidad, plomería, resane de paredes, cambio de letrinas a baños, y construcción de rampas entre otras. Estos problemas se encuentran principalmente en los centros educativos de primaria.

Respecto al acceso a agua que tienen los centros educativos del Distro de Los Pozos, el Ministerio de Educación (MEDUCA), señala que del cien por ciento solo 13 % (4), tienen suministro de agua potable de la red pública, el 81 % (25), tienen acceso al agua potable mediante acueducto rural, 3 % (1), sistema de pozo independiente de la escuela y 3 % (1), mediante suministro de agua directa de la quebrada, situación está inadmisibile en pleno siglo XXI.

El acceso a energía eléctrica, el 87 % (27), de los centros educativos están conectados al sistema de tendido eléctrico red pública, 10 % (3), mediante fuente de energía solar mediante paneles solares, y 3 % (1), no cuenta con suministro de energía eléctrica. En cuanto al acceso a internet el 77 % (24), de los centros educativos tienen acceso, y todos ellos a través de fibra óptica. El 16 % (5), tienen acceso a internet mediante Modem LTE, y 7 % (2), no tienen acceso.

Las deficiencias en el equipamiento educativo en el distrito de Los Pozos afectan todos los niveles escolares, desde preescolar hasta media, limitando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

En el nivel preescolar, la falta de recursos esenciales es evidente, siendo las sillas y mesitas las principales necesidades. La ausencia de estos elementos afecta la comodidad y el desarrollo de actividades pedagógicas.

En primaria, se requiere la adquisición de tableros y anaqueles, fundamentales para la organización y exposición de materiales educativos, así como para facilitar la interacción entre docentes y estudiantes.

En premedia y media, la falta de velocidad de internet y equipos informáticos adecuados representa una barrera significativa. La tecnología es clave en la educación actual, y su carencia limita el acceso a información y plataformas educativas, afectando el desarrollo de habilidades digitales esenciales.

Es crucial que las autoridades educativas y la comunidad trabajen en conjunto para atender estas deficiencias, asegurando un entorno óptimo para el desarrollo académico. Invertir en educación es clave para mejorar las oportunidades de los estudiantes y su preparación para el futuro.

Repitencia, deserción y embarazos en los centros educativos

Las cifras estadísticas de repitencia (0.50 %), y deserción (0.60 %), escolar suministradas por el Ministerio de Educación para el año 2024 nos indican que en el distrito por nivel educativo el que mayor presenta esta situación son los niveles de Premedia y Media y en menor grado en el nivel de Primaria (**Ver cuadro 8.**).

En cuanto a las cifras estadísticas de adolescentes embarazadas en el distrito por nivel educativo las mismas indican que solo se presentó un caso de estudiante embarazada en el nivel de media lo que indica que no es en la actualidad una problemática con en la población estudiantil. Hay que resaltar el hecho que estos indicadores muestran cifras bajas respecto a la cantidad de matrícula existente.



CUADRO 8. CANTIDAD DE REPITENCIA, DESERCIÓN Y EMBARAZO ESCOLAR EN EL DISTRITO DE LOS POZOS POR NIVEL EDUCATIVO, AÑO: 2024

Distrito	Primaria	Cantidad	Premedia	Cantidad	Media.	Cantidad
Los Pozos	Repitencia	1	Repitencia	2	Repitencia	2
	Deserción	0	Deserción	3	Deserción	3
	Embarazos	0	Embarazos	0	Embarazos	1

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del Ministerio de Educación (MEDUCA), Herrera 2024.

Analfabetismo

El analfabetismo dentro del Distrito de Los Pozos asciende a 11.20 %, tomando en cuenta la población de 10 y más años, o sea que tenemos un total de 683 personas analfabetas de los cuales el 59.74 % son hombres y el 40.26 % son mujeres.

La mayoría de esta población se concentra en el grupo de edad de 60 y más años con 76.43 % y el grupo de edad comprendido entre 30 a 59 años, con un 20.50 %.

Los corregimientos que mayor población analfabeta presentan según el último censo son: Los Pozos Cabecera con 150 personas que representa el 21.96 % del total de la población analfabeta; que es de esperarse por tener más del doble de población del resto de los corregimientos, seguido de Cerro de Paja con 104 personas que representa el 15.22 % y Las Llanas con 83 personas o sea un 12.15 %, sin embargo, es importante destacar que el resto de los corregimientos no tienen una diferencia marcada uno del otro (ver cuadro 9.).

Tomando en cuenta el Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 Los Pozos es el segundo distrito de la provincia con el porcentaje más alto de analfabetismo. Igualmente, como punto importante a tomar en cuenta de las cifras brindadas por el censo 2023 tenemos que del total de la población (6,958 habitantes), el 21.64% (1,506), tienen menos de tercer grado de primaria aprobado, cifra está muy significativa para la oferta educativa con la que cuenta el distrito.

CUADRO 9. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD EN LA PROVINCIA, POR ALFABETISMO Y SEXO, DISTRITO DE LOS POZOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Población de 10 y más años de edad								Porcentaje
	Total	Alfabetismo						No declarado	
		Total	Alfabeto Hombres	Mujeres	Total	Alfabeto Hombres	Mujeres		
Herrera	106,646	102,132	50,612	51,520	4,514	2,554	1,960	-	4.2
Los Pozos	6,097	5,414	2,854	2,560	683	408	275	-	11.2
Los Pozos (cabecera)	1,941	1,791	898	893	150	85	65	-	7.7
Capurí	402	360	198	162	42	27	15	-	10.4
El Calabacito	520	457	235	222	63	44	19	-	12.1
El Cedro	371	319	179	140	52	27	25	-	14.0
La Arena	469	410	217	193	59	37	22	-	12.6
La Pitaloza	429	363	204	159	66	42	24	-	15.4
Los Cerritos	838	774	392	382	64	36	28	-	7.6
Los Cerros de Paja	662	558	311	247	104	58	46	-	15.7
Las Llanas	465	382	220	162	83	52	31	-	17.8

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023.



Salud

El distrito de Los Pozos cuenta con cuatro (4), instalaciones de salud, del Ministerio de Salud, de los cuales una (1), es el Centro de Salud ubicado en el Corregimiento de Los Pozos cabecera y tres (3), son Sub-Centros de salud ubicados en los Corregimientos de El Cedro, La Pitaloza y Los Cerros de Paja (Las Pipas). Cuentan con servicios de farmacia, sin embargo, ninguno cuenta con servicio de emergencia y disposición de camas para hospitalización (**ver cuadro 10.**).

CUADRO 10. INSTALACIONES DE SALUD
DISTRITO DE LOS POZOS: AÑO 2023

Denominación	Distrito	Corregimiento	Lugar Poblado	Tipo De Instalación	Expediente Electrónico	Depart.	Pob. De Resp.
Subcentro de Salud El Cedro 1/	Los Pozos	El Cedro	El Cedro	Subcentro de Salud	X	MINSA	528
Subcentro de Salud La Pitaloza	Los Pozos	La Pitaloza	La Pitaloza Arriba	Subcentro de Salud	X	MINSA	695
Subcentro de Salud Las Pipas 1/	Los Pozos	Los Cerros de Paja	Las Pipas	Subcentro de Salud	X	MINSA	942
Subcentro de Salud Los Pozos	Los Pozos	Los Pozos Cabecera	Los Pozos	Centro de Salud Básico	□	MINSA	7,854
Centro de Atención, Promoción y Prevención en Salud (CAPPS), Los Pozos	Los Pozos	Los Pozos Cabecera	Los Pozos	Centro de Atención, Promoción y Prevención en Salud (CAPPS)	X	C.S.S.	7,854

Fuente Institucional: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud.

Igualmente cuentan con las instalaciones del Centro de Atención, Promoción y Prevención en Salud (CAPPS), Los Pozos de la Caja del Seguro Social (C.S.S.), que solo cuenta con dispensario para la atención, estabilización y canalización al cuarto de urgencias del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado Ríos que está ubicado en Chitré e igualmente no cuenta con disposición de cama.



Centro de Salud del
MINSA Los Pozos
Cabecera



CAPPS - CSS Los Pozos
Cabecera

El MINSA considera que no es indispensable construir nuevas instalaciones de salud en el distrito, pero sugiere elevar un Subcentro de Salud a la categoría de Centro de Salud.

Las principales necesidades en materia de la calidad de las edificaciones de las instalaciones de salud son las siguientes:

- **Centro de Salud** requiere la construcción de una sala de espera abierta en la parte lateral del centro (Estructura e instalación de techo y piso), pintura en general para paredes externas e internas, y espacios nuevos para atención. Es el único que cuenta con el sistema de expediente electrónico.
- **Sub-Centro de Salud de El Cedro (no funciona)**, requiere adecuación de sanitarios ya los existentes no están en buen estado, adecuación eléctrica (aumento en la carga), remplazo de cielo raso y pintura en general.
- **Sub-Centro de Salud de Los Cerros de Paja (Las Pipas, no funciona)**, requiere reemplazo de cerca perimetral, reposición de cielo raso, adecuación de sanitarios, pintura general, remplazo de luminarias, nuevo sistema de bombeo de agua potable (tanque de reserva, bomba hidroneumática), remplazo de puertas, climatización con unidades split, y nuevo tanque séptico.
- **Sub-Centro de Salud de La Pitaloza**, requiere remplazo de cerca perimetral, reposición de cielo raso, adecuación de sanitarios, pintura general, remplazo de luminarias, nuevo sistema de bombeo de agua potable (tanque de reserva, bomba hidroneumática), remplazo de puertas, climatización con unidades split.

También informan que todas las instalaciones de salud necesitan equipos nuevos, ya que los existentes están por encima del 50% de su vida útil. Entre los equipos que ya necesitan ser reemplazados o adquiridos son los siguientes:

- Balanza digital para menores de 1 año. La mayoría son mecánicas, con desgaste, oxidadas, y se descalibran fácilmente con el movimiento del infante.



- Balanza digital de columna. Las existentes son balanzas mecánicas igualmente muchas de ellas con desgaste, óxido que generan errores en la medición.
- Sistema de succión Básica Portátil con Batería y accesorios. Actualmente no se cuenta con este equipo.
- Esfigmomanómetro digital de brazo. Se cuenta con equipos manuales y en su mayoría con fundas y bombas desgastadas. Con equipos digitales se podrá atender con mayor eficiencia al paciente.
- Monitor de signos vitales con accesorios de Adultos y Pediátricos. Indican que la intención es tener un equipo de monitorización por cada instalación de salud primaria.
- Juego de diagnóstico con otoscopio, oftalmoscopio, mango y espéculo nasal. Se cuentan con pocos equipos y algunos ya cumplieron vida útil.
- Electrocardiógrafo multicanal con interpretación, mediciones y comunicación. No se cuenta con estos equipos en atención primaria.
- Equipo de Esterilización a vapor. No se cuenta actualmente con una central de esterilización que cumpla los requisitos establecidos.
- Doppler Obstétrico. Es necesario para el monitoreo de la vitalidad fetal ante los controles y urgencias del binomio materno fetal.
- Desfibrilador con AED, 12sl, marcapasos, impresora y bolsa de transporte. No se cuenta con este tipo de equipo para el abordaje de situaciones de emergencia que se puedan presentar en cualquier lugar.
- Equipo de succión para manejo avanzado de la vía aérea. Actualmente no se cuentan con este tipo de equipo para el abordaje de situaciones de emergencia que se puedan presentar en cualquier lugar.
- Una Ambulancia Tipo 2. Se hace urgente adquirirla para trasladar pacientes con diagnósticos y condición de patología aguda o crónica reagudizada que requieren manejo por médico especialista en hospitales como el Hospital Cecilio Castellero, Hospital Gustavo Nelson Collado y Hospital Anita Moreno.

Los servicios ofrecidos por las instalaciones de salud del MINSA en el distrito son atendidos por personal como médicos generales, pediatra (quien atiende una vez a la semana), enfermeras, personal administrativo y de servicio. Además, cuentan con servicios de salud dental y laboratorio clínico.

Las ofertas de servicios médicos que atiende este personal en la actualidad son:

- Consulta de Medicina General
- Odontología
- Consulta de pediatría
- Farmacia
- Atención de Enfermería
- Vacunación
- Carnet de Manipulación de Alimentos
- Atención de Salud Mental
- Laboratorio



- Programa de Salud Sexual y Reproductiva
- Programa de Niñez
- Programa Escolar
- Programa de Salud de Adulto
- Programa de Adolescentes
- Programa de Salud Ocupacional
- Programa de Encamados
- Programa de Cuidados Paliativos
- Programa de TAES (Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado)
- Programa de Bioseguridad

Es importante tener en cuenta que el MINSA le ofrece a la población la oportunidad de manifestar sus necesidades de atención de salud mediante el Buzón de Sugerencias, línea 311 para reportes.

En cuanto a temas de prevención especiales de salud como el cáncer, HIV - SIDA, rehabilitación, etc. el MINSA nos informó que no existe en el distrito programas de atención preventiva especial o que atienda alguna problemática específica de salud como las mencionadas. Sin embargo, a través de los programas de salud de atención primaria en cada unidad ejecutora se atiende de forma general a la población con este tipo de condiciones. Adicional existe la Comisión Institucional de prevención de cáncer de mama que está bajo la responsabilidad del Departamento Regional de Salud Pública.

Según estadística del MINSA, el Distrito de Los Pozos no presenta casos de desnutrición infantil. Hay que destacar que esta institución de salud mantiene programas enfocados en el desarrollo de la primera infancia en materia de salud que forman parte del Programa Integrado de la Primera Infancia que desarrolla la Sección de Niñez, tales como: programas nutricionales que ayudan al crecimiento, programas de estimulación temprana, coberturas de vacunación, programas de salud escolar, programas de atención nutricional integral, atención prenatal, entre otros.

La C.S.S., manifiesta que el CAPPS de Los Pozos necesita un nuevo edificio a razón que presenta hacinamiento de usuarios y personal que afecta la prestación y calidad de los servicios de salud.

Necesita en los programas enfocados en el desarrollo de la primera infancia apoyo a programas de salud escolar, atención de morbilidad, ampliación de inmunización, maternidad.

A su vez los servicios que ofrece la C.S.S. a través de CAPPS de Los Pozos en sus instalaciones son atendidos por un total de 30 funcionarios distribuidos así: dos (2), médicos generales, diecisiete (17), personas de servicios médicos, tres (3), enfermera, y ocho (8), administrativos. También cuentan con servicios de salud dental, farmacia y servicios de laboratorio clínico.



Los servicios médicos que ofertan en la actualidad son:

- Medicina general
 - ✓ Morbilidad general
 - ✓ Programas: escolares, para adolescentes, salud de adulto, tercera edad, SADI (atención paciente encamados), salud empresarial, y médico de cabecera.
 - ✓ Epidemiología
 - ✓ Farmacología
- Odontología
- Enfermería
 - ✓ Ampliado de inmunización
 - ✓ Maternal
 - ✓ Infantil
 - ✓ Escolar
 - ✓ Adolescente
 - ✓ Salud de adultos
 - ✓ Tercera edad
 - ✓ SADI
 - ✓ Epidemiología
 - ✓ Salud empresarial
- Servicios de apoyo
 - ✓ Farmacia
 - ✓ Laboratorio
- REGES (Departamento de Registros Médicos y Estadísticas)
 - ✓ Tramite de citas
 - ✓ Archivos
 - ✓ Estadística

Al señalar ambas instituciones del Estado que prestan servicios de salud que no están en condiciones plenas para realizar una buena atención es necesario enfatizar que la misma se agrava en casos de urgencias por no contar con una ambulancia para trasladar pacientes en condiciones de salud críticos y se ven en la necesidad de trasladarlos en vehículos no apropiados por no contar con los equipos necesarios. Adicional, es importante señalar que en la actualidad no existe atención privada para ningún servicio de salud.

Nacimientos vivos

Según cifras estadísticas del INEC emanadas de información recopilada de los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (Minsa y CSS), clínicas privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral), al cierre del 2023 la tasa de natalidad fue de 11.0, producto de 76 nacimientos vivos. Dichas cifras igualmente indican que del 2018 al 2023 la tasa de natalidad ha mostrado una tendencia bastante constante con un promedio anual de nacimientos vivos en estos últimos seis (6), años de 73 nacimientos vivos (**ver cuadro 11.**).



Cabe mencionar que, según estadísticas del MINSA, en el último año se registraron 12 casos de embarazo en niñas a partir de los 12 años.

CUADRO 11. NACIMIENTOS VIVOS Y TASA BRUTA DE NATALIDAD, PROVINCIA DE HERRERA
DISTRITO DE LOS POZOS: AÑOS 2018-2023

Provincia Distrito	Nacimientos Vivos											
	Número						Tasa Bruta por 1,000 Habitantes (1)					
	2018	2019	2020	2021	2022	20223	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HERRERA	1,632	1,555	1,554	1,421	1,458	1,450	13.7	13.1	13.1	11.9	12.2	11.9
LOS POZOS	81	71	79	73	63	76	10.3	9.1	10.1	9.3	8.0	11.0

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC 2023

Defunciones

En el 2023 las defunciones fetales fueron de 13, con una tasa de mortalidad fetal de 171.1 muertes por cada mil nacimientos vivos. Entre el 2018 al 2023 la tasa de defunciones fetales ha mostrado una tendencia medianamente variable con un promedio anual de 10 defunciones, sin embargo, en los últimos tres (3), años la tendencia ha sido la baja (ver cuadro 12.).

CUADRO 12. DEFUNCIONES FETALES, PROVINCIA DE HERRERA
DISTRITO DE LOS POZOS: AÑOS 2018-2023

Provincia Distrito	Defunciones fetales											
	Número (1)						Tasa bruta (2)					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Herrera	265	220	222	224	216	239	162.4	141.5	142.9	157.6	148.1	164.8
Los Pozos	7	12	11	8	11	13	86.4	169.0	139.2	109.6	174.6	171.1

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC 2023



Morbilidad

Según las últimas cifras estadísticas manejadas por el Centro de Salud del MINSA en el distrito en cuanto a morbilidad, señalan que de enero a octubre de 2024 se han atendido 1,812 casos de morbilidad de las cuales la que más presenta incidencias son la Rinofaringitis (inflamación de la mucosa de la nariz y la laringe), con 810 casos, seguida de la hipertensión (presión sanguínea alta), con 332 casos, la Gastroenteritis (inflamación del revestimiento del estómago), con 216 casos, Caries (daño en la dentadura), con 188 casos, y la Lumbalgia (dolor en la parte baja de la columna vertebral), con 107 casos. Con menor incidencias tenemos las infecciones en las vías urinarias, obesidad, anemia (bajo conteo de glóbulos rojos sanos), bajo peso y la hiperlipidemia (regularmente es el aumento de las grasas en la sangre), (**ver cuadro 13.**)

CUADRO 13. CAUSAS DE MORBILIDAD DEL DISTRITO DE LOS POZOS
DE ENERO A OCTUBRE 2024

Enfermedad	Cantidad	Enfermedad	Cantidad
Hipertensión	332	Rinofaringitis	810
Bajo peso	2	Caries	188
Obesidad	51	Hiperlipidemia	2
Anemia	18	Infecciones vías urinarias	86
Gastroenteritis	216	Lumbalgia	107

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial, con información del Centro de Salud, MINSA Los Pozos
Ministerio de Salud



Vivienda

Según el último censo de población y vivienda 2023 el Distrito de Los Pozos tiene 3,459 viviendas particulares, de las cuales 74.10% (2,563), tienen ocupantes presentes y 25.90% (896), están desocupadas, residiendo en ellas 6,921 personas lo que da un promedio de 2.7 personas por vivienda ocupada lo que nos indican que no viven en hacinamiento y no hay déficit habitacional.

Del total de las residencias particulares el 98.30% son individuales, 0.90% son improvisadas, 0.80% son apartamentos y 0.10% son cuartos en casas de vecindad. Igualmente, del total de residencias particulares el 65.77% (2,275), tienen disponibilidad del uso de energía limpia como el gas y energía eléctrica para cocinar.

Indica igualmente que, del total de 2,563 viviendas censada, existente un 43.7% (1,127), viviendas con un manejo adecuado de la disposición de la basura mediante el servicio de recolección municipal y un 56.03 % (1,436), sin disposición adecuada de la basura.

Características de las viviendas

Respecto a las condiciones físicas que presentan las residencias ocupadas del distrito las cifras del censo 2023 indican que el 9.32% (239), son vivienda con piso de tierra, el 2.00 % (51), no tienen agua potable, el 2.60% (66), no tiene servicio sanitario, el 4.80% (123), no tiene luz eléctrica y el 9.4% (241), cocinan con leña. Lo anterior indica que el 28.09% (720), de las viviendas del distrito carecen de características esenciales que deben de tenerse toda vivienda o sea que el 71.91% (1,843), poseen las comodidades necesarias (**ver cuadro 14.**).



CUADRO 14. CONDICIONES FÍSICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE LOS POZOS Y CORREGIMIENTOS, CENSO 2023

Distrito y Corregimientos de Los Pozos	CONDICIONES FÍSICAS DE LAS VIVIENDAS					
	Total, de Vivienda: Distrito y Corregimientos	Con Piso de Tierra	Sin Agua	Sin Servicios Sanitarios	Sin Luz Eléctrica	Cocinan con Leña
Los Pozos	2,563	239	51	66	123	241
Los Pozos (cabecera)	802	43	4	16	8	27
Capurí	170	16	6	4	9	13
El Calabacito	208	10	3	2	9	16
El Cedro	162	5	0	6	4	15
La Arena	175	4	4	6	10	11
La Pitaloza	191	47	1	7	18	38
Los Cerritos	361	9	2	3	5	22
Los Cerros de Paja	291	50	18	5	21	44
Las Llanas	203	55	13	17	39	55

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023.

Continuando con el análisis de las condiciones físicas de las viviendas el último censo de población y vivienda 2023; tomando en cuenta el total de vivienda de cada corregimiento podemos señalar que los que mayores porcentajes de viviendas que carecen de las características esenciales son: el Corregimiento de Las Llanas con un 88.18% (179), Corregimiento de La Pitaloza con 58.12% (111), y el Corregimiento Los Cerros de Paja con 47.42% (138).

Fuente de Abastecimiento de Agua

Respecto al abastecimiento de agua potable de las viviendas particulares ocupadas en el distrito (2,563), según el censo de población y vivienda 2023 indica que **(ver cuadro 15.)**:

- El 70.15 % (1,798), de las viviendas se abastecen de agua potable por medio de acueductos públicos de la comunidad,
- El 19.00% (487), mediante acueducto público del IDAAN,
- El 9.56% (245), mediante acueductos particulares,
- El 0.12% (3), con agua embotellada,
- Ninguna mediante carros cisterna.

Las cifras anteriores nos muestran que la mayoría de las viviendas ocupadas del distrito consumen agua potable o sea el 96.88% (2,483), y el 3.12% (80), no consume agua potable.



CUADRO 15. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA BEBER, PROVINCIA DE HERRERA, DISTRITO DE LOS POZOS, CENSOS 2023.

Provincia y Distrito	Total	Población por fuente de abastecimiento de agua				
		Con agua potable				
		Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Carro cisterna	Agua embotellada
Herrera	41,884	27,218	12,625	1,041	10	392
Los Pozos	2,563	437	1,798	245	0	3

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023.

Según el censo de 2023, en el distrito, del total de viviendas ocupadas que consumen agua no potable, se indica lo siguiente:

- El 0.31% (8), se abastecen de agua no potable mediante pozos brocales protegido,
- El 0.08% (2), consumen agua no potable de pozos brocales no protegidos,
- Un 0.82% (21), de pozos superficiales (ojo de agua o manantiales),
- Un 0.78% (20), directamente de ríos, quebradas o lagos o sea que de seguro tienen un alto nivel de contaminación,
- Un 1.13% (29), no lo determino el censo 2023.

Dichas cifras indican que el 3.12% (80), de las viviendas ocupadas del distrito viven en estas condiciones no aceptables.

Actualmente el distrito continúa esperando que se ponga en funcionamiento la potabilizadora de Los Pozos, ya que tiene aproximadamente nueve años de haber empezado la construcción y una vez esté operativa se verá beneficiada el 71.86% (5,000), de la población con la distribución de agua potable en los Corregimiento de los Pozos cabecera, Los Cerritos, y San José. Según CONADES el proyecto tiene un avance aproximado del 74.00% con un costo de B/. 6,885,000.00. Concluido el proyecto se debe lograr abastecer de agua potable por cualquiera de las vías señaladas al inicio, las viviendas que no recibirán el vital líquido de la potabilizadora y así lograr que el distrito en pleno consuma agua de calidad, que de seguro impactará en una mejor salud de la población, principalmente en la niñez.

Uso y clase de servicio sanitario

Hay que agregar que actualmente el distrito no cuenta con un sistema de alcantarillado por lo que no existe un buen manejo de los desechos líquidos, y el sistema que más se utiliza para el depósito de excretas es la instalación de tanque séptico en las residencias

y letrinas, sin embargo, debido a que no todas cuentan con estos sistemas tenemos que del porcentaje de 2.60% (66), de viviendas ocupadas del distrito que no cuentan con servicios sanitarios, los residentes de 61 de ellas, según el último censo 2023 usan el servicio sanitario del vecino, esta práctica según el censo se presenta en mayor o menor grado en todos los corregimientos, adicional los residentes de cuatro (4), viviendas del Corregimiento de La Pitaloza tienen que hacer sus necesidades en el monte por lo que se hace urgente eliminar esta práctica, sobre todo si viven niños en esas viviendas (**ver cuadro 14.**).

Tipo de alumbrado

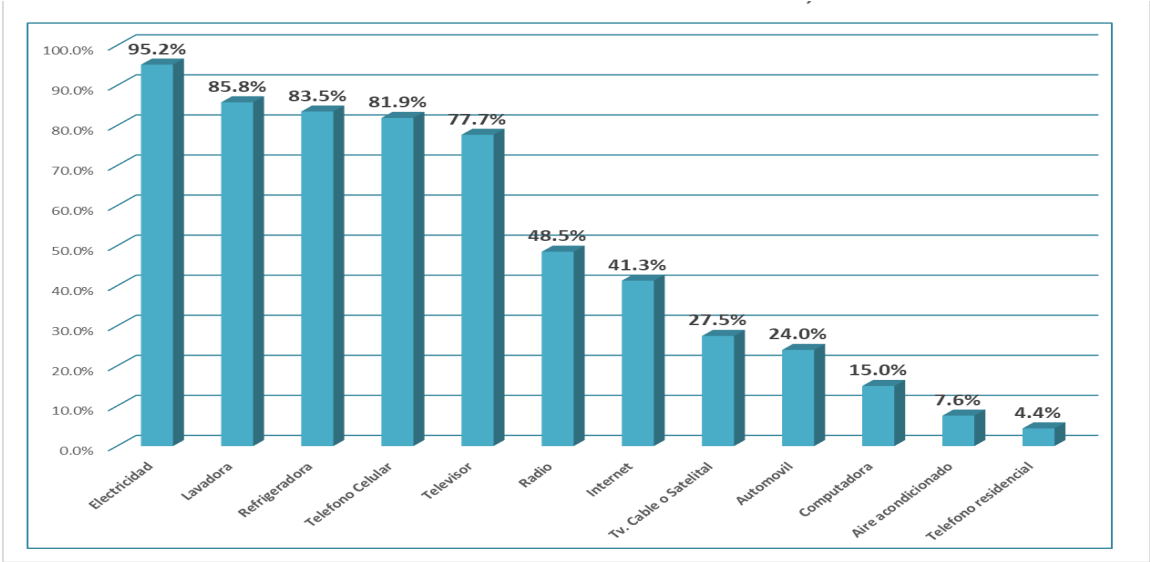
Del total de vivienda del distrito el 95.2 % (2,440), poseen suministro eléctrico público y como señalamos anteriormente solo un 4.80% (123), no cuentan con luz eléctrica por lo que se ven en la obligación de utilizar otro tipo de alumbrado como velas, lámparas de queroseno.

Los corregimientos donde más vivienda se encuentran sin suministro eléctrico público son: el Corregimiento de Las Llanas, donde el 19.0 % (39), de las viviendas no cuentan con dicho suministro, seguido está el Corregimiento de La Pitaloza con 9,4 % (18), y Los Cerros de Paja con 7.2 % (21), sin embargo, los demás corregimientos no presentan mayor diferencia con viviendas sin este suministro, exceptuando al Corregimiento Cabecera (**ver cuadro 14.**).

De las tenencias de bienes en el hogar y acceso a tecnología de información y comunicación (TIC), y electricidad en las viviendas particulares ocupadas en el distrito tal como lo muestra la siguiente grafica las que más destacan en orden de prioridad según censo 2023 son: acceso a electricidad con 95.2%, seguido de las lavadoras con el 85.8%, refrigeradoras con un 83.5%, teléfonos celulares con 81.9% y televisores con 77.7% (**ver grafica 1.**).



GRÁFICO 1. TENDENCIAS DE BIENES EN EL HOGAR, ACCESO A TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ELECTRICIDAD DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE LOS POZOS; CENSO 2023



Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial (DDT), con información del INEC, Censo 2023.

Actualmente el MIVIOT mantiene en ejecución el Plan Progreso que es un proyecto de interés social que consiste en Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para la Construcción de trescientas (300) viviendas de interés social, en la provincia el cual incluye al distrito. Hasta la fecha, el Distrito de Los Pozos es el que ha recibido más viviendas, con un total de 130, y con mayor ejecución, con 24 en proceso. Cabe destacar que no existen proyectos residenciales en ejecución por parte de empresas privadas.



Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tomando en cuenta la información que se manejó en el Plan Estratégico Distrital 2018 - 2022 sobre la variación que ha presentado el Índice de Desarrollo Humano de la población del Distrito de Los Pozos donde señalan que en el año 2001 marco 0.564 y seis (6), años después, o sea 2007 que marco 0.601, obteniéndose un aumento de 0.037 milésimas en ese lapso de tiempo, podemos señalar basándonos en la última información suministrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que el distrito continúa en aumento respecto a este índice ya que el mismo señala que en el 2010 marco un índice de 0.628 y en el 2018 marco 0.677, o sea un incremento de 0.049, ubicándose en una categoría con calificación de MEDIO, a solo 0.023 milésima de

ubicarse en un rango de categoría ALTO (0.70 – 0.80).

Lo anterior nos muestras que la población del Distrito de Los Pozos de seguir como sociedad velando por el desarrollo y crecimiento económico está en vía de obtener mayor esperanza de vida, mejor nivel de educación e ingresos brutos per cápita más altos.

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

Teniendo en cuenta que el índice de necesidades básica identifica la pobreza no monetaria y más bien se centra en las carencias críticas de la población en general podemos inferir que existen hogares del distrito que en la actualidad no cubren las necesidades básicas mínimas.

Analizando la estadística que tenemos a disposición, que hace referencia al año 2010 afirma que desde este año el índice de las necesidades no era cubierto en su totalidad ya que en promedio fue de 76.35 lo que indica que es muy alto y que en el distrito el bienestar social de los hogares adolece de varias de las características necesarias para tener una vida plena, tal como son los servicios básicos en las viviendas como energía eléctrica, agua potable, atención completa de salud, infraestructuras públicas como alcantarillado y muchas necesidades que no se cubren en los centros escolares.

Sin embargo, actualmente podemos señalar que no existe hacinamiento en los hogares, existe toda la oferta escolar a disposición, pero continua el problema de disponibilidad de agua potable, acceso a un sistema de alcantarillado, mejor atención de servicios de salud, sobre todo en los corregimientos más alejados del corregimiento cabecera (**ver cuadro No. 16**).



CUADRO 16. ÍNDICE DE LAS NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTES,
SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	Total	Índice de las necesidades básicas por componentes				Posición de los hogares	
		Educación	Vivienda	Economía	Salud	2010	2000
Los Pozos	76.35	20.49	44.42	6.74	4.7	34	32
Capurí	75.7	23.62	43.27	3.82	5	252	214
El Calabacito	80.08	23.2	47.29	4.59	5	311	277
El Cedro	77.19	23.74	44.91	3.55	5	270	236
La Arena	79.06	24.26	45.44	5.21	4.15	294	278
La Pitaloza	69.31	20.99	39.26	4.06	5	155	137
Las Llanas	66.64	21.41	36.78	3.86	4.58	136	-
Los Cerritos	84.33	25.65	48.43	5.25	5	409	362
Los Cerros de Paja	69.64	21.57	39.71	3.62	4.74	160	141
Los Pozos (cabecera)	83.26	25.14	48.04	5.08	5	382	341

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas,2010.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Según el informe de índices de pobreza multidimensional realizado por el Gabinete Social en el distrito los mayores índices lo encontramos en los Corregimientos de Las Llanas con 0.210, La Pitaloza con 0.164, Los Cerros de Paja con 0.148, y El Cedro con 0.121 respectivamente, ya que son los que presentan mayores incidencias e intensidad en los indicadores de asistencia escolar, logro educativo, vivienda, hacinamiento, electricidad, basura, saneamiento, precariedad del trabajo y Agua (**ver cuadro 17**).

Cabe destacar que dentro de los indicadores señalados a nivel del distrito los que encontramos problemas son los de logro educativo, basura, precariedad del trabajo, desempleo y asistencia escolar del 2010 al 2023, el informe señala que en todos los corregimientos se presentó una disminución en el IPM.

El Estado mediante este índice a nivel de corregimientos y distritos ha podido desglosar y analizar la pobreza a niveles de descomposición para dar seguimiento al impacto de la política pública sobre los grupos de población más vulnerables.

En ese sentido el IPM ha permitido definir los 300 corregimientos priorizados para el Plan Colmena, que es la Estrategia de Estado que sienta las bases en la lucha contra la pobreza y la desigualdad aplicando una metodología participativa que involucra un proceso de trabajo donde intervienen los actores de la comunidad como agentes activos, en la construcción de vías alternas.

CUADRO 17. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL,
DISTRITO DE LOS POZOS POR CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Población Censo 2023	Incidencia (H)	Intensidad (A)	IPM (M0)	Diferencia 2010 - 2023	Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Los Pozos (Cabecera)	2214	26	35	0.093	-0.07	4	14	2	1	0	12	2	8	21	15
Capurí	467	16	41	0.065	-0.16	5	12	5	2	3	10	6	2	15	4
El Calabacito	568	17	36	0.060	-0.09	5	14	3	2	3	14	0	0	16	2
El Cedro	422	36	36	0.121	-0.09	6	23	4	0	1	35	4	16	32	0
La Arena	521	19	36	0.070	-0.13	6	15	2	1	2	17	2	5	17	2
La Pitaloza	482	45	36	0.164	-0.15	7	39	16	1	5	45	5	10	41	0
Los Cerritos	940	10	36	0.033	-0.07	2	9	1	0	0	9	1	1	10	0
Los Cerros De Paja	771	41	36	0.148	-0.15	9	29	9	1	5	40	2	5	37	7
Las Llanas	534	55	36	0.210	-0.15	7	40	19	0	11	54	13	9	52	7

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), con información del informe de Índice de Pobreza Multidimensional por Corregimiento, PNUD 2023.

Igualmente, el Estado con tal de disminuir la pobreza multidimensional ha creado programas de Asistencia Social como la Red de Oportunidades, Ángel Guardián. 120 a los 65, SENAPAN los cuales son atendido por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

El MIDES informa que, a septiembre de 2024, en el distrito se han visto beneficiados 114 personas con el programa de Red de Oportunidades, 79 mediante el programa Ángel Guardián, y 889 con el programa 120 a los 65. En total se han beneficiado 1082 personas con estos programas.

Seguridad Ciudadana

Existen diferentes instancias relacionadas con el tema de seguridad y justicia en el Distrito de Los Pozos, sin embargo, no se cuenta con un cuartel de bomberos ni instalaciones de SINAPROC.

Se cuenta en el distrito con dos (2) estaciones de policía ubicadas en los Corregimientos de Los Pozos Cabecera y Los Cerros de Paja. Según estadísticas suministradas por estas estaciones policiales tenemos el siguiente cuadro que muestra que existe un bajo porcentaje de incidencias delictivas dentro del distrito (**ver cuadro 18.**).



**CUADRO 18. HECHOS O INCIDENCIAS DELICTIVAS OCURRIDAS
EN EL DISTRITO DE LOS POZOS, AÑO 2023 HASTA OCTUBRE 2024**

Hechos o Incidencias Delictivas	Año 2023	Año 2024
Homicidio	1	0
Robo	0	0
Hurtos	1	0
Lesiones Personales	0	0
Violencia Domestica	0	1

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial, con información de las estaciones de Policía Nacional - Los Pozos, 2024.

Además, la Policía Nacional ha creado programas como vecinos vigilantes que es un programa preventivo de carácter comunitario, llevado por la Policía Nacional, con el fin de crear una cultura de Seguridad Ciudadana, aunado podemos mencionar comercios vigilantes, transportistas vigilantes y el Departamento de Niñez y Adolescencia; que trabajan en conjunto con el Ministerio de Educación en materia de capacitación a estudiantes preescolar a media. Sin embargo, por más que el distrito presente un bajo porcentaje de incidencias delictivas es necesario que los programas anteriormente señalados se les dé seguimiento continuo y crear nuevos programas que abarquen todo el distrito, ya nunca están demás, sobre todo dirigidos a la juventud.

Adicional, y muy importante, contamos con presencia de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), y el Juzgado Municipal que apoya casos de tipo civil y administrativo.



Síntesis Dimensión Social

Según el último Censo de Población y Vivienda 2023 el Distrito de Los Pozos posee una población 6,928 personas, que representa el 5.67 % de la población de la provincia, de las cuales el 32.02 % (2,218), residen en el área semiurbana y 67.98 % (4,710), residen en las zonas rurales. La densidad de población es de aproximadamente 18 habitantes por Km2.

El 53.14 % (3,682), de la población son hombres y 46.85% (3,246), son mujeres, lo que representa un índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres), de 113.4. Posee una estructura poblacional de con edad media, ya que el promedio de edad de los habitantes del distrito es 41 años.

Existe un alto número de personas afrodescendiente, alcanzando un de 38.1 % (2,641), de la población total, no así la población indígena, que tiene un bajo porcentaje de población en el distrito la cual alcanza solo un 2.0 % (141) personas.

Según cifras estadísticas del INEC al 2023 la tasa de natalidad fue de 11.0 nacimientos por cada mil habitantes, mostrado una tendencia bastante constante en los últimos seis años.

Para el año 2030 se estima que la población del distrito alcanzará los 7,877 habitantes y que la composición de la población respecto hombres vs mujeres se verá más incrementada en los hombres, alcanzando un 52,3 % (4,116), de la población estimada y 47.7 % (3,761), mujeres.

Las cifras de migrantes según el último censo indican que en el distrito son mínimas; solo emigraron un total de 9 personas con una edad promedio de 23.8 años y todos por razones de estudios. Respecto a la inmigración muestran que son un poco más elevadas, sin embargo, no son significativas ya que alcanzó un total de 27 inmigrantes de diferentes nacionalidades.

El Distrito cuenta con un total 31 centros educativos oficiales atendiendo una matrícula de 1014 estudiantes con una población de educadores de 100 profesores; distribuidos, 29 en áreas rurales y 2 en el área semiurbana.

Del total de centros educativos en el distrito el 35 % (11), tienen la oferta escolar de preescolar, un 84 % (26), tienen oferta escolar de primaria, y el 26 % (8), ofrecen oferta de Premedia y Media. Existen problemas de infraestructuras principalmente los referentes a reparaciones generales de electricidad, plomería, cambio de letrinas a baños, y construcción de rampas entre otros y mayormente en los centros educativos de primaria.

Respecto al acceso a agua del cien por ciento de los centros educativos solo 13 % (4), tienen suministro de agua potable de la red pública, el 81 % (25), tienen acceso al agua potable mediante acueducto rural, 3 % (1), sistema de pozo independiente de la escuela y 3 % (1), mediante suministro de agua directa de la quebrada. Acceso a energía eléctrica, el 87 % (27), están conectados al sistema de tendido eléctrico red pública, 10 % (3), mediante fuente de energía solar mediante paneles solares, y 3 % (1), no cuenta



con suministro de energía eléctrica. Acceso a internet el 77 % (24), tienen acceso, y todos a través de fibra óptica. El 16 % (5), tienen acceso a internet mediante Modem LTE, y 7 % (2), no tienen acceso.

En cuanto al equipamiento necesario como libros, computadoras, bibliotecas, velocidad del internet, sillas, tableros, anaqueles, etc. para garantizar la oferta educativa de calidad, el nivel preescolar no cuenta con todo el equipo necesario y las principales necesidades, igualmente para los niveles de básica y media.

El analfabetismo asciende a 11.20 %, tomando en cuenta la población de 10 y más años, de los cuales el 59.74 % son hombres y el 40.26 % son mujeres. La mayoría de esta población se concentra en el grupo de edad de 60 y más años con un 76.43 % y el grupo de edad comprendido entre 30 a 59 años, con un 20.50 %.

El distrito cuenta con cuatro (4), instalaciones de salud, del Ministerio de Salud, ubicados en diferentes corregimientos, igualmente con las instalaciones del Centro de Atención, Promoción y Prevención en Salud (CAPPS), de la Caja de Seguro Social. Ambas instituciones señalan que no están en condiciones plenas para realizar una buena atención.

Las cifras de morbilidad en el distrito en lo que va del año señalan se han atendido 1,812 casos de las cuales la que más presenta incidencias son la Rinofaringitis, la hipertensión, la Gastroenteritis, Caries y la Lumbalgia.

Las condiciones físicas que presentan las residencias ocupadas indican que el 9.32% (239), son vivienda con piso de tierra, el 2.00 % (51), no tienen agua potable, el 2.60% (66), no tiene servicio sanitario, el 4.80% (123), no tiene luz eléctrica y el 9.4% (241), cocinan con lecha. Lo anterior indica que el 28.09% (720), de las viviendas del distrito carecen de características esenciales que deben de tenerse toda vivienda o sea que el 71.91% (1,843), poseen las comodidades necesarias. El abastecimiento de agua potable las cifras estadísticas indican que el 70.15 % (1,798), se abastecen de agua potable por medio de acueductos públicos de la comunidad, el 19.00% (487), mediante acueducto público del IDAAN, el 9.56% (245), mediante acueductos particulares, el 0.12% (3), con agua embotellada, y ninguna mediante carros cisterna.

Los mayores problemas en cuanto al EI IPM se presentan en el logro educativo, basura, precariedad del trabajo, desempleo y asistencia escolar. Sin embargo, cabe destacar que del 2010 al 2023 en todos los corregimientos se presentó una disminución en el IPM.

No se cuenta con un cuartel de bomberos ni instalaciones de SINAPROC. Según estadísticas suministradas por las estaciones policiales muestran que existe un bajo porcentaje de incidencias dentro del distrito, sin embargo, se requiere que los programas existentes de prevención dirigidos a la juventud se les dé seguimiento continuo, se creen nuevos y abarquen a todo el distrito.



2.3.3 Dimensión Económica

La población económicamente activa del distrito basa su fuente de ingresos principalmente en el sector agropecuario y en menor grado en el sector comercial de bienes y servicios entre las que destacan las actividades comerciales como almacenes, pequeños restaurantes, minisúper, ventas de artesanías, servicios de transporte colectivo y selectivo por lo que procedimos a recabar información estadística concerniente a cada indicador que involucra esta dimensión como lo son la población económicamente activa, empleo, desempleo, economía informal, ingreso por hogar, principales categorías de actividades económicas e infraestructura comunitaria y así ampliar el marco de referencia de la misma y analizar con más detalles los aspectos que la involucran el movimiento económico.

Población Económicamente Activa

Debemos tener presente que por definición la población económicamente activa es el grupo de personas que están en edad de trabajar y que están ocupada o buscando empleo conocida también como fuerza de trabajo y está compuesta por las personas que tienen empleo u ocupadas y la población desocupada o sea que no tiene empleo, pero está disponible para trabajar y en ambos casos legalmente aptas según nuestras leyes laborales y estar dispuesta a trabajar para producir bienes y servicios.

Dicho lo anterior tenemos que, del total de la población del distrito, que según el último censo 2023 es de 6,928 personas; existe una población de 10 y más años que asciende a un 88.0% (6,097), de las cuales el 45.59% (2,780), son económicamente activas y un 54.40 % (3,317), no son económicamente activas (estudiantes, jubilados, etc.), (**ver cuadro 19.**)

Los corregimientos que más personas concentran no económicamente activas son Los Pozos Cabecera con 1,038 personas, Los Cerritos con 446 personas y Los Cerros de Paja con 380 personas respectivamente.



CUADRO 19. POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA Y NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DE HERRERA DISTRITO DE LOS POZOS, CORREGIMIENTOS: CENSOS 2023

Distrito, Corregimiento	Población					
	Total, Población de 10 años y más de edad	De 10 y más años de edad			Desocupados	No económicamente activa
		Ocupados				
		Total	En actividades agropecuarias			
TOTAL, HERRERA	106,646	51,631	8,657	3,186	51,829	
Total, Los Pozos	6,097	2,611	1,075	169	3,317	
Los Pozos (cabecera)	1,941	824	197	79	1,038	
Capurí	402	159	57	10	233	
El Calabacito	520	206	85	3	311	
El Cedro	371	171	93	8	192	
La Arena	469	208	84	7	254	
La Pitaloza	429	197	115	14	218	
Los Cerritos	838	372	141	20	446	
Los Cerros de Paja	662	261	144	21	380	
Las Llanas	465	213	159	7	245	

Fuente: Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), con información de La Contraloría General de la República, INEC 2023.

Empleo

Entendiendo que el empleo es el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes y servicios en una economía o que satisfacen necesidades de una comunidad o región en la cual todos los ciudadanos en edad laboral productiva o económicamente activa, tenemos que la población de 10 y más años de edad del distrito que se consideran están dentro de este segmento de población y actualmente ocupadas es de un 94.0 % (2,611), lo que evidencia que la población económicamente activa tiene una participación dinámica como fuerza de trabajo.

De esta forma tenemos que las estadísticas según censo 2023 muestran el siguiente comportamiento como grupos de ocupaciones que aglomeran a la población económicamente activa ocupadas de las cuales se concentran en cuatro (4), grupos como principales ocupaciones:

- **Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mercancía y ocupaciones afines:** Este grupo de ocupaciones es el que registra la mayor cantidad de la población económicamente activa ocupada alcanzando un 41.17 %. Dentro de este grupo los artesanos, trabajadores de la construcción vendedores de mercancía y ocupaciones afines son los que más se destacan.



- **Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio y mercados:** En este grupo de ocupaciones se registra la segunda mayor cantidad de la población económicamente activa ocupada alcanzando un 35.30 %. Aquí destacan todas las actividades que conforman el grupo ya que existen trabajadores dedicados a la prestación de diversos servicios, actividades comerciales y de mercados ya que encontramos vendedores de legumbres, frutas, locales comerciales dedicadas a varias ramas del comercio.
- **Trabajadores no calificados de los servicios, minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones:** Aquí se registra la tercera mayor cantidad de la población económicamente activa ocupada alcanzando un 17.65 %. En este grupo se encuentran la mayoría de los trabajadores que no han pasado por una capacitación o no han logrado una formación técnica y básicamente son trabajos informales.
- **Técnicos y profesionales de nivel medio:** En este grupo de ocupaciones se registra la menor cantidad de la población económicamente activa ocupada alcanzando un 5.88 % ya es un grupo cuyos trabajadores poseen capacitación y lamentablemente el porcentaje que refleja es bajo lo que muestra una debilidad en la fuerza de trabajo del distrito.

Porcentualmente los corregimientos que mayormente su población está ocupada son los Corregimiento de El Cedro, Las Llanas y La Pitaloza con un 46.0%, seguido de Los Cerritos, La Arena con un 44.0% respectivamente y el resto mantienen porcentajes bastante cercanos al resto de los corregimientos. **(ver cuadro 19.)**

Dicho lo anterior es importante tomar en cuenta en este análisis el porcentaje de la población que no tiene seguro social, según el censo 2023 el distrito registra en promedio un porcentaje del 63.62 % de la población sin seguro social, lo cual es muy elevado y diríamos alarmante desde el punto de vista económico ya que de antemano sabemos que los salarios son bajos, es decir que para cubrir sus necesidades de salud solo dependen del sistema Estatal a través del procedimiento de atención de pacientes no asegurados y ya sabemos que el mismo en estos momento adolece de un buen suministros de medicamentos y servicios lo que puede comprometer la salud de la fuerza de trabajo del distrito por no contar con la posibilidad de autoabastecerse de medicamento y buen servicio de salud privado en caso de presentarse una situación de salud generalizada en la población económicamente activa que es la que genera ingresos para el hogar.

Por lo anteriormente señalado se tendría que analizar cuál es las causas del porque este porcentaje tan elevado de no asegurados ya que el 94.0 % de la población económicamente activa está ocupada, o sea que deben contar con cobertura de seguro; quizás el motivo sea que un alto porcentaje son independiente por lo que sí es el caso se hace necesario ilustrarlos y capacitarlos en el tema del seguro social para lograr que estén cubiertos una vez entren en la etapa de personas no económicamente activas.



Desempleo

Por su parte, el 6.0% (169 personas) de la población de 10 años y más en el distrito es económicamente activa, pero se encuentra desocupada, lo que representa un porcentaje bajo. Los corregimientos con mayor proporción de personas desocupadas dentro de su población económicamente activa se encuentra Los Pozos Cabecera (9.0%), Los Cerros de Paja (8.0%), La Pitaloza (7.0%), Capurí (6.0%) y Los Cerritos (5.0%). (Ver cuadro 19).

Economía Informal

La actividades económicas informales que encontramos con mayor frecuencia en el distrito que no están reguladas o registradas formalmente, o sea que está fuera de la economía regulada que contribuye con el fisco pero que, sin embargo, contribuye con los ingresos familiares; encontramos las siguientes: trabajos de jornalero, venta de artesanías, trabajos de carpintería, ventas de productos agrícolas como verduras y legumbres, agricultura y ganadería de subsistencia, buhonería, ventas de mariscos y carnes, entre otras. Esta economía surge debido a que hay una mayor demanda de trabajo respecto a la oferta que actualmente se encuentra en el distrito.

Ingreso por Hogar

La mediana de los ingresos mensuales de la población de 10 años y más del distrito es de B/. 300.00 mientras que la mediana del ingreso mensual del hogar es de B/. 330.00, según el censo de 2023. Estas cifras muestran que los ingresos en ambos indicadores son bajos y que pueden estar directamente relacionado a que la población económicamente activa está ocupada en trabajos informales de poca instrucción técnica o profesional o simplemente de bajos salarios que claramente muestran que tienen lo justo necesario para cubrir las necesidades básicas a nivel personal como del hogar.

Por lo anterior nuevamente señalamos que las fuerzas vivas del distrito deben propiciar con las autoridades locales y gobierno central la capacitación de la fuerza de trabajo con tal que puedan acceder a empleos mejor remunerados, adicional crear políticas de incentivo que atraigan las aperturas de empresas privadas.

Los corregimientos que presenta las mejores medianas de ingresos mensual de su población y que claramente las cifras muestran que no son para destacar son: Los Pozos cabecera con una mediana de B/ 450.00, Los Cerritos con B/. 368.00, Capurí con B/. 325.00 y La Arena con B/. 311.00. Llama mucho la atención que el resto de los corregimientos marcan una mediana de ingresos mensuales muy bajas al punto que varios de ellos no superan los B/. 150.00 o sea que tienen una capacidad adquisitiva muy baja y este es uno de los indicadores que muestra que fue acertada la inclusión del distrito dentro del plan COLMENA (ver cuadro 20).

En cuanto a la mediana de ingresos mensuales del hogar son los mismos corregimientos



anteriores marcando en este indicador Los Pozos cabecera con B/. 554.00, La Arena con B/. 486.00, Los Cerritos con B/. 423.00 y Capurí con B/. 300.00, y mostrando que no es una gran diferencia respecto a la mediada que presentaron como población.

CUADRO 20. MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LA POBLACIÓN Y POR HOGAR, DISTRITO DE LOS POZOS, CORREGIMIENTOS: CENSOS 2023

Distrito, corregimientos	Mediana del ingreso mensual (Población ocupada de 10 y más años de edad)	Mediana del ingreso mensual del hogar
Los Pozos	300	330
Los Pozos (cabecera)	450	554
Capurí	325	300
El Calabacito	240	246
El Cedro	150	200
La Arena	311	486
La Pitaloza	175	235
Los Cerritos	368	423
Los Cerros de Paja	127	190
Las Llanas	130	210

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial, con información de la Contraloría General de la Nación, INEC 2023.

Por Categoría de Actividad Económicas

En este segmento presentamos la situación actual que presentan las actividades económicas más sobresaliente existentes en el distrito del sector primario, ya que involucra las actividades a las que más se dedica sus habitantes, adicional que para el sector secundario y terciario ya nos referimos en puntos anteriores y que no son tan representativas económicamente como el sector primario.

Producción Agricultura

La explotación agrícola es una actividad fundamental para la economía local. Este distrito se caracteriza por su clima cálido y suelos fértiles, lo que lo convierte en una zona favorable para la agricultura. A continuación, se describen algunas de las principales características de la explotación agrícola en la región:

- **Diversificación de cultivos:** La agricultura es bastante diversa, con una combinación de cultivos de subsistencia y de mercado. Los principales productos agrícolas que se cultivan en el distrito incluyen:
 - El cultivo de **Arroz** es una de las actividades más destacadas de la región, debido a las condiciones de clima y suelo propicias para este cereal. Los Pozos es parte de una zona productora importante de arroz en Panamá. Es importante señalar que según información emanada del Ministerio de Desarrollo Agrícola (MIDA), solo se dedican a la siembra de arroz a chuzo lo que merma la producción. Las estadísticas del año agrícola 2023 – 2024 indican que en el distrito se sembraron 51.66 hectáreas de las cuales se cosecharon 44.41 hectáreas con un rendimiento de 30.02 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 1,333.24 quintales.
 - Otro cultivo fundamental en la región es el Maíz, que se siembra tanto para el consumo local como para la venta en los mercados regionales. Según información emanada del MIDA se dedican a la siembra de maíz mecanizado y a chozo. Las estadísticas del año agrícola 2023 – 2024 indican que en maíz mecanizado en el distrito se sembraron 14.20 hectáreas de las cuales se cosecharon las 14.20 hectáreas con un rendimiento de 97.00 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 1,377.40 quintales. De maíz sembrado a chuzo se sembraron 111.74 hectáreas de las cuales se cosecharon 107.34 hectáreas con un rendimiento de 58.84 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 6,316.10 quintales.
 - El cultivo de **Caña de Azúcar** también tiene presencia en el distrito, aunque en menor escala en comparación con otras áreas agrícolas de Panamá.



- Las estadísticas del MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron 14.35 hectáreas de las cuales se cosecharon las 14.35 hectáreas con un rendimiento de 49.6 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 708.35 quintales.
- En menor medida, se cultivan Frutas como mango, piña, papaya, guanábana, así como hortalizas y vegetales como tomates, pepinos y zanahorias, destinados principalmente al consumo local. Según el MIDA a las estadísticas del año agrícola 2023 – 2024 indican que en el distrito se sembraron 3.73 hectáreas de las cuales se cosecharon las 3.73 hectáreas con un rendimiento de 30,000.00 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 111,900.00 quintales.
- También se siembran en menor medida el Frijol por lo que podemos considerarlo un producto de subsistencia. Las estadísticas del MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron 5.32 hectáreas de las cuales se cosecharon las 5.32 hectáreas con un rendimiento de 14.34 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 76.30 quintales.
- El Poroto es otro rubro que se siembran en menor escala y básicamente es de subsistencia. Las estadísticas del MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron 4.70 hectáreas de las cuales se cosecharon las 4.70 hectáreas con un rendimiento de 24.25 quintales por hectárea aportando a la producción nacional 114.00 quintales.
- El Guandú se siembran en menor escala y considerado de subsistencia el cual puede ser explotado masivamente por la demanda que existe del mismo, sobre todo a final de cada año. Según las estadísticas del MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron 1.33 hectáreas de las cuales se cosecharon las 1.33 hectáreas con un rendimiento de 17.06 quintales por hectárea aportando a la producción nacional solo 22.70 quintales.
- El Ñame con todo y que las tierras son propicias para su explotación prácticamente fue siembra para consumo local con todo y que es un rubro muy demandado que generaría ingresos a su población. Las estadísticas del MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembró solo 0.27 hectáreas de las cuales cosechándose esta misma cantidad de hectáreas con un rendimiento de 250 quintales por hectárea lo que aporó a la producción nacional solo 67.50 quintales.
- Otro rubro de subsistencia con pocas hectáreas sembrado es la Yuca. El MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron solo 6.17 hectáreas de las cuales se cosecharon las 6.17 hectáreas con un rendimiento de 297.73 quintales por hectárea aportando a la producción nacional solo 1,837.00 quintales.



- El Otoe es un rubro propicio para explotar en el distrito, pero con pocas hectáreas sembradas. El MIDA indican que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron solo 0.25 cosechándose la misma cantidad de hectáreas con un rendimiento de 100.00 quintales por hectárea aportando a la producción nacional solo 25.00 quintales.
 - El Zapallo es un otro rubro que se siembra en el distrito y que las tierras son propicias para explotarlo masivamente y que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembró pocas hectáreas según informa el MIDA. Se sembraron solo 8.01 hectáreas cosechándose la misma cantidad con un rendimiento de 360.37 quintales por hectárea aportando a la producción nacional solo 2,885.50 quintales.
 - El Café tiene mucho potencial si los productores que se dedican a explotarlo se organizan ya que en esta región las tierras son aptas para su explotación lo que puede generar muchos ingresos. Las estadísticas del MIDA que para el año agrícola 2023 – 2024 se sembraron solo 12.87 hectáreas cosechándose la misma cantidad con un rendimiento de 8.91 quintales por hectárea aportando a la producción nacional solo 114.70 quintales
-
- **Sistema de riego y uso de agua:** Los Pozos es una región que ha desarrollado sistemas de riego para mejorar la productividad agrícola, especialmente para cultivos como el arroz, que requieren un suministro constante de agua. Sin embargo, el sistema de riego varía según la finca y el tipo de cultivo. En algunas áreas, la agricultura es aún dependiente de la temporada de lluvias, lo que puede generar incertidumbre en los rendimientos de ciertos cultivos.
 - **Prácticas agrícolas:** En cuanto a las prácticas agrícolas, se observa una combinación de métodos tradicionales y más modernos. Los agricultores en Los Pozos siguen utilizando técnicas agrícolas tradicionales en muchos casos, como el uso de herramientas manuales y la rotación de cultivos, aunque también hay algunos productores que han adoptado tecnologías más avanzadas, como el uso de maquinaria para la siembra y cosecha, fertilizantes y pesticidas con tal de buscar mejor rendimiento y por ende mayores ingresos.
 - **Pequeña y mediana agricultura:** La mayor parte de la actividad agrícola en Los Pozos es realizada por pequeños y medianos productores que trabajan parcelas familiares. Sin embargo, también existen algunas fincas más grandes que están enfocadas en la producción a gran escala, especialmente en cultivos como el arroz.



- **Comercialización y mercados:** La comercialización de los productos agrícolas en Los Pozos está orientada principalmente al mercado local, aunque algunos cultivos, como el arroz y el maíz, también se distribuyen a nivel nacional. La cercanía con ciudades importantes de Panamá, como Chitré, facilita el acceso a mercados más amplios. Además, existen mercados locales donde los agricultores pueden vender directamente a los consumidores.
- **Desafíos en la explotación agrícola:** Actualmente los agricultores del distrito Los Pozos enfrentan diversos desafíos, entre ellos:
 - **Cambio climático:** La variabilidad en las lluvias que en este año ha causado grandes pérdidas económicas y las sequías prolongadas afectan la producción de cultivos, especialmente aquellos que dependen de un riego adecuado.
 - **Enfermedades y plagas:** El control de enfermedades y plagas es un reto constante en la agricultura, especialmente en cultivos como el arroz y el maíz.
 - **Acceso a tecnología y financiamiento:** Muchos productores carecen de acceso a tecnologías avanzadas y a financiamiento adecuado para mejorar sus prácticas agrícolas y aumentar su productividad.
- **Proyectos y apoyo gubernamental:** En los últimos años, el gobierno y diversas organizaciones como CECOMCE han promovido proyectos de apoyo a los agricultores, con el objetivo de mejorar la infraestructura agrícola, promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar capacitación. Además, se han realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de comercialización y fomentar la producción orgánica y la diversificación de cultivos.

Producción Pecuaria

La producción pecuaria igualmente es una actividad económica importante para el Distrito de Los Pozos, debido principalmente a la ganadería y la producción porcina que son actividades que se caracteriza por ser una fuente vital de ingresos y empleo en la región que puede ser mayormente explotada mediante una adecuada gestión sostenible de los recursos naturales y la mejora de la productividad.

Respecto a la producción de ganado vacuno los productores se dedican principalmente a la cría, tanto para la producción de carne como para la producción de leche. Actualmente según estadística del MIDA hay en existencia 10,390 cabezas de las cuales 5,685 se dedican a la cría, 1,483 para ganado de ceba y 3,222 dedicados a la lechería. Así tenemos que algunas de las características y tendencias comunes de la ganadería en esta área incluyen:



Ganadería de doble propósito: Es común encontrar ganaderías que combinan la producción de carne y leche. Los sistemas de producción suelen ser mixtos, donde los animales son aprovechados tanto para la venta de carne que son vendidos mayormente en la subasta ganadera de El Espinal de Guararé, la Mata de Santiago y el matadero Los Canelos de Divisa; como para la obtención de leche que debe igualmente ser explotada mediante la producción de quesos ya que actualmente hay una sola quesería en el distrito (Quesos Don Melito), que recibe leche a 38 productores entregándole 259,243 litros.

Alimentación y pastoreo: Gran parte de la alimentación del ganado se basa en pastos naturales y sembrados, aunque en algunos casos también se utiliza alimentación suplementaria, como silo y forraje cultivado. El clima cálido y la abundante vegetación de la región favorecen el pastoreo extensivo por lo que puede explotarse con más fuerza esta actividad.

Sistema extensivo y semi-extensivo: En muchos casos, la ganadería en Los Pozos se maneja bajo un sistema extensivo, donde los animales son criados en grandes áreas de pastoreo. Sin embargo, en algunas fincas más tecnificadas también se aplican prácticas de manejo semi-intensivo, con el uso de cercos eléctricos y alimentación suplementaria para aumentar la productividad generando mayores ingresos a los productores.

Desafíos y sostenibilidad: Al igual que en otras regiones ganaderas, existen desafíos como la degradación del suelo por el pastoreo excesivo, la escasez de agua durante la temporada seca y el control de enfermedades animales. No obstante, algunos productores están implementando prácticas más sostenibles, como la rotación de pastos y la siembra de forrajes mejorados.

Comercio local y nacional: Los Pozos se encuentra en una zona estratégica para la distribución de productos ganaderos, ya que está relativamente cerca de los mercados locales y ciudades importantes la cual puede ser explotada con mayor eficacia mediante una estrategia de mercadeo debidamente estudiada. La carne y la leche producidas en la región se destinan tanto al consumo local como a otros mercados en el país. Pensamos que puede ser explotada su ubicación con mayor eficacia.

En lo concerniente a la producción porcina que igualmente contribuye al desarrollo y sostenibilidad del distrito se explota en menor escala y los productores se dedican principalmente a la cría, engorde y producción de lechonas y lechones. Según estadística suministradas por el MIDA existen en el distrito 522 cabezas de las cuales 137 se dedican a la cría, 215 para engorde y 170 son lechones y lechonas.

Hay que destacar que la producción porcina involucra trabajos directos que incluye la producción en sí (cría, manejo de los animales, etc.), mientras que los trabajos indirectos se refieren a actividades como el transporte, la comercialización, la distribución de alimentos balanceados, y la venta de productos derivados del cerdo. Este empleo es esencial para muchas familias rurales ya que contribuye a la estabilidad económica local.



De mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector mediante asistencia técnica, financiamiento y programas de formación para mejorar las prácticas de los productores existiría potencial de vender el producto final a empresas que exportan carne de cerdo.

Turismo

El distrito de Los Pozos se caracteriza principalmente por su actividad agrícola y rural. Aunque no es uno de los destinos turísticos más conocidos del país, ha comenzado a experimentar cierto desarrollo en el sector turístico, especialmente en áreas relacionadas con el ecoturismo y el turismo rural que pueden ser la punta de lanza si llegan a desarrollar un buen plan para explotar toda su riqueza natural ya que es un lugar ideal para los turistas que buscan conectarse con la naturaleza y a la vez agregarle plusvalía a esta actividad económica mediante sus costumbres y tradiciones y comience el distrito a generar ingresos con la misma.

Algunas de las características que contribuyen a la posible explotación turística en la zona incluyen:

- **Turismo rural y de naturaleza:** La región cuenta con paisajes naturales que podrían atraer a turistas interesados en el ecoturismo, el senderismo, y la observación de fauna y flora. La cercanía con las montañas, ríos, y áreas de bosque, junto a las actividades agrícolas, también ofrece oportunidades para el turismo agropecuario.
- **Tradición cultural y folclórica:** El distrito tiene una rica tradición en música, danza y costumbres. La gente de Los Pozos mantiene vivas muchas de las tradiciones panameñas, como las festividades típicas, que las enaltecen con el festival del Tambor y la Carreta (**ver anexo No. 2**).
- **Artesanía local:** En Los Pozos, es posible encontrar diversas muestras de artesanías, especialmente productos elaborados con materiales locales, que los turistas pueden adquirir como recuerdos contribuyendo así con el turismo sostenible ya que apoyaría a la economía local.
- **Gastronomía:** La cocina de la región, influenciada por la tradición campesina, ofrece platillos tradicionales panameños como el sancocho, empanadas, y otros productos elaborados con ingredientes autóctonos. Los visitantes pueden disfrutar de la gastronomía local en pequeños restaurantes y mercados.



- **Proximidad a otras atracciones turísticas por su ubicación:** Aunque Los Pozos es una región más tranquila y menos turística en estos momentos, su proximidad a la ciudad de Chitré, playas, reservas naturales, permite que los visitantes puedan combinar el turismo de Los Pozos con estos destinos.

De desarrollarse la actividad turística en el distrito contribuiría económicamente a la región aportando generación de empleo, fomento de la microempresa local, incremento del consumo local, desarrollo de infraestructuras que, a pesar de su potencial, aún se carece de la infraestructura turística lo que representaría una oportunidad para el desarrollo sostenible y el crecimiento del turismo rural de bajo impacto.

Infraestructura y Red Vial

El Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), indica que para el 2023 la red vial del Distrito de Los Pozos estaba conformada por una longitud de 268.50 kilómetros de las cuales 114.25 kilómetros eran de tierra siendo la mayoría caminos de producción (**ver cuadro 22.**). De este total 95.59 kilómetros presentaban condiciones malas y 18.66 kilómetros condiciones regulares.

Las cifras señalaban que las vías que presentaban mayor kilometraje en condiciones malas son:

- La mesa - La Pitaloza - Hondo del Niguito - Las cruces - Las llanitas, con 14.2 kilómetros (totalidad del recorrido).
- Los pozos – Macaracas - El Calabacito - La Cimarronera - El cedro, con 9.8 kilómetros (total del recorrido).
- Palo amarillo - Alto Mamey - Quebrada El Viejo, con 5.3 kilómetros (total del recorrido).
- Los pozos - Las minas - El Rodeo - Cerro Bórrala - Esquiguita Arriba, con 4.77 kilómetros que representa el 95.40% del recorrido.
- La Honda de los Ñopos - La Llanita - La Guabita, con 4.2 kilómetros (totalidad del recorrido).
- Quebrada La Palma - Río La Villa - Quebrada El Concho, con 4.1 kilómetros (totalidad del recorrido).

Claramente estas cifras muestran que es prioritario que se tomen los correctivos necesarios para mejorar estos caminos de producción ya que está mermando la economía local.



Matriz de Potencialidades Productivas

La Matriz de Potencialidades Productivas de Los Pozos destaca sectores clave como el turismo, la agricultura, la ganadería, el comercio que ofrecen oportunidades para un desarrollo económico sostenible.

El ecoturismo y el turismo rural, impulsados por la biodiversidad y los atractivos naturales, tienen un gran potencial para generar empleo y promover el comercio local. En agricultura, la implementación de prácticas sostenibles y la diversificación de cultivos, junto con el desarrollo de agroindustrias, podrían incrementar la producción y competitividad de la región.

El sector agropecuario también juega un papel crucial, con tierras fértiles subutilizadas que podrían explotarse mediante técnicas agroecológicas y la expansión de la producción pecuaria.

El comercio local, favorecido por la ubicación estratégica de Los Pozos, tiene potencial para fortalecer la economía mediante la creación de un mercado municipal para productos agropecuarios y artesanales.

Los Pozos tiene un amplio potencial para el crecimiento económico a través de una estrategia integral que combine estos sectores, promoviendo la creación de empleo, la mejora de la competitividad y el respeto por sus recursos naturales.

A continuación, se presenta la matriz que detalla las potencialidades productivas del distrito, las actividades específicas a desarrollar, los actores involucrados y los objetivos a alcanzar.



Matriz de Potencialidades Productivas

Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Turismo - Economía Naranja, plateada y violeta	Ecoturismo y turismo rural (fincas agro turísticas)	Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, Fuerzas vivas de la comunidad, Autoridad Nacional de Turismo (ATP), MICI, MOP, empresarios locales e internacionales	Desarrollar esta forma de hacer turismo dirigido al mercado nacional e internacional mediante un plan de desarrollo turístico. Desarrollar nuevas empresas locales, favorecer el comercio local y generar empleos.	6928	El distrito tiene todo el potencial para desarrollar este tipo de turismo por la proximidad a atractivos naturales y las existencias de fincas agropecuarias que permitirán generar ingresos y empleos, sobre todo que conocida como región ecológica por su biodiversidad y los ecosistemas locales.
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Turismo - Economía Naranja, plateada y violeta	Impulsar y explotar turísticamente la tradición y cultural	Municipio de Los Pozos, Fuerzas vivas de la comunidad, Gobernación de la provincia, Autoridad Nacional de Turismo (ATP), MICI, MOP, empresarios locales e internacionales	Aprovechar las tradiciones y costumbres de la población mediante un plan de desarrollo turístico dirigido al mercado nacional e internacional. Promover la artesanía local, La microempresa, fortalecer las empresas existentes y favorecer el comercio local y generar empleos.	6,928	



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Agropecuario - Economía verde, amarilla y violeta	Utilización del recurso hídrico mediante presas de derivación	Productores agropecuarios, Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, MIDA, MIAMBIENTE, IMA,	Aumentar la producción agropecuaria con miras al mercado local y para la exportación utilizando sistemas de producción sostenibles. Explotación de cultivos fundamentales para la economía local como el maíz, frijoles, hortalizas e igualmente la ganadería	6,928	
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Agropecuario - Economía verde, roja y violeta	Procesamiento de los productos agrícolas de los cultivos explotados en el distrito.	Productores agropecuarios, Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, BDA, MIDA, IMA, MICI, Grupo de Inversionista Privado.	Incentivar la instalación de plantas procesadoras para agregarles valor a los cultivos y así promover el surgimiento de la agroindustria generando más ingresos y empleo.	6,928	En el distrito hay potencial para establecer agroindustrias debido a la facilidad que se tiene para la obtención de materia prima como el maíz, frijoles, hortalizas por ser cultivos fundamentales para la economía local.



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Agropecuario - Economía verde, roja y violeta	Ampliar el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresas agroindustriales	Productores agropecuarios, Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, MIDA, BDA, MICI, Cadenas de supermercados nacionales	Vincular a los agroindustriales con mercados nacionales para incrementando las oportunidades de venta y generación de empleos e ingresos.	6,928	
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Agrícola - Economía verde, amarilla y violeta	Explotar las existencias de tierras fértiles subutilizadas	Productores agrícolas, Gobernación de la provincia, IDIAP, MIDA, BDA, IMA	Aprovechar las abundantes tierras fértiles diversificando los cultivos y la implementación de prácticas agroecológicas que pueden aumentar la rentabilidad.	6,928	Al existir abundante tierra fértil pueden ser explotadas principalmente con productos agrícolas no tradicional como la explotación de árboles frutales e injertos mejorando la producción y la calidad de los frutos locales.



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Pecuario - Economía verde, amarilla y violeta	Cría de ganado bovino y porcino con razas adaptadas a las condiciones locales y mediante sistemas de producción sostenible	Productores pecuarios, Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, MIDA, BDA, IMA.	Implementar proyectos y programas dirigidos a incrementar la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores pecuarios utilizando tecnologías eco amigables y colocarla en el mercado Interno y externo debido a que es una de las actividades económica importante del distrito	6,928	Por el potencial que tienen estas actividades para satisfacer ambos mercados fortalecería la economía local y mejorar la seguridad alimentaria del distrito.
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Pecuario - Economía verde, amarilla y violeta	Producción lechera grado B y C.	Ganaderos, Municipio de Los Pozos, Gobernación de la provincia, MIDA, BDA, IMA.	Diversificar la actividad de los ganadores dedicados a la lecharía con la producción y procesamiento de productos lácteos como queso y yogur ya que puede convertirse en una actividad económica relevante	6,928	
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Comercio - Economía roja, naranja, plateada y violeta	Comercio al por menor y mayor en diversas ramas comerciales con potencial de expansión	Municipio de Los Pozos. Comerciantes, productores agropecuarios y artesanos, AMPYME, INADEH, MICI.	Explotar la posición geográfica distrito por encontrarse en una zona de paso entre dos provincias y dos distritos (Pesé y Las Minas), fortaleciendo la economía local.	6,928	La posición geográfica privilegiada permite desarrollar el comercio minorista y mayoristas, y principalmente ventas de productos agropecuarios y artesanales con la apertura de un mercado municipal para realizar ventas al por menor y mayor a locales y otros comerciantes del área.



Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo Organizado	Objetivo/ Meta o Resultado	Población Afectada	Observaciones
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Minería - Economía verde, amarilla, naranja y violeta.	Explotación minera exclusivamente subterránea.	Comunidad en general, Municipio, Gobernación de la provincia, MICI, MIAMBIENTE, MOP, CONADE, ATTT, AMPYME, INADEH, Banco Nacional, MEF, Cámara de Comercio, Embajadas interesadas, Empresas mineras.	Explotar el recurso minero con un enfoque en la sostenibilidad y la responsabilidad social para proteger el medio ambiente y el bienestar económico de las comunidades locales.	6,928	Existen recursos de oro, plata, silicio que pueden ser explotados para la producción de materiales industriales. La minería puede impulsar el desarrollo del comercio, infraestructuras, como carreteras y servicios públicos, beneficiando a la comunidad local.

Fuente: Taller con la Alcaldía y equipo Técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de La Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, Año: 2024.



Síntesis Económica

Esta dimensión analiza la situación económica del distrito, centrándose en diversos aspectos clave como la población económicamente activa (PEA), los niveles de empleo y desempleo, la economía informal, los ingresos por hogar y la infraestructura económica.

El distrito cuenta con una población de 6,928 personas, de las cuales el 88% tiene 10 años o más. El 45.6% de esta población (2,780 personas) es económicamente activa, mientras que el 54.4% (3,317 personas), no lo es, siendo estudiantes, jubilados y otras personas fuera del mercado laboral. Los corregimientos con mayor proporción de población no activan son Los Pozos Cabecera, Los Cerritos y Los Cerros de Paja.

La mayoría de la Población Económicamente Activa (PEA), ocupada (94%) trabaja en sectores como la artesanía, construcción, comercio y servicios. Los sectores con mayor concentración de empleo son los artesanos, los trabajadores de la construcción y los vendedores en mercados, que representan el 41.17% y 35.30%, respectivamente. Un dato alarmante es que el 63.62% de la población carece de seguro social, lo cual los hace dependientes del sistema estatal para atención médica través del procedimiento de atención de pacientes no asegurados.

El 6% de la Población Económicamente Activa (PEA), está desempleada, lo que equivale a 169 personas. Los corregimientos con las mayores tasas de desempleo son el Corregimiento cabecera (10%), Los Cerros de Paja (8%) y La Pitaloza (7%).

Una gran parte de la actividad económica del distrito es informal, incluyendo trabajos como jornaleros, ventas de artesanías, productos agrícolas y actividades de buhonería. Aunque estas actividades no están reguladas, son fundamentales para el sustento de muchas familias.

El ingreso mensual mediano de la población es bajo, con una mediana de B/. 300.00, mientras que la mediana del ingreso por hogar es de B/. 330.00. Estos ingresos están estrechamente vinculados a empleos informales y de bajos salarios, lo que resalta la necesidad de políticas públicas que promuevan la capacitación laboral y la creación de empleos mejor remunerados.

La agricultura es un sector clave en la economía del Distrito de Los Pozos, favorecido por un clima cálido y suelos fértiles. Los cultivos predominantes incluyen arroz, maíz, caña de azúcar y frutas. Los cultivos varían en escala, con más de 50 hectáreas de arroz y cultivos menores como ñame y guandú. Aunque existen sistemas de riego, la dependencia de las lluvias y el acceso limitado a tecnologías avanzadas siguen siendo desafíos. El sector está dominado por la pequeña y mediana agricultura, con mercados locales y regionales como principales canales de comercialización. Los retos incluyen el cambio climático, las plagas, y el acceso limitado a tecnología y financiamiento.



Sin embargo, existen proyectos gubernamentales y de organizaciones locales que apoyan la mejora de prácticas agrícolas, infraestructura y sostenibilidad.

La ganadería, especialmente la producción de carne y leche es vital para el distrito. Existen aproximadamente 10,390 cabezas de ganado, la mayoría dedicadas a la cría, seguidas de la producción de carne y leche. La ganadería se organiza bajo sistemas extensivos y semi-intensivos, según el tamaño de la finca. Además, se destaca la producción de queso, a través de la única quesería local, que compra leche a 38 productores. Los desafíos en el sector incluyen la degradación del suelo por el pastoreo excesivo, la escasez de agua durante la sequía y el control de enfermedades animales. No obstante, algunos productores aplican prácticas más sostenibles, como la rotación de pastos. La cercanía a mercados importantes facilita la distribución de productos ganaderos, lo que representa una oportunidad de crecimiento con una estrategia de comercialización más eficiente.

Aunque la producción porcina es menor que la ganadería, también es importante. El distrito tiene 522 cabezas de cerdo, distribuidas entre cría, engorde y lechones. Esta actividad genera empleo directo e indirecto, principalmente en el manejo de los animales y la comercialización de sus productos. La competitividad y sostenibilidad del sector podrían mejorarse mediante asistencia técnica y financiamiento, lo que permitiría aumentar las ventas de carne de cerdo, incluso para la exportación.

El distrito de Los Pozos tiene un alto potencial para explotar el turístico, particularmente en ecoturismo y turismo rural. Aunque no es un destino turístico masivo, su biodiversidad y tradiciones culturales ofrecen atractivos para turistas interesados en la naturaleza y las costumbres locales. Entre los principales atractivos se incluyen:

- Los paisajes naturales, montañas, ríos y bosques ofrecen oportunidades para ecoturismo, senderismo y observación de fauna y flora. Además, las actividades agrícolas pueden integrarse al turismo agropecuario.
- El distrito conserva muchas tradiciones panameñas, como la música, la danza y festividades típicas, que enriquecen la experiencia turística.
- La producción artesanal con materiales locales es un atractivo para los turistas que buscan productos tradicionales.
- La cocina regional, influenciada por la tradición campesina, ofrece platos típicos como sancocho y empanadas, enriqueciendo la experiencia cultural de los visitantes.
- Su cercanía a la ciudad de Chitré, playas y reservas naturales permite combinar las visitas a Los Pozos con otros destinos turísticos cercanos.

El desarrollo del turismo en el Distrito de Los Pozos podría generar importantes beneficios económicos, tales como la creación de empleos, fomento de microempresas locales y el impulso del consumo interno. Sin embargo, la falta de infraestructura turística adecuada representa un obstáculo y, a la vez, una oportunidad para el crecimiento sostenible del turismo rural.



El Ministerio de Obras Públicas de Herrera (MOP) informó que, en 2023, la red vial del Distrito de Los Pozos abarcaba 268.5 kilómetros, de los cuales 114.25 kilómetros eran caminos de tierra, muchos de ellos destinados a la producción. De estos, 95.59 kilómetros se encontraban en malas condiciones y 18.66 kilómetros en condiciones regulares.

Las vías con mayor kilometraje en malas condiciones incluyen:

- La Mesa - La Pitaloza - Hondo del Niguito - Las Cruces - Las Llanitas (14.2 km).
- Los Pozos - Macaracas - El Calabacito - La Cimarronera - El Cedro (9.8 km).
- Palo Amarillo - Alto Mamey - Quebrada El Viejo (5.3 km).
- Los Pozos - Las Minas - El Rodeo - Cerro Bórrala - Esquiguita Arriba (4.77 km).
- La Honda de los Ñopos - La Llanita - La Guabita (4.2 km).
- Quebrada La Palma - Río La Villa - Quebrada El Concho (4.1 km).

Estas cifras destacan la urgencia de realizar mejoras en estos caminos de producción, ya que su mal estado está afectando negativamente la economía local.

La falta de capacitación y las bajas remuneraciones son factores que limitan la calidad de vida en el distrito. Es muy importante realizar un esfuerzo conjunto entre las autoridades locales y el gobierno central para fomentar el desarrollo económico mediante la agricultura, ganadería, la producción porcina con la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles, fortalecimiento de la comercialización a nivel regional y nacional y por supuesto el turismo.



2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana

Para el desarrollo de esta dimensión nos basamos en el artículo 62 de la Ley 37 de 29 de octubre de 2009 de descentralización (**ver anexo No. 3**), que indica que los municipios de la República de Panamá se clasifican atendiendo el número de habitantes y la densidad por kilómetro cuadrado. Igualmente, la clasificación que hace el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para considerar una ciudad urbana y las características con las que debe contar (1,500 habitantes entre otras características).

Tomando en cuenta los señalamiento del artículo 62 de la descentralización en su punto número dos (2), donde indica que los municipios semiurbanos su población está comprendido entre seis mil uno (6,001), habitantes y cuarenta mil (40,000), y una densidad de población de cuarenta y uno (41), a cien (100), habitante por kilómetros cuadrados tenemos que concluir solo por su población que el Distrito de los Pozos según el Censo 2023 es un municipio semiurbano, ya que cuenta con 6,928 habitantes, aun cuando su densidad no cumple con el requisito de la misma ya que tiene 18 habitantes por kilómetro cuadrado.

Lugares Poblados Urbanos, Semiurbanos y Rural en el Distrito

En este punto basándonos en los señalamientos del INEC, solo el Corregimiento de Los Pozos Cabecera está en vía de convertirse en una ciudad urbana tomando en cuenta los registros de población de los últimos censos ya que estaría cumpliendo con uno de los requisitos que señala dicho instituto para que sea considerado este corregimiento como urbano debido a que alcanza una población de 2,218 habitantes y una densidad de población de 38.2 por kilómetro cuadrado, sin embargo, todavía carecen de varios servicios públicos; por ejemplo, hospital, alcantarillado, por lo que no cumple con el resto de las características que señalan, por ende, continúa siendo semiurbano. El resto de los corregimientos son todos considerados rurales.

Los Corregimientos que mayor población registra tomando en cuenta todos sus lugares poblados según el último censo 2023 por supuesto Los Pozos Cabecera con 2,218 personas tal como señalamos anteriormente, seguido de Los Cerritos con 940, Los Cerros de Paja con 771 y El Calabacito con 578 respectivamente. Los demás corregimientos registran poblaciones bastante similares que van desde 423 a 521 habitantes (**ver cuadro 21**).

A nivel de todos los lugares poblados se encuentra una población de 18 años y más de edad de 5,403 personas o sea con mayoría de edad y una población de 10 años y más de 6,097 personas.

Puntualmente podemos señalar que las estadísticas indican que el Distrito de Los Pozos lo conforman 140 lugares o comunidades poblados, siendo los corregimientos con mayor cantidad de comunidades el Corregimiento de Los Cerros de Paja con 27, La Pitaloza con 21 y Los Pozos Cabecera con 18 respectivamente.



CUADRO 21. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HERRERA, CON ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES, DISTRITO DE LOS POZOS SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: CENSO 2023

Distrito, corregimiento y lugar poblado	Población				
	Total	Hombres	Mujeres	De 18 años y más de edad	De 10 años y más de edad
TOTAL, HERRERA	122,071	60,914	61,157	93,798	106,646
Los Pozos	6,928	3,682	3,246	5,403	6,097
Los Pozos, cabecera (18 lugares poblados)	2,218	1,129	1,089	1,708	1,941
Capurí (11 lugares poblados)	471	260	211	352	402
El Calabacito (13 lugares poblados)	568	301	267	465	520
El Cedro (13 lugares poblados)	423	232	191	339	371
La Arena (12 lugares poblados)	521	278	243	421	469
La Pitaloza (21 lugares poblados)	482	274	208	381	429
Los Cerritos (12 lugares poblados)	940	483	457	752	838
Los Cerros de Paja (27 lugares poblados)	771	420	351	576	662
Las Llanas (13 lugares poblados)	534	305	229	409	465

Fuente: Departamento de Desarrollo Territorial, con información de la Contraloría General de La República, INEC 2023.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente el municipio de Los Pozos no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que oriente el desarrollo del territorio por lo que es una debilidad en aspectos de utilización, ocupación y estrategia para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a corto, mediano y largo plazo por el crecimiento desorganizado que a la postre limita la capacidad de optimizar los recursos y servicios con los que cuenta el distrito.

Dinámica Urbana o Semi Urbana

En los últimos años el Distrito de Los Pozos ha mostrado una dinámica urbana o semi urbana bastante lenta en su transformación, con miras a pasar de un distrito semiurbano a urbano con todas las características que esta encierra como lo son. las infraestructuras de atención de salud, red vial, aceras, matadero municipal, mercado municipal, cementerios, casas locales y de velación, entre otros de importancia, como son:

La apertura de una sucursal del Banco Nacional, las oficinas del Órgano Judicial, las nuevas oficinas de la Alcaldía (**ver anexo 4**), que actualmente no está en funcionamiento, ya que le hace falta equipos de oficina al igual que las juntas comunales que ya están deterioradas, el estadio de fútbol y las inconclusas obras de la potabilizadora y el colegio de Premedia y media. Por otro lado, se suma el deterioro de gran parte de las vías principales de la red vial como Los Pozos – Macaracas y Los Pozos – Pesé.

Se hace necesario y urgente que las fuerzas vivas del distrito se unan para impulsar y desarrollar su Plan de Ordenamiento Territorial, incentiven a la población a participar en las Consultas Ciudadanas, que se aprueben proyectos que beneficien a la gran mayoría de la población del distrito y así inicien un proceso de transformación, desarrollo y crecimiento económico planificado constante y durable a través del tiempo y atraiga igualmente el interés de foráneos en invertir en el territorio mejorando la economía interna.

Legislación y Normativas

Entendiendo la legislación normativa municipal como el conjunto de normas jurídicas que se aplican dentro del municipio y que son dictadas por la máxima autoridad compuestas por ordenanzas y reglamentos tenemos que en el distrito existe el Acuerdo Municipal 4-2019 del 27 de agosto de 2019 el cual establece y regula las tributaciones de los impuestos de tasas, derechos y contribuciones del distrito de Los Pozos

Es importante en este punto nuevamente poner de manifiesto que el plan de ordenamiento territorial cuyo objetivo es lograr a través de un conjunto equilibrado de acciones y regulaciones que toman en cuenta las características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político-constitucionales no está en ejecución como norma jurídica que es amparada mediante la Ley 6 del 1 de febrero de 2006 que define el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano como el proceso de organización, uso y ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos cuyo propósito es promover el desarrollo sostenible del país y mejorar la calidad de vida de la población.

Transporte y Movilidad

En el distrito existen seis (6), rutas de transporte colectivo semiurbano que son atendidas por buses y pick up las cuales cubren las siguientes rutas:

- Los Pozos - Chitré, con horario hacia Chitré de 4:30 a.m. a 4:00 p.m., y desde Chitré con un horario de 5:00 a.m. a 6.30 p.m.
- Los Pozos - Macaracas, con horario de 5.30 a.m. a 4.30 p.m.
- Los Pozos el Salitre con horario de 6.00 a.m. a 4.00 p.m.



- Los Pozos - Las Llanas con horario 6:00 a.m. a 4:00 p.m.
- El Salitre - los Pozos - Chitré con horario de 5:00 a.m. a 4:00 p.m.
- El Cedro - Los Pozos - Chitré 5:00 a.m. a 6:00 p.m.



Modelo de bus que cubren las rutas

Existe una (1), concesionaria de transportes selectivo (taxi), operada por UTRAPSA con una flota de 6 unidades tipo pick up con una piquera ubicada en el Corregimiento Cabecera y horario de atención de 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m.

Adicional, según el Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), para el 2023 la red vial del Distrito de Los Pozos tiene una longitud de 268.50 kilómetros de las cuales 43.50 kilómetros son de carpetas asfálticas, 79.61 kilómetros de tratamiento superficial, 31.64 kilómetros revestido y 114.25 kilómetros de tierra **(ver cuadro No. 23)**.

Las cifras del párrafo anterior nos muestran que la red vial específicamente está conformada de la siguiente manera:

- La mayoría de la red vial del distrito es de tierra encontrándose 95.59 kilómetros en condiciones malas y 18.66 kilómetros en regulares.
- Seguida de la red vial con tratamiento superficial con 33.66 en condiciones buenas, 25.80 en condiciones malas, y 20.15 kilómetros en condiciones regulares.
- De carpeta asfáltica con 33.35 kilómetros en condiciones malas, 5.20 kilómetros en condiciones mala y 4.80 kilómetros en condiciones regulares.
- Con revestimiento 24.44 kilómetros con regulares condiciones, 3.86 kilómetros con condiciones malas y 3.34 kilómetros en condiciones buenas.

Del total de la red vial las que están asfaltada se ubican en el distrito cabecera y las que van vía a distritos vecinos, el resto en los demás corregimientos que regularmente son caminos de producción de tierra o tratamiento superficial impactando en la calidad de vida de su población y necesitan constantemente reparación.



Por otro lado, no podemos dejar de mencionar que toda la red vial ha sido impactada con las recientes precipitaciones pluviales prolongadas y de intensidad han terminado de destruir en un alto porcentaje las que estaban en regulares condiciones y hasta dejado intransitables las que son de tierras, lo que impacta igualmente el desarrollo del distrito.

CUADRO 22. RED VIAL INTERURBANA, DISTRITO DE LOS POZOS: AÑO 2023

Distrito	Long. Km	Carpeta Asfáltica				Tratamiento Superficial				Revestido				Tierra			
		Sub. Total	Condición			Sub. Total	Condición			Sub. Total	Condición			Sub. Total	Condición		
		Km	B	R	M	Km	B	R	M	Km	B	R	M	Km	B	R	M
Los Pozos	268.5	43.50	33.35	4.80	5.20	79.61	33.66	20.15	25.80	31.64	3.34	24.44	3.86	114.25	0.00	18.66	95.59

Fuente: Ministerio de Obras Públicas (MOP) – Herrera, 2023.

Saneamiento y Alcantarillados

En este aspecto recordemos que según el censo 2023, el 96.88 % de las viviendas tiene acceso a agua potable, y el 3.12 % no dispone de este servicio ya que se abastecen de agua de pozos brocales, directamente de ríos y quebrada lo que no contribuye a tener una buena higiene por el riesgo de contaminación que conlleva esta práctica. Se espera que en los próximos meses entre en funcionamiento la planta potabilizadora con la que se mejorara la calidad del agua y por ende la salud.



Construcción de La
Planta Potabilizadora

El distrito no cuenta con un sistema de alcantarillado por lo que el sistema más utilizado para la deposición de las excretas es a través de tanque séptico en las residencias seguido de letrinas por lo que es prioritario la construcción del sistema de alcantarillado para preservar la salud.

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado

El alumbrado público tiene una elevada cobertura en el distrito ya que el 95.2 % de las viviendas cuentan con suministro eléctrico público debido a que las líneas de postes abarcan gran parte del distrito y solo el 4.80% no cuentan con luz eléctrica por lo que utilizan otro tipo de alumbrado como velas, lámparas de queroseno y paneles solares.

Actualmente la mayoría de las residencias que no cuentan con suministros eléctrico son las que están más alejadas de la red eléctrica pública debido a que no se ha podido extender el tendido eléctrico por las dificultades que presenta la topografía del terreno por lo que utilizan los diferentes tipos de alumbrados mencionado en el párrafo anterior.

Conectividad de internet

El Distrito de Los Pozos cuenta con el sistema de internet para todos brindando acceso de conectividad a internet de manera gratuita a través de fibra óptica, Modem LTE, en espacios públicos solo en el Corregimiento cabecera, centros escolares donde la población también se beneficia, ya que se acercan a las inmediaciones para tener acceso, y a través de 4 INFOPLAZAS ubicadas en los siguientes corregimientos: Corregimiento cabecera, El Calabacito, Capurí y Los Cerritos por lo que se hace necesario tramitar la apertura de estas en los corregimientos restantes.

Espacios Públicos y de Esparcimientos

A lo largo de todo el territorio del distrito se encuentra espacios públicos y de esparcimientos en la mayoría de los corregimientos, tales como: el estadio de fútbol, canchas sintéticas y multiuso, parques recreativos Infantiles, cuadro de béisbol. Sin embargo, algunos se encuentran en buen estado, otros por remozar y con falta de mantenimiento, y otros por construir. Es importante agregar que los que no se han construido es básicamente en corregimientos de áreas rurales. Específicamente están distribuidos así:

- **Los Pozos cabecera:** un (1), estadio de fútbol, un (1), parque infantil, tres (3), parques, y una (1), cancha multiuso.
- **Capurí:** un (1), cuadro de béisbol, una (1), cancha sintética y un (1), parque.
- **El Calabacito:** una (1), cancha sintética, un (1), parque infantil.
- **El Cedro:** una (1), cancha sintética, un (1), parque infantil, un (1), cuadro de bola suave.
- **La Arena:** una (1), cancha sintética, Una (1), cancha multiuso, un (1), cuadro deportivo, un (1), parque
- **La Pitaloza:** No cuenta con instalaciones deportivas (poseen el terreno, pero se necesita realizar adecuaciones)
- **Los Cerritos:** un (1), parque infantil, dos (2), canchas multiuso, un (1), cuadro de béisbol (en trámites para su remodelación), un (1), parque.
- **Los Carros de Paja:** Dos (2), canchas multiuso.
- **Las Llanas:** No posee espacios públicos y de esparcimientos.



Síntesis Dimensión Urbana o Semiurbana

El Distrito de Los Pozos se clasifica como semiurbano según la legislación de descentralización, ya que sobrepasa la cantidad de habitantes mínima que señalan como parámetro (6,928 habitantes, censo 2023 versus 6,001 habitantes como mínimo), aunque no cumple completamente con los requisitos de densidad poblacional (18.8 habitantes por km² frente al mínimo de 41).

A nivel de lugares poblados, el Corregimiento de Los Pozos Cabecera es el más cercano a convertirse en urbano debido a su población (2,218 habitantes) y una densidad de 38.2 habitantes por km², pero carece de servicios, como ejemplo un hospital por lo que aún se considera semiurbano. El resto de los corregimientos del distrito se consideran rurales.

Actualmente, el Distrito de Los Pozos carece de un Plan de Ordenamiento Territorial, lo que limita el desarrollo y optimización de recursos y servicios. Es esencial para guiar el desarrollo sostenible del distrito, mejorar la calidad de vida y atraer inversiones externas. Sin él, el crecimiento será desorganizado y las condiciones de vida seguirán siendo limitadas.

La dinámica urbana ha sido lenta, aunque se han realizado algunos avances como la apertura de una sucursal del Banco Nacional y nuevas instalaciones municipales y deportivas. Sin embargo, el deterioro de las principales vías viales es un retroceso en la infraestructura.

En cuanto a transporte y movilidad, existen seis rutas de transporte colectivo semiurbano que ofrece el servicio mediante pequeños buses y pick up. Adicional, cuenta con una piquera de taxi que brinda el servicio de transporte selectivo.

La infraestructura vial de Los Pozos presenta desafíos significativos. La red vial del distrito, según el Ministerio de Obras Públicas de Herrera (MOP), tiene una longitud de 268.5 km, de los cuales solo una parte está pavimentada. La distribución de la red vial es la siguiente:

- Caminos de tierra: 95.59 km en malas condiciones y 18.66 km en condiciones regulares.
- Tratamiento superficial: 33.66 km en buenas condiciones, 25.80 km en malas condiciones y 20.15 km en condiciones regulares.
- Carpetas asfálticas: 33.35 km en malas condiciones, 5.20 km en malas condiciones y 4.80 km en condiciones regulares.
- Revestimiento: 24.44 km en condiciones regulares, 3.86 km en malas condiciones y 3.34 km en buenas condiciones.



La mayoría de la red vial está en mal estado, especialmente en las áreas rurales, lo que afecta la calidad de vida de la población y dificulta el desarrollo económico. Las recientes lluvias intensas han deteriorado aún más las carreteras, muchas de las cuales son intransitables, lo que representa un reto para el progreso del distrito.

El sistema de alcantarillado es inexistente, y la mayoría de las viviendas dependen de tanques sépticos. El acceso a agua potable es alto (96.88%), pero un pequeño porcentaje aún depende de fuentes no tratadas.

El alumbrado público cubre la mayor parte del distrito, aunque algunas áreas remotas no tienen acceso a electricidad debido a que no se ha podido extender el tendido eléctrico por las dificultades que presenta la topografía del terreno.

En conectividad, el distrito tiene acceso gratuito a Internet en espacios públicos en el Corregimiento cabecera, pero se requiere ampliar la cobertura a otros corregimientos.

Los espacios de esparcimiento son variados en algunas áreas urbanas, con estadios, canchas y parques, pero los corregimientos rurales carecen de infraestructuras deportivas adecuadas.



2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

El diagnóstico territorial identifica diversas necesidades en áreas clave del distrito, agrupadas en las dimensiones ambiental, social, económica y urbana. En el ámbito ambiental, los principales problemas incluyen la deforestación, la escasez de agua potable, la contaminación de fuentes hídricas y la inadecuada gestión de los desechos. Se proponen soluciones como la implementación de medidas de control de la deforestación, la instalación de un sistema de potabilización de agua, el uso de agroquímicos ecológicos, y la construcción de un relleno sanitario.

En el sector social, se destacan problemas como la falta de infraestructura en salud y educación, la ineficiencia en la recolección de basura, la carencia de servicios básicos como agua y la falta de programas de orientación juvenil. Las soluciones incluyen la mejora de las instalaciones de salud y educación, la mejora de los servicios de recolección de residuos y la creación de programas para jóvenes.

En la dimensión económica, los principales problemas son la baja competitividad en el sector agrícola, las malas condiciones viales y la falta de promoción turística. Se proponen programas para mejorar la comercialización de productos agrícolas, rehabilitar la red vial y desarrollar un plan de ecoturismo y turismo rural. Además, se sugiere ofrecer incentivos para fomentar el comercio local.

En la dimensión urbana, se identifican la inseguridad de los transeúntes debido a la falta de veredas y aceras, la ausencia de un Plan de Ordenamiento Territorial, y las malas condiciones de las infraestructuras municipales. Se proponen la construcción de aceras, el diseño de un plan de ordenamiento territorial y la mejora de las infraestructuras existentes. Además, se recomienda la rehabilitación de las calles y la regulación del transporte para mejorar la conectividad.

A continuación, se presenta la matriz de los principales problemas y alternativas de solución por dimensión.



Matriz para Identificación de Necesidades Ambientales

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Are+A5:E8na, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Ambiente, Agropecuario	Limitadas capacidades de gestión de áreas naturales protegidas	Implementación de medidas de corrección y control en la deforestación.	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Administración y servicios generales, Salud, Industrial, comercio y turismo	Limitada condición del suministro del recurso agua (potable)	Sistema de potabilización en el distrito.	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Ambiente, Agropecuario, Salud	Contaminación ambiental	Utilizar fungicidas e insecticidas, plaguicidas, agroquímicos amigables con el ambiente a orillas del Rio Villa, El Gato, Quebrada Grande y otras más.	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Ambientes, Agropecuario	Inadecuada gestión de los recursos naturales	Programa en pro de las prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo. A nivel distrital.	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Ambiente, Salud	Deficiente manejo de los desechos sólidos	Construcción de relleno sanitario de ámbito municipal mancomunado – A nivel distrital.	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Ambiente, Educación y cultura	Inadecuadas prácticas ambientales	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.	6,928
Los Pozos cabecera, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales, Ambiente	Ausencia de un sistema de alcantarillado sanitario	Construcción del alcantarillado distrital	6,928

Matriz para Identificación de Necesidades Sociales

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Inadecuado servicio de traslado de los enfermos. En la actualidad los pacientes con diagnostico delicado se trasladan en vehículos inapropiados.	Adquisición de ambulancias terrestre equipadas.	6,928
Los Pozos Cabecera, El Cedro, Los Cerros de Paja, La Pitaloza	Salud, Administración y servicios generales	Inadecuada prestación de servicio médicos	Establecer atención médica las 24 horas.	3,933
Los Pozos Cabecera, El Cedro, Los Cerros de Paja, La Pitaloza	Salud, Administración y servicios generales	Instalaciones de salud en mal estado	Construcción de nuevas instalaciones eficientes	3,933
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Educación y cultura	Infraestructuras en mal estado en los centros educativos referentes a reparaciones generales de electricidad, plomería, resane de paredes, cambio de letrinas a baños, y construcción de rampas	Construcción de nuevo plantel educativo y reparación intensiva de cada centro educativo	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Educación y cultura	Escases de equipamiento necesario como libros, computadoras, sillas, tableros, anaqueles.	Equipar con de nuevos equipos a cada centro educativo	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Educación y cultura	Acceso a internet limitado	Brindarle acceso a internet todos los centros educativos de internet utilizando tecnología satelital o mediante fibra óptica	6,928



Matriz para Identificación de Necesidades Sociales

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Energía, Industria comercio y turismo	Acceso limitado a los servicios de agua potable y electricidad pública	Suministrar agua potable mediante la red de suministro de la futura potabilizadora o mediante la instalación acueducto rural	6,928
Los Pozos Cabecera	Educación y cultura	Limitada oferta académica nocturna y universitaria	Creación de una escuela nocturna oficial. Creación de una extensión universitaria	2,218
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Educación y cultura	Limitada capacitaciones	Fortalecer capacitar a personas de escasos recursos en áreas técnicas y artesanías a nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Porcentaje significativo de viviendas que no cuentan con las características esenciales para vivir dignamente	Implementar coordina mente MUNICIPIO - MIVIOT un programa que cubra al cien por ciento las necesidades mínimas que debe tener una vivienda	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Inexistencia de alcantarillado en el distrito	Construir el sistema de alcantarillado	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Finalización de la construcción de la planta potabilizadora	Culminar a la mayor brevedad la construcción de la potabilizadora y su conexión a la mayor cantidad de viviendas posibles	6,928

Matriz para Identificación de Necesidades Sociales

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Servicio de recolección de la basura ineficiente	Brindar el servicio de recolección de basura a todas las viviendas del distrito	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Inexistencia de un crematorio adecuado para el tratamiento de la recolección de la basura	Construcción de un crematorio eficiente para el tratamiento de la recolección de la basura	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Justicia, Administración y servicios generales	Escases de programas de orientación juvenil	Crear o implementar programas productivos para jóvenes a través de la Policía Nacional, MIDES y otros. A nivel distrital	6,928
LOS Pozos Cabecera	Protección ciudadana, Administración y servicios generales	Inexistencia de infraestructura para la ubicación del Cuartel de Bomberos	Construcción y equipamiento de infraestructura del cuartel de bomberos. Los Pozos Cabecera	2,218
Los Pozos Cabecera, El Cedro, La Pitaloza, Los Cerros de Paja	Salud	Limitada prestación del Servicio de Salud	Nombrar personal médico: medicina general, enfermería, auxiliar de enfermería y personal administrativo	3,824
Cabecera, Las Llanas, Cerros de Paja, El Cedro, La Pitaloza, Los Cerritos, La Arena	Salud ambiental, Administración y servicios generales	Alto porcentaje de viviendas con letrinas y en mal estado	Construcción de servicios sanitarios	5,889



Matriz para Identificación de Necesidades Económicas

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Industria, Comercio y Turismo	Bajos niveles de producción y competitividad	Programas dirigidos a los productores en materia de comercialización de los productos agrícolas. A nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Administración y servicios general, Industria, Comercio y Turismo	Pésimas condiciones de la red vial	Rehabilitación de caminos de producción a nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Administración y servicios general	Inexistente promoción turística	Desarrollar el ecoturismo, turismo rural (fincas agroturísticas), Impulsar y explotar turísticamente la cultura y tradiciones locales mediante un plan de desarrollo turístico a nivel local e internacional	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Industria, Comercio y Turismo, Finanzas	Mejorar incentivos al comercio para apertura de nuevos negocios	El municipio debe crear leyes municipales que incentive la apertura de nuevas empresas como la exoneración del impuesto municipal por un año	



Matriz para Identificación de Necesidades Urbana o Semiurbana

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución	Población afectada
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Trabajo y seguridad social	Inseguridad de los transeúntes	Construir veredas y aceras peatonales. A nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Industria, Comercio, Turismo, Ambiente	Ausencia de un Plan de Ordenamiento territorial	Estudio y diseño del Plan de Ordenamiento Territorial. A nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Salud, Administración y servicios generales	Inexistencia de un matadero municipal para el sacrificio de animales	Construcción de un matadero según especificaciones del Ministerio de Salud (MINSA)	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Administración y servicios generales	Mal estado de las infraestructuras actuales donde opera la alcaldía y juntas comunales, espacios públicos de esparcimientos que necesitan mejoras. Equipos que necesitan reparación y cuenta con vida útil	Remozar, equipar y adecuar las infraestructuras municipales	
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Protección ciudadana, Trabajo y seguridad social	Mal estado de la flota vehicular de transporte	Mejorar la flota vehicular del transporte. A nivel distrital	6,928
Los Pozos cabecera, Capurí, El Calabacito, El Cedro, La Arena, La Pitaloza, Los Cerritos, Los Cerros de Paja, Las Llanas	Protección ciudadana, Trabajo y seguridad social	Pésimas condiciones de la red vial	Regular horarios en el servicio de transporte. A nivel distrital. Construir y Rehabilitar calles. A nivel distrital	6,928

Fuente: Taller con la Alcaldía y equipo Técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de La Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, Año: 2024-

2.5. Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura y Conectividad

Indicadores agrupados en las categorías de sociodemográficos, sociales, económicos, infraestructura y conectividad basados en los datos proporcionados para el análisis del Distrito de Los Pozos.

Categoría	Indicador	Valor
Sociodemográficos	Población Total	6,928 personas
	Densidad de Población	18.80 / km²
	Edad Promedio	41 años
	Población Discapacitada	7.90 %
	Población Afrodescendiente e Indígena	38.10 % y 2.00 %
	Población semiurbana y rural	32.02 %, 67.98 %
	Tasa de Analfabetismo	11.20 %
	Tasa de Deserción Escolar	0.60 %
	Mortalidad (en relación a la provincia)	8.29 %
	Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada	2,780 personas
Sociales y Económicos	Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada	169 personas
	Población No Económicamente Activa	54.40 % 3,317 personas
	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Corregimiento cabecero 0.093, Capurí 0.065, El Calabacito 0.060, El Cedro 0.121, La Arena 0.070, La Pitaloza 0.14, Los Cerritos 0.033, Los Cerros de Paja 0.148, Las Llanas 0.210
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.677 (2018)
	Satisfacción de Necesidades Básicas (vivienda, salud, educación)	76.35 % (2010)
	Tasa de Ocupado	94.00 %
	Tasa de Desocupado	7.40 %

Categoría	Indicador	Valor
Infraestructura	Instalaciones Educativas Públicas	31 (Del total: 7 brindan oferta de preescolar y primaria; 20 de primaria; 1 de preescolar, primaria y premedia; 2 de primaria y premedia; 1 de premedia y media)
	Matrícula en Educación	Preescolar: 83, Primaria: 513, Premedia: 197, Media: 200
	Número de Docentes	100 (Preescolar: 5, Primaria: 52, Premedia: 16, Media: 27)
	Centro de Atención Primaria de Salud Innovador (MINSA CAPSI)	-
	Centros de Salud	1
	Subcentros de Salud	3
	Centro de Atención y Promoción en Salud	1 (C.S.S.)
	Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra	9.32 %
	Porcentaje de Viviendas sin Agua Potable	2.00 %
	Porcentaje de Viviendas sin Servicio Sanitario Higiénico	2.60 %
	Porcentaje de Viviendas sin Energía Limpia	4.80 %
	Porcentaje de Viviendas que Cocinan con Leña	9.40 %
	Porcentaje de Viviendas sin Disposición Adecuada de Basura	56.03 %
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Público (IDAAN)	19.00 %
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Comunitario	70.15 %
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Particular	9.56 %
	Longitud Total de Carreteras	268.50 km
	Carreteras con Carpeta Asfáltica	43.50 km
	Carreteras con Tratamiento Superficial	79.61 km
	Carreteras Revestidas	31.64 km
	Carreteras de Tierra	114.25 km
	Porcentaje de Alumbrado Público	95.20 %

CAPITULO III. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

Este diagnóstico estructurado del distrito a través de la matriz FODA aborda las dimensiones ambiental, social, económica y urbana, destacando tanto fortalezas como desafíos que inciden en su desarrollo.

En la dimensión ambiental, el distrito se beneficia de una rica biodiversidad, con recursos naturales como ríos, bosques y fauna que brindan oportunidades para la conservación y el ecoturismo. Las reservas de vida silvestre y la gestión de desechos sólidos podrían ampliarse, mejorando la sostenibilidad del entorno. Sin embargo, la falta de planificación ambiental y un sistema adecuado de alcantarillado han causado contaminación. Las amenazas, como el mal manejo de los recursos naturales y la resistencia local a las políticas de conservación, dificultan la implementación de soluciones efectivas.

En el ámbito social, existen centros educativos en cada corregimiento, pero la calidad educativa podría mejorar con mejores infraestructuras y servicios básicos. Aunque las instalaciones de salud ofrecen atención, es necesario actualizar equipos y mejorar las condiciones sanitarias. La construcción de la potabilizadora beneficiará a gran parte de la población, aunque el retraso en proyectos clave limita el acceso a servicios esenciales. Las amenazas incluyen la falta de ejecución del Plan Estratégico Distrital y el deterioro de las infraestructuras, que afectan tanto a la educación como a la salud.

En la dimensión económica, los recursos hídricos y las tierras fértiles ofrecen una base sólida para la producción agropecuaria y el ecoturismo. Sin embargo, las malas prácticas agrícolas y la falta de capacitación limitan el aprovechamiento de estas oportunidades. La infraestructura vial deficiente y la falta de planes turísticos concretos restringen el desarrollo económico. Las amenazas incluyen el cambio climático que pueden perjudicar tanto al medio ambiente como a las comunidades.

En la dimensión urbana o semiurbana, el distrito cuenta un Plan Estratégico Distrital (PED), que podrían orientar su crecimiento, pero la falta de ejecución y la infraestructura deteriorada dificultan su implementación. La ausencia de un matadero adecuado y la baja calidad de los servicios municipales agravan la situación. Las amenazas incluyen la falta de interés en los planes estratégicos y la falta de presupuesto para reparar las infraestructuras.

A continuación, se presenta el análisis FODA detallado del distrito organizado por dimensión.



DIMENSIÓN AMBIENTAL	
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Abundante riqueza natural (ríos, ojos de agua, tierras altas montañosas, bosques secundarios, flora, fauna), con refugio de vida silvestre.	Aprovechar la biodiversidad local y ecosistemas para atraer a conservacionistas nacionales, internacionales, ONG, Cuerpo de Paz de EE.UU. MIAMBIENTE y empezar a crear una cultura de conservación del medio ambiente integral que beneficiaría a la población del distrito y la república.
Ya existen resoluciones municipales que han creado reservas de vida silvestres y áreas naturales protegidas que puede ampliarse los límites de las mismas debido a que son los últimos reductos de bosques maduros	Implementación de medidas de corrección y control en la deforestación implementando leyes y programa en pro de las prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo a nivel distrital concientizando a la población en temas de manejo y conservación ambiental
Se cuenta con un terreno apropiado para la ampliación del vertedero e implementación de sistemas más amigables con el medio ambiente y lograr que se brinde el servicio de la recolección de los desechos sólidos a nivel de todo el distrito.	Ampliación y modernización del relleno sanitario con capacidad y adecuado sistema del manejo de todos los desechos sólidos a nivel distrital.
Existe en el distrito diversas oportunidades de ubicar la construcción de la tina de oxidación al construir el sistema de alcantarillado en lugares alejados de la zonas semiurbana y rural que no afecten ni el medio ambiente ni a la población.	Construcción el sistema de alcantarillado con tina de oxidación con capacidad para el manejo de las aguas residuales y así no se produzca contaminación del medio ambiente mejorando las condiciones de la disposición de residuos líquidos contribuyendo a la salud de la población.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Poca o nula planificación de la conservación del ambiente por parte de la población, autoridades locales y estatales.	Mal manejo de los recursos naturales, como la contaminación por agroquímicos y vertido de excretas porcinas en ríos limitando la capacidad del desarrollo del distrito producto de la contaminación.
Limitadas capacidades de gestión de reserva de áreas naturales protegidas	Poca y nada aceptación por parte de la población de las políticas y programas que se implementen para lograr una adecuada gestión de los recursos naturales
Deficiente manejo de los desechos sólidos que está contaminando el medio ambiente.	Servicio de recolección de los desechos sólidos solo a una parte de las viviendas del distrito por no contar con un relleno sanitario eficiente y buen equipo de recolección afectando el medio ambiente.
El distrito no cuenta con un sistema de alcantarillado lo que promueve contaminación por el mal manejo de los residuos líquidos como agroquímicos, excretas de porcinos y humanas que son vertidos directamente a los ríos, suelos, quebradas de la región.	Continuar con la contaminación de aguas y suelos por el mal manejo de aguas residuales de las porquerizas que no se les exige tinas de oxidación, y viviendas que tienen letrinas y no cuentan con sistema de tanques sépticos.

DIMENSION SOCIAL	
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Existencia de centros educativos en cada corregimiento que en conjunto brindan toda la oferta educativa.	Potenciar la calidad educativa mejorando las infraestructuras, suministrándole todos los equipos necesarios, acceso a los servicios de agua potable, energía eléctrica pública e internet, con tal que brinden una educación de calidad total.
Instalaciones y oferta de servicios médicos por parte del Ministerio de Salud (MINSA), y de la Caja del Seguro Social (C.S.S.).	Mejorar las instalaciones y condiciones sanitarias, brindar servicio de urgencias 24 horas con su debida ambulancia, instalar sistema de expediente electrónico para conectarlo a la red del sistema de salud,
Avance significativo en la construcción de la potabilizadora que suministrará agua al 71.86% (5,000), de los habitantes del distrito en tres (3), corregimientos.	Brindar el servicio de suministro de agua potable de mejor calidad a la mayoría de la población mediante la culminación del proyecto de construcción de la potabilizadora.
Existe alta posibilidad que la mayoría de la población estudiantil que egrese de los centros escolares del distrito continúen sus estudios superiores. Igualmente, que terminen los estudios secundarios aquellos estudiantes que no han podido por estar laborando de día.	Abrir una extensión universitaria y realizar estudios si es viable abrir la escuela nocturna. En la escuela Luciría Nieto de Pimentel en un inicio pueden ofrecerse estas oportunidades académicas lo que traerá desarrollo al distrito.
La mayoría de las viviendas del distrito poseen las comodidades mínimas necesaria para vivir dignamente.	Ampliar las comodidades mínimas de las viviendas suministrando materiales de construcción que permitan mejorar las condiciones físicas que actualmente no cuentan con la misma.
Se cuenta en el distrito con dos (2) estaciones de policía que han creado programas como vecinos vigilantes. El Departamento de Niñez y Adolescencia que trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación en materia de capacitación a estudiantes. Existe presencia de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), y el Juzgado Municipal.	Continuar con baja incidencia de casos delictivos debido a que hay una comunidad conectada, compacta que ejerce una vigilancia pasiva que facilita el accionar de la policía debido a los programas implementados y fortalecidos por las instituciones existente lo que trae como consecuencia progreso por ser un distrito seguro.
Se cuenta con el terreno para la construcción del cuartel de bombero que igualmente se puede instalar oficinas de SINAPROC	Construcción de la infraestructura que albergaran el cuartel de bomberos. Creación de un equipo permanente de SINAPROC en dichas instalaciones.



DIMENSION SOCIAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Deficiencias en la infraestructura educativa como reparaciones generales de electricidad, plomería, resane de paredes, cambio de letrinas a baños, y construcción de rampas, aulas insuficientes. Insuficiente suministro de equipos y servicios básicos como agua potable, energía eléctrica e internet limitado.	La no culminación la construcción de las nuevas instalaciones del colegio de educación media. Aumento de la desigualdad social debido a la ausencia de una educación equitativa por falta de equipos y servicios básicos en varios centros escolares.
Deficiencia en los servicios de salud por no contar con el esquema completo de atención, igualmente equipos e infraestructuras existentes.	Aumento de las enfermedades y defunciones por no existir una atención oportuna, adecuada y equipos con que hacerles frente.
La construcción de la potabilizadora ha tomado mucho tiempo para su culminación mermando el suministro de agua potable de mejor calidad.	Que la culminación de la potabilizadora tome más tiempo para su culminación lo que seguiría perjudicando el desarrollo del distrito y afectando la salud.
Inexistente oferta académica universitaria y nocturna lo que está limitando a la población estudiantil que no cuenta con los recursos económicos para continuar estudios superiores y secundarios nocturnos.	Escaso interés por parte de la Universidad Nacional por considerar que es mínima la población estudiantil la que egresa de los centros escolares. Que el estudio de viabilidad para abrir una escuela nocturna de como resultado pocos estudiantes interesados.
Existen viviendas que no poseen las características esenciales que debe tener toda vivienda, incluso existen vivienda que usan el servicio sanitario del vecino y otras que hacen sus necesidades en el monte.	Peligro latente para la salud por la poca higiene que puede provocar brotes de enfermedades colectivas y su propagación. Adicional que incrementa la desigualdad y generaría problemas comunitarios por el deterioro en la calidad de vida
Las estaciones de policías adolecen de equipos para realizar un mejor trabajo. Hay que instalar otras estaciones de policía en corregimiento claves para tener mayor seguridad, sobre todo instruidos en vigilancia agropecuaria.	Que se presenten casos sensitivos en puntos distantes donde están las estaciones policiales y no sean atendidos y se pierdan las relaciones de respeto y seguridad para todas las personas
No existe un cuartel de bomberos ni equipos para sofocar incendios. No existe personal capacitado para el rescate.	Inoperancia ante situaciones de incendios y desastres naturales



Dimensión Económica	
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Recursos hídricos que permiten mejorar la productividad agropecuaria.	Mejorar la productividad agropecuaria mediante una buena gestión del uso del agua (presas de derivación), con miras al mercado local y para la exportación.
Abundantes tierras fértiles adecuadas para la explotación agrícola no tradicional.	Explotación de productos agrícolas no tradicionales como la explotación de árboles frutales e injertos mejorando la producción y la calidad de los frutos locales.
Abundante riqueza natural con refugio de vida silvestre (aves migratorias), y fácil acceso.	Potencial para el ecoturismo y turismo rural (fincas agroturísticas), aprovechando la biodiversidad local y ecosistemas que puede atraer a turistas nacionales e internacionales por la proximidad a atractivos naturales generando ingresos y empleos mediante un plan de desarrollo turístico.
Riqueza en tradiciones culturales que son de interés para los turistas	Impulsar y explotar turísticamente la tradición cultural mediante un plan de desarrollo turístico que implemente estrategias de promoción y mercadeo que resalte el aspecto cultural y tradicional del distrito y atraer a turistas nacionales como internacionales.
Población dedicada a una variedad de producción agropecuaria (diversos cultivos y explotación ganadera)	Implementación de mecanismos de producción agropecuarios amigable con el medio ambiente para su uso, recuperación, y sostenible para la actividad con tal de promover la inversión agroindustrial
Área semiurbana en crecimiento. Presencia de comercio al por menor, mayor y microempresarios en diversas ramas comerciales con potencial de expansión (ferreterías, agropecuarias, farmacias, supermercados, etc.)	El municipio puede crear incentivos en el pago del impuesto para explotar la ubicación geográfica privilegiada del distrito que acorta las distancias de movilización del Distrito de Macaracas por encontrarse en una zona de paso entre dos provincias y dos distritos (Pesé y Las Minas). Permite ofrecer productos y servicios de otras ramas del comercio como el servicio privado de odontológica o médica y que actualmente no existe.
El distrito tiene el potencial para la extracción de metales como el oro, plata y silicio que no han sido explotados	Explotar la minería subterránea de manera sostenible para minimizar el impacto ambiental y así producir materiales para la industria local e internacional que permitan impulsar el desarrollo del comercio, infraestructuras como carreteras y servicios públicos, mejorando el nivel de vida de la comunidad local.

Dimensión Económica	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Malas prácticas productivas e inadecuado manejo de los recursos naturales dentro del sector agropecuario.	Impacto negativo para el sector agropecuario productos de patrones productivos altamente destructivos, adicional el ineludible fenómeno climáticos a causa del cambio climático.
Productores agropecuarios acostumbrados a producir rubros tradicionales por el desconocimiento de la capacidad que tienen sus tierras para producir otros rubros.	Pobre manejo de recursos naturales en el sector agrícola, lo que afecta la productividad a largo plazo.
Inexistencia de planes concretos por parte del municipio y de la Autoridad de Turismos de Panamá dirigidos únicamente para el distrito.	Mal manejo de los recursos naturales que continúa contaminando toda la biodiversidad del distrito. Apoyo limitado por parte de las autoridades locales, nacionales y privadas para la explotación turística.
Pésimas condiciones de la red vial. Falta de planes para explotar esta fortaleza turística.	No se mejoren las condiciones de la red vial ya que Impacta directamente en la movilización de las personas, incluso comercialmente en la logística del movimiento de bienes aumentando costos y eficiencia comercial.
Falta de instrucción y capacitación a los productores agropecuarios	Que la población continúe con las mismas prácticas de explotación agropecuaria por tradición.
Pobre infraestructural vial que dificulta la movilización particular y comercial por el distrito.	No se mejore la red vial y continúe deteriorándose lo que descartaría el tránsito por el distrito.
Desconocimiento del tema por parte de las autoridades locales y su población, específicamente sobre los métodos de explotación mineras.	Riesgo de minería insostenible que podría perjudicar el medio ambiente y las comunidades locales en caso que se otorguen concesiones para la explotación sin un enfoque sostenible y responsabilidad social para proteger el medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales.

DIMENSION URBANA O SEMIURBANA	
FORTALEZA	OPORTUNIDADES
Existe el interés de elaborar el plan de ordenamiento territorial del distrito por parte de las autoridades municipales	Realizar el estudio y diseño del Plan de Ordenamiento Territorial a nivel distrital.
Plan Estratégico Distrital actualizado para ejecutarse en los próximos cinco años (5) que contempla las necesidades dentro del distrito	Ejecución del Plan Estratégico Distrital (PED), priorizando en los proyectos que impacten a la mayor cantidad de la población del distrito.
Se cuenta con el terreno para la construcción del matadero	Construcción de un matadero según especificaciones del Ministerio de Salud.
Existen infraestructuras municipales propias que albergan las oficinas municipales en siete (7), corregimiento, espacios públicos y de esparcimientos en la mayoría de los corregimientos. Equipos que todavía cuanta con vida útil.	Culminar la construcción de las nuevas instalaciones que albergaran las oficinas principales de la alcaldía de Los Pozos. Construir las instalaciones faltantes de las juntas comunales del corregimiento cabecera y La Pitaloza, remozar las instalaciones de las que este deterioradas del resto de los corregimientos para brindar mejor atención a la población; Igualmente los espacios públicos de esparcimiento. Adquirir nuevos equipos y reparar lo dañados.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Ausencia de un Plan de Ordenamiento territorial que oriente el desarrollo del territorio en aspectos de utilización, ocupación y estrategia para mejorar la calidad de vida de sus habitantes	No se cree el plan a corto, mediano y largo plazo y continúe el crecimiento desorganizado que limita la capacidad de optimizar los recursos y servicios con los que cuenta el distrito.
Poco interés de parte de la comunidad en ejecutar el Plan Estratégico Distrital (PED), y desconocimiento del mismo por parte de la población.	Que no se ejecute ninguna de la línea estratégicas del Plan Estratégico Distrital (PED).
Falta de estructura para el sacrificio de animales ya que actualmente se está realizando con los requisitos mínimos de controles exigidos por el ministerio de salud e incluso sin dichos controles.	Poco interés por construir un matadero por la baja rentabilidad que represente el mismo debido a los altos costo que conlleva construirlo por todos los requisitos que exige el MINSA.
Infraestructuras municipales deterioradas, no adecuadas para la atención de los usuarios. Varias con daños eléctricos, en el mobiliario, sin internet. Lugares de esparcimientos que necesita ser mejorados. Equipos dañados sin poder repararlos.	No se asigne presupuesto para mejorar las infraestructuras municipales.

Fuente: Taller con la Alcaldía y equipo Técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de La Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, Año: 2024.

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

A partir de la información obtenida del taller uno (1), (identificación de necesidades y problemas), y del taller dos (2), (análisis FODA), se diseñaron una serie de estratégicas objetivos y proyectos orientados al desarrollo equilibrado del distrito para las dimensión ambiental, social, económica y urbana o semi urbana enfocada a fortalecer las infraestructuras, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la sostenibilidad ambiental. Adicional, todas las actividades están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), buscando garantizar oportunidades equitativas y el bienestar de toda la comunidad.

En el ámbito ambiental, se destacan dos estrategias clave: la gestión de residuos y la educación ambiental. Se propone mejorar la infraestructura de gestión de residuos, mediante la construcción de centros de acopio para reciclaje, y sensibilizar a la población sobre la conservación ambiental a través de capacitaciones y campañas, contribuyendo a los ODS 11, 12 y 13.

En lo social, el enfoque se centra en mejorar la calidad de vida a través de programas de vivienda, educación y salud. Se gestionarán acciones como la mejora de viviendas, el fortalecimiento de la educación con la apertura de una escuela nocturna y una extensión universitaria, y la mejora de la infraestructura escolar. También se gestionará la habilitación de sub centros de salud y en la implementación de giras médicas, contribuyendo a los ODS 3, 4 y 11.

Desde la perspectiva económica, se busca fortalecer los sectores productivos, mejorar la infraestructura económica y apoyar a los pequeños productores agropecuarios con la consecución de programas de capacitación, y ayuda con insumos y equipos. Esto promoverá el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 2 y 8). Además, se mejorará la infraestructura vial para facilitar la conectividad y optimizar la producción (ODS 9).

La dimensión urbana se enfoca en la modernización de infraestructuras públicas locales, incluyendo la construcción de espacios públicos, la mejora de instalaciones municipales y la rehabilitación de espacios recreativos y deportivos. Estas acciones contribuirán a la sostenibilidad de las comunidades y al bienestar de los habitantes, alineándose con los ODS 3, 9 y 11.

A continuación, se presenta la matriz de las líneas estratégicas, objetivos, proyectos y su vinculación con las ODS.



Dimensión Ambiental			
Eje Estratégico: Sostenibilidad Ambiental y Manejo Responsable de los Recursos Naturales			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas / Proyecto / Acciones	Cumplimiento De ODS
Gestión Integral y Sostenible de Residuos y Prevención de la Contaminación Ambiental.	Mejorar la infraestructura y los sistemas de gestión de residuos.	Construcción de centros de acopio de desechos sólidos clasificados para el reciclaje en todo el distrito.	11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsable)
Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre la importancia de las buenas prácticas ambientales para la protección y conservación del medio ambiente.	Conservar y proteger el medio ambiente mediante la educación ambiental.	Gestión con el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), programas de capacitación para la conservación de ecosistemas incluyendo actividades de campañas de concienciación o eventos comunitarios.	13 (Acción por el clima)



DIMENSIÓN SOCIAL			
Eje Estratégico: Oportunidades para todos con Educación Pertinente y Servicios Básicos de Calidad			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas / Proyecto / Acciones	Cumplimiento de ODS
Impulsar acciones que fortalezcan la educación, promuevan la equidad e inclusión social, y mejoren la calidad de vida y la seguridad social de la población.	Contribuir a la mejora de las viviendas, garantizando condiciones dignas, adecuadas y sostenibles para toda la población.	Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de unidades de vivienda en el distrito	11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
	Fortalecer la educación y la formación integral a través la práctica del deporte.	Provisión de equipamiento para la práctica deportiva y la actividad física, entre otros, en todo el distrito.	4 (Educación de calidad), 3 (Salud y bienestar)
	Mejorar la calidad educativa y el bienestar estudiantil a través de la optimización de servicios	Gestión con el Ministerio de Educación (MEDUCA), la instalación de una escuela nocturna oficial	
		Gestión con la Universidad Nacional Panamá la instalación de una extensión universitaria.	4 (Educación de calidad)
Mejorar y ampliar la infraestructura y los servicios públicos, elevando su calidad para garantizar el bienestar de la comunidad.	Mejorar la infraestructura escolar para establecer ambientes de aprendizaje seguros y cómodos.	Gestión con el Ministerio de Educación (MEDUCA), de recursos y mantenimiento de los centros educativos existentes.	4 (Educación de calidad)
	Ampliar y garantizar el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud pública.	Gestión con el Ministerio de Salud (MINSa), la apertura y restauración de los subcentros de salud en los corregimientos de El Cedro y Los Cerros de Paja (Las Pipas).	3 (Salud y bienestar)
		Coordinación con el Ministerio de Salud (MINSa), de jornadas de giras médicas continuas en áreas apartadas de difícil acceso.	3 (Salud y bienestar)



Dimensión Económica			
Eje Estratégico: Impulso a Sectores Económicos para el Crecimiento y la Generación de Empleos de Calidad			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas / Proyecto / Acciones	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la infraestructura económica y aprovechar el potencial productivo del distrito.	Fomentar la comercialización y la producción de los pequeños comerciantes y productores agropecuarios.	Mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal, equipando los espacios destinados a las diversas actividades económicas.	8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
		Implementación de programas de apoyo a pequeños productores con suministro de insumos, equipos y materiales en todo el distrito.	2 (Hambre cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Apoyar el emprendimiento de pequeños productores agropecuarios a través de la capacitación.	Gestión con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), de jornadas de capacitación y apoyo técnico a los productores agropecuarios.	2 (Hambre cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
Optimizar la infraestructura vial para mejor la conectividad terrestre entre zonas productivas del distrito.	Mejorar la infraestructura y la red vial para promover el desarrollo de las actividades económicas y la conexión terrestre del distrito.	Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción a nivel distrital mediante la provisión de mano de obra (horas máquina).	9 (Industria, innovación e infraestructura)



Dimensión Urbana - Semi Urbana			
Eje Estratégico: Oportunidades para todos con Educación Pertinente y Servicios Básicos de Calidad			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programas / Proyecto / Acciones	Cumplimiento De ODS
Desarrollar, fortalecer y equipar la infraestructura urbana y semiurbana del distrito.	Construir infraestructuras públicas para promover el bienestar de la comunidad y fortalecer el desarrollo del distrito.	Construcción, reparación, acondicionamiento y embellecimiento de espacios públicos del distrito.	11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
		Construcción de centros de velación a nivel distrital y dotarlos de equipamientos	11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
		Construcción de casas locales en los corregimientos que aún no tienen y darle mantenimiento a las existentes.	11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
		Construcción de cementerios en los corregimientos que aún no tienen y mantenimiento a los existentes.	11 (Ciudades y comunidades sostenibles).
	Fortalecer las capacidades operativas y asegurar la provisión eficiente de servicios básicos mediante el adecuado mantenimiento de las infraestructuras.	Reparación de las instalaciones del edificio multiusos de la alcaldía, ubicado en el corregimiento de Cabecera.	9 (Industria, innovación e infraestructura).
		Suministro de equipo de oficina para el nuevo Palacio Municipal.	9 (Industria, innovación e infraestructura).
		Adquisición de maquinaria, equipos, vehículos y otros recursos necesarios para el desarrollo de actividades y prestación de servicios.	9 (Industria, innovación e infraestructura).
Rehabilitar infraestructuras culturales, recreativas y deportivas en las comunidades	Promover la actividad física y el acceso a espacios recreativos de calidad para la comunidad.	Rehabilitación de canchas multiusos, campos deportivos, aceras, a nivel distrital.	3 (Salud y bienestar).

Fuente: Taller con la Alcaldía y equipo Técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de La Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, Año: 2024.



3.3 Plan Indicativo de Inversiones

Este plan es el resultado de las propuestas concretas de los participantes de los talleres, con el apoyo técnico del MEF, para lograr los objetivos estratégicos y atender las necesidades del Distrito.

Si bien presenta iniciativas para el mediano plazo que podrían gestionarse con las entidades del Gobierno Central, mancomunidades, donaciones y el sector privado, su énfasis está en orientar los proyectos con fuente IBI y PIOPMS para el año 2025.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
DISTRITO DE LOS POZOS				
PROYECTO / ACCIONES	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Construcción de centros de acopio de desechos sólidos clasificados para el reciclaje.	Ambiental	Ambiente	Municipio	Nivel Distrital
Suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de unidades de vivienda en el distrito	Social	Vivienda	Municipio	Nivel Distrital
Provisión de equipamiento para la práctica deportiva y la actividad física	Social	Cultura y deporte	Municipio	Nivel Distrital
Mejoramiento de las instalaciones del mercado municipal, equipando los espacios destinados a las diversas actividades económicas.	Económica	Comercio	Municipio	Corregimiento Cabecera
Implementación de programas de apoyo a pequeños productores con suministro de insumos, equipos y materiales en todo el distrito.	Económica	Agropecuario	Municipio	Nivel Distrital



PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
DISTRITO DE LOS POZOS				
PROYECTO / ACCIONES	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de producción a nivel distrital mediante la provisión de mano de obra (horas máquina).	Económica	Caminos Productivos	Municipio / MOP	Nivel Distrital
Construcción, reparación, acondicionamiento y embellecimiento de espacios públicos del distrito.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital
Construcción de centros de velación a nivel distrital y dotarlos de equipamientos	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital
Construcción de casas locales en los corregimientos que aún no tienen y darle mantenimiento a las existentes.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital
Construcción de cementerios en los corregimientos que aún no tienen y mantenimiento a los existentes.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital



PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
DISTRITO DE LOS POZOS				
PROYECTO / ACCIONES	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Reparación de las instalaciones del edificio multiusos de la alcaldía, ubicado en el corregimiento Cabecera.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Corregimiento Cabecera
Suministro de equipo de oficina para el nuevo Palacio Municipal.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Corregimiento Cabecera
Adquisición de maquinaria, equipos, vehículos y otros recursos necesarios para el desarrollo de actividades y prestación de servicios.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital
Rehabilitación de canchas multiusos, campos deportivos, aceras, a nivel distrital.	Urbana o Semi Urbana	Desarrollo Urbano	Municipio	Nivel Distrital



ACCIONES PARA GESTIONAR CON LAS ENTIDADES COMPETENTES				
DISTRITO DE LOS POZOS				
PROYECTO / ACCIONES	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Programas de capacitación para la conservación de ecosistemas, incluyendo actividades de campañas de concienciación o eventos comunitarios.	Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE / Municipio	Nivel Distrital
Creación de una escuela nocturna oficial	Social	Educación	MEDUCA / Universidad de Panamá / Municipio	Nivel Distrital
Creación de una extensión universitaria.	Social	Educación	MEDUCA / Universidad de Panamá / Municipio	Nivel Distrital
Restauración y mantenimiento de las instalaciones de los centros educativos existentes.	Social	Educación	MEDUCA / Municipio	Nivel Distrital



ACCIONES PARA GESTIONAR CON LAS ENTIDADES COMPETENTES				
DISTRITO DE LOS POZOS				
PROYECTO / ACCIONES	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Apertura y restauración de los subcentros de salud en los corregimientos de El Cedro y Los Cerros de Paja (Las Pipas).	Social	Salud	MINSA / Municipio	Corregimiento de El Cedro y Los Cerros de Paja (Las Pipas)
Jornadas de giras médicas continuas en áreas apartadas de difícil acceso.	Social	Salud	MINSA / Municipio	Nivel Distrital
Jornadas de capacitación y apoyo técnico a los productores agropecuarios.	Económico	Agropecuario	Mida / Municipio	Nivel Distrital



BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Educación - Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección de Salud – Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Dirección de Herrera, - Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2023.

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos del cierre agrícola, Año: 2023 – 2024.



Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos de leche consumida por parte de las empresas queseras ubicadas en la provincia de Herrera, Año: 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Caja de Seguro Social (C.S.S.), Dirección Institucional Herrera, Informe de Diagnósticos Distritales, Año: 2024.

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Plan Estratégico Distrital de Los Pozos, 2018 – 2020.

Plan Colmena, Panamá libre de pobreza y desigualdad, Herrera, Año: 2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2018.



ANEXOS

HIMNO AL DISTRITO
DE LOS POZOS

CORO

Gloria, honor a Los Pozos de
Herrera
relicario de nuestro folclor;
y salud al Poceño que espera
la alborada de un día mejor.

ESTROFAS

Son columnas sus corregimientos,
de trabajo, legado ancestral
donde puso la escuela cimientos
y el maestro sembró su ideal.

II

En sus campos, doquier se
vislumbra
La floresta de vivo arrebol
Y la verde montaña se deslumbra
Festonada de brisa y de sol
(coro)



III

Tras los cerros se asoma el rey
astro
dando luces al amanecer
y el camino conserva ese rastro
que dejó la carreta de ayer.

IV

La saloma y el típico grito
sobrepasan el vasto confín
y un arpegio estremece al Distrito
de tambor, mejorana y violín.

Letra: **José de Jesús Crespo.**
Música: **Silverio Velazco.**



Festival del Tambor y la Carreta – Los Pozos



Ley 37 De 29 junio de 2009
Que descentraliza la Administración Pública

TÍTULO V
Organización y Funcionamiento de los Municipios
Artículos 61 a 78

CAPÍTULO I
Elementos Esenciales y Clasificación de los Municipios
Artículos 61 y 62

ARTÍCULO 61

Son elementos esenciales del Municipio:

1. El territorio

Comprende la superficie de su suelo, las extensiones marítimas y fluviales, ríos que cursan su suelo, puertos, bahías, su flora y su fauna. Está construido socialmente, contiene a los seres humanos, así como las actividades socioeconómicas y culturales que se desarrollan en él. La extensión del distrito se delimitará por ley.

2. La población

Conjunto de personas que habitan o residen en su territorio.

3. El Gobierno Local

Organización por la cual el Municipio actúa directamente en todos los momentos de la vida pública municipal, mediante un régimen administrativo, político y jurídico.

Artículo citado en: una disposición normativa

ARTÍCULO 62

Los municipios de la República de Panamá se clasificarán atendiendo al número de habitantes y la densidad por kilómetro cuadrado de la siguiente forma:

1. Metropolitanos. Distritos cuya población sea superior a doscientos cincuenta mil habitantes.



2. Urbanos. Distritos cuya población esté comprendida entre cuarenta mil uno y doscientos cincuenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de ciento uno a doscientos habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual incluye a las cabeceras de provincia que por su condición no se encuentren en la categoría de metropolitano.
3. Semiurbanos. Distritos cuya población esté comprendida entre seis mil uno y cuarenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de cuarenta y uno a cien habitantes por kilómetro cuadrado.
4. Rurales. Distritos cuya población sea igual o inferior a seis mil habitantes. La pertenencia a cada segmento de esta clasificación se revisará de acuerdo con los resultados de cada censo de población que realice el Instituto de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Una vez cumplidas las etapas del proceso de descentralización previstas en esta Ley, se establecerán nuevos indicadores para esta clasificación

Artículo citado en: una disposición normativa



Nueva Alcaldía de Los Pozos



Talleres con personal del Municipio de Los Pozos

Inducción de los temas a tratar en los talleres



Taller con miembros y Autoridades del Municipio de Los Pozos





ACUERDO N° 06
(Del 22 de julio de 2025)
“POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA
DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO.”

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO EN USO DE
SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR LA LEY,

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 233 de la Constitución Política establece que corresponde al municipio en su condición de gobierno local ordenar el desarrollo de su territorio.
- Que, conforme al Artículo 8 de la Ley 6 de 2006, modificada por la Ley 14 de 21 de abril de 2015, les corresponde a los municipios, en materia de ordenamiento territorial, elaborar, aprobar y ejecutar los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo urbano de su jurisdicción.
- Que, el Artículo 18 de la Ley 6 de 2006, modificada por la Ley 14 de 21 de abril de 2015, establece que en los municipios se constituirá la Junta de Planificación Municipal la cual estará conformada por el director de la Unidad Administrativa de Planificación y Ordenamiento Territorial, del respectivo municipio, en representación del Alcalde, en los municipios donde no se haya creado la misma, asumirá el cargo el Ingeniero municipal o el director o el director de obras y construcciones, dos representantes de la Sociedad Civil designados por el Pleno del Consejo Municipal, un arquitecto de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, designados por su presidente, Un profesional idóneo de la Arquitectura con estudios o experiencia en Desarrollo Urbanístico, Estructuras e Infraestructura, designado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá, dos concejales designados por el Pleno del Consejo Municipal y Un representante del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, este último con derecho a voz.
- Que, el literal B del Artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°23, de fecha 16 de mayo de 2007, por el cual se reglamenta la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, establece que el municipio, mediante acuerdo, establecerá el mecanismo para la selección de los representantes de la Sociedad Civil, preferiblemente mediante una terna presentada por los grupos organizados de la Sociedad Civil y faculta al municipio para establecer mediante Acuerdo la reglamentación de funcionamiento de la Junta de Planificación Municipal.
- Que, el Decreto Ejecutivo N°23 de fecha 16 de mayo de 2007, en su Capítulo VIII, Artículo 21 sobre Participación Ciudadana de conformidad con el Artículo 35 de la Ley N°6 del 1 de febrero 2006, establece que la participación de la población y de asociaciones representativas de los diferentes sectores de la comunidad, que incluye propietarios, residentes, usuarios e inversionistas privados, gremios y Sociedad Civil en general, en el diagnóstico estratégico y la propuesta final de los planes, programas y proyectos de desarrollo urbano, se adoptan los mecanismos de participación ciudadana según las modalidades establecidas en la Ley N°6 del 22 de enero del 2002.

Que la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, establece en su Artículo 8 que las solicitudes de cambio de zonificación o de uso de suelo serán aprobadas o negadas por la autoridad urbanística local, según el procedimiento que establezca el respectivo municipio.

- Que el numeral 9 del Artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que es función del Consejo Municipal, sin perjuicio de otras que la Ley señale, expedir, modificar, reformar y derogar Acuerdos y Resoluciones municipales en lo referente a las materias vinculadas a las competencias del municipio, según la Ley.



➤ Que el Artículo 14 de la Ley 106 de 1973, establece que los Concejos regularan la vida jurídica del municipio por media de acuerdos que tiene fuerza de ley dentro del respectivo distrito



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el nuevo Reglamento Interno de la Junta de Planificación Municipal del distrito de San Francisco, con el tenor siguiente;

Reglamento Interno de la Junta de Planificación Municipal del Distrito de San Francisco.

Capítulo I Constitución de la Junta de Planificación Municipal

Artículo 1. La Junta de Planificación Municipal es la instancia multisectorial de carácter consultiva y de participación, encargada de elaborar, ejecutar y modificar los planes de ordenamiento territorial y emitir opinión técnica respecto a las solicitudes de cambio de zonificación o de uso de suelo. Está integrada de la siguiente manera:

1. El director de la Dirección de Planificación Urbana (Ingeniero Municipal), quien actúa en representación del alcalde.
2. Dos (2) representantes de la sociedad civil designados por organizaciones comunitarias de la sociedad civil.
3. Un (1) Arquitecto en representación de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, que será designado por el presidente de la organización.
4. Un (1) profesional idóneo de la arquitectura, que posea estudios académicos y/o experiencia en la especialidad de Desarrollo urbanístico, Estructuras e Infraestructuras, escogido por el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá.
5. Dos (2) concejales designados por el pleno del Concejo.
6. Un (1) representante del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, designado por el ministro.

Las organizaciones y entidades que deban integrar la Junta de Planificación Municipal designaran a un principal y a su suplente. El suplente solo participará en las reuniones de la Junta, en ausencia del principal.

Artículo 2. Al mes de instalado el gobierno municipal, el alcalde convocará a las organizaciones y entidades que deban conformar la Junta de Planificación Municipal, para que remitan el nombre y credenciales de sus representantes.

Los miembros de la Junta de Planificación Municipal permanecerán en ésta hasta tanto se juramente la nueva.

Artículo 3. A fin de garantizar la mayor participación de diversos sectores de las organizaciones civiles, un mismo gremio u organización, sólo podrá tener un representante como miembro de la Junta.

Para la selección de los dos (2) representantes de la sociedad civil, se abrirá un proceso de convocatoria para que las distintas organizaciones interesadas remitan su expresión de interés.

Artículo 4. Las organizaciones y entidades remitirán dentro de los quince (15) días hábiles después de recibida la convocatoria del alcalde, el nombre del representante propuesto por la organización o entidad.





En el caso de que alguna de las organizaciones o entidades llamadas a integrar la Junta no haya remitido la información en el plazo señalado, el alcalde realizará una vez más la convocatoria, para que en el término de cinco (5) días hábiles remita las generales de su representante.

Concluido los términos señalados, sin que alguna de las organizaciones convocadas haya comunicado el nombre de su representante, se pasará a instalar la Junta, dejando constancia de la renuncia de la organización.

Artículo 5. Para la selección de los representantes de la sociedad civil, el alcalde realizará la convocatoria pública, a través de anuncios escritos que se fijarán en los tableros de las juntas comunales y otros sitios públicos en un término de ocho (8) días hábiles consecutivos. Concluido este período, el alcalde examinará los nombres y créditos de los postulados y remitirá una lista de cinco (5) Personas con indicación de la organización que representan, para que el Concejo Municipal escoja los dos representantes por las organizaciones civiles y sus suplentes. La escogencia será realizada por la comisión de mesa del Consejo y ratificada por el pleno.

Artículo 6. Una vez se haya conformado la Junta, el alcalde presentará al pleno del concejo el Acuerdo para su aprobación o rechazo, en el que deberá constar los nombres de los miembros según la organización que representan y dará posesión a la misma en un acto oficial que se llevará a cabo en la sede de la alcaldía o donde él disponga.

Artículo 7. Las personas que conforman la Junta de Planificación Municipal dejarán de ser miembros de ésta por las siguientes causales:

1. Cuando la persona deje de pertenecer a la organización que representa.
2. Por renuncia y así lo manifestare por escrito al señor alcalde.
3. Cuando quede inhabilitado por orden judicial emitida por autoridad competente.
4. Por ausencia injustificada en más de tres reuniones ordinarias y extraordinarias de forma consecutiva.
5. Por razón de conflicto de interés, cuando se compruebe que el miembro de la Junta de Planificación Municipal ha participado de forma directa o indirecta, en actos públicos convocados para la elaboración, ejecución y modificación de los instrumentos de planificación municipal.

Cuando concurra cualquiera de las situaciones enunciadas (conflicto de intereses), se solicitará al miembro de la Junta de Planificación Municipal involucrado, una nota dirigida al presidente donde se declara impedido.

Artículo 8. Existe conflicto de interés cuando el miembro de la junta de planificación municipal tenga algún tipo de participación directa o a través de alguna sociedad o entidad, para la gestión o prestación de servicios directos o indirectos relacionados con la elaboración, ejecución o modificación de los planes, así como los relacionados con los cambios, asignaciones y adiciones de zonificación o uso de suelo, o solicitudes de excepciones a las normas de desarrollo urbano.

Capítulo III Atribuciones de la Junta

Artículo 9. Las atribuciones de la Junta de Planificación Municipal están determinadas en el marco de las funciones establecidas al Municipio como autoridad urbanística local, respecto a la participación de las organizaciones, entidades y el gobierno local, en la elaboración, ejecución y modificación de los planes de ordenamiento territorial de



competencia municipal y a la asignación, adición y cambio de zonificación o de uso de suelo, así como las solicitudes de excepción a las normas de desarrollo urbano.



Artículo 10. Son funciones de la junta de planificación municipal con relación al proceso de elaboración, ejecución y control de los planes de ordenamiento territorial las siguientes:

1. Participar como entidad consultiva en los procesos de elaboración, ejecución y modificación de los planes locales y parciales de ordenamiento territorial.
2. Participar en los procesos de consulta para la elaboración y modificación de los planes locales y parciales de ordenamiento territorial, fiscalizando que la convocatoria se cumpla conforme al procedimiento establecido en la ley.
3. Analizar los informes, estudios preliminares y avances en el proceso de evaluación de la propuesta preliminar y de los componentes de los planes.
4. Revisar los informes de avances durante el proceso de elaboración de la propuesta preliminar que sean remitidos a la Unidad Técnica Municipal.
5. Evaluar la implementación de los planes con el apoyo del ente gestor que se constituya para tal fin (Junta de Planificación Municipal).
6. Solicitar informes con relación al seguimiento y evaluación de los planes.

Artículo 11. La Junta de Planificación Municipal podrá solicitar la cooperación y colaboración de las diferentes unidades administrativas municipales o entidades nacionales, para el cumplimiento de sus atribuciones. En el caso de que sea necesario podrá enviar consultas por escrito o citar al responsable de la unidad administrativa para que aclare el informe sobre determinada situación. Esta solicitud será realizada por escrito indicando los temas y las fechas de las citaciones.

Artículo 12. Los planes de ordenamiento territorial se fundamentarán en las políticas nacionales, regionales y locales de desarrollo económico y social vigentes sobre el territorio objeto de análisis, en los objetivos estratégicos del distrito que reflejen las aspiraciones y necesidades de sus habitantes, en el reconocimiento de las determinantes naturales y del medio construido, en el diagnóstico preliminar de las dinámicas urbanas, en las condiciones ambientales y de utilización de los recursos naturales, en el potencial de aprovechamiento del suelo y en la función social de la propiedad de la manera que propicie la cohesión social.

Artículo 13. Otras atribuciones de la Junta de Planificación Municipal son:

1. Convocar a consulta pública en conjunto con la junta comunal del sector posiblemente impactado con la modificación de uso de suelo, con el fin de recoger las opiniones de las personas.
2. Emitir opinión técnica con respecto a las solicitudes que sean presentadas ante la Unidad Técnica Municipal, conforme a los criterios establecidos en el acuerdo municipal.

Capítulo III Mesa directiva y sus funciones

Artículo 14. La Junta de Planificación Municipal escogerá de entre sus miembros, la mesa directiva que estará conformada por los siguientes cargos:

1. Presidente, Ingeniera Yuritzel Pinto en representación del alcalde.
2. Secretario: HR. Eliécer Castillo.





3. Subsecretaria: Ingeniero Carlos Soto.

Artículo 15. El alcalde delega en el Ingeniero Municipal las funciones asignadas en virtud de la ley como autoridad urbanística local, en cuanto a presidir la Junta de Planificación Municipal.

Cuando el presidente no pueda asistir a las reuniones ordinarias o extraordinarias, en su lugar participará el secretario, quien asumirá los mismos derechos del presidente.

Artículo 16. Son funciones del presidente:

1. Presidir las reuniones.
2. Representar a la Junta ante otras instancias o entidades.
3. Suscribir las actas e informes en conjunto con el secretario.
4. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias para atender asuntos específicos o de urgencias notorias.
5. Rendir informes periódicos al alcalde y al consejo municipal sobre los diferentes procesos relacionados con la elaboración, ejecución y modificación de los planes de ordenamiento territorial, así como los cambios de zonificación y uso de suelos.
6. Designar comisiones especiales para el análisis de situaciones específicas.
7. Designar entre los miembros la participación de la Junta ante otras instancias y reuniones.

Artículo 17. Son funciones del secretario:

1. Levantar y suscribir las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias.
2. Llevar el registro de asistencia.
3. Preparar junto con el presidente las reuniones.
4. Suscribir junto con el presidente las actas e informes de la Junta de Planificación Municipal.
5. Expedir las constancias de asistencias a las reuniones a requerimiento del miembro que lo solicite.
6. Otra que sean asignadas por la Junta.

Artículo 18. El subsecretario actuará en ausencia del secretario y asumirá plenamente las funciones del principal.

Cuando en alguna reunión no esté presente el secretario y el subsecretario, y exista el quórum reglamentario para la reunión, el presidente escogerá entre los asistentes un secretario ad-hoc.

Capítulo IV **Derecho y obligaciones de los miembros**

Artículo 19. Los miembros de la Junta de Planificación Municipal tienen derecho a voz y voto en todas las decisiones que adopten. Se exceptúa al representante del Ministerio de Vivienda y ordenamiento territorial, que por disposición de la ley 6 de 2006 sólo tendrá derecho a voz.





Artículo 20. En el ejercicio de sus funciones como integrantes de la Junta de Planificación Municipal, los miembros tienen derechos a lo siguiente:

1. Representar las opiniones del gremio al que pertenece y presentar las iniciativas a las que haya lugar durante el proceso de elaboración, ejecución y modificación de los planes de Ordenamiento Territorial.
2. Representar a la Junta de Planificación Municipal ante instancia nacional o local, cuando así haya sido aprobado por la mesa directiva.
3. Portar una identificación en su calidad de miembro de la Junta de Planificación Municipal, que será expedida por el alcalde.
4. Elegir y ser elegido miembro de la mesa directiva.
5. Integrar las comisiones especiales.
6. Ausentarse para atender asuntos personales o laborales de manera justificada.
7. Otras que sean reconocidas por el gobierno local.

Artículo 21. Son obligaciones de los miembros de la Junta de Planificación Municipal, las siguientes:

1. Asistir a las reuniones en las fechas y horas establecidas.
2. Presentar excusas en caso de ausencias a las reuniones.
3. Respetar la confidencialidad de los procesos que son atendidos por la Junta.
4. Abstenerse de emitir opinión y solicitar la inhabilitación para votar cuando sea parte interesada en un proceso.

Artículo 22. La Junta de Planificación Municipal a través de su presidente, presentará los informes oficiales ante las instancias públicas y ciudadanas.

Los miembros tienen derecho a emitir públicamente sus opiniones sobre asuntos que sean su competencia, sin embargo, tales opiniones no serán de carácter oficial y no podrán hacerse en nombre de la Junta de Planificación Municipal sin previa aprobación de la mesa.

Capítulo V

Constitución del quorum y votaciones.

Artículo 23. Las reuniones oficiales serán ordinarias y extraordinarias, y se realizarán en las oficinas municipales o cualquier otro sitio acordado por la Junta de Planificación Municipal, pudiéndose celebrar más de una durante el periodo, si así se requiere y aprobare por la mayoría.

A conveniencia de sus miembros, podrán acordar que las reuniones ordinarias o extraordinarias se realicen en distintas fechas, horas y lugares.





Artículo 24. El presidente o cuatro (4) miembros de la Junta de Planificación Municipal podrán convocar a reuniones extraordinarias para atender asuntos específicos o de urgencia notoria.

Artículo 25. Las reuniones ordinarias serán realizadas la última semana cada tres (3) meses en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Éstas también podrán ser de modalidad virtual.

El Municipio proveerá la logística y alimentación en los casos que se requieran.

El quorum se constituye con la mitad más uno de los miembros (5).

Pasado una (1) hora de inicio señalada y no habiéndose conformado el quorum se dará por cancelada la reunión.

Artículo 26. Las decisiones se adoptarán por consenso de todas las partes, pero cuando no se haya podido lograr el acuerdo, se procederá a votar.

Artículo 27. Siempre que se someta a votación algún asunto de competencia de la Junta de Planificación Municipal para su aprobación, se requerirá del voto de la mayoría absoluta, es decir la mitad más uno de todos los miembros que conforman la Junta.

Artículo 28. El suplente ejercerá la función del principal siempre y cuando haya sido notificado previamente a la mesa directiva. En ese caso, el suplente será debidamente habilitado para actuar libremente conforme a las atribuciones establecidas.

Artículo 29. En el caso de los cambios o modificaciones a los planes de su competencia, la Junta de Planificación Municipal remitirá al alcalde el informe Técnico para que éste adjunte el mismo a la institución correspondiente.

El informe Técnico aprobado por la mayoría, podrá incorporar las opiniones favorables y las objeciones a la solicitud.

Capítulo VI Disposiciones finales

Artículo 30. Al término no mayor de cinco (5) años de haberse aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial, el presidente de la Junta de Planificación Municipal convocará a la Junta para iniciar el proceso de revisión del plan, siguiendo el procedimiento establecido en la norma.

Artículo 31. Las modificaciones a este reglamento se llevarán a cabo mediante las mismas formalidades y procedimientos aplicados para su elaboración y aprobación.

DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO, A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

H.R. Ramon Nuñez
Presidente del Concejo Municipal

Elizabeth Castro
Secretaria del Concejo Municipal



H.A. Albercio Ellis
Alcalde Municipal





Consejo Municipal de Macaracas
Distrito de Macaracas, Provincia de Los Santos

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DIEZ (No. 10)

De 23 de julio de 2025

Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI) de Macaracas para el periodo 2024-2025.

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MACARACAS, EN USO DE SUS FACULTADES DELEGADAS Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 36 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 de 29 de junio de 2009 a la letra dice: **"Artículo 104.** Los municipios y las autoridades tradicionales de las comarcas o pueblos indígenas trabajarán coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten directa o indirectamente, a su población y territorio. El Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los concejos municipales."
2. Que la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con el equipo municipal, ha acompañado el proceso para la elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI) de Macaracas para el periodo 2024-2025, en cumplimiento de las disposiciones legales y metodológicas vigentes.
3. Que el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Macaracas 2024-2025 presenta un diagnóstico actualizado del territorio, define objetivos estratégicos y líneas de acción y propone una cartera de proyectos orientada a mejorar la calidad de vida de la población y fomentar el desarrollo local sostenible.
4. Que dicho instrumento fue debidamente validado por las autoridades locales y actores clave del distrito, en el marco de un proceso participativo e incluyente.
5. Que por lo anterior,

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI) de Macaracas, para el periodo 2024-2025, como instrumento de planificación y gestión territorial.

Artículo Segundo: Instar a las autoridades municipales a utilizar el (PEDI) como herramienta guía para la formulación de políticas, programas y proyectos de inversión pública en el distrito.

Artículo Tercero: Remitir copia autenticada de este Acuerdo Municipal a la Dirección del Ministerio de Economía y Finanzas y a las entidades competentes para su conocimiento y seguimiento.

Artículo Cuarto: Este acuerdo entra en vigencia a partir de su promulgación.



ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DIEZ (No. 10)

De 23 de julio de 2025

-2-

Dado en el salón de sesiones "Marcelino García Pérez" a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



H.C. Ramón Rodríguez Solís
Presidente



Licda. Benilda Chávez de Nicosia
Secretaria

SANCIONADO POR EL HONORABLE ALCALDE DEL DISTRITO DE MACARACAS HOY 31 de Julio de 2025.



Licdo. Elicer B. Cortés Castro
Alcalde Municipal



Chantal A. Hidalgo Nieto
Secretaria




GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL
OFICINA PROVINCIAL DE LOS SANTOS



Plan Estratégico
Distrital Indicativo de
Macaracas
2024 - 2025





Eliécer Bredio Cortés Castro
Alcalde

Corregimiento	Honorable Representante
Macaracas (Cab.)	Carlos E. González C.
La Mesa	Ramón Rodríguez S.
Bajos de Güera	Alexis A. Vargas M.
Chupá	José L. García M.
El Cedro	José P. Melgar A.
Las Palmas	Alberto Vega C.
Mogollón	Carmen Peralta C.
Bahía Honda	Jerónimo A. Peralta P.
Corozal	Manuel M. Gutiérrez G.
Espino Amarillo	Kenia I. Vásquez S.
Llano de Piedra	Gilberto Rodríguez B.

Equipo Técnico del Municipio de Macaracas

Angie Catherine Jaramillo Martínez
Técnica

Karina Yamireth Díaz Samaniego
Planificadora





Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda R.
Director de Desarrollo Territorial

Boris A. Salazar M.
Subdirector de Desarrollo Territorial

José Milciades Sáez Ortiz
Jefe de la Oficina Provincial de Los Santos

Equipo Técnico:

Enrique Vega J.
Jefe de Desarrollo Municipal y Comunitario
Revisión y Edición

Irma Valladares
Planificadora coordinadora

Jayson Norato
Planificador





Roxana Méndez
Directora General

Wilfredo Ríos
Secretario General

Luis Durán
Director Provincial de Los Santos

Equipo Técnico:

Bienvenido De León

María Gutiérrez

Haidy Sandoval



ÍNDICE GENERAL	
MENSAJE DEL ALCALDE	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL	12
1.1. Concepto	12
1.2. Propósito de un Plan Estratégico Indicativo	12
1.3. Marco Jurídico y Normativo	12
1.4. Metodología	13
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO	14
2.1. Reseña Histórica	14
2.2. Ubicación Geográfica	15
2.3. Lugares Poblados	17
2.4. Dimensiones Estratégicas	20
2.4.1. Dimensión Físico-Ambiental	20
Clima	20
Relieve	21
Hidrografía	22
Biodiversidad y Ecosistemas	24
Flora	24
Fauna	24
Vegetación	24
Cobertura Boscosa	25
Ecorregiones	26
Áreas Protegidas	27
Clasificación y Uso de Suelo	29
Disposición de los Desechos Sólidos	30
Riesgos Ambientales	32
Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua	33
Síntesis de la Dimensión Físico-Ambiental	34
2.4.2. Dimensión Social	35
Población	35
Densidad de la Población	35
Población por Sexo y Grupo de Edad	36
Población Afrodescendiente	40
Población Indígena	41
Educación	42
Analfabetismo	42
Infraestructura Educativa	43
Deserción Escolar	45
Salud	46
Instalaciones de Salud	46
Nacimientos Vivos	47
	5



	Defunciones	48
	Morbilidad	49
	Viviendas	50
	Características de la Vivienda	50
	Material de las Paredes	51
	Material del Techo	52
	Material del Piso	53
	Abastecimiento de Agua	54
	Uso y Clase de Servicios Sanitarios	55
	Servicio Eléctrico	56
	Índice de Pobreza Multidimensional	57
	Seguridad Ciudadana	58
	Síntesis de la Dimensión Social	60
2.4.3.	Dimensión Económica	61
	Población Económicamente Activa	61
	Empleo y Desempleo	62
	Economía Informal	63
	Ingreso por Hogares en Viviendas Particulares	64
	Categorías de Actividades	66
	Turismo	67
	Transporte y Red Vial	68
	Potencialidades Productivas	69
	Matriz de Potencialidades Productivas	70
	Síntesis de la Dimensión Económica	71
2.4.4.	Dimensión Urbana o Semi Urbana	72
	Lugares Poblados Urbanos en el Distrito	72
	Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial	72
	Dinámica Urbana o Semi Urbana	72
	Legislación y Normativa	73
	Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado	73
	Transporte y Movilidad	74
	Saneamiento y Alcantarillados	74
	Conectividad de Internet	74
	Espacios Públicos y de Esparcimiento	75
	Síntesis de la Dimensión Urbana o Semi Urbana	76
2.5.	Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	77
	CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	91
3.1.	Análisis FODA del Distrito de Macaracas	91
3.2.	Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión	96
3.3.	Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025	106
	BIBLIOGRAFÍA	110
	ANEXOS	111



ÍNDICE DE CUADROS		
Cuadro No.1	Corregimientos y lugares poblados del distrito de Macaracas: Censo 2023	18
Cuadro No.2	Ríos y quebradas en el distrito de Macaracas	23
Cuadro No.3	Clasificación y uso de suelo del distrito de Macaracas	29
Cuadro No.4	Viviendas particulares ocupadas por recolección de basura en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	31
Cuadro No.5	Superficie, población y densidad de población del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	36
Cuadro No.6	Población por sexo del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censos 2000, 2010 y 2023	37
Cuadro No.7	Población afrodescendiente por grupo al que pertenece del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	40
Cuadro No.8	Población indígena por grupo al que pertenece del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	41
Cuadro No.9	Población analfabeta de 10 y más años por sexo en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	42
Cuadro No.10	Infraestructura educativa por nivel de enseñanza en el distrito de Macaracas	44
Cuadro No.11	Defunciones por sexo, certificación médica y sitio de ocurrencia en la provincia de Los Santos, según distrito de residencia: Año 2022	49
Cuadro No.12	Características importantes de las viviendas particulares en la provincia de Los Santos y en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	51
Cuadro No.13	Viviendas particulares ocupadas por material predominante en las paredes del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	52
Cuadro No.14	Viviendas particulares ocupadas por material predominante en el techo del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	53
Cuadro No.15	Viviendas particulares ocupadas por material predominante en el piso del distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	54
Cuadro No.16	Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	55
Cuadro No.17	Viviendas particulares ocupadas por fuente de alumbrado en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	57
Cuadro No.18	Indicadores de pobreza multidimensional en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	58
Cuadro No.19	Población económicamente activa en el distrito de Macaracas, según corregimiento: Censo 2023	62
Cuadro No.20	Principales categorías de actividades económicas en el distrito de Macaracas	66
		7



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.1	Habitantes por grupo de edad en el distrito de Macaracas: Censo 2023	38
Gráfica No.2	Pirámide poblacional por sexo del distrito de Macaracas: Censo 2023	39
Gráfica No.3	Uso y clase de servicio sanitario en el distrito de Macaracas	56
Gráfica No.4	Ingreso de hogares en viviendas particulares del distrito de Macaracas: Censo 2023	65

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No.1	Localización del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2018	15
Mapa No.2	Ubicación regional del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2018	16
Mapa No.3	División político-administrativa del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2018	17
Mapa No.4	Clasificación de climas del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2017	20
Mapa No.5	Relieve del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2017	21
Mapa No.6	Cuencas hidrográficas del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2017	22
Mapa No.7	Vegetación actual del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2017	25
Mapa No.8	Cobertura boscosa y uso de suelos del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2021	26
Mapa No.9	Ecorregiones del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2021	27
Mapa No.10	Clases de tierra según capacidad de uso del distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2017	30
Mapa No.11	Instalaciones educativas en el distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2021	45
Mapa No.12	Instalaciones de salud en el distrito de Macaracas, provincia de Los Santos: Año 2021	47



MENSAJE DEL ALCALDE

Hoy, como autoridad máxima del distrito de Macaracas me honra compartir con ustedes un Plan Estratégico que marcará el rumbo de este distrito durante los próximos años. Un plan que no solo contempla nuestras necesidades actuales, sino que también se enfoca en el futuro que todos queremos construir.

Buscamos crear una visión compartida que permita a todos los actores, tanto públicos como privados, trabajar en conjunto hacia un futuro común al igual que la participación ciudadana activa de todos los sectores de nuestra comunidad: ustedes, los ciudadanos, líderes, comerciantes, jóvenes, adultos mayores, organizaciones sociales y, por supuesto, los funcionarios municipales que con su trabajo han contribuido a darle forma a esta visión.



Eliécer Bredio Cortés Castro

El plan estratégico presentado no es solo un conjunto de acciones y objetivos; es la visión compartida de un enfoque inclusivo, sostenible y adaptado a las características específicas de nuestra comunidad, abordando sus necesidades más apremiantes y potenciando sus fortalezas. Este plan tiene la misión de guiarnos durante este año, con metas claras, realistas y alcanzables, siempre en la búsqueda de un distrito más justo, más equitativo y más seguro; mejorando así la calidad de vida de nuestros ciudadanos, manteniendo mejores infraestructuras, impulsando nuestras actividades productivas y fortaleciendo nuestros servicios públicos.

Esto se estructuró bajo diferentes dimensiones de trabajo; puntualizando como principales ejes las áreas sociales, económicas y ambientales; las cuales fueron siendo identificadas en los talleres de trabajo priorizando las necesidades de todo el distrito y de esa manera poder conformar poco a poco las pautas para implementar las líneas estratégicas de soluciones y avance.

Logrando la formulación del plan esperamos que nuestras propuestas e inquietudes puedan ser gestionadas con mayor éxito. Conocedores de la responsabilidad y necesidades que tiene nuestro distrito como autoridad agradecemos a Dios y a cada una de las personas que con esfuerzo y dedicación trabajamos juntos en la realización en este plan estratégico y esperamos que esta propuesta permita al distrito un mejor desarrollo económico y social que Macaracas se merece.



Misión

El Municipio de Macaracas busca alcanzar un desarrollo integral del Distrito, con el fin de brindar un servicio óptimo que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población. Involucrando la participación de las autoridades locales, colaboradores municipales, grupos organizados y la sociedad civil de cada uno de los corregimientos, de tal manera que se nos identifique por un trabajo eficaz y eficiente, pero sobre todo por un trabajo de equidad, responsabilidad y transparencia.

Visión

Ser un Municipio autónomo, eficiente, sostenible y con un personal capacitado que inspire confianza ciudadana. Un Municipio reconocido por su excelencia en la calidad de los servicios prestados, que contribuya al crecimiento y desarrollo socioeconómico del Distrito, y además comprometido con las necesidades de la comunidad, donde hombres y mujeres sean capaces de construir sociedades que prevalezcan la unidad e igualdad.



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Macaracas para este año. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semiurbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Macaracas.



CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Concepto

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del Distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. Cubre las dimensiones del desarrollo: ambiental, social, económica, urbana, semiurbana y rural.

Por otra parte, un Plan de Desarrollo Territorial es un instrumento estratégico que define las políticas, objetivos y acciones necesarias para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en un territorio, considerando sus potencialidades, limitaciones y necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales.

1.2. Propósito de un Plan Estratégico Indicativo

- Promover el desarrollo integral del Distrito en sus diversas dimensiones: físico-ambiental; social, económica, urbana, semiurbana y rural.
- Propiciar el desarrollo del Municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación activa de la comunidad.

1.3. Marco Jurídico y Normativo

Ley N°. 2 de 10 de marzo de 2014
Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica.

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.



Ley N°. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social
- b) Programación Financiera a 5 años
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley N°. 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública.**Ley N°. 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 del 29 de junio de 2009.**

Decreto Ejecutivo N°. 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo N°. 118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo N°. 10 de 6 de enero de 2017.

1.4. Metodología

La metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Distrital Indicativo (PEDI's) se basó en un enfoque participativo y técnico que garantizara la inclusión de las necesidades específicas de los corregimientos y el distrito en general. En coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), se realizaron talleres participativos en las instalaciones del Municipio de Macaracas. Estos talleres contaron con la activa participación de autoridades locales, representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y de la AND.

El propósito de los talleres fue recopilar información directa de los actores locales sobre las problemáticas y necesidades que enfrentan los corregimientos y el distrito, con el fin de diseñar soluciones estratégicas que respondan a dichas realidades. En los casos en que la información relevante no pudo ser recabada durante los talleres, los planificadores de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) complementaron la labor mediante un análisis técnico, utilizando herramientas especializadas y metodologías de diagnóstico territorial. Este enfoque combinó la perspectiva local y la visión técnica, asegurando que el PED fuera un instrumento integral y efectivo para guiar el desarrollo del distrito, atendiendo a las necesidades priorizadas por la comunidad y las oportunidades identificadas por los expertos en planificación.



CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO

2.1. Reseña Histórica

Según los relatos de los pobladores, se ha sostenido la creencia de que los primeros habitantes de la región fueron miembros de la tribu de los indios Mosquito, quienes supuestamente incursionaron en 1516 en la región de Azuero en busca de un tesoro escondido por el Cacique París en el Cerro Quema. Sin embargo, investigaciones más recientes han revelado que la tribu de los indios Mosquito nunca habitó en territorio panameño. De acuerdo con la Crónica de la Conquista de Gaspar de Espinoza, el cacique París probablemente pertenecía a la tribu de los indios Usurgañas, quienes ocuparon gran parte de la región, desde Macaracas hasta Océ.

Es posible que el nombre "Macaracas" tenga su origen en un episodio relatado durante la época de la conquista española. Se dice que el capitán español Gaspar de Espinoza, al dirigirse al cacique de la región, preguntó: "Yo me llamo Gaspar de Espinoza, ¿y tú cómo te llamas?". En respuesta, el cacique, consciente de los abusos cometidos contra su pueblo, habría dicho en lengua ngäbe: "Ma Ka Raka", que significa "Tu nombre no me simpatiza". Los españoles, al escuchar esta expresión, asumieron que el nombre del cacique era "Macaracas" y lo registraron así.

La primera mención formal del pueblo de Macaracas aparece en la relación escrita por el Obispo Fray De Los Ríos y Armengol durante su visita pastoral a la diócesis entre 1775 y 1780. Durante este período, se documentaron los primeros pasos para la formalización de los asentamientos en Macaracas y Playa de Chirú. Inicialmente, el pueblo se estableció en torno a una pequeña ermita junto al río Estibaná, en la zona norte de lo que hoy se conoce como Los Leales. Posteriormente, el asentamiento fue trasladado al lugar donde actualmente se encuentra la cabecera del corregimiento.

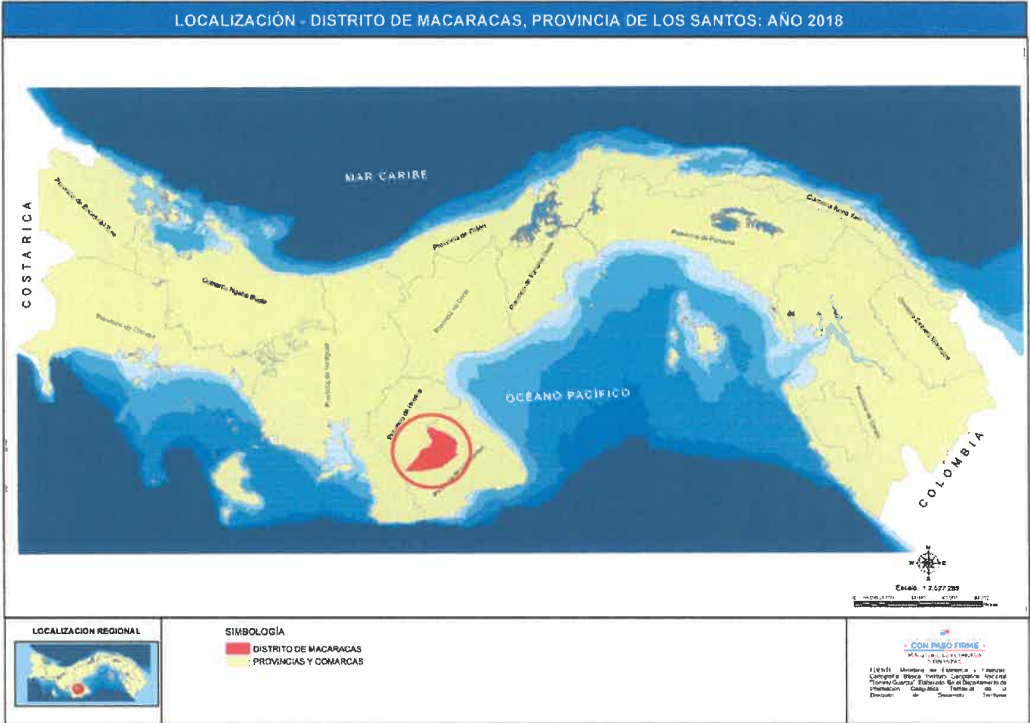
La evolución administrativa de Macaracas se oficializó con la Ley del 12 de septiembre de 1855, emitida por el Estado Federal de Panamá. En su artículo II, dicha ley dispuso la creación de varios distritos en el Departamento de Herrera, incluyendo Los Pozos, Macaracas, Las Minas, Océ, Parita y Santa María. Sin embargo, para 1864, Macaracas dejó de formar parte del Departamento de Herrera y pasó a integrarse al Departamento de Los Santos, junto con otros 11 distritos.



2.2. Ubicación Geográfica

El distrito de Macaracas se encuentra localizado en un valle de la península de Azuero, al norte de la provincia de Los Santos, a los pies del cerro Canajagua. Sus coordenadas geográficas son 7° 43' 48" N y 80° 32' 24" W. Con una extensión territorial de aproximadamente 504.4 km², Macaracas ocupa el tercer lugar en tamaño entre los siete distritos de la provincia de Los Santos. Limita al norte con el distrito de Los Santos, al sur con el distrito de Tonosí, al este con los distritos de Guararé y Las Tablas, y al oeste con la provincia de Herrera.

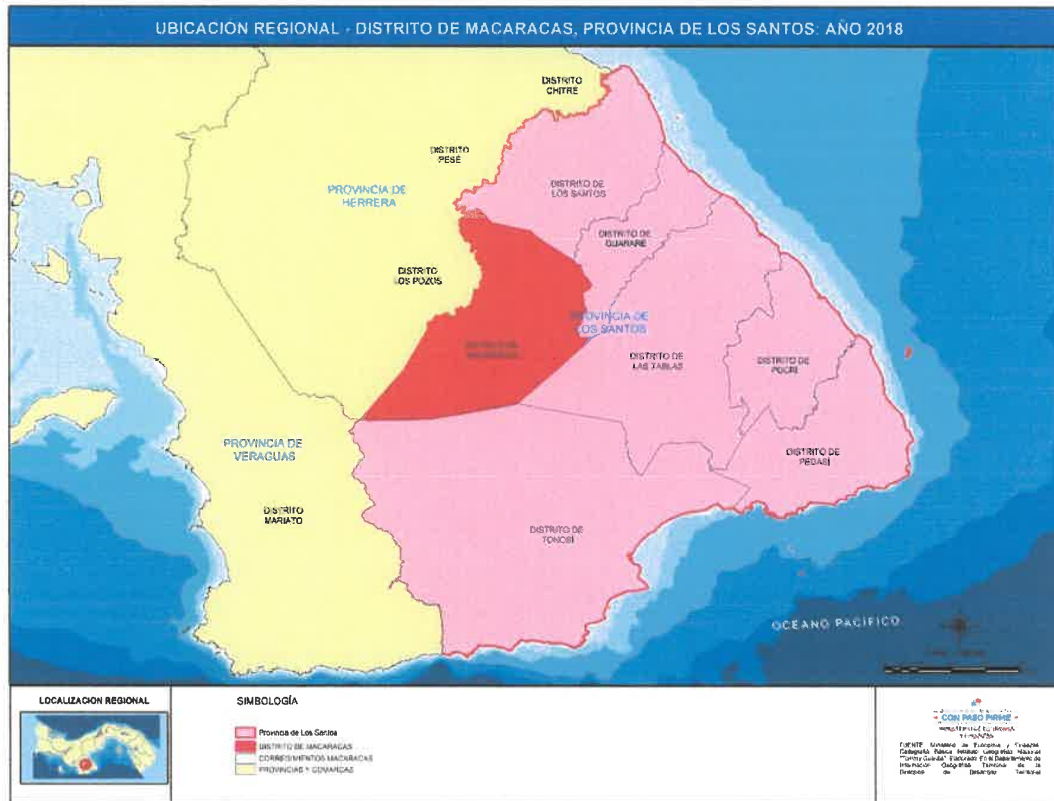
MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



A diferencia de los demás distritos de la provincia, Macaracas no posee costas. Sin embargo, su atractivo radica en la belleza de su paisaje, caracterizado por áreas montañosas y boscosas que lo convierten en un destino de interés para el turismo y la recreación.



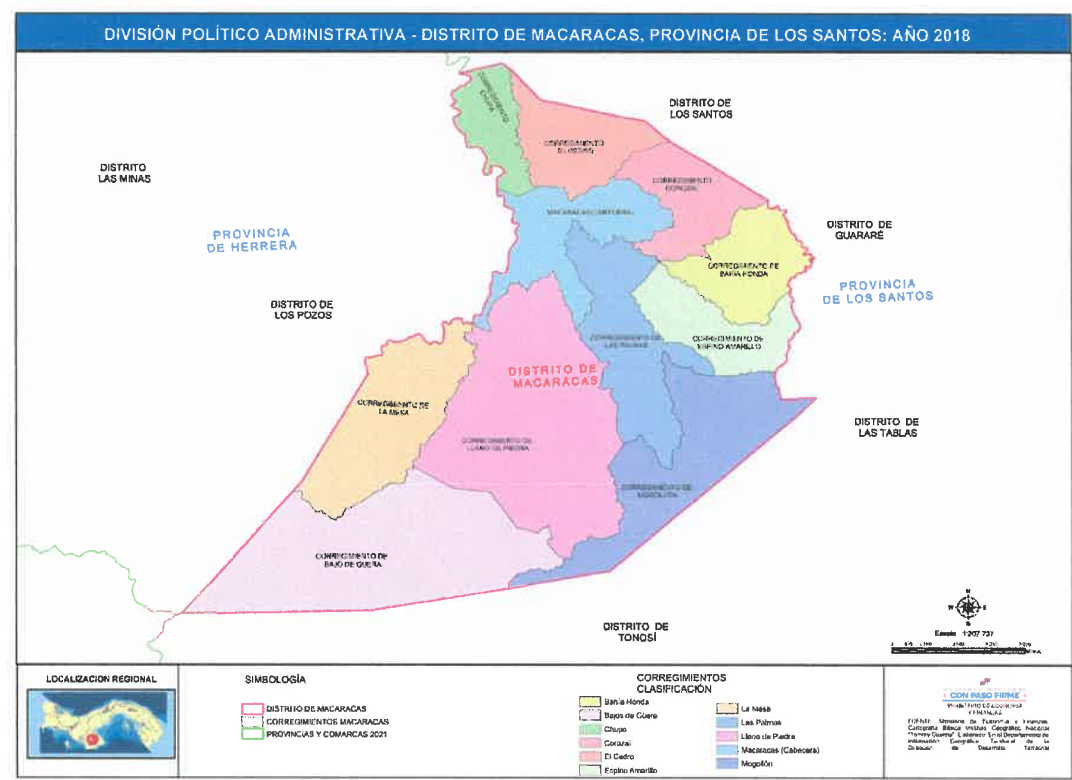
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



El distrito de Macaracas es uno de los siete que conforman la provincia de Los Santos y está dividido en once corregimientos: Macaracas (cabecera), Bahía Honda, Bajos de Güera, Corozal, Chupá, El Cedro, Espino Amarillo, La Mesa, Las Palmas, Llano de Piedras y Mogollón. Entre ellos, el corregimiento de Llano de Piedras es el de mayor extensión territorial, con 99.9 km², mientras que Chupá es el de menor superficie, abarcando solo 17.9 km².



MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2018



2.3. Lugares Poblados

El distrito de Macaracas está compuesto por varios corregimientos que destacan por su belleza natural y rica cultura. En el corregimiento de Macaracas cabecera, se encuentra el centro administrativo del distrito, donde se pueden apreciar estructuras coloniales y una plaza central que sirve como punto de encuentro para los habitantes. Llano de Piedra con sus 21 lugares poblados, es conocido por sus vastos campos agrícolas y la producción de caña de azúcar, así como por sus coloridas celebraciones patronales que reflejan la devoción de la comunidad.

En el corregimiento de El Cedro existen 10 lugares poblados, donde los visitantes pueden disfrutar de un entorno tranquilo y pintoresco, rodeado de montañas y ríos cristalinos, ideal para el ecoturismo y las actividades al aire libre. Espino Amarillo, por su parte, es famoso por sus tradiciones folclóricas y sus festividades, en las que se puede disfrutar de la música típica, bailes y comidas tradicionales en sus 11 lugares poblados. Cada lugar poblado de Macaracas ofrece una experiencia única y auténtica, que permite a los visitantes y residentes conectar con la esencia de la región santeña.



CUADRO 1. CORREGIMIENTOS Y LUGARES POBLADOS DEL DISTRITO DE MACARACAS: CENSO 2023

Corregimiento	Lugar Poblado	
Macaracas (Cabecera)	Botello	Los Hatillos
	El Estacón	Los Higos
	El Paradero	Macaracas
	Los Leales (P)	El Tecal
	La Miel	Finca Santa Rosa
	Finca Botello	El Salitre o Las Lomas
	Barriada 11 de octubre o El Guabo	
Bahía Honda	Bahía Honda	Los Jacintos
	El Pontón	Pacorita
	El Jobo	Río Arriba
	Loma Redonda	Bahía Honda Abajo
	Botoncillo	La Sabaneta Del Pontón
Bajos de Güera	Bajos De Güera	La Higuera
	El Cacao	La Higuera
	El Cántaro	La Lajita
	El Comején	La Pifa Arriba
	El Melchor	La Paula
	El Tallo	La Prieta
	Güerita	Los Gatos
	La Pifa Abajo	Los Naranjos
	Paso Hondo	La Pita
	Tulú Abajo	La Rialeja
	La Colorada	Tulú Arriba
	La Palma	
Corozal	Corozal	Loma Panamá
	Corozal Abajo	Los Cerritos
	El Bijao O Corozal Arriba	La Sabaneta Del Pontón
	El Castillo	Cedro Abajo
	Palenque	El Carnero
	El Pantano	
Chupá	Chupá O La Meseta	La Iguana
	Chupaito	Los Palmares
	El Común	
El Cedro	Capireja	El Hato
	Cedro Abajo	La Meca
	Cedro Arriba	Los Leale

Corregimiento	Lugar Poblado	
Espino Amarillo	El Bravo	El Guayacán
	El Carnero	Los Melgar
	Espino Prieto	Quebrada Frías
	Espino Amarillo	Parader
	Las Margaritas	Sabaneta De León
	Loma Azul	La Palma
	Los Palacios	Alto De Las Margaritas
La Mesa	Paso Laja	
	El Balso	Quito
	Hondo Del Naranjo	Tebarito
	El Pedrito	Tumaco Abajo
	La Lajita	Hondo Del Niguito
	La Mesa	Tumaco Arriba
	La Mesita	Coclitás
Las Palmas	La Noneca	Los Caratales
	Las Benitas	
	Buena Vista	Los Rastrojos
	El Caratillo	Picacho
	El Pájaro	Quebrada Del Calabazo
	Las Palmas	El Manglillo
	Los Bajitos Abajo	La Laguna
Llano de Piedra	Los Bajitos Arriba	Loma Secreta O Las Lomas
	Los Guayabos	La Guáchara
	Los Negros	Rihito
	Bombachito	El Hortigo
	Bombacho	El Tigre
	La Laja	La Llanita
	El Corralito	Llano De Piedra
	El Faldar	Loma Blanca
	Los Ajíes	La Angostura
	Mongoy	Río Abajo
	Platanal	La Lajita
Mogollón	Río Arriba	Loma Bombacho
	San Antonio	Mandinga
	Río Tebario	
	Cariaco	Mogollón
	El Roble	Platanal
	La Loma De La Palma	Quema
	La Rana	Río Abajo
	La Raíz	Canajagua

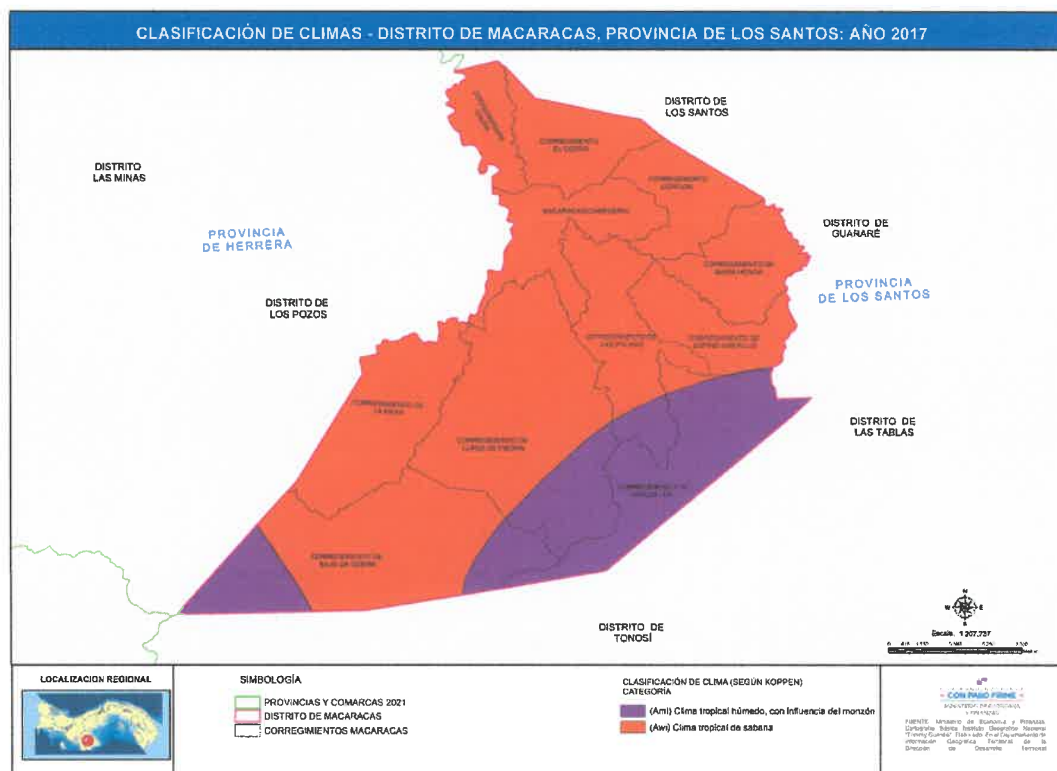
2.4. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

2.4.1. Dimensión Físico-Ambiental

- **Clima**

El distrito de Macaracas, según la clasificación de Köppen, presenta un clima tropical húmedo, predominando el clima de sabana, con pequeñas áreas de clima húmedo influenciado por el monzón en tres corregimientos. Al igual que el resto del país, tiene dos estaciones: la seca (noviembre a mayo) y la lluviosa (mayo a noviembre), aunque las transiciones entre ambas son menos definidas. La península de Azuero, donde se ubica el distrito, registra temperaturas entre 23 °C y 32 °C. El clima se caracteriza por vientos frescos provenientes de la serranía, que generan condiciones agradables, aunque los meses de febrero a abril destacan por un sol intenso. La estación pluviométrica del distrito está localizada en las coordenadas 7°46' N y 80°16' E.

MAPA 4. CLASIFICACIÓN DE CLIMAS DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017

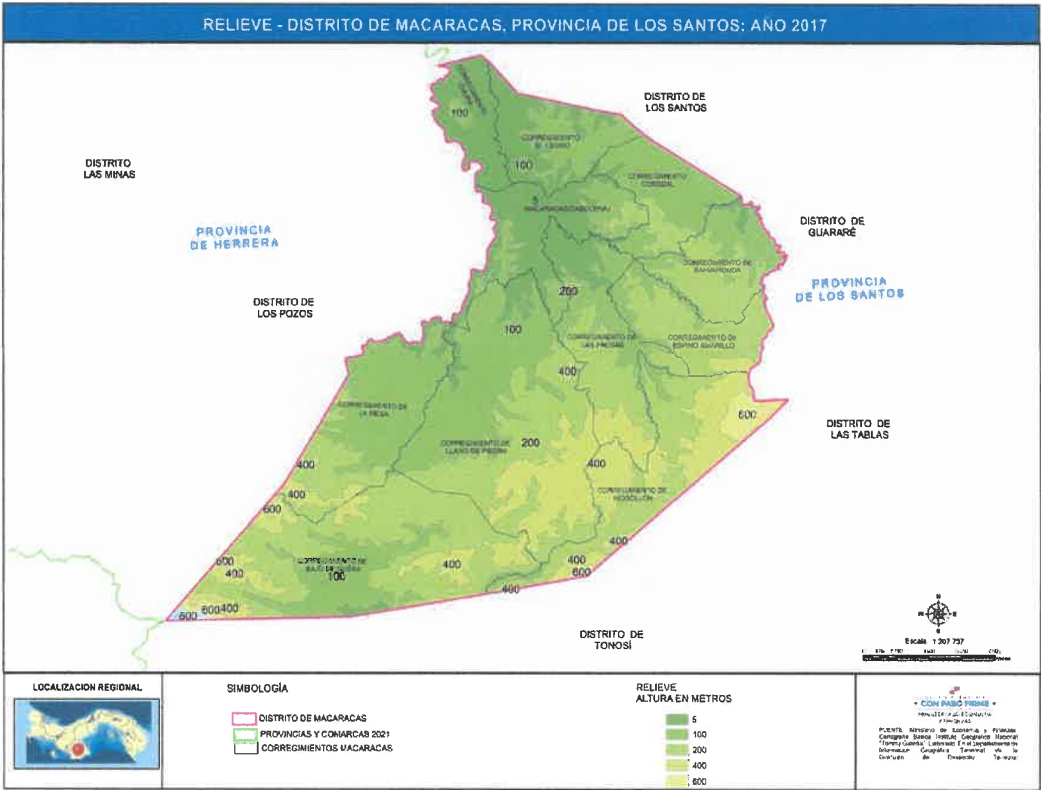


• **Relieve**

El área de estudio del distrito de Macaracas se caracteriza por un relieve diverso, con elevaciones que varían entre 0 y 1,000 metros sobre el nivel del mar. El territorio se divide en tierras bajas y tierras altas. Las tierras bajas incluyen extensas llanuras, como las de Macaracas (cabecera), Llano de Piedras y el Valle de La Mesa. Por otro lado, las tierras altas están conformadas por cerros, montañas y cordilleras, entre las que destacan el Cerro Canajagua, Cerro Mandinga, Cerro Picacho, Cerro Chupá, Cerro Quema, Loma Bombacho, Altos de Güera, Altos de Las Margaritas y Loma Azul, entre otros.

Entre estos elementos geográficos resalta el Macizo del Canajagua, una formación montañosa de forma triangular cuya cima alberga cerros elevados, siendo el más alto el Cerro Canajagua, con 830 metros sobre el nivel del mar. Las laderas del macizo presentan numerosos valles formados por la acción erosiva de los ríos, lo que evidencia la riqueza natural y la importancia geográfica de esta zona.

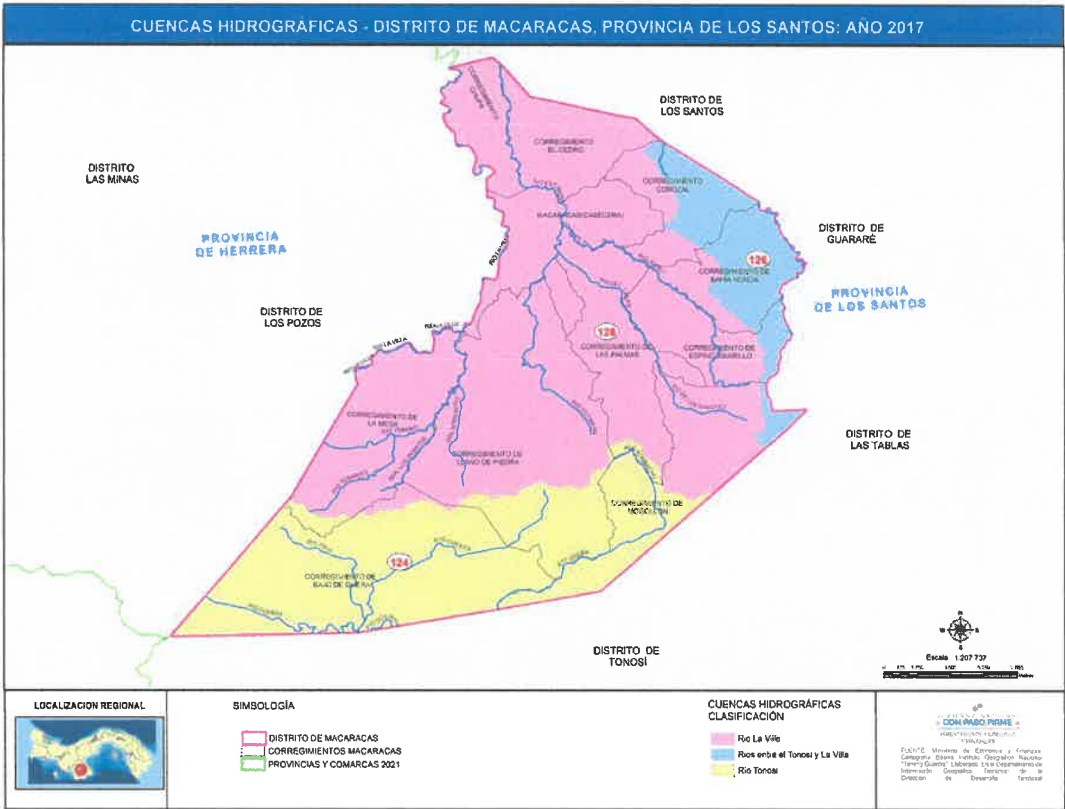
MAPA 5: RELIEVE DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



• Hidrografía

El distrito de Macaracas está compuesto por rocas ígneas y sedimentarias de origen terciario, y está delimitado por los ríos La Villa y Estibaná, en una región con limitada disponibilidad hídrica. Además, cuenta con ríos como el Güera, Estibaná, Cacao, Tebario, Tolú, Güerita y Sarió, cuyos usos incluyen consumo, riego, industria y recreación. La Reserva Hidrológica de la Microcuenca del Río Cacao, establecida en 2007, abarca 5,532 hectáreas para proteger este recurso, aunque el agua disponible sigue siendo insuficiente y su calidad está afectada por prácticas agrícolas y desbordamientos de lagunas de oxidación, lo que plantea retos para la sostenibilidad y la salud pública.

MAPA 6: CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



CUADRO 2: RÍOS Y QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE MACARACAS

Nombre de los ríos y quebradas	Corregimiento	Nombre de los ríos y quebradas	Corregimiento
Río Estibaná	Mogollón, Llano de Piedra, Macaracas, Chupá y El Cedro	Río La Villa	Llano de Piedra, Macaracas, Chupá, La Mesa.
Río Tebario	La Mesa / Llano de Piedra	Quebrada La Cuesta	El Cedro
Río Güera	Bajos de Güera	Quebrada Carrera	El Cedro
Río Güerita	Bajos de Güera	Quebrada Los Gusanos	Espino Amarillo
Río Tolú	Bajos de Güera	Quebrada El Espino Amarillo	Espino Amarillo
Río Quema	Bajos de Güera	Quebrada El Espino Prieto	Espino Amarillo
Río Bombacho	Bajos de Güera	Quebrada El Manguito	Espino Amarillo
Quebrada Cacao	Bajos de Güera	Quebrada Las Margaritas	Espino Amarillo
Quebrada de Güera	Bajos de Güera	Quebrada Los Negros	Espino Amarillo
Quebrada de Pérez	Bajos de Güera	Río Los Sánchez	Espino Amarillo / Las Palmas
Quebrada Esmeraldita	Bajos de Güera	Río Cacao	Espino Amarillo
Quebrada Las Marías	Bajos de Güera	Río Sarió	Espino Amarillo
Quebrada Los Atrales	Bajos de Güera	Río Tebario	La Mesa
Quebrada Los Ñopos	Bajos de Güera	Quebrada Bombacho	La Mesa
Río Salitre	Chupá	Quebrada Higuera	La Mesa
Quebrada Barrero	Chupá	Quebrada Las Víboras	La Mesa
Quebrada Guabita	Chupá	Quebrada Calabazo	Las Palmas
Quebrada La Higuera	Chupá	Quebrada Los Bajitos	Las Palmas
Quebrada La Ninfa	Chupá	Río Quema	Llano de Piedra
Quebrada La Lajosa	Chupá	Quebrada Aguacate	Llano de Piedra
Quebrada El Colmón	Chupá	Quebrada Boboré	Llano de Piedra
Quebrada La Cabuya	Chupá	Quebrada de Bongo	Llano de Piedra
Quebrada El Pital	Chupá	Quebrada Las Llanitas	Llano de Piedra
Quebrada La Calletana	Chupá	Quebrada de Las Yeguas	Llano de Piedra
Quebrada Las Damas	Chupá	Quebrada Los Pintos	Llano de Piedra
Quebrada La Ñopa	Chupá	Quebrada de La Laja	Macaracas
Quebrada La Carbona	Chupá	Quebrada El Crespo	Macaracas
Quebrada el Guásimo	Corozal	Quebrada El Faldar	Macaracas
Quebrada El Pozillo	Corozal	Quebrada Espavé	Macaracas
Quebrada del Salitre	Corozal-Macaracas y Chupá	Quebrada Los Cerritos	Macaracas
Quebrada Aguacate	El Cedro	Quebrada Los Higos	Macaracas
Quebrada Barrero	El Cedro	Quebrada Los Piones	Macaracas
Quebrada Cortés	El Cedro	Quebrada Mano de Piedra	Mogollón
Quebrada El Bongo	El Cedro	Quebrada de Picadores	Mogollón
Quebrada El Leale	El Cedro	Quebrada de Quema	Mogollón
Quebrada El Guayabo	El Cedro	Quebrada Marroquina	Mogollón
Quebrada Arenosa	El Cedro		

Fuente: Mapas América. Provincia de Los Santos



- **Biodiversidad y Ecosistemas**

El distrito de Macaracas enfrenta crecientes desafíos para cumplir con su rol como garante de las condiciones necesarias para la producción económica y la formación de su fuerza laboral. Estos desafíos están ligados a una pérdida sin precedentes de biodiversidad y al uso insostenible de los ecosistemas, lo que impacta negativamente la actividad productiva y limita el acceso a los recursos naturales fundamentales para sectores clave de la economía local, como la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Dado que la mayoría de la población macaraqueña depende de estas actividades para su sustento, la degradación ambiental y la explotación insostenible de los recursos representan una amenaza significativa para el desarrollo económico y la calidad de vida en la región.

- **Flora**

La flora del distrito de Macaracas se caracteriza por una diversidad de especies propias de zonas tropicales, donde predominan los bosques secos tropicales y áreas de vegetación secundaria debido a la deforestación y actividades agropecuarias. En las tierras bajas se encuentran pastizales y cultivos, mientras que, en las zonas altas, como el Macizo del Canajagua, se preservan áreas de bosque con especies como guayacanes, cedros y caobos. La vegetación nativa también incluye árboles frutales y plantas utilizadas en la agricultura tradicional, reflejando una combinación de ecosistemas naturales y modificados por el ser humano.

- **Fauna**

La fauna del distrito de Macaracas refleja la biodiversidad característica de las regiones tropicales, aunque ha sido afectada por la pérdida de hábitats y la actividad humana. Entre las especies más comunes se encuentran mamíferos como zarigüeyas, armadillos y monos aulladores, junto con aves como garzas, tucanes y pericos. En los ríos y arroyos habitan peces, camarones y otros organismos acuáticos que forman parte de los ecosistemas locales. También se pueden encontrar reptiles como iguanas y serpientes, así como una variedad de insectos, incluyendo mariposas y abejas, esenciales para la polinización. La fauna silvestre, aunque amenazada, sigue siendo un componente vital de los ecosistemas del distrito.

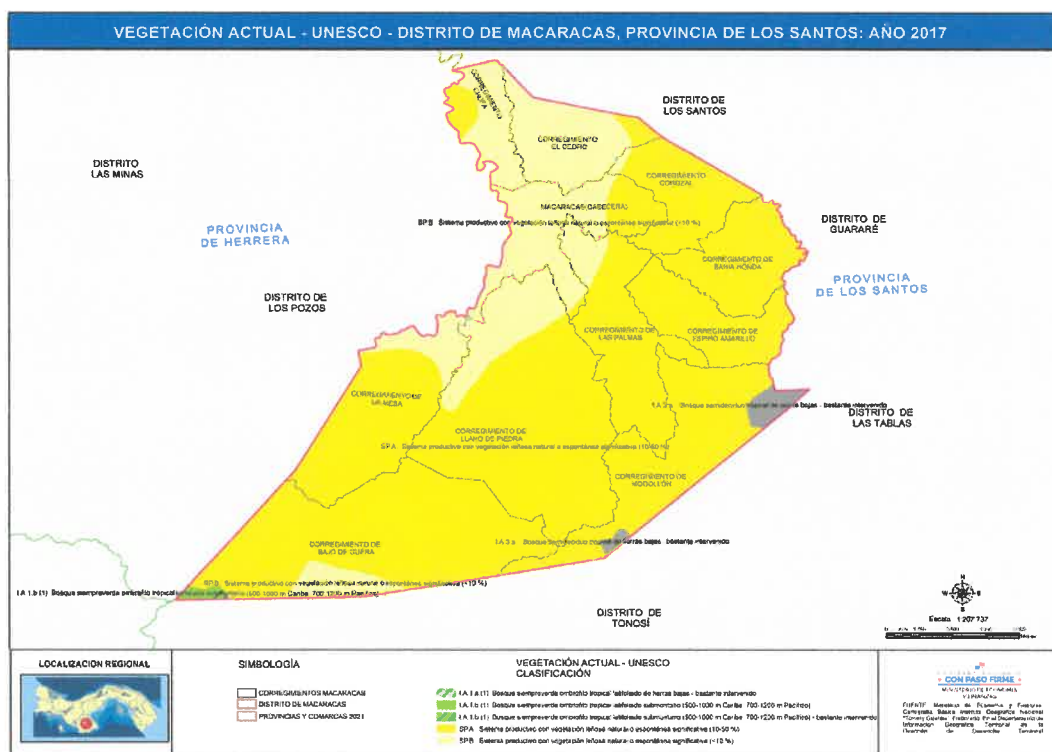
- **Vegetación**

El uso indiscriminado de los recursos naturales, junto con el incumplimiento de las normativas destinadas a proteger la fauna y la flora, ha contribuido a la destrucción de la vegetación y a la deforestación en las márgenes de las cuencas hidrográficas de gran parte del país. Estas situaciones, agravadas por la falta de supervisión y fiscalización efectiva, han permitido prácticas como la quema indiscriminada, que genera graves riesgos ecológicos.



En la provincia de Los Santos, esta problemática ha llevado a una drástica reducción de las áreas boscosas, quedando apenas un 7.3 % de cobertura forestal, principalmente debido a la expansión de la agricultura, la ganadería extensiva, el uso de agroquímicos y la tala descontrolada. En el distrito de Macaracas, las áreas con mayor incidencia de tala de árboles incluyen Las Palmas, Mogollón, Llano de Piedra, La Llanita, Buena Vista y las zonas fronterizas con la provincia de Herrera.

MAPA 7: VEGETACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017

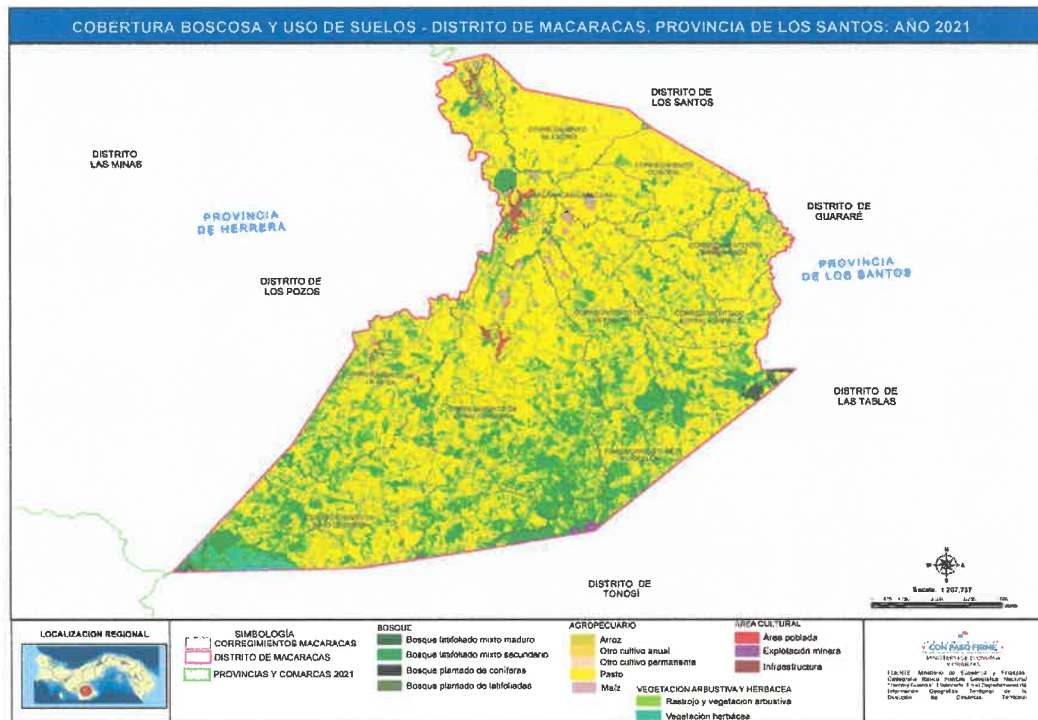


- **Cobertura Boscosa**

En los últimos años, la deforestación en Panamá ha disminuido considerablemente gracias a diversos factores, entre los que destacan el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, la implementación de instrumentos de gestión ambiental, la creación de reservas naturales privadas y un mayor nivel de concienciación entre la población. En el distrito de Macaracas, la cobertura boscosa está compuesta principalmente por bosques maduros, bosques secundarios y/o intervenidos, que representan el 97.0% del total. Además, se registra un 1.17% de áreas de rastrojo y un 0.4% de plantaciones forestales, lo que refleja una mezcla de ecosistemas en diferentes estados de conservación y manejo.



MAPA 8: COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELOS DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



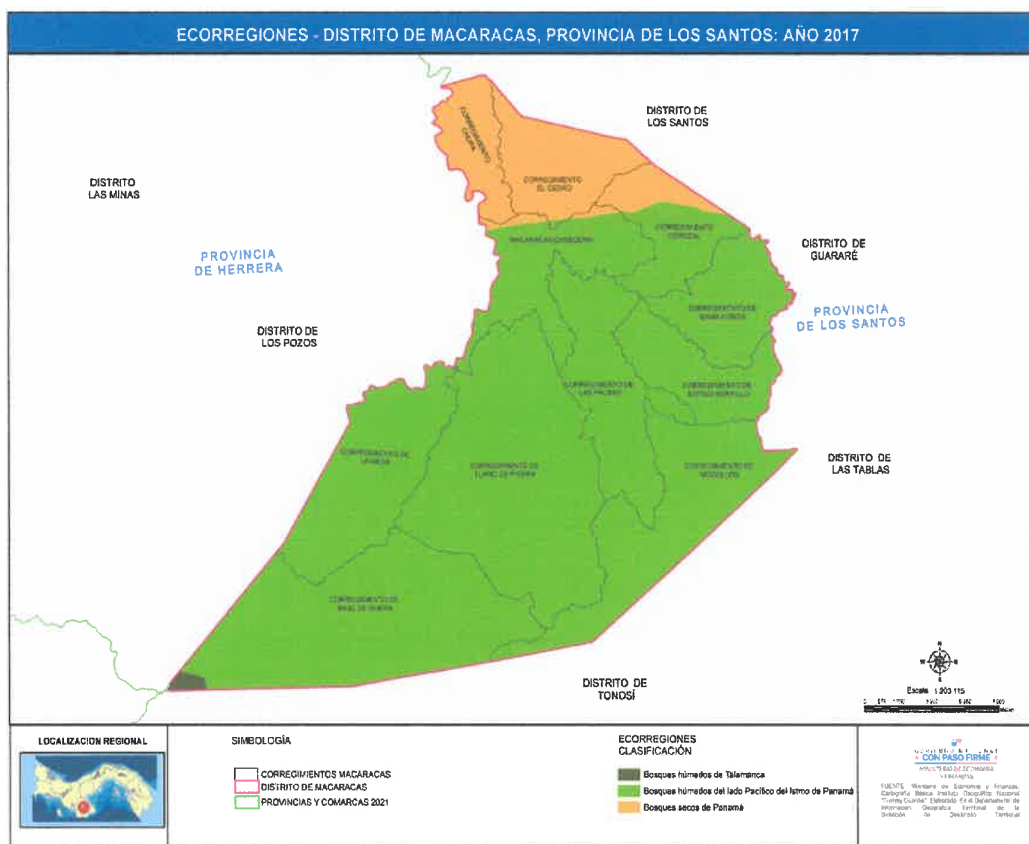
Ecorregiones

En el distrito de Macaracas, dentro de su superficie delimitada, se identifican dos tipos principales de bosques: el bosque húmedo del lado del Pacífico del istmo y los bosques secos de Panamá. El bosque húmedo, caracterizado por una vegetación densa y condiciones climáticas favorables, ocupa la mayor proporción del territorio, destacándose como el ecosistema predominante en la región.

Por otro lado, los bosques secos, típicos de áreas con menores precipitaciones, están representados en menor medida, concentrándose en zonas específicas del distrito. Esta combinación de ecosistemas refleja la diversidad ambiental de Macaracas, que, a pesar de las presiones humanas y los desafíos ambientales, conserva un importante patrimonio forestal que contribuye tanto a la biodiversidad como al equilibrio ecológico local.



MAPA 9. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



- **Áreas Protegidas**

En Panamá, los esfuerzos para proteger el patrimonio natural comenzaron en 1918 con la creación del Bosque Comunal "El Colmón" en Macaracas, provincia de Los Santos. Este bosque fue establecido con el objetivo de preservar fuentes de agua y promover el uso sostenible de la madera como leña, marcando un hito en la gestión ambiental del país. Posteriormente, en 1992, se dio un paso significativo con la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Panamá, mediante la Resolución de Junta Directiva N.º 022-92, con el propósito de fortalecer la protección y manejo de las áreas protegidas. Actualmente, Panamá cuenta con 65 áreas protegidas que abarcan aproximadamente 2,600,018 hectáreas, lo que representa cerca del 34.4 % del territorio nacional, destacando el compromiso del país con la conservación de su biodiversidad y recursos naturales.



Bosque El Colmón

El Bosque Municipal El Colmón, ubicado a un kilómetro del pueblo de Macaracas, fue creado en 1918 mediante la Ley N.º 27 bajo el gobierno del Dr. Belisario Porras, como una medida para combatir la deforestación. Este bosque, con una extensión de 136.5 hectáreas, fue establecido para proteger fuentes de agua y promover el uso racional de madera para leña y construcción, beneficiando a los moradores de Macaracas y áreas vecinas. Con el tiempo, su importancia se ha ampliado hacia la conservación de flora y fauna silvestre, además del desarrollo de programas de educación ambiental y ecoturismo, destacándose como uno de los pocos bosques secos tropicales protegidos en Panamá.

El Colmón se encuentra entre los ríos Estibaná y La Villa, y ha sido objeto de diversos proyectos de manejo y restauración forestal. En 1968, con apoyo de la FAO, se inició un proyecto para la adaptación de especies forestales en 10 hectáreas, incluyendo teca, melina y cedro espino. Durante la década de 1980, se estableció un vivero forestal bajo el proyecto de manejo de la cuenca del río La Villa, y en años posteriores se implementaron programas de enriquecimiento con árboles nativos y reforestación. En 2003, el Fondo de Inversiones Ambientales permitió construir represas para la vida silvestre, senderos interpretativos y reforzar la conservación del bosque, reafirmando su papel como un espacio clave para la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.

Cerro Canajagua

El Cerro Canajagua, designado como reserva forestal, animal y fluvial mediante el Acuerdo Municipal N.º 22 del 31 de julio de 1990 por el Consejo Municipal del distrito de Las Tablas, es una de las áreas naturales más importantes de la región. Con una elevación de 830 metros sobre el nivel del mar y una extensión aproximada de 1,355 metros cuadrados, este cerro forma parte de un triángulo estratégico de comunicación junto con el Cerro Pirre (Darién), Cerro Jefe (Panamá) y el Volcán Barú (Chiriquí). Su cumbre alberga cerca de 70 antenas de radio y televisión debido a su posición privilegiada.

El Cerro Canajagua desempeña un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales de la región. Es el punto de origen de numerosas fuentes hídricas, entre ellas los ríos Guararé (34 km), Oria (67 km), Estibaná (27 km), principal afluente del río La Villa, así como los ríos Perales (20 km), Cacao, Sarió, Monagrillo, Valle Rico y Quema. Estas cuencas fluviales son vitales para el abastecimiento de agua y el desarrollo agroindustrial de la provincia. Además, el cerro alberga una rica biodiversidad de flora y fauna silvestre, lo que lo convierte en un ecosistema esencial para el equilibrio ambiental y el bienestar de las comunidades locales.



• Clasificación y Uso del Suelo

Dada la ausencia de una bibliografía específica sobre el distrito de Macaracas, es posible concluir, basándonos en información nacional, que una de las principales amenazas para los suelos de esta región es la práctica de la agricultura migratoria, común entre los campesinos locales. Este tipo de actividad agrícola provoca una erosión significativa del suelo, un problema ampliamente documentado en Panamá. Según un estudio del Servicio de Agricultura de los Estados Unidos, la tasa de erosión del suelo en Panamá es 13 veces mayor en comparación con países que enfrentan condiciones ecológicas y sociales más desfavorables.

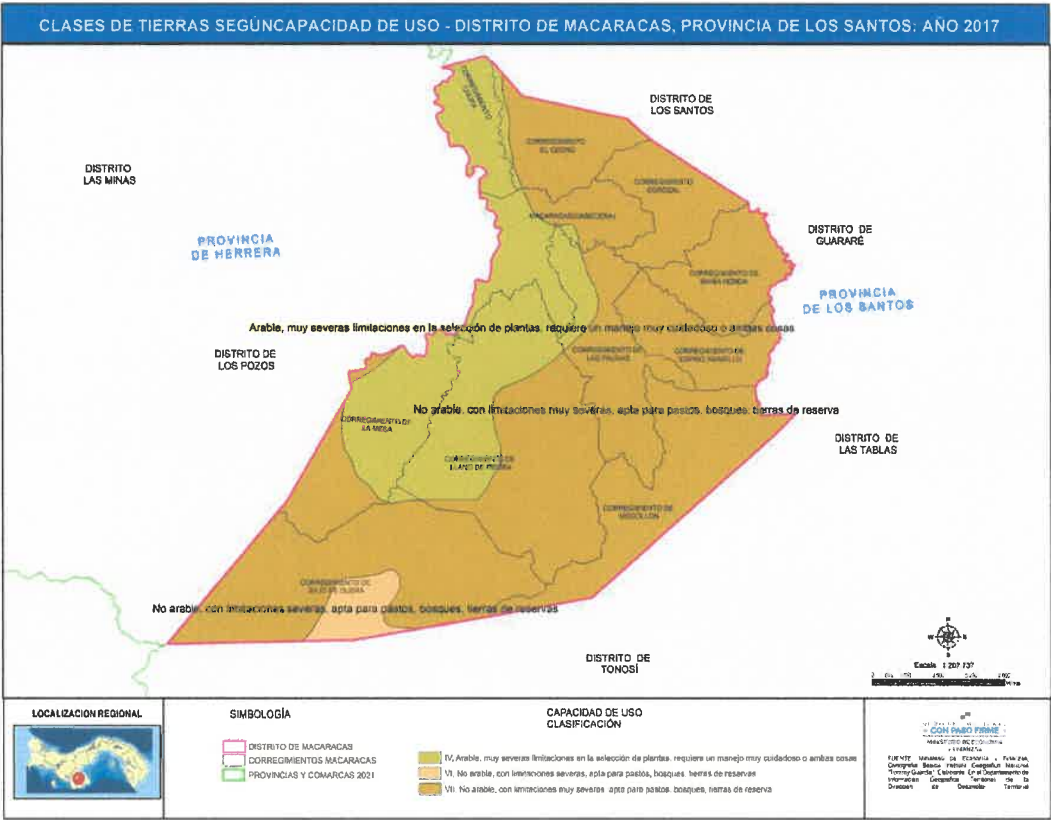
En 1960, el total de suelos erosionados en Panamá se estimaba en 500,000 hectáreas; para 1970, esta cifra había aumentado a 748,000 hectáreas, y en 1987 alcanzó las 2,018,000 hectáreas. Aunque se desconoce el alcance actual de esta problemática, se sabe que Macaracas no escapa a esta realidad. Las tierras de la región del Pacífico central, donde se encuentra este distrito, están entre las más seriamente afectadas por la erosión, lo que genera graves consecuencias tanto en el ámbito económico como en la salud de las comunidades locales.

CUADRO 3: CLASIFICACIÓN Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE MACARACAS

Tipos		Características
IV		Arable, muy severa limitación en la selección de plantas requiere un manejo muy cuidadoso. Son los mejores suelos que se encuentran en el área por ser planos. Aptos para los cultivos anuales mecanizados. Predominan en los corregimientos de La Mesa, Macaracas Cabecera y Chupá
VI		No arable, con limitaciones severas apta para pastos, bosques y tierra de reservas. Son suelos con poca extensión en el área de estudio parte sur de Bajos de Güera.
VII		No arable, con limitaciones severas aptas para el manejo y protección de bosques. Cubren la mayor parte del Distrito abarcando toda la sección norte y oeste de los corregimientos Mogollón, Espino Amarillo, Bahía Honda y El Cedro



MAPA 10. CLASES DE TIERRA SEGÚN CAPACIDAD DE USO DEL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2017



• Disposición de los Desechos Sólidos

El distrito de Macaracas enfrenta, al igual que muchas regiones del país, serios problemas relacionados con la gestión de residuos sólidos. La falta de un terreno propio para el depósito adecuado de basura y desechos ha llevado a la proliferación de vertederos clandestinos, lo que genera graves consecuencias ambientales y de salud pública. Estos vertederos no controlados contribuyen a la contaminación de afluentes de la cuenca del río La Villa, un recurso hídrico crítico para la región, ya que alimenta la Planta Potabilizadora Rufina Alfaro, encargada de abastecer de agua potable a más de mil habitantes de la península de Azuero.

Un ejemplo preocupante de esta problemática se encuentra en la comunidad de Bombacho, en el corregimiento de Llano de Piedra, donde también se ha identificado un vertedero clandestino. La falta de control y manejo adecuado de estos sitios no solo degrada los ecosistemas locales, sino que también pone en riesgo la calidad del agua y,



por ende, la salud de las comunidades que dependen de ella. Esta situación demanda acciones urgentes para la implementación de estrategias sostenibles de manejo de residuos, educación ambiental y fortalecimiento de la fiscalización por parte de las autoridades locales y nacionales.

Recolección de basura

En el distrito de Macaracas, los métodos de recolección de basura varían entre los diferentes corregimientos. La mayoría de las viviendas (1,946) tiene acceso al servicio de recolección pública, mientras que 72 viviendas dependen del servicio privado. Sin embargo, varios corregimientos recurren a métodos informales como la incineración o quema de residuos, práctica que involucra a 1,096 viviendas, además del uso de terrenos baldíos, donde 94 viviendas optan por este método, y el entierro de desechos, utilizado por 110 viviendas. En cuanto a la distribución por corregimiento, Macaracas (Cabecera) muestra una ligera preferencia por el servicio público (952 viviendas) en comparación con el servicio privado (16 viviendas). Por otro lado, en Bahía Honda y Bajos de Güera, se observa una fuerte dependencia de la incineración y quema, con 212 y 156 viviendas, respectivamente, recurriendo a estos métodos. En Espino Amarillo y Mogollón, donde la infraestructura de recolección es limitada, también prevalece el uso de la incineración, con 71 y 73 viviendas, respectivamente, adoptando esta práctica.

CUADRO 4. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas					
	Recolección de Basura					
	Servicio de recolección público	Servicio de recolección privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Otra forma
TOTAL.....	1946	72	1096	94	110	5
Macaracas (Cabecera)	952	16	34	3	8	1
Bahía Honda	20	10	212	11	6	0
Bajos de Güera	0	8	156	9	2	0
Chupá	165	2	30	5	12	0
Corozal	174	1	54	3	3	0
El Cedro	36	11	120	12	10	0
Espino Amarillo	0	4	71	0	0	0
La Mesa	50	7	147	14	28	4
Las Palmas	91	2	55	10	9	0
Llano de Piedra	458	7	144	18	31	0
Mogollón	0	4	73	9	1	0

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo.



- **Riesgos Ambientales**

Dada la ausencia de una bibliografía específica sobre el distrito de Macaracas, es posible concluir, basándonos en información nacional, que una de las principales amenazas para los suelos de esta región es la práctica de la agricultura migratoria, común entre los campesinos locales. Este tipo de actividad agrícola provoca una erosión significativa del suelo, un problema ampliamente documentado en Panamá.

Según un estudio del Servicio de Agricultura de los Estados Unidos, la tasa de erosión del suelo en Panamá es 13 veces mayor en comparación con países que enfrentan condiciones ecológicas y sociales más desfavorables.

En 1960, el total de suelos erosionados en Panamá se estimaba en 500,000 hectáreas; para 1970, esta cifra había aumentado a 748,000 hectáreas, y en 1987 alcanzó las 2,018,000 hectáreas. Aunque se desconoce el alcance actual de esta problemática, se sabe que Macaracas no escapa a esta realidad. Las tierras de la región del Pacífico central, donde se encuentra este distrito, están entre las más seriamente afectadas por la erosión, lo que genera graves consecuencias tanto en el ámbito económico como en la salud de las comunidades locales.

Sismicidad

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en la Provincia de Los Santos, para el 2015, se registraron 109 sismos, de los cuales los meses de mayor relevancia fueron los meses de agosto con 19 Sismos y magnitud mínima, máxima y promedio registrados por mes, en la provincia de Los Santos, 2015, podemos observar que para los meses de julio y agosto se registraron sismos de mayor magnitud.

Inundaciones

Las inundaciones representan otro de los problemas ambientales que enfrenta Panamá, y su severidad aumenta cada año. Este fenómeno se agrava por el crecimiento poblacional, que demanda mayores áreas para asentamientos y actividades humanas, resultando en deforestación y una menor capacidad de los suelos para retener agua. Además, la acumulación de desechos, muchos de los cuales obstruyen desagües y alcantarillas, intensifica la magnitud de las inundaciones.

En el distrito de Macaracas, aunque los efectos de este fenómeno no han sido especialmente graves, existe preocupación por áreas específicas como Las Palmas y Macaracas cabecera, donde en ocasiones las inundaciones han afectado cultivos de sandía, tomate y melón. Los principales ríos que presentan riesgo de desbordamiento en la región son el río Estibaná y el río Sarió, manteniendo a las comunidades en constante alerta.



- **Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua**

En el distrito de Macaracas, los problemas ambientales relacionados con la contaminación atmosférica, del suelo y del agua son preocupantes. La contaminación atmosférica, aunque menos visible, se asocia principalmente con las actividades agroindustriales, como el uso de maquinaria y la quema de residuos agrícolas, lo que contribuye a la emisión de gases y partículas al aire.

Por su parte, la contaminación del suelo se debe en gran medida al vertido inadecuado de desechos sólidos en vertederos a cielo abierto, como el ubicado en el Bosque El Colmón, y al uso excesivo de agroquímicos, que deterioran la calidad del suelo y afectan su capacidad productiva.

En cuanto a los recursos hídricos, los principales ríos del distrito, como el Estibaná y el Sarió, enfrentan contaminación por el vertido de residuos, el incumplimiento de normas sanitarias en actividades pecuarias, como las porquerizas, y el uso de químicos en la agricultura. Estas problemáticas generan un impacto negativo no solo en los ecosistemas, sino también en la salud y el bienestar de la población local.

Sostenibilidad Ambiental

La sostenibilidad y competitividad del sistema productivo del país deben basarse en el uso adecuado de las potencialidades del territorio, garantizando su aprovechamiento sostenible y frenando la degradación del capital natural. Es esencial promover un crecimiento económico que sea compatible con la sostenibilidad ambiental mediante estrategias y políticas adecuadas. Las regulaciones ambientales y las políticas gubernamentales juegan un papel clave al incentivar a las empresas a ser más eficientes, reducir costos y desarrollar procesos y productos que minimicen la contaminación. A largo plazo, estas medidas no solo contribuyen al cuidado del medio ambiente, sino que también crean nuevas oportunidades de mercado y ventajas competitivas para la economía (Porter, 1990; Porter y Van Der Linde, 1995).



Síntesis de la Dimensión Físico – Ambiental

El distrito de Macaracas, ubicado en la península de Azuero, provincia de Los Santos, cuenta con una rica historia que data de la época prehispánica y de la conquista española, destacando la influencia de los pueblos indígenas y la posterior colonización.

Administrativamente, se formalizó como distrito en 1855 y actualmente está dividido en 11 corregimientos, siendo Llano de Piedras el de mayor extensión territorial. Su geografía incluye el Cerro Canajagua, áreas de bosque seco tropical y un relieve que combina tierras bajas y altas, donde nacen importantes fuentes hídricas.

Macaracas enfrenta diversos retos ambientales, como la erosión del suelo, causada principalmente por prácticas agrícolas insostenibles, y la deforestación, que ha reducido drásticamente la cobertura boscosa de la región. Problemas adicionales incluyen la gestión inadecuada de desechos sólidos, con vertederos clandestinos que contaminan recursos hídricos vitales, y la contaminación atmosférica, del suelo y del agua debido a actividades agroindustriales y pecuarias.

El distrito tiene un clima tropical de sabana, con temperaturas entre 23°C y 32°C, y está sujeto a fenómenos como inundaciones y sismicidad moderada. La biodiversidad local incluye flora nativa, como cedros y guayacanes, y fauna representativa de la región tropical, aunque estas se ven amenazadas por la degradación ambiental.

A pesar de estos desafíos, iniciativas como la Reserva Hidrológica del Río Cacao, la creación del Bosque Municipal El Colmón y la protección del Cerro Canajagua reflejan esfuerzos por conservar los recursos naturales. La sostenibilidad y competitividad del distrito dependen del desarrollo de políticas ambientales eficaces y del uso sostenible de su capital natural para garantizar el bienestar económico y social de sus habitantes.



2.4.2. Dimensión Social

• Población

El distrito de Macaracas, con una población total de 8,965 habitantes en 2023, ha experimentado una leve disminución de 56 personas respecto a 2010, lo que evidencia una ligera tendencia a la despoblación. Esta disminución es más pronunciada en corregimientos como Bajos de Güera, que perdió 148 habitantes, y Macaracas cabecera, con una reducción de 58 habitantes. Estos datos podrían estar relacionados con migraciones internas o factores económicos que influyen en la dinámica poblacional del distrito.

Densidad de la Población

En términos de densidad poblacional, Macaracas presenta un promedio de 17.7 habitantes por kilómetro cuadrado, con notables variaciones entre sus corregimientos. La cabecera de Macaracas se distingue por su alta densidad, alcanzando los 81 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja su papel como centro administrativo y urbano. En contraste, corregimientos como Bajos de Güera, con 5.0 habitantes por kilómetro cuadrado, y Mogollón, con solo 3.3 habitantes por kilómetro cuadrado, destacan por su carácter rural y baja concentración de población.

En cuanto a la superficie y distribución poblacional, Llano de Piedra es el corregimiento más extenso, con 99.9 kilómetros cuadrados, y también uno de los más poblados, con 1,737 habitantes, lo que lo convierte en una zona de importancia dentro del distrito. Por otro lado, Mogollón, con una superficie de 55.2 kilómetros cuadrados y apenas 183 habitantes, presenta una baja densidad poblacional, lo que podría reflejar limitaciones en términos de urbanización o desarrollo económico.

Al analizar el crecimiento poblacional, se observa que algunos corregimientos, como Las Palmas y Espino Amarillo, han experimentado aumentos de 32 y 18 habitantes, respectivamente, lo que sugiere una mejora en las condiciones de vida o un incremento en las actividades económicas en estas áreas. Sin embargo, la reducción poblacional en otros corregimientos, especialmente en Bajos de Güera y la cabecera de Macaracas, indica desafíos significativos que requieren atención para revertir esta tendencia.

En general, el distrito de Macaracas muestra una distribución poblacional desigual, con concentraciones importantes en áreas específicas, como Macaracas cabecera y Llano de Piedra, mientras que otros corregimientos rurales mantienen densidades muy bajas. Esta situación subraya la necesidad de implementar políticas locales que fomenten un desarrollo equilibrado, mejoren la infraestructura y generen oportunidades económicas para retener y atraer población en todas las áreas del distrito.



CUADRO 5: SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie (km²)	Población		Variación absoluta 2010-2023	Densidad (hab. por km²) 2023
		2010	2023		
TOTAL.....	504.6	9,021	8965	-56	17.7
Macaracas (Cabecera)	35.8	2,890	2832	-58	81
Bahía Honda	28.1	646	686	40	24.2
Bajos de Güera	99.5	619	471	-148	5.0
Chupá	24.7	520	571	51	32.0
Corozal	17.9	625	637	12	24.1
El Cedro	28.1	450	502	52	17.8
Espino Amarillo	27.0	193	211	18	7.9
La Mesa	46.2	641	673	32	13.9
Las Palmas	42.4	436	395	-41	9.3
Llano de Piedra	99.9	1,737	1804	67	17.7
Mogollón	55.2	264	183	-81	3.3

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2023.

Población por Sexo y Grupo de Edad

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la población del distrito de Macaracas ha experimentado una disminución en las últimas dos décadas, pasando de 9,137 habitantes en el año 2000 a 8,965 en 2023, lo que representa una reducción de 172 personas. En 2023, la población total está compuesta por 4,620 hombres (51.5%) y 4,345 mujeres (48.5%), manteniéndose una ligera predominancia masculina en la distribución por género.

En el análisis por corregimientos, se observa que Macaracas cabecera sigue siendo el corregimiento más poblado, con 2,837 habitantes en 2023, aunque ha registrado una disminución de 53 personas respecto a 2010. Otros corregimientos, como Llano de Piedra, también se destacan por su tamaño poblacional, con 1,847 habitantes en 2023, aunque sin cambios significativos en comparación con los años anteriores. Por otro lado, corregimientos como Bajos de Güera y Mogollón han sufrido importantes disminuciones en su población, con 148 y 56 personas menos desde 2010, respectivamente.

En cuanto a los corregimientos con menor población, Mogollón es el menos habitado, con solo 183 personas en 2023, lo que refleja su carácter rural y baja densidad poblacional. Corregimientos como Bahía Honda y Espino Amarillo, aunque también de baja densidad, presentan poblaciones más estables con 398 y 211 habitantes, respectivamente.

Este análisis revela una tendencia general hacia la disminución poblacional en el distrito, con variaciones significativas entre los corregimientos. Estos datos reflejan dinámicas

demográficas que podrían estar relacionadas con migraciones hacia áreas más urbanizadas o cambios en las actividades económicas locales, lo que resalta la importancia de políticas que promuevan el desarrollo y retención de población en las comunidades menos favorecidas.

CUADRO 6: POBLACIÓN POR SEXO DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000, 2010 Y 2023

Corregimiento	Población 2000			Población 2010			Población 2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	9,137	4,768	4,369	9,021	4,720	4,301	8965	4620	4345
Macaracas (Cabecera)	2,706	1,313	1,393	2,890	1,417	1,473	2832	1375	1457
Bahía Honda	616	349	267	646	363	283	686	398	288
Bajos de Güera	738	416	322	619	345	274	471	251	220
Chupá	569	312	257	625	319	306	571	275	296
Corozal	564	278	286	520	261	259	637	340	297
El Cedro	489	265	224	450	244	206	502	260	242
Espino Amarillo	209	114	95	193	110	83	211	107	104
La Mesa	637	360	277	641	358	283	673	363	310
Las Palmas	473	253	220	436	237	199	395	216	179
Llano de Piedra	1,843	948	895	1,737	911	826	1804	927	877
Mogollón	293	160	133	264	155	109	183	108	75

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El análisis del grupo de edad en el distrito de Macaracas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023, revela una estructura poblacional en la que predomina la población en edad productiva. El grupo de 15 a 64 años concentra la mayor proporción, con 5,707 habitantes, lo que representa el 63.7% de la población total del distrito. Esto indica una fuerza laboral significativa que sostiene las actividades económicas y sociales de la región.

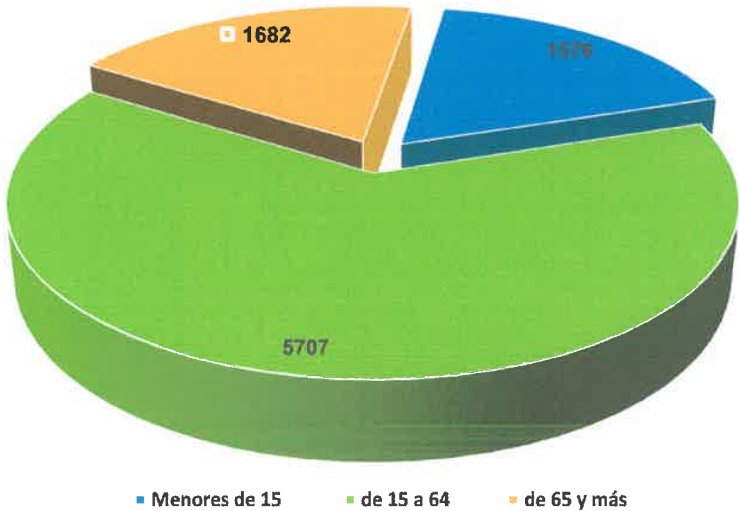
Por otro lado, la población menor de 15 años alcanza los 1,576 habitantes, lo que equivale al 17.6% del total, reflejando una proporción moderada de niños y adolescentes en el distrito. Este grupo indica la necesidad de mantener servicios y políticas enfocadas en la educación, salud y desarrollo infantil.

Finalmente, el grupo de 65 años y más cuenta con 1,682 habitantes, representando el 18.8% de la población. Este porcentaje destaca una proporción importante de personas adultas mayores, lo que implica una demanda creciente de servicios relacionados con el cuidado de la salud, programas sociales y atención para este segmento.

La distribución por grupos de edad evidencia que Macaracas tiene una población mayoritariamente adulta, con una proporción significativa de adultos mayores y una base

juvenil moderada. Estos datos sugieren la necesidad de políticas públicas que equilibren el desarrollo económico, la atención a la población trabajadora y la provisión de servicios adecuados para los sectores más jóvenes y mayores de la comunidad.

GRÁFICA 1. HABITANTES POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE MACARACAS: CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo

Pirámide de Población

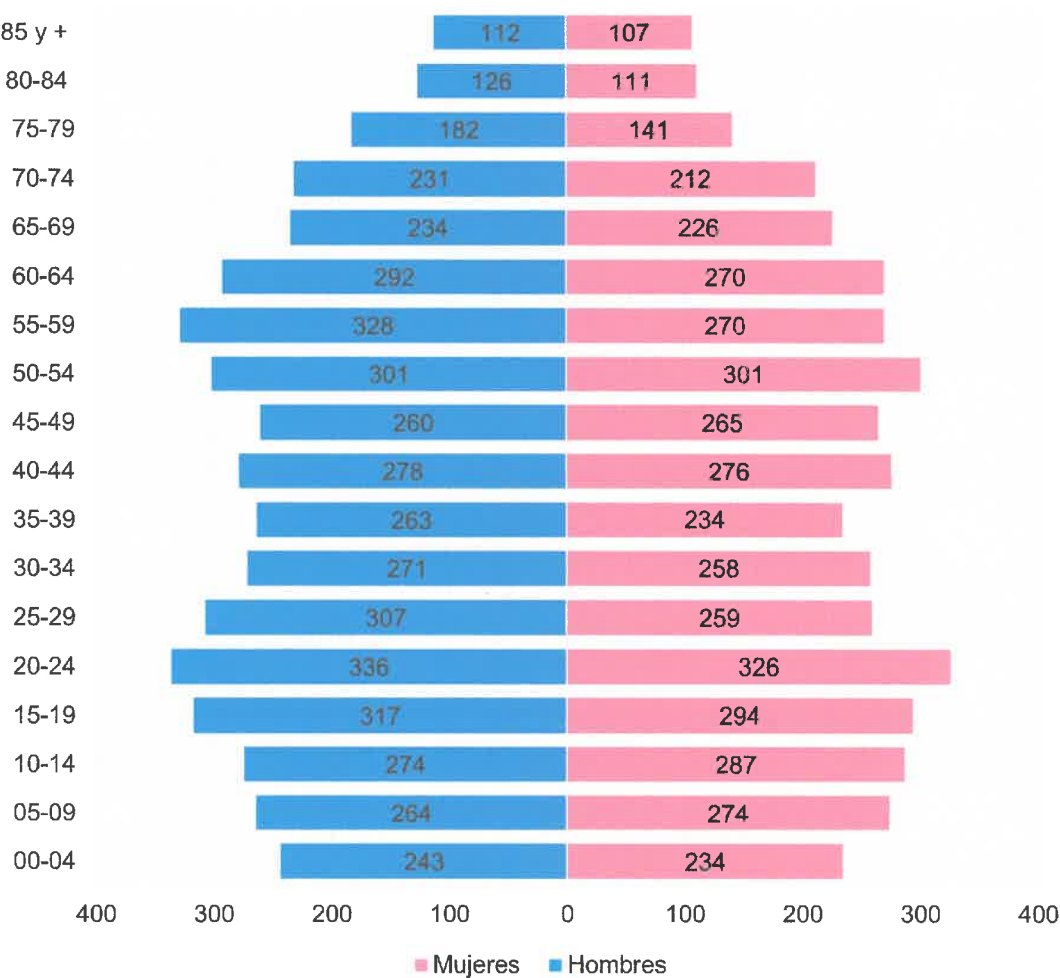
La pirámide poblacional del distrito de Macaracas en 2023 refleja una estructura demográfica en transición, caracterizada por una base relativamente estrecha, que representa a la población infantil y juvenil (0-14 años), indicando una tasa de natalidad moderada. Los grupos en edad productiva (15-64 años) constituyen la mayor proporción de la población, con un predominio en los rangos de 20-24 y 25-29 años, lo que destaca la relevancia de este segmento como fuerza laboral clave para la economía local. Sin embargo, también se observa una ligera predominancia masculina en algunos subgrupos de este rango.

Por otro lado, la población adulta mayor (65 años y más) muestra una reducción progresiva en tamaño, pero con una presencia ligeramente mayor de mujeres en las edades más avanzadas, consistente con la mayor esperanza de vida femenina. Este patrón general refleja una disminución del crecimiento poblacional y un envejecimiento progresivo de la población, lo que plantea desafíos importantes para el distrito, como la



necesidad de fortalecer los servicios de salud, educación y empleo, además de garantizar programas de apoyo a la creciente población adulta mayor.

GRÁFICA 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL POR SEXO DEL DISTRITO DE MACARACAS: CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo



Población Afrodescendiente

Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023, la población afrodescendiente en el distrito de Macaracas asciende a 102 personas, distribuidas entre diversas categorías, como afrodescendientes, afropanameños, morenos y otros grupos afines. De este total, los corregimientos de Macaracas cabecera y Llano de Piedra concentran la mayor parte de esta población, con 57 y 21 afrodescendientes, respectivamente. Por otro lado, se destaca que el grupo con mayor representatividad entre los afrodescendientes en el distrito corresponde al de personas identificadas como de piel culiso o trigueño, sumando 762 individuos en total, lo que refleja una mayor diversidad étnica y cultural en esta categoría.

El corregimiento de Macaracas cabecera también lidera en número de personas identificadas como culiso o trigueño, con 276 individuos, seguido de Llano de Piedra con 205. Esto resalta el carácter diverso del distrito, donde, aunque la población afrodescendiente en sentido estricto es pequeña, la representación de otros grupos asociados, como los de piel culiso o trigueño, es significativamente mayor. Estos datos sugieren la necesidad de reconocer y valorar la diversidad cultural y étnica del distrito como un elemento clave para su desarrollo social e identidad comunitaria.

CUADRO 7: POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE POR GRUPO AL QUE PERTENECE DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Grupo afrodescendiente al que pertenece							
		Afrodescendiente	Afropanameño(a)	Moreno(a)	Negro(a)	Afrocolonial	Afroantillano(a)	Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)	Ninguno
Macaracas (Cabecera)	2 832	57	43	40	1	1	1	14	2 675
Bahía Honda	686	4	24	77	2	19	1	154	405
Bajos de Güera	471	0	31	34	1	0	1	84	320
Chupá	571	4	1	75	1	0	2	73	415
Corozal	637	0	24	61	2	38	1	156	355
El Cedro	502	2	7	64	3	0	0	44	382
Espino Amarillo	211	0	13	23	0	0	3	5	167
La Mesa	673	12	0	8	1	0	0	2	650
Las Palmas	395	2	5	76	2	1	0	172	137
Llano de Piedra	1 804	21	10	33	2	0	0	32	1 706
Mogollón	183	0	9	13	0	0	0	26	135

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo



Población Indígena

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023, la población indígena en el distrito de Macaracas asciende a 199 personas, distribuidas en varios grupos étnicos. El grupo indígena más representativo es el Ngäbe, con 116 individuos, lo que equivale al 58.3% de la población indígena total del distrito. Este grupo se encuentra principalmente en los corregimientos de Llano de Piedra, con 50 personas, y Macaracas cabecera, con 16.

El segundo grupo más numeroso es el Buglé, con 39 personas, también concentrado en su mayoría en el corregimiento de Llano de Piedra, que cuenta con 34 de estos habitantes. Otros grupos indígenas, como el Kuna y el Emberá, tienen una representación mucho menor, con 4 y 2 personas, respectivamente, distribuidos en corregimientos como Macaracas cabecera y Mogollón. Además, se registran 37 individuos pertenecientes a otros grupos indígenas no especificados, con la mayor concentración en Macaracas cabecera, donde se encuentran 12 personas de esta categoría.

El corregimiento de Llano de Piedra destaca como el principal centro de población indígena del distrito, con un total de 100 individuos, representando el 50.3% de la población indígena total de Macaracas. Este análisis refleja la diversidad étnica del distrito y resalta la importancia de implementar políticas públicas que respeten y promuevan la inclusión y el desarrollo de las comunidades indígenas, particularmente en los corregimientos donde su presencia es más significativa.

CUADRO 8: POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPO AL QUE PERTENECE DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Grupo al que pertenece					
		Kuna	Ngäbe	Buglé	Emberá	Teribe	Otro grupo indígena
TOTAL	199	4	116	39	2	1	37
Macaracas (Cabecera)	31	2	16	1	0	0	12
Bahía Honda	10	0	8	0	0	0	2
Bajos de Güera	5	0	1	0	0	0	4
Chupá	31	0	31	0	0	0	0
Corozal	8	0	8	0	0	0	0
El Cedro	2	0	0	0	0	0	2
Espino Amarillo	0	0	0	0	0	0	0
La Mesa	2	0	1	0	0	0	1
Las Palmas	2	1	0	0	1	0	0
Llano de Piedra	100	0	50	34	1	1	14
Mogollón	8	1	1	4	0	0	2

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.



• Educación

La educación en el distrito de Macaracas desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico de la región. A través del análisis estadístico, es posible identificar los niveles educativos alcanzados, las brechas existentes y las oportunidades para fortalecer el acceso y la calidad de la enseñanza en los distintos corregimientos.

Analfabetismo

A lo largo de los años, el distrito de Macaracas ha logrado reducir significativamente el analfabetismo gracias a diversos proyectos sociales. Según los datos del Censo de 2023, la tasa de analfabetismo en la región se ha reducido al 7.7%, lo que equivale a un total de 612 personas analfabetas. De esta cifra, el 60.3% son hombres y el 39.7% son mujeres. En cuanto a los corregimientos, Mogollón presenta el porcentaje más alto de analfabetismo, con un 14.2%, mientras que el corregimiento de Macaracas cabecera tiene el porcentaje más bajo, con solo un 3.8% de analfabetas.

CUADRO 9: POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 Y MÁS AÑOS POR SEXO EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Analfabeta		Porcentaje de analfabetas
		Hombre	Mujer	
TOTAL	612	369	243	7.7
Macaracas (Cabecera)	97	52	45	3.8
Bahía Honda	69	46	23	11.4
Bajos de Güera	51	31	20	12.1
Corozal	47	33	14	8.4
Chupá	26	12	14	5.1
El Cedro	39	27	12	8.6
Espino Amarillo	18	13	5	9.6
La Mesa	56	40	16	9.9
Las Palmas	45	25	20	12.4
Llano de Piedra	140	72	68	8.8
Mogollón	24	18	6	14.2

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).



Infraestructura Educativa

Según cifras proporcionadas por el Ministerio de Educación en el distrito de Macaracas, se registran un total de 21 centros educativos que cubren diversos niveles de enseñanza, incluyendo preescolar, primaria, premedia, media y superior. Además, el Distrito cuenta con una extensión de la Universidad de Panamá, que utiliza las instalaciones del Colegio Secundario Rafael Antonio Moreno y la Escuela Rudecinda Rodríguez para ofrecer clases.

En cuanto a instalaciones educativas de relevancia, destaca la Biblioteca Pública José Daniel Crespo, que ha estado en funcionamiento desde 1967. Esta biblioteca lleva el nombre del Profesor José Daniel Crespo, ya que el terreno donde se construyó fue donado por su hija. Otra institución importante es la INFOPLAZA-SENACYT, cuyo objetivo principal es proporcionar apoyo e impulsar el desarrollo e implementación de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con el fin de reducir significativamente la brecha digital, económica y social en el país.

Adicionalmente, en el distrito existen los Centros de Orientación Infantil y Familiar (COIF), ahora conocidos como Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), que atienden a niños de tres y cuatro años de edad. Estos centros están presentes solo en dos corregimientos del distrito: Macaracas y Llano de Piedra.



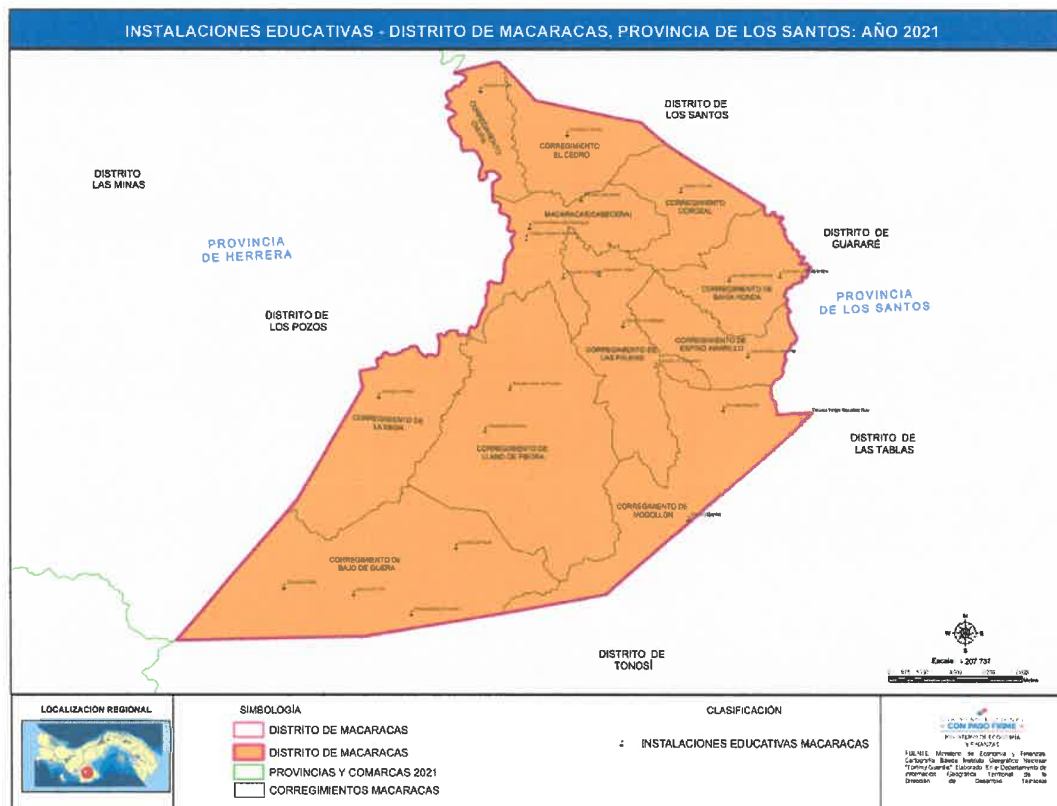
CUADRO 10: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR NIVEL DE ENSEÑANZA EN EL DISTRITO DE MACARACAS

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	CORREGIMIENTO	NIVEL	DEPENDENCIA
Esc. Los Botoncillos	Bahía Honda	Preescolar-Primaria	Oficial
Esc. Bahía Honda	Bahía Honda	Preescolar-Primaria	Oficial
Tele-Educación Los Botoncillos	Bahía Honda	Premedia-Media Profesional y Técnica	Oficial
Esc. El Tallo	Bajos De Güera	Primaria	Oficial
Esc. El Tolú	Bajos De Güera	Primaria	Oficial
Esc. La Paula	Bajos De Güera	Primaria	Oficial
Esc. Bajos De Güera	Bajos De Güera	Primaria-Premedia-Media Profesional y Técnica	Oficial
Esc. Chupá	Chupá	Preescolar-Primaria	Oficial
Centro Corozal	Corozal	Preescolar-Primaria-Premedia	Oficial
Esc. El Cedro	El Cedro	Primaria	Oficial
Esc. Espino Amarillo	Espino Amarillo	Primaria	Oficial
Esc. La Mesa	La Mesa	Preescolar-Primaria-Premedia	Oficial
Esc. Tumaco	La Mesa	Primaria	Oficial
Esc. El Calabazo	Las Palmas	Primaria	Oficial
Esc. El Pájaro	Las Palmas	Primaria	Oficial
Esc. Los Guayabos	Las Palmas	Primaria	Oficial
CAIPI. Llano De Piedra	Llano De Piedra	Preescolar	Oficial
Esc. Bilingüe Llano De Piedra	Llano De Piedra	Preescolar-Primaria	Oficial
Esc. Bombachito	Llano De Piedra	Preescolar-Primaria	Oficial
Tele-Educación Llano De Piedra	Llano De Piedra	Premedia-Media Profesional y Técnica	Oficial
CAIPI. Macaracas	Macaracas	Preescolar	Oficial
Esc. Bilingüe Rudecinda Rodríguez	Macaracas	Preescolar-Primaria	Oficial
Esc. Los Higos	Macaracas	Preescolar-Primaria Premedia-Media	Oficial
Colegio Rafael Moreno	Macaracas	Académica-Media Profesional y Técnica Premedia-Media	Oficial
Centro Laboral Nocturno Macaracas	Macaracas	Académica-Media Profesional y Técnica	Oficial
Esc. Los Leales	Macaracas	Primaria	Oficial
Esc. Quema	Mogollón	Primaria	Oficial

Ministerio de Educación. Dirección Regional de Los Santos.



MAPA 11: INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



Deserción Escolar

Según datos del Ministerio de Educación, durante el periodo académico 2023 se registraron 19 casos de deserción escolar en la Escuela Nocturna de Macaracas, mientras que en la Telebásica de Llano de Piedra se reportó 1 caso y en la Telebásica de Botoncillos se contabilizaron 3. Estas cifras evidencian la persistencia del abandono escolar en estas instituciones, posiblemente influido por factores como dificultades económicas, barreras en el acceso a la educación o circunstancias personales de los estudiantes. Ante esta situación, las autoridades educativas están trabajando en la identificación de las causas específicas y en la implementación de estrategias dirigidas a reducir estos índices de deserción, con el objetivo de garantizar una mayor continuidad en la formación académica.



- **Salud**

El tema de salud en el distrito de Macaracas es fundamental para garantizar el bienestar de su población y el desarrollo integral de la región. Este distrito enfrenta diversos retos relacionados con el acceso a servicios médicos, la disponibilidad de recursos y la prevención de enfermedades. A través del análisis de las estadísticas de salud y la infraestructura disponible, se busca identificar las necesidades prioritarias y promover políticas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Instalaciones de Salud

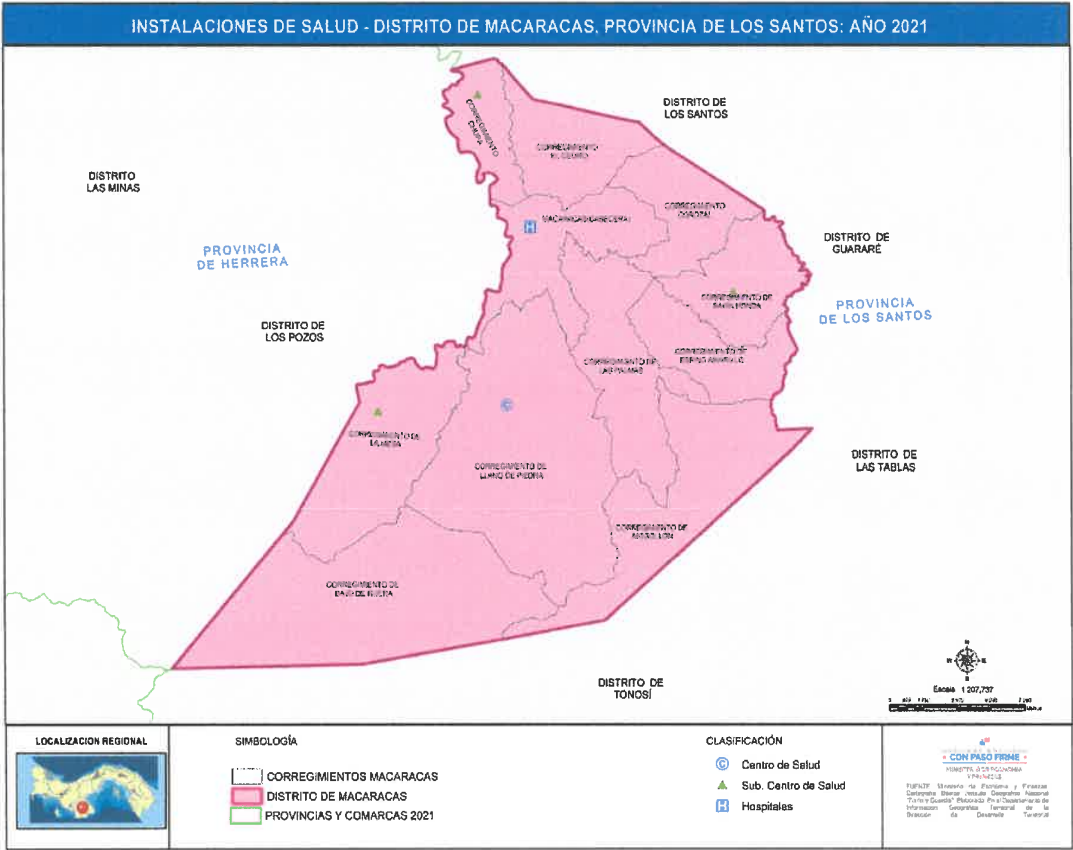
El distrito de Macaracas cuenta con una red de instalaciones de salud gestionadas por el Ministerio de Salud (MINSA), diseñada para atender las necesidades médicas de su población de manera integral. Esta red incluye un Hospital MINSA-CAPSI ubicado en Macaracas cabecera, que también funciona como Centro de Atención Primaria de Promoción y Prevención de Salud (CAPPS), siendo la instalación principal de referencia en el distrito.

Además, el Centro de Salud de Llano de Piedra ofrece servicios básicos para la población de este corregimiento y áreas aledañas. Complementando la atención primaria, el distrito dispone de tres Subcentros de Salud (SCS) localizados estratégicamente en La Mesa, Bahía Honda y Chupá, permitiendo una mayor cobertura y acceso a servicios médicos esenciales, especialmente en comunidades rurales.

Esta estructura refleja el esfuerzo por descentralizar la atención y acercar los servicios de salud a las poblaciones más alejadas, aunque sigue siendo necesario fortalecer el equipamiento, el personal y la capacidad de respuesta de estas instalaciones para garantizar una atención eficiente y oportuna.



MAPA 12: INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE MACARACAS, PROVINCIA DE LOS SANTOS: AÑO 2021



Nacimientos Vivos

En el distrito de Macaracas, durante el año 2020, se registraron 120 nacimientos vivos, una cifra significativa que refleja el crecimiento poblacional y las dinámicas demográficas de la región. De estos nacimientos, 67 correspondieron a niñas y 53 a niños, evidenciando una ligera superioridad en el número de nacimientos femeninos, un patrón que se observa con frecuencia en diversas regiones. Estos datos son fundamentales para la planificación de servicios esenciales, como salud, educación y programas de apoyo social, que contribuyen al bienestar de la población. La cifra de nacimientos en 2020 subraya la importancia de fortalecer la infraestructura de salud y de promover programas comunitarios que aseguren un inicio de vida saludable para los recién nacidos, a la vez que se brinda apoyo a las familias en su desarrollo integral.



Defunciones

El cuadro presenta los datos de defunciones registradas en la provincia de Los Santos durante un periodo determinado, destacando tanto el número total como la distribución por sexo, certificación médica y lugar de ocurrencia. En el caso específico del distrito de Macaracas, se registraron 76 defunciones, de las cuales 41 correspondieron a hombres y 35 a mujeres, reflejando una distribución equilibrada entre ambos sexos.

En cuanto a la certificación médica, la gran mayoría de las defunciones en Macaracas (73 de 76) contaron con certificación médica, lo que indica un alto grado de formalidad en el registro de fallecimientos. Sin embargo, hubo 3 casos sin certificación, lo que podría reflejar defunciones en condiciones fuera de control médico, como en zonas rurales alejadas o situaciones de emergencia.

Respecto al lugar de ocurrencia, 31 defunciones tuvieron lugar en instalaciones de salud, mientras que 45 ocurrieron en otros lugares, lo que representa un 59.2% del total. Esto sugiere que una proporción significativa de los fallecimientos ocurrió fuera de un entorno hospitalario, lo que podría estar relacionado con dificultades de acceso a servicios médicos o decisiones personales de las familias, especialmente en un distrito con características rurales como Macaracas.

En comparación con otros distritos de la provincia, Macaracas presenta un número moderado de defunciones. Distritos como Las Tablas y Los Santos tienen cifras considerablemente más altas, con 295 y 244 defunciones, respectivamente, lo que refleja diferencias en la densidad poblacional y el acceso a servicios médicos. Por otro lado, distritos como Pedasí y Pocrí tienen un menor número de fallecimientos, probablemente debido a sus menores poblaciones.



CUADRO 11: DEFUNCIONES POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA: AÑO 2022

Provincia, Distrito	Defunciones						
	Total	Sexo		Certificación médica		Sitio de ocurrencia	
		Hombres	Mujeres	Con	Sin	Instala- ción de salud	Otro lugar
Los Santos	886	502	384	858	28	444	442
Guararé	98	58	40	94	4	43	55
Las Tablas	295	163	132	288	7	151	144
Los Santos	244	148	96	241	3	143	101
Macaracas	76	41	35	73	3	31	45
Pedasí	54	18	36	48	6	24	30
Pocrí	49	31	18	47	2	24	25
Tonosí	70	43	27	67	3	28	42

Fuente: Información recopilada con base en los registros administrativos de las instalaciones de salud pública (MINSa y CSS), privadas y oficinas del Registro Civil (Tribunal Electoral).

Morbilidad

En el distrito de Macaracas, las principales causas de morbilidad varían según los grupos de edad, reflejando las necesidades de salud específicas de cada etapa de la vida. En los niños de 0 a 1 año, las enfermedades más comunes son la rinofaringitis aguda, con 179 casos, y la gastroenteritis y colitis no especificadas, con 65 casos. En el grupo de 1 a 4 años, la rinofaringitis aguda continúa siendo predominante, con 511 casos, seguida de la gastroenteritis y colitis no especificadas, con 221 casos.

Entre los niños de 5 a 9 años, se registraron 485 casos de rinofaringitis aguda y 256 casos sospechosos de infección por COVID-19. En los adolescentes de 10 a 14 años, la rinofaringitis aguda tuvo 224 casos, mientras que las infecciones por COVID-19 alcanzaron los 159 casos. En el grupo de 15 a 19 años, las principales causas de morbilidad fueron la rinofaringitis aguda, con 135 casos, y condiciones relacionadas con el estado de desarrollo del adolescente, con 119 casos.

En los adultos y personas mayores, las enfermedades crónicas se vuelven más frecuentes. En el grupo de 20 a 59 años, la hipertensión esencial en estadio I registró 1,026 casos, mientras que las infecciones de vías urinarias alcanzaron los 940 casos. En los mayores de 60 años, la hipertensión esencial en estadio I continúa siendo la principal

causa de morbilidad, con 1,364 casos, seguida de infecciones de vías urinarias, con 465 casos.

Estos datos destacan la prevalencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales en niños, así como la alta incidencia de enfermedades crónicas, como la hipertensión, e infecciones urinarias en los adultos mayores. Estas estadísticas son clave para orientar estrategias de prevención y atención médica en el distrito, enfocándose en las necesidades específicas de cada grupo etario.

• **Viviendas**

El sector vivienda en el distrito de Macaracas es un aspecto fundamental para analizar las condiciones de vida de su población. A través del estudio de las características habitacionales, los servicios básicos disponibles y la distribución de las viviendas, es posible identificar necesidades prioritarias y oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Características de la Vivienda

En los últimos diez años, el distrito de Macaracas ha experimentado un notable crecimiento en el sector de viviendas particulares ocupadas. Según los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2023, el número de viviendas en el distrito aumentó en 453 unidades, lo que representa un incremento del 15.8%, pasando de 2,870 viviendas en 2010 a 3,323 en 2023.

Según el Censo de 2023, las condiciones de la vivienda en la región muestran una mejora significativa en varios aspectos, aunque persisten ciertos desafíos. El 97.9% de las viviendas tiene acceso a agua potable, y el 98.4% cuenta con servicio sanitario, lo que refleja un avance en la cobertura básica de servicios. Sin embargo, la disposición de la basura sigue siendo un área crítica, con solo el 60.7% de los hogares gestionando adecuadamente los desechos. En términos de la infraestructura interna, el 5.3% de las viviendas todavía tiene piso de tierra, lo que indica una brecha en el acceso a condiciones de vida más dignas.

Además, un 7.2% de los hogares sigue utilizando leña como fuente de energía para cocinar, lo que implica riesgos para la salud y el medio ambiente debido a la contaminación del aire interior. Por otro lado, el 90.7% de los hogares tiene acceso a energía limpia, lo cual es un indicador positivo de la transición hacia fuentes de energía más sostenibles.



CUADRO 12: CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES EN LA PROVINCIA DE LOS SANTOS Y EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Provincia, Distrito y Corregimiento	Total de Viviendas	Características importantes de las viviendas							
		Desocupadas	Viviendas ocupadas						
			Total de viviendas censadas	Sin piso de tierra	Con agua potable	Servicio sanitario	Disposición de la basura	Cocina con leña	Utiliza energía limpia
LOS SANTOS	52,224	15,568	36,656	760	36,449	36,325	30,958	716	35,188
MACARACAS	4,615	1,292	3,323	177	3,253	3,270	2,018	240	3,014
Macaracas (Cabecera)	1,333	319	1,014	14	1,005	1,007	968	11	984
Bahía Honda	348	89	259	30	256	242	30	49	191
Bajos de Güera	292	117	175	18	172	171	8	29	146
Corozal	303	68	235	16	230	231	175	14	216
Chupá	297	83	214	5	210	214	167	8	202
El Cedro	275	86	189	8	188	183	47	11	175
Espino Amarillo	106	31	75	7	61	73	4	7	68
La Mesa	364	114	250	16	249	249	57	25	221
Las Palmas	244	77	167	14	156	159	93	22	141
Llano de Piedra	897	239	658	33	648	654	465	49	599
Mogollón	156	69	87	16	78	87	4	15	71

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Material de las Paredes

En el distrito de Macaracas, se registran un total de 3,323 viviendas particulares ocupadas, distribuidas en sus diferentes corregimientos. La mayoría de las viviendas (2,889) están construidas con materiales duraderos como bloque, ladrillo, piedra o concreto, lo que representa el 86.9% del total, reflejando una tendencia hacia estructuras más resistentes y seguras. Este tipo de construcción es particularmente dominante en la cabecera del distrito, donde 952 de las 1,014 viviendas utilizan estos materiales. Sin embargo, todavía se observa un número significativo de viviendas construidas con materiales menos duraderos. Por ejemplo, 214 viviendas están hechas de madera (tablas o troza), lo que equivale al 6.4% del total, mientras que 46 viviendas utilizan quincha o adobe como material predominante, concentrándose principalmente en corregimientos como Llano de Piedra y Bajos de Güera. También se registran 66 viviendas construidas con metales como zinc o aluminio, aunque su presencia es menos significativa.

Es importante destacar que todavía existen 3 viviendas construidas con materiales naturales como palma, paja o penca, y 105 viviendas clasificadas con otros materiales, lo que podría reflejar condiciones habitacionales más precarias en ciertas áreas rurales del distrito. La distribución desigual de materiales constructivos evidencia disparidades en las condiciones de vivienda entre los corregimientos, destacando la necesidad de



priorizar políticas que promuevan el acceso a materiales más duraderos y seguros, especialmente en las comunidades más vulnerables.

CUADRO 13: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Viviendas particulares ocupadas					
		Materiales predominantes en las paredes de las viviendas					
		Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas o troza)	Quincha o adobe	Metal (zinc, aluminio, otros)	Palma, paja, penca, cañaza, bambú, o palos	Otros materiales
TOTAL	3,323	2889	214	46	66	3	105
Macaracas (Cabecera)	1,014	952	9	1	13	0	39
Bahía Honda	259	194	28	18	2	0	17
Bajos de Güera	175	137	35	0	2	1	0
Chupá	214	190	0	4	8	0	12
Corozal	235	205	15	1	3	0	11
El Cedro	189	179	7	0	3	0	0
Espino Amarillo	75	63	6	6	0	0	0
La Mesa	250	191	31	1	11	2	14
Las Palmas	167	136	11	3	9	0	8
Llano de Piedra	658	586	51	9	8	0	4
Mogollón	87	56	21	3	7	0	0

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo

Material del Techo

En el distrito de Macaracas, la mayoría de las viviendas particulares ocupadas utilizan metal, como zinc o aluminio, como material predominante en los techos. De las 3,169 viviendas registradas, 3,169 (99.6%) están cubiertas con este tipo de material, lo que refleja una preferencia por opciones accesibles y duraderas en la construcción. Esta tendencia es consistente en todos los corregimientos, siendo Macaracas cabecera el que concentra el mayor número, con 994 techos de metal.

Por otro lado, el uso de tejas tradicionales se limita a 67 viviendas, representando apenas el 2.1% del total, y se distribuyen principalmente en corregimientos como Bahía Honda, Corozal y La Mesa, lo que podría reflejar la preservación de construcciones más tradicionales en estas áreas. Asimismo, solo 13 viviendas emplean palma, paja o penca como material para el techo, lo que evidencia una mínima presencia de este tipo de construcción en el distrito, asociada principalmente a condiciones habitacionales más precarias.



Además, se reportan 71 viviendas que utilizan otro tipo de tejas, como tejalit o techolit, concentrándose en corregimientos como Mogollón y Chupá. Por último, tres viviendas se clasifican con "otro tipo de material", lo que representa un caso marginal dentro de las estadísticas generales.

CUADRO 14: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas				
	Material predominante en el techo de las viviendas				
	Metal (zinc, aluminio, entre otros)	Teja	Palma, paja o penca	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit, entre otras)	Otro tipo de material
TOTAL	3,169	67	13	71	3
Macaracas (Cabecera)	994	12	0	8	0
Bahía Honda	248	8	0	3	0
Bajos de Güera	174	0	1	0	0
Chupá	194	10	0	10	0
Corozal	207	17	1	8	2
El Cedro	178	0	0	11	0
Espino Amarillo	71	3	0	1	0
La Mesa	244	2	2	2	0
Las Palmas	158	4	1	4	0
Llano de Piedra	619	11	3	24	1
Mogollón	82	0	5	0	0

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Material del Piso

En el distrito de Macaracas, la mayoría de las viviendas particulares ocupadas cuentan con pisos pavimentados de concreto, con un total de 2,320 viviendas (69.8%), lo que refleja una tendencia hacia materiales duraderos y de fácil mantenimiento. Este material es predominante en todos los corregimientos, siendo Macaracas cabecera el que concentra la mayor cantidad, con 524 viviendas pavimentadas, seguido por Llano de Piedra con 368 viviendas.

Por otro lado, 822 viviendas (24.7%) tienen pisos de mosaico, baldos o mármol, lo que indica un nivel más alto de calidad y acabado en algunas viviendas, concentrándose principalmente en Macaracas cabecera, con 475 viviendas que utilizan estos materiales. Sin embargo, aún se registra un número significativo de viviendas con pisos de tierra, un total de 177 (5.3%), lo que evidencia condiciones habitacionales más precarias,



especialmente en corregimientos como Llano de Piedra (62 viviendas) y Mogollón (38 viviendas).

El uso de ladrillo y otros materiales para los pisos es prácticamente inexistente, con solo 3 y 1 vivienda respectivamente. Estos datos subrayan una mejora general en la calidad de los pisos en las viviendas del distrito, aunque persisten desigualdades significativas entre los corregimientos, reflejando la necesidad de políticas que impulsen el acceso a materiales más seguros y duraderos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables.

CUADRO 15: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DEL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas				
	Material predominante en el piso de las viviendas				
	Mosaico o baldosa, mármol o parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Tierra	Otros materiales (caña, palos, desechos, entre otros)
TOTAL	822	2320	3	177	1
Macaracas (Cabecera)	475	524	1	14	0
Bahía Honda	15	214	0	30	0
Bajos de Güera	9	148	0	18	0
Chupá	68	141	0	5	0
Corozal	32	187	0	16	0
El Cedro	18	163	0	8	0
Espino Amarillo	8	60	0	7	0
La Mesa	13	221	0	16	0
Las Palmas	21	132	0	14	0
Llano de Piedra	155	468	1	33	1
Mogollón	8	62	1	16	0

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

• **Abastecimiento de Agua**

En el distrito de Macaracas, el acceso al agua potable está garantizado principalmente a través del acueducto público del IDAAN, que abastece a 1,620 viviendas, representando el 48.7% del total. Le sigue el acueducto público de la comunidad, que provee agua a 1,248 viviendas, equivalentes al 37.5%, mientras que los acueductos particulares suministran agua al 10.1% de las viviendas (337 en total). Estas cifras reflejan que más del 96% de las viviendas en el distrito cuentan con acceso formal a sistemas de abastecimiento de agua.

Sin embargo, aún existen viviendas que dependen de fuentes alternativas, como pozos superficiales (43 viviendas, 1.3%), agua embotellada (27 viviendas, 0.8%) y ríos o quebradas (10 viviendas, 0.3%). Estas fuentes, aunque mínimas en porcentaje, destacan la necesidad de mejoras en la infraestructura de distribución de agua en ciertos corregimientos.

Macaracas cabecera se posiciona como el corregimiento con la mayor cobertura de servicios del IDAAN, con 888 viviendas conectadas, lo que equivale al 54.8% de las viviendas en este corregimiento. En contraste, corregimientos como Bajos de Güera y Espino Amarillo muestran una mayor dependencia de acueductos particulares, representando el 68.6% y el 34.7% de las viviendas en estas áreas, respectivamente.

CUADRO 16: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Fuente de abastecimiento de agua									
	Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial (ojo de agua o manantial)	Río, quebrada o lago	Agua embotellada	Otra vivienda o comunidad	Otra
TOTAL	1620	1248	337	12	5	43	10	18	27	3
Macaracas (Cabecera)	888	77	14	4	0	3	2	13	13	0
Bahía Honda	0	233	17	0	0	2	1	0	6	0
Bajos de Güera	0	51	120	0	0	3	0	0	1	0
Chupá	132	73	4	4	0	0	0	1	0	0
Corozal	0	223	5	0	0	4	1	0	2	0
El Cedro	20	137	30	0	0	1	0	0	0	1
Espino Amarillo	0	52	9	0	0	14	0	0	0	0
La Mesa	171	31	43	0	0	1	0	0	3	1
Las Palmas	0	124	32	2	0	7	2	0	0	0
Llano de Piedra	409	186	47	2	5	2	1	4	1	1
Mogollón	0	61	16	0	0	6	3	0	1	0

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

• **Uso y Clase de Servicios Sanitarios**

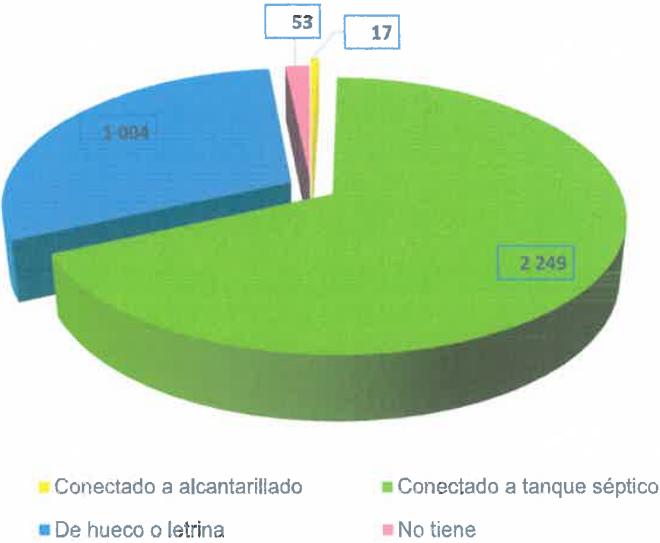
En el distrito de Macaracas, el acceso a servicios sanitarios presenta una distribución variada que refleja tanto avances como desafíos en la infraestructura sanitaria. Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023, la mayoría de las viviendas, un 67.68% (2,249 viviendas), están conectadas a tanques sépticos, lo que representa la principal forma de disposición de aguas residuales en el distrito. Sin embargo, un 30.21% (1,004 viviendas) aún utiliza letrinas o huecos, lo que evidencia la persistencia de sistemas sanitarios menos adecuados en ciertas áreas, especialmente en zonas rurales.

Por otro lado, apenas un 0.51% de las viviendas (17 en total) cuentan con conexión a sistemas de alcantarillado, lo que refleja una infraestructura limitada en este aspecto. Además, el 1.59% de las viviendas (53 en total) no dispone de ningún tipo de servicio



sanitario, lo que resalta un área crítica de atención para garantizar condiciones básicas de salubridad.

GRÁFICA 3: USO Y CLASE DE SERVICIO SANITARIO EN EL DISTRITO DE MACARACAS



Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.

• Servicio Eléctrico

Con respecto al acceso a fuentes de alumbrado, Macaracas refleja un predominio del uso de electricidad suministrada por compañías distribuidoras, que abastecen a 3,072 viviendas, lo que representa la inmensa mayoría de los hogares. Este dato evidencia un amplio acceso a la energía eléctrica en el distrito, con Macaracas cabecera liderando con 993 viviendas conectadas a este sistema, consolidándose como el área con mayor infraestructura eléctrica.

Sin embargo, otras fuentes de alumbrado también están presentes, aunque en menor medida. El uso de paneles solares propios se registra en 101 viviendas, destacándose como una alternativa sostenible, mientras que 104 viviendas utilizan linternas o lámparas portátiles como fuente principal de iluminación, lo que podría estar relacionado con limitaciones en el acceso a la red eléctrica en algunas zonas rurales. Además, 29 viviendas dependen de querosén o diésel, reflejando la persistencia de métodos tradicionales en comunidades más apartadas, como Mogollón, que tiene un acceso limitado a sistemas eléctricos convencionales.



CUADRO 17: VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FUENTE DE ALUMBRADO EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Fuente de alumbrado						
	Eléctrico de compañía distribuidora	Eléctrico propio (planta)	Panel solar (propio)	Linterna o lámpara portátil	Querosin o diésel	Vela	Otro
TOTAL	3072	4	101	104	29	5	8
Macaracas (Cabecera)	993	0	8	12	0	0	1
Bahía Honda	237	0	2	15	5	0	0
Bajos de Güera	126	2	32	12	1	2	0
Chupá	213	0	0	0	0	1	0
Corozal	223	0	2	8	2	0	0
El Cedro	178	0	1	9	1	0	0
Espino Amarillo	66	0	0	8	0	1	0
La Mesa	207	2	21	16	0	0	4
Las Palmas	144	0	20	2	0	0	1
Llano de Piedra	616	0	6	14	19	1	2
Mogollón	69	0	9	8	1	0	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

• Índice de Pobreza Multidimensional

La Secretaría Técnica del Gabinete Social presenta indicadores clave para los corregimientos del distrito de Macaracas entre 2010 y 2023, analizando la incidencia, la intensidad de los eventos y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). En cuanto a las incidencias, los corregimientos con mayor número de casos son Mogollón, con 49, y Bahía Honda, con 45, mientras que Macaracas cabecera registra la menor cantidad, con solo 8. Respecto a la intensidad de los eventos, los corregimientos más afectados son Espino Amarillo, con un nivel de 40, y Mogollón, con 36, lo que indica que, aunque el número de incidencias varía, estas tienden a ser más severas en ciertas áreas.

En términos del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que evalúa las condiciones de pobreza desde una perspectiva integral, Mogollón registra el índice más alto (0.179), seguido de Espino Amarillo (0.169) y Bahía Honda (0.164), reflejando mayores desafíos socioeconómicos en estas comunidades. Por el contrario, Macaracas cabecera presenta el IPM más bajo (0.029), lo que indica condiciones socioeconómicas relativamente mejores.

La comparación entre 2010 y 2023 muestra una tendencia general hacia la reducción de la pobreza multidimensional en la mayoría de los corregimientos, con valores negativos en el cambio del IPM. Sin embargo, esta mejora ha sido limitada en corregimientos como Mogollón, que registra una disminución mínima de apenas -0.03, lo que resalta la



necesidad de fortalecer los esfuerzos en las áreas más vulnerables para lograr una reducción más significativa de la pobreza.

CUADRO 18: INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población Censo 2023	Incidencias (H)	Intencidad (A)	IPM (MO)	Diferencia 2010 - 2023
Macaracas (Cabecera)	2,823	8	36	0.029	-0.09
Bahía Honda	686	45	36	0.164	-0.14
Bajos de Güera	470	31	37	0.114	-0.15
Chupá	570	6	34	0.020	-0.13
Corozal	636	17	35	0.060	-0.14
El Cedro	501	26	33	0.087	-0.10
Espino Amarillo	211	42	40	0.169	-0.15
La Mesa	669	35	38	0.132	-0.11
Las Palmas	395	23	36	0.084	-0.15
Llano de Piedra	1,795	16	36	0.06	-0.12
Mogollón	183	49	36	0.179	-0.03

Fuente: Secretaría Técnica de Gabinete Social

• Seguridad Ciudadana

Según cifras suministradas por el Ministerio Público, en la provincia de Los Santos, se observó una disminución en los hurtos entre los años 2023 y 2024. En 2023, se registraron un total de 723 hurtos, mientras que para el año 2024 hasta el mes de noviembre, la cifra bajó a 568 hurtos, lo que representa una reducción del 21% en comparación con el año anterior. Este descenso puede interpretarse como un indicio positivo, sugiriendo una mejora en la seguridad pública o en las medidas preventivas implementadas en la provincia.

Sin embargo, al analizar los datos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2024, se observa un panorama diferente en cuanto a delitos más graves. Durante este tiempo, se registraron 14 casos de robo y 18 casos de robo agravado. Estos delitos son más serios y, por lo tanto, requieren atención especial, ya que el robo agravado, en particular, involucra circunstancias como el uso de violencia o amenazas, lo que lo convierte en un delito más preocupante en términos de seguridad.

En la provincia de Los Santos, durante el año 2023, se reportaron un total de 4 homicidios. Sin embargo, para el año 2024, hasta el mes de noviembre, se han registrado 6 homicidios, lo que representa un aumento del 50% en comparación con el año anterior. Este incremento es significativo y resalta la necesidad de prestar atención a las medidas de seguridad pública y prevención del crimen, ya que el aumento en los homicidios refleja una tendencia preocupante que podría requerir acciones específicas para abordar este tipo de delitos en la región.

El Distrito de Macaracas cuenta con una estación de policía que proporciona seguridad a los 11 corregimientos que lo conforman, además de una subestación en Llano de Piedra. Sin embargo, no dispone de unidades permanentes en este último corregimiento. La seguridad ciudadana en el distrito, al igual que en muchas otras áreas rurales y urbanas del país, está influenciada por diversos factores, entre los que destacan la presencia de las autoridades locales, la colaboración de la comunidad y las políticas de seguridad implementadas a nivel regional. A pesar de ello, la situación puede variar según la zona, ya que las áreas rurales suelen registrar menores índices de criminalidad en comparación con las urbanas, aunque no están exentas de desafíos relacionados con la violencia, el crimen organizado o delitos menores.



Síntesis de la Dimensión Social

El distrito de Macaracas, con una población de 8,965 habitantes en 2023, presenta una leve disminución poblacional respecto a 2010, especialmente en corregimientos como Bajos de Güera y Macaracas cabecera. Su densidad poblacional promedio es de 17.7 habitantes por km², con marcadas diferencias entre corregimientos rurales y urbanos. Llano de Piedra y Macaracas cabecera destacan por su alta concentración poblacional, mientras que Mogollón tiene la densidad más baja.

En términos de estructura poblacional, el distrito tiene una mayoría en edad productiva (63.7%), lo que refleja una fuerza laboral activa, seguida por un 17.6% de menores de 15 años y un 18.8% de adultos mayores, lo que evidencia la necesidad de políticas enfocadas en salud, empleo y educación. La población afrodescendiente e indígena, aunque minoritaria, resalta la diversidad cultural, siendo los grupos culiso o trigüeño y Ngäbe los más representativos.

En educación, el distrito cuenta con 21 centros educativos que cubren todos los niveles, además de una extensión de la Universidad de Panamá y una biblioteca pública. Sin embargo, aún enfrenta desafíos como una tasa de analfabetismo del 7.7% y casos de deserción escolar.

En salud, cuenta con un hospital, un centro de salud y tres subcentros, pero aún requiere mejoras en equipamiento y recursos.

En vivienda, la mayoría de las casas tienen materiales duraderos, acceso a agua potable (97.9%) y sistemas sanitarios adecuados (67.68% con tanques sépticos), aunque persisten desigualdades en zonas rurales, con un 5.3% de viviendas con piso de tierra y 1.59% sin acceso a servicios sanitarios.

En electricidad, el 92.4% de las viviendas están conectadas a la red, y los paneles solares emergen como una alternativa sostenible.

En términos socioeconómicos, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) ha mejorado en la mayoría de los corregimientos entre 2010 y 2023, aunque Mogollón y Espino Amarillo presentan los mayores desafíos.

La seguridad ciudadana muestra una tendencia mixta, con una reducción en hurtos, pero un incremento en homicidios, lo que subraya la necesidad de fortalecer la seguridad en el distrito.

Este panorama refleja avances significativos en varios aspectos, pero también desafíos persistentes, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas, que requieren políticas integrales y sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población de Macaracas.



2.4.3. Dimensión Económica

• Población Económicamente Activa

El distrito de Macaracas cuenta con una población total de 7,950 personas de 10 años y más. De esta población, el 50.2 % corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), que incluye a las personas ocupadas y desocupadas en busca de trabajo. La población ocupada es de 3,672 personas, mientras que 316 están desocupadas, lo que representa una baja tasa de desempleo dentro de la PEA. Por otro lado, 3,962 personas (49.8 %) se encuentran en la categoría de no económicamente activa.

El distrito de Macaracas presenta una distribución interesante de su población económicamente activa (PEA) en los diferentes corregimientos. Macaracas Cabecera, el corregimiento más poblado con 2,534 habitantes, tiene una PEA del 53.6 %, lo que equivale a 1,244 personas ocupadas y 114 desocupadas, mientras que 1,176 personas no participan en actividades económicas. Bahía Honda, con 805 habitantes, refleja una alta participación económica, con una PEA del 55.9 % y solo 14 personas desocupadas. Bajos de Güera, que cuenta con 421 habitantes, tiene una PEA del 55.1 %, destacando la baja cantidad de desocupados (7 personas) entre su población activa. Por su parte, los corregimientos de Corozal y Chupá, con poblaciones de 562 y 457 personas respectivamente, presentan PEAs del 52.9 % y 50.7 %, manteniendo un equilibrio entre ocupados y no económicamente activos.

En los corregimientos más pequeños, como El Cedro, Espino Amarillo y La Mesa, la PEA oscila entre el 50.7 % y el 53 %, lo que demuestra un comportamiento económico similar al resto del distrito, a pesar de sus reducidas poblaciones. Las Palmas y Llano de Piedra también muestran características destacables. Llano de Piedra, con 1,582 habitantes, es el segundo corregimiento más poblado y tiene una PEA del 52.3 %, mientras que Las Palmas, con solo 383 habitantes, refleja un patrón similar de actividad económica. Finalmente, Mogollón, con la menor población del distrito (189 habitantes), sorprende con una alta PEA del 55.6 %, lo que indica una significativa participación laboral en comparación con su tamaño.

En general, el distrito de Macaracas mantiene una activa participación económica en todos sus corregimientos, con más de la mitad de su población económicamente activa involucrada en actividades laborales.



CUADRO 19: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE MACARACAS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Provincia, distrito y corregimiento	Población de 10 y más años				Porcentaje de PEA
	Total de población por condición de actividad	Condición en la actividad económica			
		Ocupado	Desocu- pado	No económicamente activa	
MACARACAS	7,950	3,672	316	3,962	50.2
Macaracas (Cabecera)	2,534	1,244	114	1,176	53.6
Bahía Honda	605	324	14	267	55.9
Bajos de Güera	421	180	3	238	43.5
Corozal	562	290	7	265	52.9
Chupá	507	233	9	265	47.7
El Cedro	452	226	3	223	50.7
Espino Amarillo	187	72	3	112	40.1
La Mesa	568	202	14	352	38.0
Las Palmas	363	165	25	173	52.3
Llano de Piedra	1,582	644	122	816	48.7
Mogollón	169	92	2	75	55.6

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

• Empleo y Desempleo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2023, en el distrito de Macaracas, 3,672 personas están empleadas, lo que equivale al 46.19 % de la población activa. Este porcentaje incluye tanto a quienes tienen empleos remunerados como a aquellos que realizan actividades laborales no remuneradas, tales como el trabajo en el hogar, tareas familiares o actividades comunitarias, las cuales desempeñan un papel significativo en la contribución económica de la región.

La distribución del empleo en Macaracas abarca diversos sectores, siendo la agricultura, el comercio y, en menor medida, el turismo los principales motores económicos de la zona. No obstante, este 46.19 % también pone de manifiesto una realidad compleja, ya que no todos los habitantes en edad de trabajar forman parte del mercado laboral.

Muchas personas pueden estar fuera de la población activa debido a responsabilidades como el cuidado de familiares, la búsqueda de oportunidades fuera del distrito o la falta de acceso a formación especializada que les permita incorporarse al empleo formal.

Esta situación evidencia la necesidad de fomentar políticas que impulsen el acceso al empleo y mejoren la capacitación en la región.

Desempleo

En Macaracas, 4,278 personas de 10 años y más no están trabajando, lo que representa el 53.81 % de la población restante. Este grupo incluye a estudiantes que aún no han ingresado al mercado laboral, personas con discapacidades que enfrentan barreras para acceder a un empleo, y quienes están desempleados debido a la falta de oportunidades laborales o a la escasez de empleos adecuados a sus habilidades. También abarca a aquellos que, por razones personales o familiares, no buscan activamente un trabajo, como las personas dedicadas al cuidado del hogar o de familiares dependientes.

La tasa de empleo en Macaracas pone en evidencia los desafíos económicos que enfrenta el distrito, influenciados por diversos factores. Uno de los más relevantes es la limitada disponibilidad de empleos, especialmente en los sectores predominantes como la agricultura y el comercio. Además, el acceso a la educación y la formación juega un papel crucial.

Las personas que no cuentan con las competencias necesarias para los empleos disponibles quedan excluidas del mercado laboral, lo que incrementa los niveles de desempleo en el distrito. Estas condiciones subrayan la necesidad de implementar estrategias que amplíen la oferta laboral y fomenten el acceso a la capacitación, promoviendo así una mayor integración económica de la población.

- **Economía Informal**

La economía informal en el distrito de Macaracas, ubicado en la provincia de Los Santos, Panamá, representa un pilar fundamental de su actividad económica, al igual que en muchas otras zonas rurales del país. Esta economía está compuesta principalmente por trabajadores autónomos, incluyendo vendedores ambulantes, pequeños comercios familiares y empleados en sectores como la agricultura, la construcción y el comercio.

En una región predominantemente agrícola, los cultivos como el maíz, el arroz y la caña de azúcar son esenciales para la economía local. Sin embargo, gran parte de los agricultores opera fuera del marco formal, sin registros ni contratos. Asimismo, se encuentran negocios informales, como tiendas de abarrotes y puestos de frutas, que funcionan sin licencias o sin cumplir con regulaciones fiscales. Otros oficios, como peluquerías y reparación de calzado, también desempeñan un papel importante en la generación de ingresos para muchas familias.

No obstante, la economía informal enfrenta desafíos significativos. La falta de seguridad social es uno de los más relevantes, ya que los trabajadores informales carecen de acceso a servicios de salud y pensiones, lo que los deja en una situación vulnerable frente a enfermedades o accidentes. Además, los negocios informales tienen un acceso muy limitado al crédito, lo que dificulta su crecimiento y sostenibilidad. A esto se suman las condiciones laborales precarias y la ausencia de programas de capacitación que puedan mejorar sus habilidades.



A pesar de estas dificultades, existen oportunidades para fortalecer este sector. La promoción de la formalización de microempresas, el acceso a servicios financieros adecuados y la implementación de programas de capacitación y educación podrían mejorar significativamente la situación de los trabajadores informales, fomentando su crecimiento y contribuyendo al desarrollo económico del distrito de Macaracas.

• **Ingreso por Hogares en Viviendas Particulares**

La distribución de los grupos de ingreso de hogares en viviendas particulares en el distrito de Macaracas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2023, muestra que la mayor concentración de hogares se encuentra en los grupos de ingreso mensual más bajos. El rango con la mayor cantidad de casos es el de 400 a 599 balboas, con 420 hogares registrados, lo que sugiere que este es el ingreso típico para muchas familias en la región. Le siguen los grupos de 600 a 799 balboas y 125 a 274 balboas, con 384 y 393 hogares, respectivamente, reflejando que una proporción considerable de la población tiene ingresos moderados o bajos.

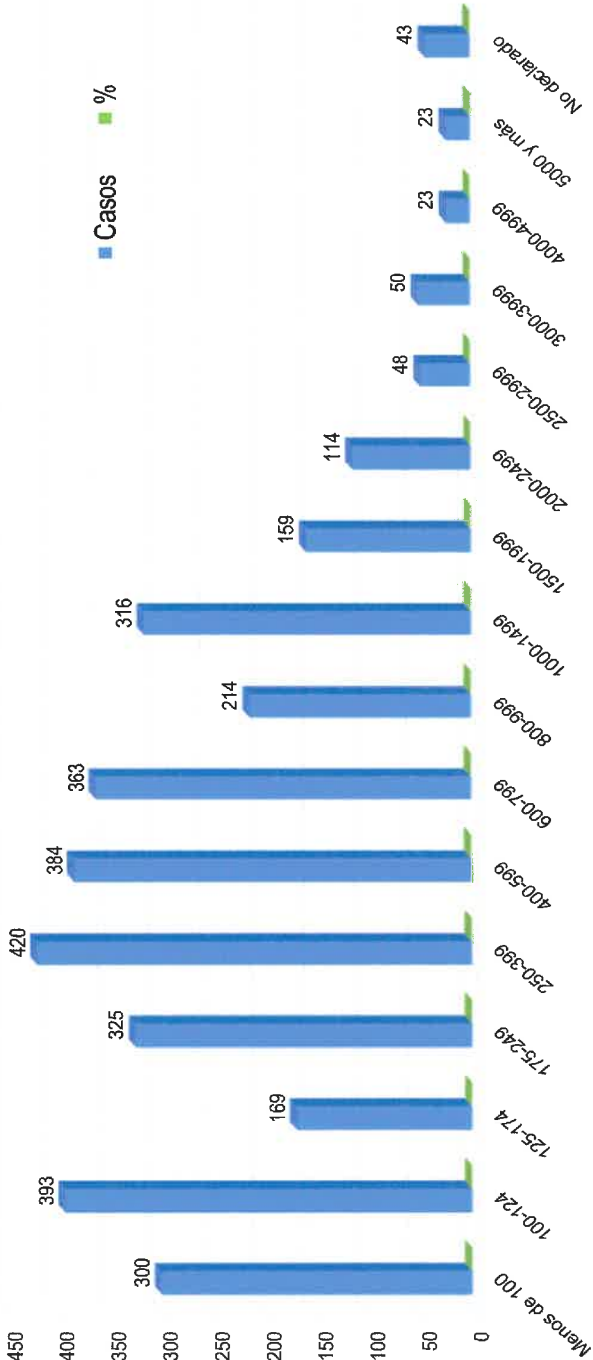
En los ingresos más bajos, el grupo de menos de 100 balboas cuenta con 300 hogares, lo que evidencia la presencia de familias en condiciones económicas muy limitadas. A medida que los ingresos aumentan, la cantidad de hogares disminuye progresivamente. Por ejemplo, los hogares en los rangos de 800 a 999 balboas y 1,000 a 1,299 balboas disminuyen significativamente, con 316 y 214 casos, respectivamente.

En los grupos de ingreso alto, como los de 2,000 a 2,999 balboas y 3,000 a 3,999 balboas, la cantidad de hogares es considerablemente menor, con 48 y 23 casos, respectivamente. Esto refleja que los ingresos elevados son poco comunes en el distrito. Finalmente, el grupo de ingresos no declarados representa a 43 hogares, lo que podría ser el resultado de diversas razones, como falta de respuesta en el censo o dificultad para precisar los ingresos.

En general, esta distribución resalta una economía donde predominan los hogares con ingresos bajos y medios. Esto sugiere que la mayoría de las familias enfrentan limitaciones económicas, lo que podría estar relacionado con las actividades económicas locales, como la agricultura y el comercio, que suelen tener márgenes de ingresos modestos. Estas características plantean la necesidad de estrategias que fomenten la diversificación económica y el acceso a empleos mejor remunerados en el distrito de Macaracas.



GRÁFICA 4: INGRESO DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES EN EL DISTRITO DE MACARACAS:
CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo.



• **Categorías de Actividades**

La principal ocupación de la mayoría de las familias del distrito de Macaracas está centrada en la agricultura y la ganadería, seguidas de la porcinocultura y la cría de aves de corral. Estas actividades agropecuarias son las más frecuentes tanto entre los jefes de hogar como entre los demás miembros de la familia. Sin embargo, Macaracas cabecera también alberga otros sectores económicos, como el comercio y los servicios, propios del desarrollo urbano del Distrito.

Según los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) en el Censo 2023, las actividades económicas que ocupan a un mayor porcentaje de la población en el distrito son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un 38.40%. A continuación, se encuentran las actividades de servicios vinculadas al comercio mayorista y minorista, así como la reparación de vehículos y motocicletas, con un 9.35%. La construcción ocupa un 7.37%, mientras que el resto de las actividades suma un 44.89% del total registrado.

CUADRO 20: PRINCIPALES CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE MACARACAS POR SECTOR

Actividades	Casos	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1 512	38.40%
Explotación de minas y canteras	20	0.51%
Industrias Manufactureras	212	5.38%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	0.33%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	35	0.89%
Construcción	290	7.37%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	368	9.35%
Transporte, almacenamiento y correo	134	3.40%
Hoteles y Restaurantes	152	3.86%
Información y comunicación	5	0.13%
Actividades financieras y de seguros	29	0.74%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	22	0.56%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	53	1.35%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	397	10.08%
Enseñanza	264	6.71%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	198	5.03%
Artes, entretenimiento y creatividad	24	0.61%
Otras actividades de servicio	56	1.42%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	135	3.43%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	18	0.46%

Fuente: Contraloría General de la República. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).



- **Turismo**

El distrito de Macaracas, ubicado en la provincia de Los Santos, se posiciona como un destino ideal para el ecoturismo y el agroturismo, destacando por su riqueza natural y cultural. Su clima agradable y su variada vegetación crean un entorno propicio para actividades al aire libre, como el senderismo, la observación de aves y la exploración de su biodiversidad. Las montañas y los valles de la región ofrecen paisajes espectaculares que invitan a los visitantes a disfrutar de vistas panorámicas y a conectar con la naturaleza.

Uno de los aspectos más destacados de Macaracas es su emergente oferta de agroturismo, que complementa su tradición agrícola. Los visitantes pueden participar en actividades relacionadas con cultivos típicos de la región, como caña de azúcar, arroz y maíz, aprendiendo sobre los procesos de producción y experimentando de primera mano la vida rural. Además, los productos frescos y la interacción con los agricultores locales brindan una experiencia auténtica y enriquecedora. Este enfoque no solo impulsa la economía local, sino que también fortalece la conexión entre los visitantes y las comunidades rurales.

La riqueza cultural de Macaracas es otro de sus grandes atractivos turísticos. Las festividades tradicionales, como las celebraciones patronales, las presentaciones de música típica y las danzas folklóricas, permiten a los turistas sumergirse en las costumbres locales. La gastronomía de la región, con platos basados en ingredientes frescos y recetas tradicionales, añade un sabor único a la experiencia. Además, el distrito cuenta con artesanos locales que elaboran productos que reflejan la identidad cultural de la región, como sombreros típicos, cestas y otros artículos hechos a mano.

Para los amantes del ecoturismo, Macaracas ofrece opciones únicas de exploración. Los bosques y montañas del distrito son refugio de una rica biodiversidad, lo que lo convierte en un paraíso para la observación de aves y otras especies autóctonas. Las rutas de senderismo, diseñadas para distintos niveles de dificultad, son ideales tanto para excursionistas principiantes como para experimentados. El camping en sus áreas naturales permite a los visitantes disfrutar de noches estrelladas y un contacto más profundo con el entorno natural.

A pesar de su gran potencial, el turismo en Macaracas enfrenta desafíos, como la limitada infraestructura turística y la necesidad de promover más ampliamente el destino a nivel nacional e internacional. Sin embargo, estas limitaciones también representan oportunidades para el desarrollo sostenible de su oferta turística. La inversión en infraestructura, la capacitación de los operadores turísticos locales y la promoción de paquetes que integren la naturaleza, la agricultura y la cultura pueden posicionar al distrito como un destino competitivo en la región de Azuero.



- **Transporte y Red Vial**

El acceso adecuado al transporte y el buen estado de las vías de comunicación terrestre son elementos esenciales para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Es crucial garantizar que las personas puedan desplazarse por carreteras y caminos en condiciones óptimas durante todo el año, tanto en la temporada seca como en la lluviosa, para facilitar su acceso a servicios, oportunidades y mercados.

En el distrito de Macaracas, las vías de acceso terrestre se componen principalmente de carreteras asfaltadas y caminos de piedra que conectan al distrito con otras ciudades importantes de la región de Azuero, como Chitré, Las Tablas, Tonosí, Los Pozos y Pesé. Macaracas se encuentra a una distancia aproximada de 293 kilómetros de la ciudad de Panamá, lo que implica un tiempo estimado de viaje de 3 horas y 45 minutos en vehículo particular. No obstante, en las áreas rurales del distrito, el acceso a algunos poblados solo es posible mediante vehículos de doble tracción, especialmente durante la temporada seca, cuando los caminos conocidos como "Caminos de Producción" son más transitables. Estos caminos suelen ser mejorados con recursos gestionados por las Juntas Comunales, pero la falta de una infraestructura adecuada sigue siendo una barrera significativa para el desarrollo, limitando el acceso de los residentes a servicios básicos y oportunidades económicas.

El transporte público juega un papel crucial en el desarrollo socioeconómico del distrito de Macaracas. Este sistema, compuesto principalmente por autobuses y taxis, proporciona una alternativa económica y accesible para el traslado de personas entre áreas residenciales, comerciales, educativas y de salud. Su importancia radica en su capacidad para conectar los corregimientos del distrito con las principales áreas productivas, facilitando el intercambio de bienes y servicios, y promoviendo la movilidad de la población. Además, este transporte organizado permite a los productores locales trasladar sus productos agrícolas y ganaderos a mercados locales y regionales, fortaleciendo la economía del distrito y ampliando sus oportunidades comerciales.

En el contexto económico de Macaracas, donde predominan actividades como la agricultura, la ganadería y el comercio, el transporte público también facilita el acceso de los trabajadores a sus lugares de empleo, lo que resulta fundamental para la sostenibilidad de las actividades económicas. Asimismo, al ser una opción más ecológica y eficiente en comparación con el uso de vehículos particulares, el transporte público contribuye a reducir los costos de movilidad para los residentes, mejorando su calidad de vida. En este sentido, la adecuada planificación y mejora del sistema de transporte público, junto con inversiones en infraestructura vial, son fundamentales para fomentar una mayor integración social y económica, y para impulsar el desarrollo sostenible del distrito de Macaracas.



Potencialidades Productivas

Las potencialidades productivas son aquellas áreas de desarrollo económico y social identificadas en una región, corregimiento o distrito, que tienen el potencial de ser aprovechadas para generar empleo, ingresos y mejorar la calidad de vida de la población. Estas se basan en recursos naturales, culturales o estratégicos que, con las acciones adecuadas, pueden ser transformados en actividades económicas sostenibles y productivas.

En la tabla presentada, se identifican las principales potencialidades productivas de varios corregimientos del distrito, junto con las actividades específicas, actores responsables, metas propuestas y la población beneficiada. A continuación, un resumen de la información:

En la Agroindustria, se identifican actividades orientadas a mejorar los sistemas de producción, atraer inversionistas, promover nuevos rubros y crear microempresas de comercio. Estas acciones buscan fortalecer el sector agroindustrial en beneficio de los habitantes.

Se enfocan en el Turismo actividades de promoción de la interacción cultural, desarrollo de guías turísticas, mejora de infraestructura turística, y exploración de deportes extremos como canopy o kayak. Estas estrategias apuntan a ampliar la oferta turística y mejorar la experiencia de visitantes y locales.

Se destaca la Logística, específicamente la creación de puntos y centros de acopio para productos agrícolas, junto con la promoción de mercados locales. Esto busca facilitar la comercialización de productos y reducir costos logísticos para los productores.

Economía Verde – Azul, promoviendo festivales culturales como la Feria Ecológica del Canajagua, junto con el desarrollo de puntos turísticos y la creación de un Comité Turístico-Cultural. El objetivo es atraer más turismo mediante la valorización de los recursos naturales y culturales.

En total, estas estrategias están dirigidas a beneficiar a 8,965 habitantes, fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo el desarrollo sostenible en el distrito



Matriz de Potencialidades Productivas					
Corregimiento	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor (es) Grupo organizado	Objetivo/Meta o Resultado	Población Beneficiada
Macaracas Corozal El Cedro Chupá	AGRO INDUSTRIA	Mejorar los sistemas de producción.	Gobierno Central. Gobierno Local. Grupos locales.	Atraer la mano de inversionistas para favorecer y mejorar el sector. Promover la inversión de nuevos rubros de producción. Creación de una minicámara de comercio.	8,965 Habitantes
	TURISMO	Promover actividades de interacción cultural turística.	Gobierno Central. Gobierno Local. Mipymes.	Elaborar guías de restaurantes, Turi centros, hostales y demás dentro del distrito. Gestionar con instituciones y bancos incentivos para las mejoras a las infraestructuras existentes para brindar una mejor experiencia al visitante. Ampliar y mejorar el eje de seguridad a nivel distrital. Promover y explorar la práctica de deportes extremos (parapente, canopy, kayak...) Crear mercados locales para que el agro productor ofrezca sus servicios sin intermediarios.	
Llano de Piedra La Mesa Bajo de Güera Bahía Honda Espino Amarillo Mogollón Las Palmas	LOGÍSTICA	Crear puntos y centros de acopio.	Inversor privado Gobierno Central	Identificar los puntos y festividades relevantes en el distrito para la creación de Comité Turístico -Cultural y así promover y ejecutar mejores convenios que atraigan el turismo en la región.	
	ECONOMIA VERDE – AZUL	Promoción del Encuentro Folclórico del Canajagua, Feria Ecológica del Colmón y Fundación del Distrito. Promover los puntos de interés turístico dentro del Distrito.	Gobierno Central. Patronatos y Gobierno Local.		



Síntesis de la Dimensión Económica

El distrito de Macaracas, en la provincia de Los Santos, presenta una población de 7,950 personas de 10 años y más, de las cuales el 50.2 % corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA). Entre estos, 3,672 están ocupados, mientras que 316 se encuentran desocupados, lo que refleja una baja tasa de desempleo. No obstante, el 49.8 % restante corresponde a personas no económicamente activas, como estudiantes, cuidadores o personas fuera del mercado laboral por diversas razones.

La economía de Macaracas se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y actividades agropecuarias como la porcicultura y la cría de aves de corral, que ocupan al 38.4 % de la población económicamente activa. Estas actividades son complementadas por el comercio, los servicios y la construcción, aunque en menor medida. Asimismo, la economía informal juega un rol clave, con trabajadores autónomos en sectores como la agricultura, la construcción y el comercio, enfrentando desafíos como la falta de acceso a seguridad social y crédito.

En cuanto al ingreso de los hogares, la mayoría se encuentra en los rangos más bajos, especialmente entre 400 y 599 balboas mensuales, lo que evidencia limitaciones económicas. Esta situación está relacionada con las actividades productivas locales, que generan márgenes de ingresos modestos. El transporte público y la conectividad terrestre son fundamentales para la movilidad y la economía local, aunque persisten limitaciones de infraestructura en áreas rurales, especialmente en los caminos de producción.

El turismo, por otro lado, emerge como una oportunidad significativa para el desarrollo económico. Las riquezas naturales de Macaracas, como sus montañas, valles y biodiversidad, junto con su cultura vibrante y tradiciones agrícolas, hacen del distrito un destino atractivo para el ecoturismo y el agroturismo. No obstante, el potencial turístico enfrenta desafíos relacionados con la falta de infraestructura y promoción adecuada, lo que subraya la necesidad de inversiones estratégicas en este sector.

En conclusión, Macaracas tiene un fuerte componente agrícola y agropecuario, acompañado de un creciente sector turístico con alto potencial. Sin embargo, es fundamental abordar las limitaciones de infraestructura, fomentar la diversificación económica y fortalecer las capacidades locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y aprovechar al máximo sus recursos.



2.4.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana

• Lugares Poblados Urbanos en el Distrito

Según la definición proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se considera como localidad urbana a aquellos lugares poblados que cuentan con una población mínima de 1,500 habitantes y que, además, deben cumplir con una serie de características esenciales. Entre estas se incluyen el acceso a servicios básicos como luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado, la existencia de trazos de calles urbanizadas, la presencia de uno o más colegios secundarios, centros sociales, y otros elementos que faciliten una vida urbana organizada y moderna.

Bajo esta definición, únicamente el corregimiento de Macaracas Cabecera es reconocido como un área urbana, ya que cumple con la mayoría de los requisitos mencionados. Por otro lado, aunque el corregimiento de Llano de Piedra posee una población superior a los 1,500 habitantes, no alcanza a satisfacer muchas de las características esenciales de una localidad urbana, tales como la infraestructura básica de servicios públicos y la organización del espacio urbano. Esto impide que Llano de Piedra sea clasificado como una zona urbana, a pesar de su tamaño poblacional. En resumen, la clasificación de un área como urbana no depende únicamente del número de habitantes, sino de un conjunto de factores relacionados con el desarrollo y la infraestructura de la localidad.

• Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Según fuentes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial - Regional de Los Santos, el Plan de Ordenamiento Territorial de Macaracas fue aprobado mediante la Resolución 263-2014, de fecha 24 de abril de 2014, y el Acuerdo Municipal N° 34-A, de 11 de noviembre de 2021. Este plan fue publicado en la Gaceta Oficial N° 29443-B el 28 de diciembre de 2021. De acuerdo con lo establecido en el Artículo Primero, el plan tenía una vigencia de tres (3) años, periodo que ya ha expirado.

• Dinámica Urbana o Semiurbana

Basándonos en el Artículo 62 de la Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que textualmente dice así:

“Los municipios de la República de Panamá se clasificarán atendiendo al número de habitantes y la densidad por kilómetro cuadrado de la siguiente forma:
Metropolitanos. Distritos cuya población sea superior a doscientos cincuenta mil habitantes.
Urbanos. Distritos cuya población esté comprendida entre cuarenta mil uno y doscientos cincuenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de ciento uno a doscientos habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual incluye a las cabeceras de provincia que por su condición no se encuentren en la categoría de metropolitano.



Semiurbanos. Distritos cuya población esté comprendida entre seis mil uno y cuarenta mil habitantes y cuya densidad de población sea de cuarenta y uno a cien habitantes por kilómetro cuadrado.

Rurales. Distritos cuya población sea igual o inferior a seis mil habitantes. La pertenencia a cada segmento de esta clasificación se revisará de acuerdo con los resultados de cada censo de población que realice el Instituto de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Una vez cumplidas las etapas del proceso de descentralización previstas en esta Ley, se establecerán nuevos indicadores para esta clasificación.”

Tomando en cuenta esta clasificación, el distrito de Macaracas se considera un distrito semiurbano, con una población de 8,965 habitantes y una densidad poblacional de 17.7 habitantes por kilómetro cuadrado, según los datos del censo realizado en 2023.

- **Legislación y Normativa**

Según el numeral 15 del Artículo 17 de la Ley 106, de 8 de octubre de 1973, el Consejo Municipal tiene entre sus funciones, reglamentar lo relativo a las construcciones y servicios públicos municipales, teniendo en cuenta las disposiciones generales sobre salubridad, desarrollo urbano, y otras.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley N° 6, de 1 de febrero de 2006, los Municipios son autoridades urbanísticas, por lo que el distrito de Macaracas crea mediante Acuerdo Municipal No. 9 del 21 de mayo de 2007, la oficina de Dirección de Obras y Construcciones con funciones de velar por el ordenamiento, inspección y seguimiento del crecimiento del Distrito en forma ordenada, por lo que se hace necesario la creación del Acuerdo Municipal No. 11 del 28 de mayo de 2007, que dicta disposiciones sobre las normas de construcciones, y planificaciones acordes al crecimiento urbano que experimenta el distrito.

- **Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado**

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2023, un notable 92.45% de las viviendas en el Distrito, es decir, 3,072 hogares, tienen acceso al suministro eléctrico proporcionado por la compañía distribuidora. Este alto porcentaje refleja el progreso en la infraestructura eléctrica, lo cual también tiene un impacto positivo en el alumbrado público, mejorando la seguridad y la calidad de vida en la comunidad. El acceso adecuado a la electricidad permite no solo el funcionamiento de los hogares, sino también la iluminación de las calles y espacios públicos, lo que favorece la convivencia social y la realización de actividades en horarios nocturnos.

No obstante, un 7.55% de las viviendas, equivalentes a 251 hogares, siguen dependiendo de fuentes alternativas para la iluminación. Este hecho pone de manifiesto una situación crítica relacionada con el acceso a los servicios básicos, ya que la carencia de electricidad limita la posibilidad de contar con alumbrado público adecuado en ciertas



zonas y obliga a los residentes a recurrir a opciones menos eficientes, como linternas o lámparas a base de baterías o gas. Además, la falta de energía eléctrica afecta la realización de actividades cotidianas, impidiendo el uso de electrodomésticos, dificultando la comunicación y, en algunos casos, limitando la capacidad de trabajar o estudiar, especialmente en zonas donde la infraestructura eléctrica es insuficiente.

- **Transporte y Movilidad**

En el distrito de Macaracas cuentan con 65 vehículos en circulación destinados al transporte de pasajero a otros distritos o corregimientos, además podemos encontrar ruta alterna de otros distritos hacia la provincia de Herrera, y 13 unidades de transporte selectivos a través de 3 piqueras de taxis ubicada en Macaracas Cabecera y en Llano de Piedra. Además, cuenta con 9 buses de pasajeros Panamá-Macaracas.

Según el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 640 (De 27 de diciembre de 2006) *“Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá” Las autoridades responsables del cumplimiento del presente Reglamento, en su orden son: la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, los Jueces de Tránsito y la Policía Nacional a través de los inspectores autorizados para este fin y las autoridades administrativas en los casos específicos que desarrolle el presente Reglamento.”*

El distrito de Macaracas no cuenta con las señalizaciones de calles, pocos sitios (vía pública) destinados como estacionamiento, y en algunos casos no se respetan las nomenclaturas de las calles.

- **Saneamiento y Alcantarillados**

El distrito de Macaracas, en la actualidad, está llevando a cabo un importante proyecto de diseño, construcción y financiamiento de calles y alcantarillados, con el objetivo de mejorar la infraestructura básica de la localidad y optimizar la calidad de vida de sus habitantes. Este proyecto es crucial para el desarrollo urbano de la región, ya que busca dotar con un sistema de alcantarillado eficiente que permita la correcta gestión de aguas residuales, contribuyendo a la salud pública y al saneamiento ambiental.

La falta de un sistema de alcantarillado adecuado ha sido una de las limitaciones históricas del distrito, lo que ha generado problemas de higiene y contaminación en diversas áreas. Con la implementación de este proyecto, se espera mejorar la calidad del agua, reducir los riesgos de enfermedades transmitidas por el agua y facilitar la expansión y urbanización ordenada de la zona.

- **Conectividad de Internet**

La expansión de la Banda Ancha Móvil en Panamá representa una oportunidad significativa para el desarrollo de un ecosistema digital que fomente la demanda de servicios públicos y privados a través de plataformas de Gobierno Móvil (m-Gobierno).



Esta expansión puede mejorar la eficiencia de los servicios públicos, al tiempo que facilita el acceso a aplicaciones y contenidos específicos para diversos sectores.

Sin embargo, en el Distrito de Macaracas, el acceso a la conectividad a internet sigue siendo limitado. Actualmente, los residentes pueden obtener acceso a internet a través de contratos privados ofrecidos por empresas como Claro, Cable Onda, Mas Móvil, entre otras, que utilizan satélites para proporcionar el servicio. Además, aunque algunas escuelas del distrito cuentan con conexión inalámbrica (WIFI) para el uso de dispositivos electrónicos, este servicio es proporcionado por el Ministerio de Educación y no está disponible de manera generalizada en toda la región. Esto resalta la necesidad de mejorar la infraestructura de conectividad en el área para garantizar que más personas puedan acceder a los beneficios de la tecnología y la información en línea.

- **Espacios Públicos y de Esparcimiento**

El distrito de Macaracas cuenta con diversas instalaciones recreativas destinadas a ofrecer espacios de esparcimiento y recreación para su población. Algunos corregimientos disponen de canchas deportivas, parques, campos de fútbol, balnearios y áreas de juegos infantiles, entre otras facilidades. Sin embargo, corregimientos como Bahía Honda, El Cedro, Espino Amarillo, Las Palmas y Mogollón carecen de espacios públicos destinados específicamente al esparcimiento, lo que evidencia una desigual distribución de estas infraestructuras.

Entre las actividades deportivas más populares del distrito destacan el softbol y el fútbol. A pesar de ser el único distrito de la provincia de Los Santos sin acceso a la costa, esto no ha sido un impedimento para la práctica de deportes como el fútbol playa. El distrito cuenta con una cancha de fútbol playa construida bajo las medidas reglamentarias, donde se llevó a cabo el primer Campeonato Nacional de esta disciplina. Este espacio es reconocido como una iniciativa destacada que fomenta el deporte y la recreación en la región.

En cuanto al agroturismo, Macaracas ofrece dos fincas privadas dedicadas a esta actividad. Una de ellas es una finca que combina la cría de animales domésticos con la producción de abono orgánico a partir de lombrices californianas, posicionándose como una referencia dentro de la provincia en la producción sostenible. La otra finca, ubicada en Mogollón, se distingue por promover tradiciones culturales de la región, como la molienda, la confección de calzado artesanal y el ordeño manual. Además, ofrece recorridos por senderos ecológicos, permitiendo a los visitantes disfrutar de la biodiversidad y las prácticas tradicionales.

Estas instalaciones y actividades, aunque variadas, reflejan la necesidad de una planificación más equitativa en la dotación de espacios recreativos, así como el potencial del distrito para consolidarse como un destino que combina el deporte, el turismo rural y la preservación cultural.



Síntesis de la Dimensión Urbana o Semiurbana

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Macaracas Cabecera es el único corregimiento clasificado como urbano, cumpliendo con los criterios de infraestructura y servicios básicos establecidos. Sin embargo, otros corregimientos, como Llano de Piedra, a pesar de contar con una población significativa, carecen de las condiciones necesarias para ser considerados urbanos. El distrito en su conjunto es catalogado como semiurbano, con una densidad poblacional de 17.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

El Plan de Ordenamiento Territorial del distrito aún no ha sido aprobado debido a la necesidad de ajustes específicos. Esto refleja la importancia de avanzar en su ratificación para guiar el crecimiento urbano y garantizar un desarrollo ordenado.

En cuanto a la infraestructura y servicios básicos el 92.45 % de las viviendas cuenta con acceso al suministro eléctrico, mientras que el 7.55 % restante depende de fuentes alternativas, lo que evidencia desigualdades en el acceso a este servicio esencial. Actualmente, se desarrolla un proyecto de diseño y construcción de sistemas de alcantarillado, dirigido a mejorar la gestión de aguas residuales y garantizar un entorno más saludable.

El acceso a internet es limitado y depende de proveedores privados que utilizan tecnología satelital. Aunque algunas escuelas cuentan con conexión WiFi, esta no está disponible de manera generalizada. El distrito cuenta con una flota de transporte público que incluye buses, taxis y rutas interprovinciales. Sin embargo, la falta de señalización vial y espacios adecuados de estacionamiento afecta la organización del tránsito y la movilidad.

Algunos corregimientos cuentan con infraestructura recreativa, como canchas deportivas y parques, mientras que otros carecen de estos espacios. El distrito se distingue por actividades deportivas como el fútbol y el softbol, así como por iniciativas privadas de agroturismo que combinan el turismo ecológico con la promoción de tradiciones culturales.

A pesar de las limitaciones en servicios básicos, conectividad e infraestructura recreativa, el distrito de Macaracas presenta un alto potencial para el desarrollo sostenible. La consolidación de un Plan de Ordenamiento Territorial, la inversión en infraestructura básica, y la promoción de actividades como el turismo rural y el agroturismo pueden contribuir significativamente al bienestar de su población y al desarrollo económico de la región.

En conclusión, Macaracas es un distrito con un fuerte vínculo rural, que requiere intervenciones estratégicas en infraestructura y servicios para lograr un desarrollo más equitativo y sostenible.



2.5. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

Dimensión: Físico - Ambiental		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Mogollón	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
Corozal	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
Espino Amarillo	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
La Mesa	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
Llano de Piedra	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
Las Palmas	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
El Cedro	Inadecuadas prácticas ambientales.	Concientizar a la población en temas de manejo y conservación ambiental.
Macaracas	Tala indiscriminada de árboles.	Políticas y regulación adecuada en el uso de los suelos.
	Pérdida de recursos naturales.	Sanciones cónsonas a las personas que comentan delitos ambientales.
		Planes de contingencias para desastres naturales.



Dimensión: Social - Salud		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Chupá	Limitado acceso al agua potable.	Cambio de tubería de asbesto por PVC.
	Inadecuadas condiciones para la atención de pacientes.	Reparación y mejoras al centro de salud para la atención médica.
Mogollón	Limitado acceso al agua potable.	Construir un sistema funcional de abastecimiento de agua potable.
Corozal	Limitado acceso al agua potable.	Construir un sistema funcional de abastecimiento de agua potable.
	Limitado acceso al agua.	Mejorar las fuentes de agua. Establecer controles periódicos para medir la calidad del agua.
	Limitada prestación del servicio de salud.	Nombrar personal médico: medicina general, enfermería, laboratoristas.
	Inadecuada prestación del servicio de salud.	Reparar instalaciones y establecer atención medica por lo menos las ocho horas.
Bahía Honda	Inadecuado sistema disposición de los desechos sólidos.	Adquirir terreno y construir un vertedero comunitario.
	Limitado acceso al agua potable.	Construir un sistema funcional de abastecimiento de agua potable.
	Limitado acceso al agua potable.	Construir un sistema funcional de abastecimiento de agua potable.
Espino Amarillo	Limitado acceso al agua potable.	Reparar instalaciones.
Llano de Piedra	Inadecuadas prestaciones del servicio de salud.	Suministrar mobiliario y equipo especializado.
	Deficiente servicios especializados en instalaciones.	Adquisición de ambulancia y vehículos de rescate.
	Traslado inadecuado de enfermos.	Construir un adecuado y funcional sistema de abastecimiento de agua potable para todo el corregimiento.
La Mesa	Limitado acceso al agua potable.	Construir un sistema funcional de abastecimiento de agua potable.
Las Palmas	Limitado acceso al agua potable.	Mejorar las fuentes de agua y acueductos del corregimiento.
Bajos de Güera	Limitado acceso al agua potable.	Establecer controles periódicos para medir la calidad del agua.



Dimensión: Social - Salud		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
El Cedro	Limitado acceso al agua potable.	Ampliar y mejorar la red existente.
		Adquisición de nuevos tanques de reserva con mayor capacidad.
		Suministro de tuberías nuevas.
		Perforación de pozos, nuevas turbinas con paneles solares.
		Mejor servicio por parte del IDAAN.
Macaracas	Mala disposición de las excretas.	Construcción de servicios sanitarios.
	Infraestructuras de salud deterioradas.	Mejorar la gestión y planificación en los recursos destinados al sector salud para áreas rurales.
	Escasez de especialistas médicos generando una brecha entre áreas urbanas y áreas rurales.	Planificar y establecer por medio de solicitudes visitas de ciertos especialistas necesarios por la comunidad.
	Falta de insumos en los centros de salud.	Mejorar la gestión y planificación en los recursos destinados al sector para áreas rurales y así establecer presupuestos acordes a las necesidades.
	Contaminación del agua.	Mejorar a la planta de tratamiento de aguas.
		Invertir en tecnologías de purificación avanzada.
	Limitado acceso al agua potable.	Suministro de tuberías nuevas.
		Perforación de pozos, nuevas turbinas con paneles solares.
	Gestión ineficiente del recurso hídrico.	Rehabilitación y modernización de infraestructuras existentes.
		Implementación de tecnologías eficientes.
		Políticas y regulación adecuada en la regulación sobre el uso del agua.



Dimensión: Social - Educación		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Chupá	Inadecuado espacio para realizar trabajos y tareas escolares.	Crear y/o habilitar Infoplazas.
	Inadecuadas prácticas deportivas.	Mejoramiento cuadro deportivo de Chupá. Mejoramiento a la cancha de baloncesto de Chupá.
	Ausencia de parque recreativo para niños.	Construcción de parques.
Mogollón	Inadecuadas prácticas deportivas.	Adquisición de terreno para la construcción de campo de juego y cancha deportiva. Instituir apoyo a programas deportivos de la escuela y del corregimiento (Implementos).
	Inadecuado espacio para realizar trabajos y tareas escolares.	Crear y/o habilitar Infoplazas.
	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil.	Mejoramiento de escuelas de Quema y Mogollón.
	Estructuras educativas deterioradas.	Construcción del techo de la cancha y cerca perimetral
Corozal	Inadecuado desarrollo del proceso educativo.	Fortalecimiento del programa educativo. Capacitación docente.
	Inadecuadas prácticas deportivas.	Mejoramiento de cancha de la comunidad (Techo). Adquisición, construcción y equipamiento del cuadro deportivo del corregimiento de Corozal.
	Inadecuado desenvolvimiento de las expresiones culturales.	Instituir apoyo a programas deportivos
	Inadecuado espacio para el esparcimiento.	Construcción de un local cultural para evento sociales
		Construir parques infantiles y comunitarios y establecer un programa de mantenimiento para los mismos.



Dimensión: Social - Educación		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Bahía Honda	Inadecuadas prácticas deportivas.	Adecuación, construcción y equipamiento de cuadro deportivo en Botoncillo y Bahía Honda
		Construcción de cancha deportiva en las escuelas en los Botoncillos y Bahía Honda.
	Inadecuado traslado de estudiantes a actividades intercolegiales.	Adquirir vehículos adecuado para uso escolar de las escuelas en Los Botoncillos.
	Inadecuado espacio para realizar trabajos y tareas escolares.	Crear y/o habilitar Infoplazas.
	Inadecuado desenvolvimiento de las expresiones culturales.	Construir casa de la cultura, e implementar programas que promuevan valores culturales.
Espino Amarillo	Inadecuado espacio para el esparcimiento.	Construir parque y establecer programa de mantenimiento para los mismos.
	Inadecuadas prácticas deportivas.	Adquisición de terreno para la construcción de campo de juego y cancha deportiva.
		Instituir apoyo a programas deportivos.
	Inadecuado espacio para realizar estudios de investigación.	Crear y/o habilitar Infoplazas.
	Inadecuado desenvolvimiento de las expresiones culturales.	Construir casa de la cultura, e implementar programas que promueven valores culturales.
Llano de Piedra	Inadecuada lugares para la capacitación en el sector.	Construir y adecuar local para dictar seminarios y capacitaciones.
	Inadecuada, espacio para el esparcimiento.	Construcción de parques.
	Inadecuadas prácticas deportivas.	Construcción de comedor escolar en la escuela de Río Abajo.
Las Palmas		Construcción de cancha deportiva en Bombacho y Llano de Piedra.
	Inadecuadas prácticas deportivas.	Construcción de canchas deportivas en El Calabazo, El caratillo y Los Rastrojos.
	Estructuras educativas deterioradas.	Construcción de la cerca perimetral de la escuela El Tallo, La Paula.
Bajos de Güera	Inadecuado espacio para realizar trabajos y tareas escolares.	Construcción de una biblioteca pública y creación de infoplaza.



Dimensión: Social - Educación		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
El Cedro	Inadecuado desarrollo del proceso educativo.	Ampliar la oferta educativa.
		Invertir en el programa de becas de estudio.
		Crear programas de prevención de riesgos.
		Apoyar el liderazgo de la población del corregimiento.
		Más presencia de las instituciones que ofrecen cursos.
Macaracas	Inadecuadas prácticas deportivas.	Gestionar capacitaciones en alianza con ONG, u otras instancias.
		Construir áreas recreativas y deportivas.
		Proyectar y priorizar las mejoras inmediatas de infraestructuras físicas y tecnológicas.
		Desarrollo de planes de mantenimiento preventivo y correctivo.
		Fomentar no solo el financiamiento público sino también el privado.
Macaracas	Deterioro en las infraestructuras escolares.	Implementar programas de acompañamiento integral que incluyan tutorías personalizadas, apoyo psicosocial, incentivos para la permanencia escolar y fortalecimiento de la participación familiar y comunitaria, en conjunto con políticas públicas que garanticen recursos y accesibilidad a la educación.
		Abandono escolar.



Dimensión: Social - Vivienda		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Mogollón	Estructura deteriorada de las viviendas	Construir y mejorar las viviendas.
	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Ampliación de tendido eléctrico en la comunidad de La Rana.
Corozal	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas	Ampliación de tendido eléctrico en las comunidades de Loma Panamá y Sabaneta.
Bahía Honda	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Ampliación tendido eléctrico Botoncillo – Los Jobos
Espino Amarillo	Estructura deteriorada de las viviendas	Construir y mejorar las viviendas.
	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Aplicar el sistema de distribución eléctrica, que produzca la suficiente cantidad de energía para abastecer dicho consumo.
La Mesa	Estructura deteriorada de las viviendas	Construir y mejorar las viviendas.
	Limitado acceso la energía eléctrica en las viviendas.	Adquisición de paneles solares en las comunidades de la Nonecas, Quito, El Chirofe y Tumaco.
Las Palmas	Estructura deteriorada de las viviendas	Construcción y mejoramiento de las viviendas.
	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Ampliación tendido eléctrico hacia las comunidades que no cuentan con este servicio, y donde no llegue la cobertura suministrar paneles solares (Los Bajitos y El Picacho).
Llano de Piedra	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Ampliación de tendido eléctrico comunidad de Río Arriba y Los Ajfes.
Bajos de Güera	Estructura deteriorada de las viviendas	Mejorar las viviendas.
	Limitado acceso a la energía eléctrica en las viviendas.	Ampliar el tendido eléctrico en las comunidades de La Higuerona, El Tallo y La Paula.
El Cedro	Estructura deteriorada de las viviendas	Construir y mejorar las viviendas.



Dimensión: Social - Transporte, Infraestructura, Protección ciudadana, Trabajo y Bienestar Social		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Chupa	Inseguridad en transeúntes.	Ampliación de aceras.
	Inadecuado servicio de los cementerios públicos.	Ampliación del jardín de paz, construcción de tumbas.
Corozal	Inadecuado sistema de protección ciudadana.	Aumentar la presencia policial.
	Inapropiados espacios, donde profesar la fe.	Mejorar las infraestructuras y establecer un programa de mantenimiento para las iglesias católica y evangélicas.
	Inadecuado servicio de los cementerios públicos.	Construcción del cementerio.
Bahía Honda	Pésimas condiciones de la de vial.	Terminación de calles asfaltadas de la carretera central: Bahía Honda a Espino Amarillo.
	Inadecuado sistema de protección ciudadana.	Aumentar la presencia policial.
	Inseguridad Vial.	Establecer adecuadamente el sistema de señalización vial.
Espino Amarillo	Inseguridad en transeúntes.	Construir aceras.
	Inadecuado sistema de protección ciudadana.	Aumentar la presencia policial.
	Informalidad en el sistema de las paradas.	Establecer y construir un adecuado y funcional sistema de paradas.
	Inseguridad vial.	Establecer adecuadamente el sistema de señalización vial.
La Mesa	Inseguridad de los transeúntes.	Construir aceras peatonales.
	Inadecuado sistema de protección ciudadana.	Aumentar la presencia policial.
Llano de Piedra	Inseguridad en transeúntes.	Construcción de aceras peatonales.
	Inadecuado servicio de los cementerios públicos.	Construcción del cementerio.
	Inexistencia de centros penitenciarios.	Construcción y equipamiento de subestación de policía.
	Insuficientes programas dirigidos a la prevención de delitos.	Crear programas de prevención y formación vocacional para jóvenes en riesgo social.



Dimensión: Social - Transporte, Infraestructura, Protección ciudadana, Trabajo y Bienestar Social		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Las Palmas	Inadecuado servicio de los cementerios públicos.	Mejoramiento de cementerio.
Bajos de Güera El Cedro	Inseguridad vial.	Establecer adecuadamente el sistema de señalización vial.
	Inexistencia de transporte público.	Mejorar el transporte público.
	Inseguridad de los transeúntes.	Construir aceras peatonales. Colocar alcantarillas y canales de desagües.



Dimensión: Económica (Transporte, Agropecuario, Telecomunicación)		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Chupá	Limitado acceso y capacidad a fuentes de agua.	Perforar pozos profundos.
	Limitado acceso de recursos monetarios.	Construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.
	Pésimas condiciones de la red vial.	Compra de insumos, equipos y herramientas para los productores.
		Construcción de vados, caminos vía a Los Pitales.
Mogollón	Pésimas condiciones de la de vial.	Construir, reparar, rehabilitar calles internas.
		Rehabilitación de calles.
		Construcción de calles asfaltadas.
		Mejorar los caminos de producción.
	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua.	Construcción de vados.
		Perforar pozos profundos.
Corozal	Pésimas condiciones de la de vial.	Construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.
		Construcción de 12 km de calles asfaltadas.
		Rehabilitación de las calles.
		Mejorar los caminos de producción.
	Bajos niveles de producción competitividad.	Construcción de vados.
		Asistencia técnica y suministro de productores de subsistencia.
	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua.	Perforar pozos profundos.
		Construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.



Dimensión: Económica (Transporte, Agropecuario, Telecomunicación)		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Bahía Honda	Limitado acceso a internet.	Ampliar y mejorar la cobertura a internet.
	Insuficiente estructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.	Gestionar e instalar la infraestructura necesaria para el buen servicio y telecomunicación (móvil, pública y residencial).
	Limitado acceso y capacidad a fuentes de agua.	Perforar pozos profundos, construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.
Espino Amarillo	Pésimas condiciones de la red vial.	Construir de calles asfaltadas (17km)
		Mejorar los caminos de producción.
	Bajos niveles de producción competitiva.	Adecuada comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
		Asistencia técnica, agrícola, pecuaria, y piscícola
	Limitado acceso a internet.	Ampliar y mejorar la cobertura a internet.
	Insuficiente infraestructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Gestionar e instalar la infraestructura necesaria para el buen servicio de telefonía y telecomunicación (móvil pública residencial).
La Mesa	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua.	Perforar pozos profundos, construir, limpiar y aplicar pozos y abrevaderos.
	Bajos niveles de producción competitiva.	Adecuada comercialización de productos agrícolas y pecuarios.
		Construcción de calles asfaltadas.
		Rehabilitación de las calles.
	Pésimas condiciones de la de vial.	Mejorar los caminos de producción comunidades de Tumaco, Las Lajita, El Balso, La Mesita, Las Venitas y Quito.
		Construcción de vados.
	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua.	Perforar pozos profundos construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.



Dimensión: Económica (Transporte, Agropecuario, Telecomunicación)		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Llano de Piedra	Pésimas condiciones de la de vial.	Construcción de calles asfaltadas.
		Rehabilitación de calles asfaltadas.
		Mejorar los caminos de producción.
Las Palmas	Insuficiente infraestructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Gestionar e instalar la infraestructura necesaria para el buen servicio de telefonía y telecomunicación (móvil publica residencial).
	Excedente oferta de mano de obra.	Actuar diferentes actividades económicas.
	Insuficiente capacitación en el sector comercio, industria y turismo	Capacitar al recurso humano en diferentes sectores (comercio, industria y turismo)
	Pésimas condiciones de la de vial.	Mejoramiento y rehabilitación de calles asfaltadas.
		Mejorar los caminos de producción.
		Construcción de vados en el corregimiento (Comunidad Los Negros y Los Bajitos).
	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua	Perforar pozos profundos, construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.
Bajos de Güera	Insuficiente infraestructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Gestionar e instalar la infraestructura necesaria para el buen servicio de telefonía y telecomunicación (móvil publica residencial).
	Limitado acceso a internet	Ampliar y mejorar la cobertura a internet.
	Insuficiente infraestructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones	Gestionar e instalar la infraestructura necesaria para el buen servicio de telefonía y telecomunicación (móvil publica residencial).
	Pésimas condiciones de la de vial.	Rehabilitación de calles.
		Mejorar los caminos de producción.
		Construcción de vados.
	Bajos niveles de producción competitividad.	Asistencia técnica y suministro a productores.
	Limitado acceso y capacidad a fuente de agua	Perforar pozos profundos, construir, limpiar y ampliar pozos y abrevaderos.



Dimensión: Económica (Transporte, Agropecuario, Telecomunicación)		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
El Cedro	Pésimas condiciones de la de vial.	Rehabilitación de calles internas y externas.
		Mejorar los caminos de producción.
	Bajos niveles de producción competitividad.	Compra de Insumos, equipos y herramientas para los productores.
		Asistencia técnica y suministro de productores de subsistencia.
Macaracas	Incremento del desempleo en el área y lugares aledaños al distrito.	Creación de nuevas fuentes de empleo a través de diferentes programas con capacitación.
		Ferias de emprendedores a nivel distrital con mayor frecuencia por los ministerios.
	Falta de espacios que generen acciones, sustentabilidad, recreación y demás entre la comunidad y la sociedad.	Creación de infraestructuras con función de hospedar a los visitantes.
		Mejor mantenimiento de los espacios públicos que incite a visitarlos.



Dimensión: Jurídico Institucional.		
CORREGIMIENTO	PROBLEMÁTICA O NECESIDADES	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
Chupá	Inadecuado espacio para la prestación de servicios comunales.	Construir casa comunal y dotar de equipos y mobiliarios para la prestación de los servicios comunales.
Corozal	Inadecuado espacio para la prestación de servicios comunales.	Construir casa comunal y dotar de equipos y mobiliarios para la prestación de los servicios comunales (Junta Comunal).
Bahía Honda	Inadecuado espacio para las prestaciones de servicios comunales.	Mejorar la casa comunal y dotar de equipos y mobiliarios para la prestación de los servicios comunales.
	Inadecuados lugares para la capacitación en el sector.	Construir y adecuar local para dictar seminarios y capacitaciones.
El Cedro	Inadecuado espacio para las prestaciones de servicios comunales.	Comprar de terreno.
		Remodelar las áreas existentes.



CAPÍTULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Análisis FODA del Distrito de Macaracas

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica que permite evaluar la situación actual de una organización, región o proyecto. Se divide en factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), identificando elementos clave para formular estrategias efectivas.

El análisis FODA presentado abarca cuatro dimensiones clave: físico-ambiental, social, económica y urbana-semiurbana. En la dimensión físico-ambiental, las fortalezas incluyen una rica biodiversidad y recursos hídricos adecuados, mientras que las oportunidades destacan el ecoturismo y prácticas agrícolas sostenibles. Sin embargo, enfrenta debilidades como la erosión del suelo y vulnerabilidad ante desastres naturales, junto a amenazas como el cambio climático y el deterioro ambiental.

En la dimensión social, se resalta la alta proporción de población en edad productiva y la cobertura educativa como fortalezas, complementadas por oportunidades para programas juveniles y expansión de servicios de salud. Las debilidades incluyen deficiencias en el acceso al agua potable y alta deserción escolar, siendo amenazada por migraciones y envejecimiento poblacional.

La dimensión económica destaca la importancia de la agricultura y la mejora en indicadores de pobreza, acompañadas por oportunidades de diversificación turística y programas de capacitación. Sin embargo, enfrenta una alta tasa de desempleo, economía informal y deficiencias en infraestructura, con amenazas como la dependencia económica y competencia desleal.

Finalmente, en la dimensión urbana-semiurbana, las fortalezas incluyen algunas infraestructuras recreativas y un transporte público funcional, con oportunidades para mejorar la conectividad, la infraestructura y el turismo rural. Las debilidades se centran en la falta de planificación urbana y servicios de alcantarillado, mientras que las amenazas incluyen el crecimiento desordenado, problemas sanitarios y restricciones financieras para el desarrollo.



Matriz FODA Distrital por Dimensión

DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Rica biodiversidad con áreas protegidas como el Cerro Canajagua, el Bosque Municipal El Colmón y la Reserva Hidrológica del Río Cacao. Recursos hídricos importantes en un contexto de clima tropical de sabana, adecuados para actividades agropecuarias. Relieve variado que ofrece potencial para proyectos agroecológicos y turísticos sostenibles.	Promoción de prácticas agrícolas sostenibles para contrarrestar la erosión y deforestación. Implementación de políticas para el manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos. Aprovechamiento del potencial ecoturístico del Cerro Canajagua y otras áreas protegidas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Erosión del suelo y deforestación como resultado de prácticas agrícolas insostenibles. Inadecuada gestión de residuos sólidos y contaminación de recursos hídricos. Vulnerabilidad ante desastres naturales como inundaciones y sismos.	Continuo deterioro ambiental debido a la contaminación y prácticas agropecuarias no sostenibles. Fenómenos naturales como inundaciones y sismicidad que afectan la infraestructura y la seguridad de los habitantes. Cambios climáticos que podrían agravar los problemas actuales de agua y suelo.



DIMENSIÓN SOCIAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Alta proporción de población en edad productiva (63.7%), lo que genera un potencial importante de fuerza laboral. Cobertura educativa amplia con 21 centros educativos, una extensión universitaria y una biblioteca pública. Acceso al agua potable en la mayoría de las viviendas (97.9%).	Desarrollo de programas enfocados en la juventud para reducir la deserción escolar y fomentar habilidades técnicas. Expansión de los servicios de salud mediante la modernización de infraestructuras y mayor dotación de recursos humanos y materiales. Creación de estrategias para atender las necesidades específicas de poblaciones afrodescendientes e indígenas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Deficiencias en el acceso al agua potable y sistemas de saneamiento, especialmente en áreas rurales. Infraestructuras de salud y educación deterioradas o insuficientes. Alta tasa de deserción escolar y falta de espacios recreativos y culturales adecuados.	Migración hacia otras regiones debido a la falta de oportunidades económicas y sociales. Incremento en los índices de inseguridad ciudadana. Envejecimiento de la población, con desafíos para la cobertura de servicios de salud y pensiones.



DIMENSIÓN ECONÓMICA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Importancia de la agricultura como sector clave para la economía local. Presencia de actividades agroturísticas emergentes, con potencial de expansión. Mejora progresiva en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en la mayoría de los corregimientos.	Potencial de diversificación económica a través del turismo y la artesanía local. Creación de programas de capacitación en comercio, industria y turismo. Inversión en infraestructura vial para mejorar el acceso a mercados y servicios.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Alta tasa de desempleo (53.81%) y predominancia de la economía informal. Ingresos bajos y desigualdad económica significativa. Deficiencias en infraestructura de telecomunicaciones y conectividad.	Dependencia económica en la agricultura y el comercio, con baja diversificación. Falta de infraestructura turística que limite el crecimiento del sector. Competencia desleal por la prevalencia de la economía informal.



DIMENSIÓN URBANA – SEMI URBANA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Algunas infraestructuras recreativas en corregimientos clave. Transporte público funcional dentro de las limitaciones locales	Expansión del acceso a internet para potenciar la conectividad y el desarrollo educativo y económico. Mejora de la infraestructura urbana y semiurbana en corregimientos como Llano de Piedra. Desarrollo del turismo rural y recreativo en ausencia de acceso al mar.
DEBILIDADES	AMENAZAS
La expiración del Plan de Ordenamiento sin renovación oportuna refleja falta de seguimiento, lo que puede des coordinar y limitar la planificación. Falta de sistemas de alcantarillado en varias localidades, causando problemas de higiene. Escasez de señalización vial y espacios recreativos en corregimientos específicos.	Crecimiento desordenado en localidades semiurbanas por la falta de planificación. Aumento de problemas sanitarios por la inexistencia de alcantarillado en ciertas áreas. Restricciones en el desarrollo urbano por limitaciones financieras y burocráticas.



3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Eje: Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Fomento de la educación ambiental y sensibilización sobre cambio climático.	Mejorar las prácticas ambientales y reducir la generación de residuos y aumentar la preparación ante desastres naturales.	Programa de educación ambiental para todos los corregimientos del Distrito.	(3) Salud y bienestar (6) Agua limpia y saneamiento
		Plan de contingencias en el Distrito, para desastres naturales, incluyendo sistemas de alerta temprana en conjunto con autoridades y entidades pertinentes.	
		Construcción, mejoras, servicio o suministro: letrínación, alcantarillados, plantas de tratamiento (saneamiento, manejo de desechos sólidos y equipo de bombeo y fumigación).	

Eje: Sostenibilidad ambiental y manejo responsable de los recursos naturales			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Gestión de residuos sólidos con enfoque en reciclaje y economía circular.	Reducir la generación de residuos en un 25% mediante programas de reciclaje y compostaje.	Construcción de un vertedero con manejo adecuado de desechos en el Distrito.	ODS 13 (Acción por el clima)
		Apoyo para iniciativas comunitarias: • Sistemas agroforestales y programas de reforestación participativa. • Capacitaciones en prácticas sostenibles y gestión de residuos. • Proyectos de saneamiento básico y mejora ambiental.	



DIMENSIÓN SOCIAL

Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Acceso equitativo a agua potable y sistemas de saneamiento básico en áreas vulnerables.	Garantizar el acceso a servicios de salud y agua potable de calidad para todos los habitantes.	Proyecto de renovación de tuberías para eliminar el uso de asbesto.	ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)
		Instalación de sistemas de monitoreo de calidad de agua y mantenimiento de pozos existentes.	
		Construcción, mejoras, servicio o suministro: (acueductos, pozos, redes de distribución, tanques de reservas de agua, potabilizadoras y equipo de bombeo y/o accesorios).	
		Implementación de proyectos de saneamiento básico para comunidades vulnerables.	
Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Mejorar las condiciones habitacionales de las comunidades, priorizando a familias en situación de vulnerabilidad.	Elevar la calidad de vida mediante la construcción y mejoramiento de viviendas dignas, funcionales y seguras, orientadas a reducir el déficit habitacional y fortalecer el bienestar familiar.	Construcción de viviendas sociales dirigidas a familias en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad social.	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)
		Programa de mejoramiento de viviendas existentes, incluyendo reparación de techos, pisos, paredes, sistemas sanitarios, ventanas y puertas. Intervenciones para reforzamiento estructural y adecuación de viviendas a condiciones climáticas y de accesibilidad.	
			ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del sistema local de salud para mejorar la cobertura, la atención médica oportuna y la capacidad de respuesta ante emergencias.	Incrementar la calidad, eficiencia y alcance de los servicios de salud mediante la mejora de instalaciones, dotación de equipos y el fortalecimiento del recurso humano.	Mejoramiento de la infraestructura existente en los centros de salud, con adecuaciones que incluyan salas de espera, consultorios, áreas de urgencias, y servicios sanitarios. Adquisición e instalación de equipos médicos básicos y especializados según las necesidades de cada centro de salud Adquisición y asignación de ambulancias para atención de emergencias Realización de talleres y jornadas de actualización médica para el personal de los centros de salud.	ODS 3 (Salud y bienestar)



Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Rehabilitación, modernización y expansión de la infraestructura vial y de los sistemas de transporte, orientada a garantizar la conectividad segura, el desarrollo sostenible y la movilidad inclusiva.	Impulsar la modernización y funcionalidad de la red vial y del sistema de transporte mediante obras de infraestructura y dotación estratégica, que promuevan la seguridad vial, la accesibilidad territorial, la resiliencia frente a riesgos y el desarrollo económico local.	Rehabilitación y pavimentación de la red vial primaria y secundaria. • Asfaltado y capa base • Construcción de cunetas y drenajes • Estabilización de suelo con material selecto • Señalización vial y medidas de seguridad	ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
		Construcción y mejora de infraestructura vial complementaria • Construcción de aceras, veredas y paseos peatonales • Instalación de casetas de espera y señalización • Adaptación de accesos para personas con discapacidad • Colocación de vados, zarzos y alcantarillas	
		Diseño y ejecución de ciclovías y espacios de tránsito no motorizado como alternativa de transporte ecológico y seguro.	
		Adquisición de vehículos para mejorar el transporte institucional, comunitario y logístico en zonas rurales y urbanas.	
		Contratación de horas/máquina para proyectos comunitarios orientados a la apertura, mejora o mantenimiento de vías de acceso.	
		Instalación de casetas techadas, señalización informativa, iluminación y mobiliario básico en puntos estratégicos del distrito	
		Colocación de señales visibles, reductores de velocidad y cruces peatonales bien marcados para reforzar la seguridad, especialmente en áreas sensibles.	
		Ejecución de jornadas de sensibilización y capacitación sobre normas de tránsito, uso adecuado de las vías, respeto peatonal, y promoción de una cultura vial responsable, en colaboración con autoridades locales y centros educativos.	



Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la seguridad ciudadana y la infraestructura para asegurar el bienestar social.	Impulsar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de infraestructura y sistemas de vigilancia, complementados con programas preventivos y de rehabilitación, asegurando un entorno seguro y el bienestar social sostenible.	Instalación de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos, luminarias LED en espacios públicos, alarmas comunitarias y centros de monitoreo para mejorar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos y reforzar la presencia institucional en zonas vulnerables. Construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura para la seguridad pública. Las obras contemplan mobiliario, insumos, señalización y espacios adecuados para atención ciudadana y coordinación interinstitucional. Campañas educativas, talleres comunitarios y actividades recreativas dirigidas a jóvenes y grupos en riesgo, con el objetivo de fomentar la convivencia pacífica, el respeto a las normas y la resolución no violenta de conflictos.	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



Eje: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Ampliar el acceso a energía eléctrica segura, confiable y sostenible para mejorar la calidad de vida y el desarrollo equitativo de las comunidades.	Garantizar la cobertura eléctrica en áreas con limitaciones de acceso mediante la expansión de redes, la electrificación residencial y la implementación de soluciones energéticas alternativas, contribuyendo al bienestar social, la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Extensión del tendido eléctrico hacia zonas rurales o de difícil acceso, priorizando comunidades que actualmente no cuentan con conexión al sistema nacional.	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
		Construcción de redes de transmisión, instalación de postes, transformadores, cableado, y la conexión domiciliaria.	
		Electrificación residencial interna en viviendas vulnerables.	
		Implementación de soluciones energéticas alternativas en comunidades dispersas: paneles solares, plantas eléctricas u otros sistemas de generación autónoma para el abastecimiento energético comunitario o residencial.	
		Colocación de luminarias en calles, caminos rurales, parques, zonas escolares y espacios públicos,	
		Diseño del sistema de iluminación, instalación de postes, lámparas LED y conexiones adecuadas para el funcionamiento nocturno eficiente.	
		Contratación de servicios energéticos y provisión de insumos para proyectos comunitarios: suministro de insumos, materiales eléctricos, alquileres de equipos especializados, y la contratación de horas de energía en comunidades que lo requieran.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Eje: Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad.			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de los sectores agrícola, pecuario, comercial y turístico, promoviendo la innovación, la productividad y la generación de empleo en armonía con el entorno.	Fomentar la competitividad de los sectores productivos locales a través de la capacitación técnica, la inversión en infraestructura, el acceso a insumos y tecnología, y la articulación con mercados para dinamizar la economía territorial y mejorar los ingresos familiares.	Creación de espacios integrales para la asistencia técnica, capacitación, investigación y comercialización de productos agropecuarios.	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) ODS 12 (Producción y consumo responsables)
		Implementación de huertos escolares, comunitarios y granjas sostenibles.	
		Instalación de sistemas de riego por aspersión, goteo u otros métodos apropiados, promoviendo el incremento del rendimiento agrícola, la diversificación de cultivos y la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.	
		Reducir los costos de producción y mejorar la autosuficiencia local mediante la producción y manejo de insumos agrícolas como abonos, fertilizantes orgánicos, bioinsumos y alimentos para animales.	
		Adecuación de plantas de procesamiento y el acceso a equipos, herramientas y maquinaria agrícola.	
		Construcción de pozos, abrevaderos, mini represas y sistemas de almacenamiento de agua para garantizar el abastecimiento en zonas de actividad agropecuaria.	
		Alquiler de maquinaria agrícola (tractores, motoniveladoras, excavadoras) para preparación de suelos, limpieza de terrenos, construcción de caminos de producción.	
		Apoyo a ferias agrícolas, mercados comunitarios, promoción de productos locales, empaques y etiquetado. Articulación con comercios y canales de venta.	
		Capacitación y dotación de herramientas digitales para la gestión de fincas, monitoreo de cultivos, acceso a plataformas de comercialización, y trazabilidad de productos.	



DIMENSIÓN URBANA - SEMIURBANA

Eje: Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Fortificar las capacidades institucionales para optimizar los servicios y promover una formación comunitaria integral.	Fortalecer las capacidades institucionales mediante la optimización de servicios y la promoción de programas de capacitación para líderes comunitarios, fomentando una gestión eficiente y una formación integral en beneficio de las comunidades.	Construcción y rehabilitación de mercados públicos o centros de acopio. Construcción y adecuación de casas de hospedaje comunitarias. Equipamiento y mejora de parques recreativos. Construcción y mejora de cementerios y casas de velación. Construcción y adecuación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI). Construcción y fortalecimiento de edificios para Juntas Comunales o Municipales. Construcción y acondicionamiento de edificios multiusos. Adecuación y fortalecimiento de Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACEI). Rehabilitación de espacios comunales y capacitación de líderes locales en gestión comunitaria.	ODS 4 (Educación de calidad) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)



Eje: Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional			
Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Programa o Proyecto	Cumplimiento de ODS
Promover la adquisición de equipos para el servicio comunitario	Brindar herramientas y equipos adecuados para el mantenimiento de espacios públicos, evitando el crecimiento descontrolado de vegetación y mejorando la imagen del entorno comunitario.	Adquisición de equipos para mantenimiento comunitario: • Máquinas cortagramas • Motosierras • Tractores cortagramas • Herramientas varias • Tractor para movimiento de tierra Mantenimiento a cargo de Juntas Comunales y Alcaldía	ODS 3 (Salud y bienestar))
Adquisición eficiente y sostenible de terrenos para el desarrollo de proyectos comunitarios	Garantizar la viabilidad legal y técnica del terreno, con ubicación estratégica y alineada a los objetivos del desarrollo comunitario.	Compra de terrenos condicionada a proyectos de infraestructura como: • Junta Comunal o Alcaldía (con planos aprobados) • Edificios de servicios múltiples • Cementerios • Áreas recreativas y deportivas • Escuelas • Iglesias • Subcentros de salud • Infoplazas • Parques • Comedores y otros de interés público	ODS 3 (Salud y bienestar) ODS 4 (Educación de calidad) ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres)



MULTIDIMENSIONAL

EJE: Oportunidades para todos con educación y servicios básicos de calidad // Gubernanza eficiente y fortalecimiento institucional			
Línea Estratégica	Objetivos Estratégicos	Proyectos o Programas	Vinculación ODS
Promoción de la equidad social a través de programas de asistencia, inclusión y participación ciudadana.	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios para todos los habitantes, con énfasis en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Suministro de bienes o servicios para actividades sociales, culturales, educativas y deportivas, incluyendo seminarios, talleres y capacitaciones en corregimientos y distritos.	ODS 1 (Fin de la pobreza)
	Reducir las brechas sociales mediante la atención integral en áreas clave como salud, educación, empleo, vivienda, cultura y participación comunitaria.	Entrega de insumos, enseres o servicios básicos a la población afectada por desastres naturales o emergencias sociales.	ODS 2 (Hambre cero)
		Distribución de alimentos a centros de salud, escuelas, comedores comunitarios y hogares en riesgo nutricional.	ODS 3 (Salud y bienestar)
		Dotación de bienes y servicios para instalaciones recreativas, deportivas, centros comunales y programas de patrocinio o apoyo a actividades juveniles.	ODS 10 (Reducción de las desigualdades)
		Donación de alimentos, medicamentos e insumos a asilos, albergues, orfanatos y otras instituciones de atención a grupos vulnerables (niñez, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros).	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)



3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

Proyecto / Programa	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Implementar programa de educación ambiental para capacitar a las comunidades en prácticas ambientales sostenibles, incluyendo reciclaje y conservación.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE	Mogollón Corozal Espino Amarillo La Mesa Llano de Piedra Las Palmas El Cedro
Crear áreas reforestadas en zonas con erosión severa y capacitar a las comunidades en el manejo de viveros para preservar la biodiversidad local.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE	Mogollón Espino Amarillo Llano de Piedra
Delimitar microreservas en zonas críticas de biodiversidad y fomentar ecoturismo sostenible.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE	Cerro Canajagua y áreas aledañas
Crear e implementar plan de contingencias para desastres naturales con sistemas de alerta temprana y planes de respuesta ante inundaciones y sismos.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE SINAPROC	Macaracas
Construir un vertedero con manejo adecuado de desechos, garantizando que cumpla con normativas ambientales para evitar la contaminación.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE	Bahía Honda
Implementar un sistema integral de recolección y reciclaje con estaciones de clasificación en comunidades estratégicas.	Físico - Ambiental	Ambiente	Junta Comunal Alcaldía MIAMBIENTE	Bahía Honda, Chupá, Llano de Piedra



Proyecto / Programa	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Renovación de tuberías de asbesto por materiales seguros cerciorando el acceso a agua potable para la comunidad.	Social	Salud	JAAR IDAAN CONADES	Chupá
Instalar sistemas de monitoreo de calidad de agua y mantenimiento de pozos, previniendo enfermedades hídricas.	Social	Agua	JAAR IDAAN CONADES MINSA	Corozal Bahía Honda Llano de Piedra
Ampliar la infraestructura médica y la dotación de equipos, incluyendo ambulancias mejorando significativamente la capacidad de atención de los centros de salud rurales.	Social	Salud	MINSA	Chupá Bahía Honda Bajos de Güera Llano de Piedra Macaracas
Brindar servicios de salud primaria en comunidades remotas con clínicas móviles y personal médico itinerante.	Social	Salud	MINSA	Bajos de Güera Mogollón Bahía Honda
Construcción de pozos con sistemas de energía solar Perforación de pozos profundos con bombas solares para garantizar el suministro constante de agua.	Social	Salud - Infraestructura	JAAR IDAAN CONADES	Distrital
Programa de mejoramiento de viviendas precarias enfocándose en reparar y mejorar las condiciones de las viviendas, a través de materiales y mano de obra.	Social	Vivienda	JUNTA COMUNAL MIVIOT	Distrital



Proyecto / Programa	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Construir infoplazas, brindando acceso a tecnología e internet para la población.	Social	Educación y Tecnología	JUNTA COMUNAL MEDUCA	Chupá Mogollón Bahía Honda Espino Amarillo Bajos de Güera
Programas para reducir la deserción escolar a través de incentivos educativos.	Social	Educación	JUNTA COMUNAL MEDUCA IFARHU	Distrital
Rehabilitar infraestructuras escolares y crear espacios recreativos para fomentar la educación integral.	Social	Educación	JUNTA COMUNAL MEDUCA	Distrital
Aulas virtuales: equipar centros educativos con tecnología para educación a distancia y promover la formación técnica en oficios locales.	Social	Educación	JUNTA COMUNAL MEDUCA INADEH	Bahía Honda El Cedro Llano de Piedra
Crear programa de talleres en artes, música y danza para reforzar la identidad cultural y reducir la deserción escolar.	Social	Educación y Cultura	JUNTA COMUNAL MEDUCA MICULTURA	Distrital
Rehabilitar y pavimentar vías principales y rurales garantizando mejores condiciones de transporte y conectividad.	Semi-urbana	Infraestructura	JUNTA COMUNAL MOP	Distrital
Crear paradas formales y programas de educación vial promoviendo la seguridad y educación de los usuarios.	Semi-urbana	Seguridad Ciudadana	JUNTA COMUNAL MOP ATTT	Distrital
Instalar luminarias solares en zonas rurales para mejorar la seguridad ciudadana.	Semi-urbana	Seguridad Ciudadana	JUNTA COMUNAL ASEP	Distrital
Expandir las redes eléctricas en comunidades sin servicio garantizando acceso a energía eléctrica confiable.	Semi-urbana	Infraestructura Eléctrica	ASEP EMPRESAS PRIVADAS	Distrital



Proyecto / Programa	Dimensión	Sector	Unidad ejecutora	Localización
Diseñar una ruta turística que combine visitas a fincas, experiencias culturales y recorridos ecológicos.	Económica	Turismo	JUNTA COMUNAL ALCALDÍA ATP	Llano de Piedra, Mogollón, Chupá
Creación de cooperativas agrícolas y pecuarias para mejorar la comercialización de productos locales y brindar asistencia técnica a los productores.	Económica	Agricultura	JUNTA COMUNAL ALCALDÍA IPACOOOP	Distrital
Mercados móviles agropecuarios que conecten directamente a los productores locales con los consumidores.	Económica	Agricultura	JUNTA COMUNAL ALCALDÍA MIDA MICI	Distrital
Implementar programa de capacitación técnica para agricultores y comerciantes en las mismas comunidades, promoviendo el uso de técnicas sostenibles y modernas.	Económica	Agricultura	JUNTA COMUNAL ALCALDÍA MIDA IDIAP	Distrital
Crear zonas de acceso gratuito a internet para reducir la brecha digital.	Semi-urbana	Tecnología	ALCALDÍA EMPRESA PRIVADA	Distrital
Capacitación en tecnología para adultos mayores para enseñar habilidades básicas en tecnología y uso de dispositivos móviles.	Semi-urbana	Tecnología y Conectividad	ALCALDÍA INADEH MEDUCA EMPRESA PRIVADA	Distrital
Rehabilitar espacios comunales y capacitar líderes locales en gestión comunitaria, fomentando el desarrollo social y la participación activa.	Social	Desarrollo Comunitario	JUNTA COMUNAL ALCALDÍA	Chupá Corozal Bahía Honda El Cedro



BIBLIOGRAFÍA

Municipio de Macaracas – Eliécer Cortés

Plan Estratégico Distrital de Macaracas, Provincia de Los Santos, 2018-2022.

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección Regional de Los Santos, Información de datos estadísticos

Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Los Santos.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección Provincial de Los Santos.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). Dirección Provincial de Los Santos.

Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE)

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2018.

Sistema Integrado de Estadística Criminales (SIEC).



ANEXOS



Jefe Provincial de la Autoridad Nacional de Descentralización y el Jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial del MEF en el primer acercamiento con el Honorable Alcalde del Municipio de Macaracas.



Desarrollo de talleres en las instalaciones del Consejo Municipal de Macaracas.



Taller para elaboración del PEDis
2024-2025

Distrito: Macaracas Fecha: 14 - noviembre - 2024.

N°	Nombre	Institución	Cargo	Contacto (Teléfono o correo electrónico)
1.	Elías Frías	J.C. Bayas Laguna	Tesorero	65894891
2.	Elizabeth Cardona H.	J.C. Bahía Honda	D.A.S	65-34-22-23
3.	Mirna Mendive V.	J.C. Llano del Guineo	H.R. Suplente	66869059
4.	Yarina Díaz	Municipio Mac.	Presidencia	6690-96-82
5.	Ange Jarameño	Municipio Macaracas	Sec. Arquitecto	65745048
6.	Alex E. Ríos R.	Municipio Macaracas	Arquitecto	6536-6624
7.	Juan M. Mandiá	Municipio Macaracas	Arquitecto	6620-3541
8.	Julio Vazquez	Municipio Macaracas	Arquitecto	94146287
9.	David H. Cardona	Municipio Macaracas	Arquitecto	65349157
10.	Mayra C. Díaz	Carajal	Asistente adm.	6629-7772
11.	Guadalupe Hinojo	Nagallón	Asistente Adm.	6433-1743
12.	Odalis Tascón	J.C. Bahía Honda	Asistente Admin	6706-9929



Taller para elaboración del PEDis
2024-2025

Distrito: Macaracas Fecha: 14-noviembre-2024

N°	Nombre	Institución	Cargo	Contacto (Teléfono o correo electrónico)
13.	Rogelio Nieto Castro	Comunidad Urbana	HR. Secretario	6635-51-69
14.	Miguel Quarta	Comunidad El Cedra	Planificador Local	6748-31-22
15.	Rafael Obispo		HR. Planificador	6157-9062
16.	Maria E. Linares	AND	Planificadora	6953-7036
17.	Irma Valladares	MEF-DDT	Planificadora	994-2413
18.	Luis Carlos González U.	MEF-DDT	Planificador	994-6588
19.	Walter H. Domínguez de la Hoz	MEF-DDT	Planificadora	970-2640
20.	Joselyn Norato	MEF-DDT	Planificador	994-2416
21.	Miguel H. Linares E.	MEF-DDT	Planificadora	994-2418
22.	Carlos Vargas	MEF-DDT	Planificador	994-2095
23.	Librada Domínguez	MEF-DDT	Planificadora	994-2414
24.	Sosa Saavedra	MEF-DDT	Planificador	994-2412



Taller para elaboración del PEDIS
2024-2025

Distrito: Macorrocos

Fecha: 20/11/2024

Etapas: #2

Planificador: Josson Norato

N°	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
1	Adalís Lucía Macorroc	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativa	jean.bahianha@gmail.com	6706-9929
2	Guadalupe Alonso Gomez	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	rodregeez@gmail.com	6403-1745
3	Marcelo R. Espino	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	eduardo.lopez.85@gmail.com	6351-0205
4	Denis H. Cordeiro	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	denis.pac@gmail.com	65349157
5	Angie Jaramillo Martinez	Municipio Macorroc	Sec. de Asesoría	ajaramillo1090@gmail.com	6544-5048
6	Mindy Martinez	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	mindy.silva@gmail.com	6733-3582
7	Oscar M. de Cedeno	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	oscar.martinez@hotmail.com	6403-2700
8	Alison Rodriguez	Consejo	Sec. de Asesoría	alysa.mr@gmail.com	6733-3571
9	Juan Mandiata U	Municipio	Arquitecto	mandiataua@gmail.com	6620-3541
10	Alex Rios	Municipio	Arquitecto	alexrios03@gmail.com	6536-60-24
11	Ilka Vaca	Municipio	Abogada	ilka.vaca@gmail.com	6620-6287
12	Luis Carlos Rodriguez	Junta Comunal Macorroc	Ases. Administrativo	luisca.rios@gmail.com	6741-4748



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Desarrollo Territorial
Oficina Provincial de Los Santos

Taller para elaboración del PEDIS
2024-2025

Distrito: <u>Mocorocoes</u>	Fecha: <u>03/12/2024</u>	Etapas: <u>III</u>	Planificador: <u>Jorgeov Nanto</u>		
N°	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
	Ana C. Córdoba C	Junta Comunal	Opcionista Comunal	elcetrojuntacomunal@gmail.com	6802-0451
	Stefano Pineda	Junta Comunal	Presidente Comunal	eduardopineda15@gmail.com	6351-0915 6706-9929 6773-
	Odalis L. León Morales	Junta Comunal	Asesista Comunal	combarbatalonada@gmail.com	6773-
	Dyana E. Rodríguez	Municipio de Moravia	Vicealcalde	dyanae@hotmail.com	6703-6921
	Jorgeov Nanto	M.E.F. DDT	Planificador	jnanto@mf.gub.pa	994-2416
	Yasina Días	Municipio de Moravia	Planificadora	yasina.dias@gmail.com	6690-7622
	Arqueo Jaramillo H.	Municipio de Moravia	Sec. Acquistado	arquemillo1690@gmail.com	6574-5098
	Luisa Herrera	IT Brigada Técnica	Asesista	luisaherrera@gmail.com	6410-2396
	Alison Rodríguez	Consejo	Arg.	alisonrodriguez@gmail.com	6733-3531
	Alex Ríos	Municipio de Moravia	Arquitecto	alexrios0395@gmail.com	6530-6024
	Denis Córdoba	Junta Comunal	Asesista	deniscordoba@gmail.com	6534-9157
	Elías Fariñas	Junta Comunal	Tesorero	efarias02@gmail.com	65894891



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Desarrollo Territorial
Oficina Provincial de Los Santos

Taller para elaboración del PEDIS
2024-2025

Distrito: <u>Nasaramba</u>	Fecha: <u>03/10/2024</u>	Etapas: <u>III</u>	Planificador: <u>Jayson Londo</u>		
N°	Nombre	Institución	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
	<u>Martha Carolina Díaz</u>	<u>Junta Comunal Chaparral</u>	<u>Asistente de apoyo</u>	<u>kyndy736@gmail.com</u>	<u>6629-7772</u>
	<u>Juan Mariño U.</u>	<u>Municipio Nasaramba</u>	<u>Aspirante</u>	<u>mandur@gmail.com</u>	<u>6600-3541</u>
	<u>Yani Luis Lora</u>	<u>J.C. Chaparral</u>	<u>Representante</u>		<u>6776-6450</u>
	<u>Yany Huiting</u>	<u>S.C. La Mesa</u>	<u>Asistente administrativo</u>	<u>Yany Huiting@gmail.com</u>	<u>6733-3582</u>
	<u>Adrián M. de Cedeño</u>	<u>Junta Comunal Chaparral</u>	<u>Administrador</u>	<u>adrianmdecedeno@hotmail.com</u>	<u>6400-2700</u>
	<u>José P. Nolasco</u>	<u>Junta Comunal Chaparral</u>	<u>Aspirante</u>		<u>6469-5412</u>
	<u>Barbara Lora</u>		<u>Estudiante</u>	<u>Barbaralora@gmail.com</u>	<u>6512-8968</u>
	<u>Carolina Parilla</u>	<u>Junta Comunal H.R.</u>			<u>6778-6800</u>
	<u>Yany Rodríguez</u>	<u>Junta Comunal H.R.</u>			<u>6625-3288</u>
	<u>José A. Rodríguez</u>	<u>MSE</u>	<u>Planificador</u>	<u>Joseroa@gmail.com</u>	<u>6650-4651</u>
	<u>Yany Lora</u>	<u>J.C. Chaparral</u>	<u>H.R.</u>		<u>6006-3084</u>
	<u>María I. Vázquez</u>	<u>J.C. Chaparral</u>	<u>H.R.</u>	<u>MaríaI.V@gmail.com</u>	<u>6949-5339</u>

